

**La Formación Ciudadana en los Egresados de la Licenciatura en Educación con  
énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, en la Subregión del  
Suroeste Antioqueño**

**Sandra Milena Orozco Hincapié  
Hugo Albeiro Caro Morales**

**Directora:  
Gloria Elena Román Betancur  
Magister En Educación y Desarrollo Humano**

**Tesis Presentada como Requisito Parcial para Optar al Título de Magíster en  
Educación, Línea: Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías.**

**Universidad de Antioquia  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Avanzada  
Maestría en Educación  
Grupo de Investigación Comprender  
2014**

### **Constancia de Aceptación del Trabajo**

Este trabajo ha sido avalado por la asesora Gloria Elena Román Betancur, quien ha direccionado esta Tesis de Grado

## **Dedicatoria**

A todas aquellas personas que han hecho posible el desarrollo de esta investigación.

## **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad de Antioquia y a su Facultad de Educación, especialmente a Dayro Quintero, por haber estimulado la ejecución de este proyecto, a la asesora del Grupo COMPRENDER Gloria Elena Román por su constancia y acompañamiento, a los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, de la seccional suroeste, cohorte 2010 por haber compartido con nosotros sus experiencias de vida, a nuestros y familiares por el apoyo sincero que nos han ofrecido.

## Tabla de Contenido

Tabla de Ilustraciones .....	8
Introducción.....	9
Planteamiento del Problema .....	12
Capítulo I: Aproximación al Planteamiento del Problema.....	13
1. Núcleo Central del Problema de Investigación.....	13
2. Objetivos .....	14
2.1. Objetivo General .....	14
2.2. Objetivos Específicos.....	14
3. Situación Social en la que se Expresa el Problema de Investigación. ....	14
4. Estado del Arte.....	16
Marco Teórico .....	30
Capítulo II. Conceptos Fundamentales Integrados a la Investigación.....	31
1. Sobre el Concepto Bildung .....	31
2. Transformaciones del Concepto de Ciudadanía y Emergencia de las Nuevas Ciudadanías.....	48
3. Tránsito de la Educación para la Ciudadanía a la Formación Ciudadana.....	66
4. Aproximaciones al Concepto de Democracia.....	85
Metodología.....	108
Capítulo III. Memoria Metodológica .....	109
1. Metodología .....	111
2. Memoria Metodológica.....	113
2.1. Primer Encuentro.....	114
2.2. Segundo Encuentro: Video Foro.....	117
2.3. Participantes. ....	119
3. Procedimiento y Momentos Investigativos.....	121
3.1. Primer Momento. ....	121
3.2. Segundo Momento. ....	121
3.3. Tercer Momento.....	121

3.4. Cuarto Momento. ....	122
3.5. Quinto Momento. ....	123
3.6. Sexto Momento. ....	124
4. Recolección y Análisis de la Información. ....	125
4.1. Unidad de Análisis y Unidad de Trabajo. ....	125
5. Resultados Esperados .....	128
Contexto en el que se Desarrolla la Investigación.....	130
Capítulo IV. Contexto de la Investigación. Municipio de Andes.....	131
1. Dimensión Físico Espacial.....	131
2. Dimensión Socio – Cultural y Económica.....	132
2.1. Población.....	132
2.2. Conflictos Civiles y Problemáticas de la Región.....	133
3. Actividades Económicas.....	134
4. La Universidad en la Región .....	135
Análisis del Trabajo de Campo .....	137
Capítulo V: Unidades de Análisis .....	138
Unidad I. Universidad de Antioquia en la Subregión.....	138
1.1. Sobre el Perfil del Estudiante en la Subregión.....	141
1.2. Sobre la Permanencia. ....	142
1.3. Sobre el Perfil del Maestro.....	143
1.4. Sobre el Perfil del Egresado. ....	144
1.5. La Universidad de Antioquia y la transformación de la vida de los participantes. .....	146
Unidad II. Perspectivas sobre el Concepto de Bildung .....	155
Unidad III. Concepciones Sobre Ciudadanía, Ciudadanías, Formas De Ejercicio Ciudadano .....	161
3.1. Qué es la Ciudadanía.....	161
3.2. Cómo se Adquiere la Ciudadanía.....	165
3.3. Quien es el Ciudadano.....	166
3.4. Formas de Ejercicio de La Ciudadanía y Ciudadanías.....	167
3.5. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde la Praxis Docente.....	171

3.6. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde Otros Contextos.....	174
Unidad IV. Perspectivas Generales sobre la Formación Ciudadana.....	176
4.1. Importancia de la Formación Ciudadana en la Región. ....	179
4.2. Concepciones sobre Formación Ciudadana .....	180
4.3. Espacios y Medios Utilizados para Formarse en Ciudadanía .....	185
4.4. Formas de Proyección de la Formación Ciudadana en la Subregión del Suroeste Antioqueño .....	188
4.5. Formación Ciudadana en la Universidad de Antioquia. ....	190
4.6. Cátedra de Formación Ciudadana en la Universidad de Antioquia .....	193
Unidad V. Concepciones sobre la Democracia. ....	197
5.1. Concepciones sobre Democracia. ....	200
5.2. Ideas Generales de la Democracia. ....	204
5.3. Aspectos Negativos y Amenazas de la Democracia. ....	208
5.4. Sujeto Político Formado en la Universidad de Antioquia.....	209
5.5. Formas de Participación Democrática.....	211
Conclusiones.....	217
Capítulo VI. Conclusiones.....	217
1. La Universidad de Antioquia en la Subregión.....	218
2. Transformación Viva por los Participantes a partir de su Ingreso a la Universidad de Antioquia.....	220
3. Sobre el Concepto de Bildung .....	222
4. Sobre el Concepto de Ciudadanía.....	224
5. Sobre el Concepto de Formación Ciudadana. ....	226
6. Sobre la Democracia.....	229
7. Aprendizajes Individuales Suscitados desde el Trabajo Investigativo.....	231
Bibliografía.....	233
Anexos .....	243
Anexo 1: Consentimiento de Participación .....	244
Anexo 2: Instrumento de Entrevista Semiestructurada.....	244
Anexo 3: Instrumento de Entrevista Semiestructurada.....	247

## Tabla de Ilustraciones

1. Imagen No 1. Primer Encuentro .....	116
2. Imagen No 2. Momentos Investigativos.....	117
3. Imagen No 3. ¿Por qué la Pobreza?.....	117
4. Imagen No 4. Observación del Video .....	119
5. Imagen No 5. Conversatorio.....	119
6. Imagen No 6. Universidad de Antioquia. Seccional Suroeste.....	119
7. Mapa de Categoría. No. 1. Importancia de la Universidad de Antioquia en la Subregión. .....	138
8. Mapa de Categoría. No. 2. Perfil del Maestro en la Subregión. ....	143
9. Mapa de Categoría. No. 3. Influencia de la Universidad de Antioquia en la Vida de los Participantes. ....	146
10. Mapa de Categoría. No. 4. Sobre el concepto de Formación .....	155
11. Mapa de Categoría. No. 5. Importancia de la Universidad de Antioquia en la Región. .....	161
12. Mapa de Categoría. No. 6. Cómo se Adquiere la Ciudadanía.....	165
13. Mapa de Categoría. No. 7. Qué es Ser Ciudadano. ....	166
14. Mapa de Categoría. No. 8. Mecanismos de Participación.....	167
15. Mapa de Categoría. No. 9. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde la Docencia. ....	166
16. Mapa de Categoría. No. 10. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde Espacios no Docentes. ....	167
17. Mapa de Categoría. No. 11. Importancia de la Formación Ciudadana. ....	171
18. Mapa de Categoría. No. 12. Razones que Justifican la Formación Ciudadana en la Región.....	179
19. Mapa de Categoría. No. 13. Visión de la Formación Ciudadana Entendida como Formación en Valores.....	155
20. Mapa de Categoría. No. 14. Definiciones de Formación Ciudadana. ....	176
21. Mapa de Categoría. No. 15. Espacios donde se han Formado en Ciudadana. ....	179
22. Mapa de Categoría. No. 16. Formación Ciudadana en la Subregión. ....	188
23. Mapa de Categoría. No. 17. Concepciones sobre la Democracia.....	182
24. Mapa de Categoría. No. 18. El Sujeto Político Formado en la U de A. ....	185
25. Mapa de Categoría. No. 19. Relación entre la Democracia y la Formación Ciudadana .....	188



## **Introducción**

Este trabajo presenta los resultados de la investigación titulada “La formación ciudadana, en los egresados de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, de la Universidad de Antioquia, en la subregión del suroeste antioqueño”, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación, línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, Seccional Suroeste. Igualmente, se contó con el respaldo del Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías COMPRENDER de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, quien acompañó este proceso de investigación desde las orientaciones de la asesoría e integrante del grupo Gloria Elena Román B.

A través de las historias de vida de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño se analizó el proceso de formación ciudadana, las concepciones de ciudadanías que emergen de allí y el proceso de transformación vivido en su ingreso a la Universidad. Para ello, se realizaron acercamientos a las diferentes concepciones sobre formación, ciudadanías, democracia y formación ciudadana desde autores como Dewey (1997), Marshall y Bottomore (1992), Kant (1985), Rousseau (1979), Magendzo (2004), Cortina (2001), Freire (2004), Giroux (2004), entre otros. Estos referentes teóricos proporcionaron herramientas para comprender el proceso de formación ciudadana que tuvieron los egresados del programa de Licenciatura en Educación Énfasis en Ciencias Sociales, de la cohorte número uno, aprobada en el año 2010, en la seccional del Suroeste Antioqueño.

Este trabajo está fundamentado en la investigación cualitativa, utilizada en las ciencias sociales, y se enmarca dentro del enfoque biográfico, bajo la técnica historias de vida. Se parte de la reconstrucción de las historias de vida de los egresados del programa elegido, población que compartió a través de esta investigación sus reflexiones sobre los procesos de formación ciudadana al interior de la Universidad.

A través de esta investigación se analizó la importancia de la Universidad de Antioquia en la subregión del Suroeste Antioqueño, como motor de progreso y movilidad social para sus habitantes. Desde el acercamiento a las concepciones sobre formación ciudadana de los egresados del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, del Suroeste Antioqueño, vistos desde cuatro tópicos esenciales: formación, ciudadanías, formación ciudadana y democracia, con ello se pretende abrir el debate sobre el papel de la Universidad en la formación ciudadana de los participantes de la investigación.

Se espera además que los resultados de esta investigación propicien la construcción de un conocimiento científico social que sea de interés para los investigadores, dado que siendo un problema de gran interés en la comprensión de los procesos de regionalización de la Universidad, ha sido poco abordado por la comunidad académica.

En lo que se refiere a las consideraciones éticas que orientaron el trabajo de investigación, se siguieron los protocolos que garantizaban el respeto a la dignidad de los participantes, la confidencialidad de la información reunida, la responsabilidad en la recolección, registro y manejo de la información, elegidos en correspondencia con la metodología empleada para el desarrollo en la investigación.

Las condiciones de participación en la investigación fueron presentadas de manera clara y oportuna a través del documento “Consentimiento Informado”, allí se garantizó la confidencialidad de la información compartida por los participantes, y el compromiso de realizar la devolución de los resultados de la investigación. Las relaciones entre los investigadores y los participantes se dieron desde el respeto y el reconocimiento de cada sujeto como un interlocutor válido.

En cuanto al retorno social de la investigación se pretende volver la mirada hacia la Subregión del Suroeste Antioqueño y a los egresados del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, quienes reclaman un mayor acompañamiento laboral por parte de la Universidad, para que el proceso desarrollado allí sea significativo en la subregión.

Este trabajo de investigación se ha desarrollado en cinco secciones. En la primera sección se presenta el **Planteamiento del Problema**; en este apartado se resalta la importancia de la formación ciudadana en la Educación Superior, en el programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales en el Suroeste Antioqueño. Se hace un rastreo de los antecedentes teóricos del problema de investigación, a nivel internacional, nacional, local y regional.

En la segunda sección **Conceptos Fundamentales Integrados a la Investigación** se desarrollan cuatro tópicos, que constituyen el marco teórico de la investigación. Estos son los conceptos de democracia, ciudadanías, *bildung* (formación) y formación ciudadana. El desarrollo de esta sección proporcionó herramientas para analizar los datos recogidos en el trabajo de campo con los participantes de la investigación.

La tercera sección es la **Memoria Metodológica**, en ella se explica por qué esta investigación cualitativa, se realizó desde el método biográfico, a través de la técnica historias de vida. En este apartado, también se presentan las características de los participantes, se clarifican los momentos de la investigación y se establecen los criterios de recolección, procesamiento, sistematización y análisis de la información.

En la cuarta sección **Unidades de Análisis** se presentan los resultados de trabajo realizado con los egresados de programa de Licenciatura en Educación, Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, los cuales fueron analizados a la luz de los cuatro tópicos que conforman el marco teórico de la investigación.

La última sección **Conclusiones**, realiza un acercamiento a los resultados más representativos del trabajo de investigación.

# **Planteamiento del Problema**

## Capítulo I: Aproximación al Planteamiento del Problema

### 1. Núcleo Central del Problema de Investigación

En esta investigación, la pregunta central de investigación: *¿Cómo fue el proceso de Formación Ciudadana de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño, qué concepciones de ciudadanías emergieron de allí y cómo el ingreso a la Universidad transformó sus vidas?* orientó el acercamiento de los investigadores al proceso formativo que tuvieron los egresados de la primera y única cohorte del programa de Licenciatura en Educación Énfasis Ciencias Sociales desarrollado en el Suroeste Antioqueño.

Desde la aproximación a sus historias de vida se analizaron cuatro conceptos esenciales: formación, ciudadanías, formación ciudadana y democracia, que permitieron comprender no sólo el cambio epistémico frente a estos tópicos, generados a partir del ingreso a la Universidad, sino cómo ellos transformaron la vida de los egresados.

Allí se estudiaron las prácticas pedagógicas de los docentes, graduados en este programa que se encuentran en ejercicio, las cuales emergen de los conceptos anteriormente mencionados; además cómo aquellos egresados de éste programa, que se desempeñan en otros campos laborales diferentes al docente, promueven el ejercicio ciudadano.

Finalmente, teniendo presente la experiencia en torno a la formación ciudadana de los participantes en la investigación, se analizó la importancia de la formación ciudadana promovida desde la Universidad de Antioquia, en la subregión del Suroeste Antioqueño, para propiciar desde allí el debate académico sobre la necesidad de que la Universidad de Antioquia realice prácticas académicas diferenciadas según los contextos regionales, para así, movilizar el progreso de cada subregión.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo General**

Analizar, a través de las historias de vida de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño, el proceso de formación ciudadana, las concepciones de ciudadanías que emergen de allí y el tránsito derivado de su paso a la Universidad.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Examinar el proceso de formación ciudadana que tuvieron los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño.
- Comprender las concepciones que sobre ciudadanías poseen los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño.
- Interpretar a través de las historias de vida de egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia, de la subregión del Suroeste Antioqueño la transición vivida desde la formación ciudadana alcanzada a partir del ingreso Universidad de Antioquia.

## **3. Situación Social en la que se Expresa el Problema de Investigación.**

Todo Estado Nación, determina de acuerdo a sus principios filosóficos y políticos cuál es el tipo de rol ciudadano que requieren sus miembros. Desde los procesos de educación formal, no formal e informal se procura llevar a cabo esta compleja tarea; puesto que, de esta manera se puede establecer un tipo de proceso educativo que esté acorde con los principios éticos y políticos establecidos por los gobiernos en curso.

En la actualidad se observa una constante preocupación de entidades al servicio del Estado, como es el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), quien demanda de las instituciones de educación básica secundaria y media proyectos que promuevan la formación ciudadana en las escuelas, se espera a partir de allí, disminuir las marcadas

situaciones de violencia, cultura de la ilegalidad y situaciones en las cuales los derechos humanos se encuentran vulnerados. El Estado le delega a la escuela la responsabilidad de formar ciudadanos competentes, capaces de interiorizar los esquemas culturales, convivir pacíficamente y aportar, cada uno desde el rol que ejerce en ella.

El Ministerio de Educación Nacional –MEN- ha buscado incentivar la formación de proyectos de vida que trasciendan la dinámica social, la falta de conciencia social y la apatía hacia la participación ciudadana, que se han normalizado y aceptado como parte de la cotidianidad de la mayoría de la población colombiana; ha elaborado los lineamientos básicos para el desarrollo de las competencias ciudadanas, con el fin de resignificar el ejercicio ciudadano. Éstas, según el MEN (2003:6)

“Se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo”

Con esto, las competencias ciudadanas se convierten en habilidades para la vida desde las que se incentiva la construcción de un nuevo concepto de ciudad, que permite la vinculación directa de sus miembros en el proceso de transformación social. Si bien, se han establecido como ejes centrales de formación, la convivencia y la paz, la participación democrática y la pluralidad, la identidad y valoración de las diferencias; las cuales, a su vez, posibilitarán el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, se percibe un gran desconocimiento de éstas por parte de los educadores y poca claridad frente al modo cómo deben abordarse en las instituciones.

Si bien hay unas directrices legales que deben seguirse, cada docente, las asume e interioriza de manera diferente, lo cual depende en gran medida del tipo de formación ciudadana que éste tenga. Los medios a través de los cuales forja su concepción de

ciudadanía o ciudadanías son diversos, entre ellos se encuentran los medios de comunicación, el internet, los grupos de opinión, los partidos políticos, entre otros. La Universidad, cumple una importante labor allí, puesto que debe proveer de herramientas conceptuales para pensar la formación ciudadana, acorde a las dinámicas sociales del país, de la región y las diferentes culturas y subculturas que caracterizan la sociedad colombiana. Con esto, la Universidad debe convertirse en un escenario de reflexión, discusión y construcción de propuestas alternativas que permitan pensar, no sólo el ideal de ciudadano promovido por el Estado; sino otras visiones frente al ejercicio de la ciudadanía, que permitan la realización del individuo en sus esferas: privada y pública.

Si bien, esta difícil tarea se inicia en la escuela y se asume en camino de perfección en los pregrados; es desde éste segundo proceso pedagógico que debe impulsarse una formación ciudadana crítica y reflexiva, acorde con las particularidades históricas, sociales y políticas de los educandos. En ese orden de ideas, puede decirse que, la Universidad debe brindar herramientas para el ejercicio de una ciudadanía efectiva, y esto sólo es posible si la formación ciudadana se contextualiza. Para ello, es esencial realizar una aproximación a los referentes epistemológicos de las concepciones sobre ciudadanías que han surgido a través de la Historia y cómo éstas son interiorizadas por los estudiantes universitarios, quienes, desde sus roles profesionales, promoverán de manera implícita o explícita sus percepciones sobre ella.

#### **4. Estado del Arte**

Para comprender la relevancia de realizar procesos investigativos en el marco de la formación ciudadana en la educación superior se presentará el estado del arte, esencial para guiar el proceso investigativo desde las ciencias sociales. Éste se convierte en una herramienta esencial, en tanto, según Jiménez (2006:52) “estamos hablando de la necesidad hermenéutica de remitirnos a textos, que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos, dados desde diversas percepciones de las ciencias sociales y escuelas...tarea emprendida y cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para luego disertarla y problematizarla”



La formación ciudadana ha sido importante para las diferentes comunidades. En primer lugar se resalta la relevancia de la misma, en tanto es un tema que, aunque ha sido poco abordado, permite pensar aspectos cómo la formación de la autonomía moral, la resolución de los problemas de la vida cotidiana, el desarrollo de un pensamiento crítico, la participación activa en la esfera pública y la consolidación de la democracia, entendida como un modo de vida. En esa medida, la formación ciudadana requiere pensarse con cautela, dado que dinamiza el progreso individual y colectivo de una sociedad como la nuestra, atravesada por problemas de orden social, político y económico, asociados con la falta de formación en este campo.

Son múltiples las instituciones que participan en la formación ciudadana; entre ellos se encuentra la familia, la escuela y el Estado. La familia suscita la interiorización de principios morales; la escuela propicia la socialización del individuo y el Estado debe promover la participación de los individuos para la consolidación de un Estado democrático. Sin embargo, estas funciones se alteran por decisiones estatales. El Estado a través de las políticas educativas incentiva un ideal de ciudadano. De esta manera la escuela, según Bourdieu y Passerón (2003) se convierte en una microsociedad que reproducen prácticas y esquemas sociales. Este proyecto emprendido por el Estado y ejecutado por la escuela no siempre es interiorizado por los estudiantes, por tanto, no puede garantizarse en modo alguno que esta formación sea alcanzada por los sujetos.

En ese orden de ideas, podría decirse, que tanto la educación básica, secundaria y media, al igual que las universidades cumplen con una labor bastante significativa en la reproducción de las políticas estatales. Desde prácticas institucionales, se incentiva un concepto de ciudadano y formas de participación política por parte de sus dicentes, que será reproducido en los espacios de acción donde estos se desempeñen. De aquí nace el interés por analizar cómo la Universidad promueve la formación ciudadana entre sus estudiantes y egresados, es decir, cómo participa de la preparación del individuo no sólo para ser un agente reproductor del sistema, sino para ser un sujeto transformador de realidad en la que vive.

Después de hacer un cuidadoso seguimiento a los trabajos de investigación a nivel de pregrado, maestría y doctorado, en el contexto internacional, nacional y regional, enmarcados en esta línea problemática, se observó que son pocos los trabajos investigativos en torno a la Formación Ciudadana en la Educación Superior.

Se podrían inferir varias razones: la primera, las Facultades de Educación en las universidades desarrollan investigaciones sobre sus procesos académicos; hay seguimiento de sus programas de acreditación; se abordan problemas de didácticas específicas. Se realizan estudios sobre aspectos socioculturales de los estudiantes y las comunidades educativas. Se han sistematizado propuestas de formación ciudadana en la educación básica secundaria, a nivel rural y urbano. Existen investigaciones que rastrean o interpretan los postulados teóricos de grandes pensadores en el campo de la filosofía, la pedagogía, la sociología y sus concepciones sobre formación ciudadana, y se analizan desde allí las implicaciones que tienen dichos estudios en el campo de la didáctica de las ciencias sociales; pero, se evidencian muy pocos desarrollos investigativos en el campo de la formación ciudadana universitaria en las Facultades de Educación. Martínez (2006) reafirma la necesidad de pensar la formación ciudadana desde el contexto universitario, dada la responsabilidad ética y social de ésta hacia sus educandos. Martínez considera que (2006:2) “La formación de un buen profesional hoy debe integrar también su formación como ciudadano y como persona. La realidad es distinta, pero el ideal debe ser éste”.

Son pocos los registros sobre los tipos de ciudadanías que se forjan a través de las prácticas educativas en las Facultades de Educación. Se presentan vacíos investigativos frente a la sistematización, seguimiento y análisis de la apropiación de los contenidos insertos en las propuestas curriculares de las Licenciaturas en Educación, por parte de los estudiantes, de la cual pueden derivarse conceptos tales como ciudadanía, democracia, qué es lo público y lo privado, la cultura política, el consumo cultural entre otros.

La segunda razón que se identifica nace de la percepción de algunos docentes en ejercicio, quienes argumentan que la función de las universidades no es formar ciudadanos, sino preparar a los individuos en un saber particular, esencial para garantizar su supervivencia y productividad en la esfera social. Estos docentes consideran que un sujeto

al ingresar a un pregrado, ya ha interiorizado una concepción de ciudadanía y su ejercicio, impulsadas por la familia, la escuela y los medios de comunicación; por tanto, es muy difícil cambiar en este grado de escolaridad dichos esquemas conceptuales.

A pesar de las dificultades anteriormente expresadas, se identificaron cuatro tendencias investigativas sobre la visión de la formación ciudadana de los sujetos que han estado vinculados a alguna Institución de Educación Superior. La primera está integrada por investigaciones que analizan cómo el Estado participa de la formación ciudadana desde programas no formales o informales, impartidos tanto en la educación superior, como en las instituciones gubernamentales, desde las cuales se espera que el individuo desarrolle un compromiso social y se convierta en un agente transformador de su comunidad. La segunda, recoge investigaciones que sistematizan cómo la formación ciudadana, se ha singularizado dependiendo del contexto sociocultural y ha atravesado las diversas prácticas educativas. La tercera, reúne investigaciones que sistematizan las perspectivas de diversos grupos de estudiantes universitarios sobre el proceso de formación ciudadana promovido a través de la educación superior. La cuarta, recopila trabajos que indagan sobre los aspectos ideológicos presentes en las propuestas de formación ciudadana desarrolladas desde la educación superior.

La primera tendencia investigativa sobre la formación ciudadana promovida por las Instituciones de Educación Superior, compila investigaciones que reflexionan sobre la función social que cumple la Universidad y cómo ésta se ha transformado de acuerdo a las necesidades espacio- temporales del contexto y las políticas públicas de cada gobierno en curso, quien define el ideal de ciudadano a formar y el tipo de participación que espera realicen sus ciudadanos. Estas investigaciones han permitido pensar la relación entre Universidad - Estado y el impacto social que tiene esta compleja relación dialéctica.

Francisco y Moliner (2010) sistematizan en la Universidad Española Jaume I de Castelló, una propuesta llamada el aprendizaje servicio (ASP). Allí la formación ciudadana se centra en la prestación del servicio comunitario voluntario. Los estudiantes, independiente de las carreras que cursen, deben desarrollar competencias básicas, que podrían equipararse a las competencias ciudadanas estipuladas por el Ministerio de

Educación Nacional de Colombia. Estas comprenden el desarrollo de habilidades interpersonales, un compromiso ético, el trabajo en equipo y la formación de un razonamiento crítico. Sus bases se cimientan en los trabajos Dewey (1997). Este proyecto se realizó entre los años 2009 y 2012, con 160 estudiantes de psicopedagogía y comunicación social. Esta investigación es importante porque la ASP constituye una forma de construir ciudadanía en la Universidad, al generar un acercamiento de los estudiantes a la realidad y el trabajo comunitario desde la interdisciplinariedad. El objetivo de la ASP era, según, Francisco y Moliner (2010:4)

“Desarrollar en el alumnado competencias básicas como el trabajo en equipos interdisciplinares, el respeto a la diversidad o el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y por otra, promover la participación, la ciudadanía activa y la cultura de paz en la comunidad universitaria; despertando la conciencia social, la solidaridad y el compromiso con el entorno del estudiantado”.

Si bien, es cierto que existen varias interpretaciones sobre la función de la ASP y su impacto en la sociedad española, algunas favorables porque gracias a este programa, las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas o privadas, promovieron entre sus educandos un compromiso social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades intervenidas. De otro lado, queda una gran preocupación frente al compromiso social de los estudiantes universitarios, porque la Universidad les hace un seguimiento, para que mientras éstos se encuentren vinculados a la institución, se cumplan los acuerdos establecidos, de esta manera, la ASP se convierte en un prerrequisito de graduación; sin embargo, culminados los estudios universitarios, se romperían los vínculos de los estudiantes con las comunidades y la responsabilidad social, se convertiría en simple discurso retórico de poca trascendencia para el fortalecimiento del ejercicio ciudadano.

En esta primera línea también se enmarca una investigación en el ámbito regional realizado por Mazo (2010) “Configuración del Nuevo Ciudadano: Caso de la Implementación de las Escuelas Subregionales de Formación en Competencias Ciudadanas en el Departamento de Antioquia: Una Lectura Práctica, en la Universidad de Antioquia”, quien rastrea los procesos de formación ciudadana en el Departamento de Antioquia. Este proyecto fue liderado por la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de

Antioquia en los municipios antioqueños; a través de la Red de Participación Ciudadana, quien consolida a las Escuelas Subregiones de Formación en Competencias Ciudadanas como modelos de intervención institucional. El objetivo esencial de este proyecto era elevar el nivel de gobernabilidad democrática, el desarrollo social de los municipios de Antioquia y dinamizar la participación ciudadana. Las Escuelas capacitaron directamente a líderes del Departamento, para que ellos replicasen este proceso a los demás ciudadanos. Se trabajó en tres indicadores: bajos niveles de participación ciudadana, la articulación del Estado con las organizaciones sociales y el fortalecimiento del Estado en estas comunidades, debido a la precaria legitimidad de éste en algunas regiones del Departamento a causa de la falta de presencia estatal en la región la propuesta fue poco efectiva.

Este programa existe desde el año 2005, pero la sistematización se dio sólo a partir del año 2010. Los cinco años no referenciados, dificultan la evaluación del impacto del programa en las regiones de Antioquia. Aunque el Estado ha invertido grandes sumas de dinero en esta propuesta formativa, sus resultados no han sido tan favorables como se esperaba. Los líderes capacitados han logrado desarrollar con sus comunidades proyectos productivos que han mejorado su calidad de vida; sin embargo, no han aumentado los niveles de participación ciudadana, ni la legitimidad del Estado en las regiones del Departamento de Antioquia. Por ello, la formación ciudadana promovida bajo este enfoque debe volver a pensarse, ya que ¿Será que desde allí se promueve sólo una ciudadanía formal o el tipo de formación impulsada no se adaptó a las necesidades que cada subregión antioqueña posee? Esta inquietud ha hecho relevante el trabajo del profesor Mazo (2010) porque suscita preguntas como ¿Es suficiente que el Estado determine un ideal de ciudadano y busque su reproducción a través de diversas prácticas educativas?, ¿Qué tipo de formación ciudadana requieren los habitantes del Departamento para que se alcancen los objetivos establecidos en dicho programa?

El segundo grupo de investigaciones da cuenta de cómo el concepto de formación ciudadana se ha particularizado dependiendo del contexto sociocultural y por ende, cómo este cambio ha permeado las diferentes prácticas educativas promovidas desde allí. Este es el caso de los trabajos de Fernández (2007). “Apuntes sobre la Formación Ciudadana en la

Educación Superior Cubana desde una Perspectiva Histórica”. Valverde y Vargas (2007). “La Educación Ciudadana en Costa Rica: Una Perspectiva Pedagógica y Didáctica Intercultural”. Ordóñez (2010). “Formación Ciudadana y Docencia Universitaria: Hacia una Cultura Digital”, Alvarado, Ospina, Botero, y Muñoz (2008). “La Escuela como Escenario de Socialización Política: Actitudes, Sentidos y Prácticas de Participación Ciudadana en Jóvenes de Estratos 1 y 2 de Cuatro Regiones del País Participantes en el Proyecto Nacional de Jóvenes Constructores/as de Paz”. Jaramillo (2010). “La Biblioteca Pública, un Lugar para la Formación Ciudadana”. Ossa (2010). “Formación Política y Ciudadana en Ambientes Virtuales: Reflexiones a Partir de una Sistematización de Experiencia en Educación Popular en la Escuela de Formación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás”.

En estas investigaciones se evidenció la relación entre la formación ciudadana y la configuración de las subjetividades políticas. Comprender esta compleja relación dialéctica es vital para determinar el tipo de currículo que debe desarrollarse en los distintos espacios educativos, el impacto que puede generar en los educandos y los modos de ejercicio ciudadano que pueden emerger de allí. Dado que, a partir de las representaciones sociales interiorizadas por los estudiantes, determinados según Stenhouse (1984) desde el currículo escolar, y estimuladas por las prácticas docentes, se incentiva un modo de participar en la sociedad. Estas investigaciones reflejan la necesidad de establecer currículos diferenciados, desde los cuales se fortalezcan las formación de subjetividades políticas y, desde allí se promocióne un ejercicio ciudadano acorde a los necesidades de cada contexto.

El tercer grupo de investigaciones sobre la formación ciudadana compila trabajos donde se analizan cómo los estudiantes universitarios asumen la formación ciudadana desarrollada en las Instituciones de Educación Superior. Allí se observa la distancia entre las prácticas discursivas suscitadas por los distintos estamentos universitarios y la internalización de las mismas por parte de los estudiantes, quienes serán los agentes que replicarán su visión del ejercicio ciudadano, en los distintos campos disciplinares donde se desempeñarán.

En esta línea se enmarca el trabajo realizado por Mejía (2006). “Configuración de Ciudadanías Juveniles en la Vida Cotidiana de Estudiantes Universitarios”. Henao,

Ocampo, Robledo, y Lozano (2008). “Los Grupos Juveniles Universitarios y la Formación Ciudadana”. Toscano (2008). “La Universidad como un Escenario de Construcción de Ciudadanía”. Lozano (2009). “La Política, la Democracia y la Ciudadanía en los Juicios, Discursos y Acción Política en Grupos de Jóvenes Estudiantes Universitarios de Bogotá”.

Mejía (2006) indagó en seis instituciones de educación colombianas, cómo los estudiantes universitarios han interpretado la formación ciudadana impulsada por su Institución de Educación Superior. Identificó allí seis percepciones. La primera es la formación ciudadanía entendida como el conocimiento de derechos y deberes. La segunda alude a las formas de participación política; la tercera hace énfasis en el ejercicio político; la cuarta destaca la importancia del conocimiento de las políticas públicas; la quinta resalta la participación en las organizaciones juveniles; por último, la formación ciudadana se concibe como un proceso que implica la transformación social.

La misma inquietud está presente en el trabajo de Toscano (2008) quien analizó en los estudiantes del pregrado en ciencias políticas de la Universidad Nacional de la Matanza, en Argentina, las percepciones que tenían sobre la formación ciudadana fomentada desde el discurso institucional. Allí se identificaron dos: la primera es el conocimiento de las instituciones que conforman la comunidad política; la segunda, son los mecanismos de participación en dicha comunidad política. Podría afirmarse, siguiendo Magendzo (2004) que la primera corresponde a un modelo patriarcal, mientras que la segunda es una educación democrática. Toscano (2008) describe seis criterios que las Universidades han considerado esenciales para determinar sus procesos de formación ciudadana, estos son: la oportunidad social que se abre al ingresar a la universidad; las particularidades que cada zona geográfica ofrece; las formas desde las cuales la universidad hace posible la expresión de la diversidad; cómo se da el proceso de alfabetización; qué tipo de ciudadanía o ciudadanías se promueven y que tipo de apoyo social tienen los estudiantes. Al contrastar Toscano (2008) las políticas en torno a la formación ciudadana impulsadas en la Educación Superior, con las lecturas hechas por los estudiantes frente a este mismo problema, concluye que en la actualidad el discurso institucional se ha concentrado en el desarrollo de la productividad económica, pero poco en la formación social. Si bien, hay estudiantes que

consideran la universidad, como un espacio de construcción de ciudadanías; por el otro, predomina la visión de la universidad como un agente reproductor del sistema que simplemente les capacita para identificar el rol social que cada uno debe ejercer.

En esta misma línea se encuentra el trabajo de Lozano (2009). “La Política, la Democracia y la Ciudadanía en los Juicios, Discursos y Acción Política en Grupos de Jóvenes Estudiantes Universitarios de Bogotá”. Lozano (2009) analizó los tipos de ejercicios ciudadanos que emergieron en las universidades públicas y privadas analizadas. Se eligieron varios tipos de participantes: dos grupos de estudiantes de psicología, integrantes de semilleros de psicología política, un grupo de estudiantes de ciencias políticas, un grupo de afrodescendientes, un grupo de indígenas de la región norte de Colombia, un grupo del movimiento por la memoria histórica y el nunca más, y un grupo interuniversitario de diferentes facultades de ciencias sociales y de trabajo con comunidades barriales por la palabra y la acción.

Los participantes describieron cómo es percibida la formación ciudadana desde el discurso institucional. En esta investigación, la formación ciudadana es asumida como formación política. Allí se identificaron tres concepciones diferentes. En la primera, la política es una forma de ejercicio de poder por parte del Estado, que implica el cumplimiento de normas y leyes, que son reproducidas a través de los discursos vigentes en el campus universitario. En la segunda, la política se centra en la toma de decisiones que benefician a todos los miembros de una comunidad; la política se concibe como un proyecto de vida que debe permear todas las esferas de lo humano. En la tercera visión, la política se asume como cultura, como conocimiento del *habitus* social y los criterios básicos de convivencia. Estas percepciones han llevado a diferentes grupos de estudiantes a organizarse y a luchar por la reivindicación de los derechos de las minorías, asunto contradictorio, dado que allí no se piensa, lo que Uribe (2001) denomina las ciudadanías mestizas. Los grupos manifiestan, que el interés por agremiarse y desarrollar propuestas que permitan mejorar la calidad de vida de los grupos específicos que integran, no han surgido de los discursos que institucionalmente se han establecido, sino de sus experiencias



particulares de vida, de la formación política alcanzada gracias a la educación familiar, los medios de comunicación alternativos y la pertenencia a un grupo social, étnico o cultural.

Por último, Henao, Ocampo, Robledo, y Lozano (2008) analizan, en la Pontificia Universidad Javeriana, la formación política de tres organizaciones dirigidas por los estudiantes, de tres instituciones universitarias, estos son: el círculo LGBT de la Universidad de los Andes, el Comité Autónomo de la Universidad Nacional y los Afrojaverianos de la Pontificia Universidad Javeriana. Se observa cómo la universidad, si bien no ha ofrecido cátedras directas sobre estas temáticas específicas que apuntan al fortalecimiento de lo que autores como Barbero (1991) y Uribe (2001) denominarían ciudadanías mestizas, abre espacios de participación y financiación para que estos grupos activistas procuren la reivindicación de sus derechos fundamentales. De esta manera, las prácticas y discurso ideológicos que atraviesan el currículo oculto se hacen visibles ante la comunidad académica, en tanto, no es sólo a través de procesos formales donde se va formando un ideal de ciudadano, sino desde las distintas prácticas no formales e informales.

En general, después de analizar las investigaciones enunciadas anteriormente, se puede concluir que, a pesar de diversidad de visiones frente a la formación ciudadana presentes en las diferentes Instituciones de Educación Superior y las concepciones que surgen de allí, se percibe que los estudiantes presentan deficiencias en este ámbito, que vinculan con los vacíos epistémicos en su formación en el pregrado; lo paradójico del asunto, es que en cada una de las investigaciones analizadas, los educandos han manifestado su interés por participar en la esfera pública; incluso, han buscado otros medios de formación alternativa que los ha llevado a organizarse y luchar por la reivindicación de sus derechos fundamentales. En este escenario, la formación ciudadana se ha asumido de manera formal, árida y con un campo de aplicación bastante limitado; por lo cual, los estudiantes no han reconocido la relevancia de ésta para su formación personal y profesional, por tanto, los estudiantes, quienes pronto serán profesionales en ejercicio, seguirán reproduciendo en sus diferentes escenarios de acción, una visión en torno al ejercicio ciudadano reduccionista, en la cual el solo reconocen el sufragio como la mayor expresión de la democracia.

Es necesario volver la mirada hacia el contenido de ese discurso institucional, para identificar qué tipo de formación ciudadana propicia; cómo se presenta, a qué tipo de estudiante va dirigido, qué tipo de ejercicio ciudadano se incentiva desde allí, cómo podrán los egresados de las diferentes disciplinas fomentar en sus diferentes campos de acción dicha formación ciudadana y qué tipo de efecto tendrá en la sociedad.

En el cuarto grupo de investigaciones se encuentran trabajos que realizan un análisis ideológico de las propuestas de formación ciudadana promovidas por las Instituciones de Educación Superior, cuál es su objeto y su posible impacto en la comunidad universitaria y en la región. Allí se enmarcan los trabajos de Duque (2007). “La Conformación de Ciudadanía y Legitimidad de Poder Político en Colombia”. Guzmán y Moreno (2007) “Estado de la Discusión sobre el Concepto de Ciudadanía: Estudio de Caso. El Concepto de Ciudadanía en Algunos Estudiantes de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, Año 2007, Semestre I, Antes y Después de Cursar la Cátedra de Formación Ciudadana” y Mesa (2011). “El Juicio de los Espectadores de Hanna Arendt. Entre la Educación para la Ciudadanía y la Formación Ciudadana en la Universidad”.

Duque (2007) examina la relación que hay entre las políticas internacionales, las políticas públicas educativas y el currículo de los programas de formación universitaria. La investigadora analiza la influencia en las políticas educativas de entidades como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes establecen los criterios de formación de las Instituciones de Educación Superior. Se evidencia allí cómo el sistema escolar se permea de las políticas del mercado. Duque (2007) propone, siguiendo a Freire (2004) el desarrollo de una pedagogía liberadora, que reivindique en las escuelas prácticas críticas, que piensen los campos de expresión de lo público y lo privado y trasciendan el rol social y político, determinado por las instituciones neoliberales.

También en esta línea de investigación, se encuentra el trabajo de Guzmán y Moreno (2007) quienes hacen un seguimiento a las políticas públicas que dieron surgimiento a la cátedra obligatoria de formación ciudadana en la Universidad de Antioquia y el impacto que generó en los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social. Guzmán y Moreno (2007) analizan la normatividad vigente que obliga a todas las Instituciones de Educación

Formal a difundir la Carta Magna y, desde allí, promover el ejercicio de la ciudadanía. Se destacan el artículo 41 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 y el artículo 128 de la Ley 30 de 1992, que aplica directamente a las Instituciones de Educación Superior, donde se determina la obligatoriedad de esta asignatura para los estudiantes inscritos en todos los programas que se ofrezcan en ésta. En cumplimiento a las normas Estatales la Universidad de Antioquia a través del Acuerdo Académico 0014 de septiembre 22 de 1994, creó la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional, la cual debe ser cursada por todos los estudiantes de pregrado, no tiene créditos pero es un requisito de graduación. El único pregrado que tiene una materia diferente enmarcada en los mismos problemas es el pregrado de Ciencias Políticas. Allí se debe cursar en cuarto semestre el seminario “Ciudadanía: Debates contemporáneos”. Este seminario es dictado por docentes cuya formación en torno al problema de la ciudadanía es vasta y amplia. La Cátedra de Formación Ciudadana para los demás estudiantes de pregrado, es orientada por abogados, que se ciñen a un esquema estrictamente constitucional, lo cual, ha generado dificultades, ya que ésta se concibe únicamente como el conocimiento de los derechos y deberes y el marco normativo que los regulan. En tal sentido, Guzmán y Moreno (2007) destacan que en esta cátedra poco se analiza la transformación del concepto de ciudadanía a través de la historia, por lo cual los estudiantes que lo matriculan salen sin los referentes epistemológicos que legitiman el discurso y las prácticas que allí se espera fomentar. Esta hipótesis fue validada, a través de entrevistas realizadas a los estudiantes del pregrado elegido, quienes demuestran poca claridad conceptual. La formación ciudadana se concibe como instrucción cívica, normas de comportamiento social, o normas de urbanidad y su discurso se centra fuertemente en la identificación de conductas punibles y procedimientos judiciales que se aplicarán en caso de infracción a las normas constitucionales.

El trabajo de Mesa (2011) profundiza los problemas planteados por Guzmán y Moreno (2007) sobre el impacto de la Cátedra de Formación Ciudadana en los estudiantes de la Universidad de Antioquia. A través del concepto de Juicio en Hanna Arendt se analiza la formación ciudadana suscitada en Instituciones de Educación Superior, y realiza un contraste con la formación ciudadana fomentada en la Universidad de Antioquia. Mesa (2011) identifica dos estrategias utilizadas en las universidades para promover el ejercicio

de la ciudadanía; estas son: el voluntariado estudiantil y el Service – Learning, también llamado aprendizaje servicio; este último fuertemente desarrollado en Estados Unidos y el Reino Unido. Ambos programas, incorporan en un currículo informal, actividades donde los estudiantes ponen al servicio de la comunidad los contenidos de las carreras que cursan, de esta manera, se convierten en ciudadanos responsables. En la Universidad de Antioquia la formación ciudadana se centra más en la producción discursiva que en la promoción del ejercicio de la ciudadanía. La formación ciudadana se ha direccionado desde la cátedra orientada por la Vicerrectoría de Docencia. A pesar de ser un requisito para la graduación, ha tenido poco impacto entre los estudiantes, quienes al margen del discurso institucional han ido elaborando sus propias perspectivas sobre el ejercicio ciudadano. La dinámica cotidiana, atravesada por los debates en torno a las políticas universitarias, de las cuales expresan un constante disenso; los problemas sociales regionales, nacionales e internacionales son pensados a través de actividades académicas desarrolladas por los mismos estudiantes, en el marco de las mesas de trabajo por facultades, las asambleas estudiantiles, grupos de estudiantes movimientos organizados, cuyo *modus operandi* ha sido considerado ilegal al interior de la Universidad, han llevado a Mesa (2011) a pensar que la poca acogida del discurso institucional sobre la formación ciudadana por parte de los estudiantes, tiene que ver con la falta de juicio crítico que éste presenta, entendido, según Arendt (2007) como el conocimiento que debe devenir en acciones acordes a los contextos sociales en los que habite el ser humano; por tanto, para que este discurso sea significativo, es primordial pensar quienes son los sujetos en formación, qué tipo de conocimientos requieren para pensar y resolver los problemas que se le presentan, qué lugar se les está dando en la sociedad y qué tipo de intervención social se espera de ellos.

Este grupo de investigaciones permiten pensar la formación ciudadana que se fomenta en la educación superior y las implicaciones que se derivan de allí; dado que sus estudiantes serán quienes promuevan en sus campos de acción, las concepciones frente al ejercicio ciudadano que han construido en la Universidad y han afianzado en los escenarios que habitan. El problema actual es que la formación ciudadana carece de un componente ético y crítico, de modo que se normaliza una visión formal de la ciudadanía, centrada en el conocimiento literal de la Constitución Política. Dicha situación ha suscitado una

preocupación por analizar la formación ciudadana en los contextos subregionales donde ha hecho presencia la Universidad de Antioquia, la cual ha sido uno de los móviles de esta investigación, porque cómo afirman Guzmán y Moreno (2007), y Mesa (2011) la Universidad de Antioquia debe procurar resignificar la formación ciudadana para movilizar desde allí la construcción de una ciudadanía activa.

Además debe pensar en los sujetos en formación y el tipo de problemas que deben resolver. La Universidad de Antioquia debe volcar su mirada hacia las subregiones y desarrollar propuestas de formación ciudadana acordes con las necesidades de sus habitantes, de los estudiantes en formación; ello implica conocer cómo los futuros maestros asimilan o construyen concepciones en torno a la ciudadanía, su ejercicio e impacto social.

La relevancia de este estudio está dada porque dichas concepciones atraviesan todas las acciones educativas que los maestros emprenden, las cuales van desde el discurso cotidiano del docente, el diseño curricular, las elecciones temáticas, las decisiones didácticas, entre otros, éstas serán asimiladas por los estudiantes, quienes desde allí iniciarán un procesos de formación de subjetividades. Pero además porque hay otros escenarios cotidianos donde se expresan las concepciones sobre la ciudadanía, las formas de participación ciudadana, el rol social y político. Se espera así en tanto propiciar un ejercicio consciente y responsable de la ciudadanía y desde allí contribuir al fortalecimiento de la sociedad democrática.

# **Marco Teórico**

## Capítulo II. Conceptos Fundamentales Integrados a la Investigación

### 1. Sobre el Concepto Bildung

Hablar de formación ciudadana y de las diferencias que existen entre educación para la ciudadanía, competencias ciudadanas, instrucción cívica, entre otros, las cuales serán abordadas más adelante implica pensar la formación ciudadana a la luz del concepto de formación, dado que permite integrar las concepciones de democracia y ciudadanía, para determinar el nivel de profundidad, el grado de gobernabilidad en un sistema democrático y en el tipo de ciudadano que habita en él. Para comprender el concepto de formación se describirán los diferentes significados que ha tenido y cómo han sido abordados por los diferentes pensadores que se han ocupado de él. Hay que tener en cuenta que el concepto “formación” en alemán *bildung* es eminentemente filosófico, por tal motivo, se tendrá un acercamiento desde el concepto mismo; que es heredado de la narrativa alemana, y abordado por filósofos y pensadores como Hegel (1998), Marx (2001), Dilthey (1949), Gadamer (1993), Herder (1959) entre otros.

*Bildung*, es una palabra alemana que se remite a la imagen (*bild*), imitación (*nachbild*), y modelo (*vorbild*), si bien, sus inicios nos ubican en la edad media, donde el hombre representa en su interior y en su exterior la imagen (*bild*) de Dios; es a partir del siglo XVIII, especialmente en Alemania donde el concepto se acerca al de cultura (*kultur*), pero guardando sus distancia. *Bildung* procede, según Jaeger (1962) del momento en que la educación se extiende hacia la población adulta. Los griegos, en efecto, introducen el término que se conoce como formación, traducido por los alemanes como *bildung*, que en su sentido original designaba, tanto al ser formado, cómo al contenido de la cultura.

El concepto de *bildung* se ha asociado con el de *Paideia* griega y el *Humanitas* romano. Los tres implican “una formación humanística” de los sujetos. El concepto de *bildung*, abordado por Hegel (1998) como formación que surge de las ciencias del espíritu o ciencias humanas ha estado vinculado con dos conceptos fundamentales de la pedagogía alemana: “*Geist* (espíritu) y *Freiheit* (libertad)”. Estos conceptos se han convertido en los cimientos de una pedagogía humanística.

En la edad media, el humanismo cristiano exalta el servicio al prójimo y la renuncia al egoísmo. La entrega al Dios cristiano en Europa hace posible el nacimiento de la *bildung*; y en el siglo XVIII esta perspectiva se transforma en una nueva apuesta por la formación del espíritu que en el neohumanismo alemán tendrá sus posibilidades de crecimiento y profundización. Este movimiento fue liderado inicialmente por pensadores como Herder (1959), Kant, (1985) entre otros.

El neohumanismo se concibe como un renacimiento del humanismo cristiano, que busca explicar que la realidad espiritual implica una constante formación del espíritu a partir del encuentro consigo y la cultura. El planteamiento neohumanista de la *bildung* apunta, por ejemplo, en Herder (1959) a la humanización del hombre, a partir del reconocimiento de la historia y de la formación; proceso que conduce a la apreciación del ser humano, como máximo valor ético y moral. Al respecto Herder (1959:47) afirma “a los ojos de un ser supremo nuestros actos en la tierra deben ser tan importantes, sin duda por lo menos tan determinantes y circunscritos, como los hechos y empresas de un árbol”

Herder (1959) evidencia que el conocimiento sobre la naturaleza y la botánica permitieron establecer ideales humanos de crecimiento y formación; una formación individual pero también comunitaria, pues cuando se establece a la naturaleza como referente de vida, el ser humano no sólo aprende de ella, sino que es capaz de convivir como especie, como comunidad. Al respecto afirma Herder (1959:53)

“Que los hombres al lograr poco a poco el dominio sobre los animales aprendieron lo mas de ellos (...) cuanto más inteligentes fueron los animales que encontró, cuanto más se acostumbró a ellos, tanto más ganó su formación; y la historia de su cultura resultó, por lo tanto en gran parte, zoología y geográfica”.

La formación neohumanista propone entre sus postulados el retorno a los principios del mundo griego; en el siglo XVIII Alemania al igual que otros países europeos, se movilizaron hacia el mundo cultural y pedagógico del mundo clásico griego; éste gran movimiento, por las costumbres y grandes obras filosóficas de la antigua Grecia despertaron un vivo interés por los grandes pensadores de la antigüedad como Platón y Aristóteles, sólo por mencionar algunos.



En el idealismo alemán la formación, *bildung*, recoge la idea mística del *bildung* medieval, pero su interés se centra en la idea de formación griega. En la educación griega es trascendental el concepto de *areté*, el cual representa el cultivo de la excelencia y la capacidad para pensar y actuar con éxito, éste concepto recoge también tres conceptos fundamentales de la antigua Grecia como son la justicia, la moderación y la valentía. *Bildung* renueva su significado original convirtiéndose en un cultivo de conocimientos y talentos que el mismo individuo perfecciona en la propia subjetividad, cada persona lo hace más complejo y rico, *bildung* es un proceso de formación constante, individual, con sentido humano, eleva en sí el sentido de la vida. El concepto de *bildung*, ha tenido diversos significados, por lo cual, se hará un acercamiento a las ideas de algunos pensadores y filósofos que han trabajado el concepto.

Kant (1985) considera la formación como un proceso constante que busca desarrollar las disposiciones del ser humano como una totalidad, cuando la educación logre este cometido, se podrá considerar que es una educación verdadera. Una pedagogía que olvide el principio de la educación como posibilidad de mejoramiento de la humanidad, será una educación instrumental, en este sentido, el sistema prusiano en el siglo XVII en Alemania convierte a la educación en un sistema instrumental, alejada de los ideales del *bildung* alemán; la educación debe propender por una formación crítica y moral; por ello, Kant (1985) desconfía de una educación en manos de gobernantes, ya que se encuentra matizada por un discurso instruccional; para este autor y el proyecto neohumanista alemán, la educación posee una relación con la *areté* socrática que conlleva al cultivo de sí, a la disciplina; a la civilización y a la moralización, proyecto que se alcanza gracias a la educación en la filosofía, la política y la estética, al respecto Kant (1985:26) afirma:

“En cuanto hace a las facultades del espíritu, la cultura libre debe desarrollarlas siempre. En realidad, ella debe ocuparse propiamente de las facultades superiores. Las facultades inferiores también serán cultivadas, pero sólo en función de las superiores”.

Hegel (1998) es uno de los filósofos alemanes que más aportó al concepto de Formación, tanto en la Fenomenología del Espíritu, como en sus Escritos Pedagógicos;

centra sus discursos en la educación y la pedagogía. *Bildung* como concepto clave encerrará el espíritu de una época que buscaba retornar a los principios griegos, y pretendía estructurar un reencuentro con el espíritu de la Grecia clásica. Con Hegel (1998) la filosofía se encuentra traspasada por el constante devenir de los universales, donde la realidad puede llegar a su autenticidad por medio de la alienación, la mediación y el trabajo. Para Hegel (1998) la realidad consta de un devenir hacia sí misma, de hecho, para Hegel (1998) el hombre sólo es lo que es, a través de la formación.

Hegel (1998) considera que la educación es un constante devenir, un retorno traspasado por la alienación y la interiorización; la vida al interior del espíritu es un desarrollo desarmónico, que se vive en el proceso de formación atravesado por dolor, paciencia y trabajo. Para Hegel (1998) el concepto de alienación es inseparable de la *bildung*, ya que para la formación del Espíritu es necesaria la alienación de sí mismo; el perderse en el mundo y retornar a sí mismo para encontrarse de nuevo. Según Hegel (1998) el regreso del espíritu sobre sí mismo constituye un verdadero proceso de formación. Para Hegel (1998), la alienación presupone un camino de dispersión y escisión del espíritu, cuando éste regresa sobre sí mismo, posee la interiorización de sus experiencias, Gadamer (1993) explica el proceso de formación Hegeliano. Según Gadamer (1993:42).

“La formación práctica se demuestra entonces en el hecho de que se desempeña la profesión en todas las direcciones. Y esto incluye que se supere aquello que resulta extraño a la propia particularidad que uno encarna, volviéndolo completamente propio. La entrega a la generalidad de la profesión es así al mismo tiempo, un saber limitarse, esto es, hacer de la profesión cosa propia. Entonces ella deja de representar una barrera. En esta descripción de la formación práctica en Hegel puede reconocerse ya la determinación fundamental del espíritu histórico: la reconciliación con uno mismo, el reconocimiento de sí mismo en el ser otro. Esto se hace aún más claro en la idea de la formación teórica; pues el comportamiento teórico es como tal siempre enajenación, es la tarea de “ocuparse de un no-inmediato, un extraño, algo perteneciente al recuerdo, a la memoria y al pensamiento”.

Cuando el espíritu retorna, ya es otro, ha pasado por las etapas antes descritas de formación Hegeliana, logra una memoria del conocimiento universal, pero recreada, interpretada; el individuo le brinda sentido a lo que conoce, lo hace propio y lo reinterpreta para la misma humanidad, es la dialéctica entre lo universal y lo individual. Al respecto afirma Hegel (1998:80)

“El progreso de la formación no ha de ser concebido por cierto como la tranquila prolongación de una cadena, a cuyos eslabones anteriores se conectarán los posteriores, con referencia ciertamente a ellos, pero de forma que constarán de una materia propia y sin que este trabajo posterior repercutiera en el primero. Por el contrario, la formación debe poseer una materia y un objeto previos, sobre los que trabaja, a los que cambia y forma de nuevo”.

El movimiento neohumanista alemán, representa un momento histórico que renueva la formación, abarca una serie de encuentros y pensadores que apuestan por un acercamiento de nuevo a la filosofía y al arte clásico, Vilanou lo enuncia de la siguiente manera (2002:7)

“Por lo general se acepta que el Renacimiento Alemán, a causa de la reforma luterana, tuvo un retraso de doscientos años, precipitándose a mediados del siglo XVIII, de tal suerte que va asociada a los nombres de Winckelmann y Schiller quienes, atraídos por el arte clásico, promovieron el retorno a la antigua Grecia”.

Todo este movimiento se extiende incluso hasta el siglo XX con textos que evocan los principios griegos, incluso Vilanou (2002) menciona el texto la Paideia de Jaeger que entre los años 1919 y 1939 pretende concentrar allí los postulados de una espiritualización que acercará a los alemanes y al mundo a los principios de la *Bildung*. Es de considerar que el concepto de formación influenciará toda la pedagogía mundial.

El concepto de formación encierra en sí mismo el proyecto moderno, el proyecto del hombre formado desde su individualidad y a la vez desde su universalidad, es el proyecto de culturización moderno, dentro del optimismo pedagógico, la *bildung* alemana encierra la posibilidad de formar una mejor humanidad, un mejor sujeto culto, crítico y propositivo.

La revolución francesa juega un papel decisivo en la consolidación de las nuevas ideas sobre la formación; cuando se instaura el poder bajo la nueva forma de Asamblea

Nacional Legislativa, y socaba el antiguo absolutismo monárquico hasta el punto de convertirlo en ilegítimo, se produce un cambio en el viejo continente europeo, que después se verá reflejado en todo el mundo; el eslogan “libertad, igualdad y fraternidad” hará también parte del neohumanismo alemán, por ello, la formación *bildung*, espíritu (*Geist*) y libertad (*Freiheit*) serán los pilares de la pedagogía y la educación moderna.

Ahora aparecen nuevos ideales que la formación, *bildung* movilizará, desde allí se hace vital la formación de un hombre culto, que reconoce su propia cultura y la cultura universal. Desde esta perspectiva, la *Bildung* según Herder (1959), y a Hegel (1998) se fundamenta en la autoformación, en el auto cultivo de los saberes. Según Hegel (1998:80) “Lo extraño, lo lejano lleva consigo este atractivo interés que nos incita a la ocupación y al esfuerzo, y lo apetecible se encuentra en relación inversa a la proximidad en que se halla, y a lo común que nos resulta.” La autoformación depende del propio esfuerzo, el hombre culto debe formarse en lo extraño y lejano, y hacerlo propio; términos que nos remiten a pensar en la formación en los principios de la antigua Grecia.

Los estados liberales han sido quienes han propiciado la formación anclada en principios de libertad e igualdad; frente a ello, Nietzsche (2000) realiza una fuerte crítica al sistema educativo alemán y a la pérdida del norte del concepto de formación *bildung*; es importante señalar que en Alemania entre el año 1871 y 1918 se consolida el II imperio alemán, donde la confederación alemana del norte y los cuatros estados alemanes del sur se constituyen en una unión federal, cediendo todos los derechos al rey de Prusia, el cual es proclamado emperador alemán. Guillermo I se consolida como autócrata y el poder es ejercido por los que, por tradición, habían gobernado en Prusia. Esta situación donde las libertades se extinguían también se agotaba el espíritu inicial del *bildung*, el sistema educativo se transforma hacia una educación instrumental y deja por fuera los ideales de una educación bajo el influjo de la formación neohumanista.

Nietzsche (2000) criticará ferozmente el sistema educativo bajo el imperio prusiano, allí la educación se aleja cada vez mas de los ideales griegos y se relaciona fuertemente con los intereses del Estado, llamándola así una educación para la especialización; al respecto Nietzsche afirma (2000:53)

”Nuestros universitarios “independientes” viven sin filosofía y sin arte: por eso, ¿cómo van a poder sentir la necesidad de ocuparse de los griegos y de los romanos, dado que nadie tiene ya razón para simular una propensión hacia ellos, y dado que, además, los antiguos reinan en un alejamiento majestuoso y en una soledad casi inaccesible? Por eso, las universidades actuales -con coherencia, por lo demás- no se preocupan en absoluto de tales tendencias culturales totalmente extintas”.

La crítica Nietzscheana al sistema educativo público alemán, bajo el influjo del imperio prusiano, denota una crisis del concepto *bildung*, dado que, éste concepto también ha tenido una relación con la esfera política; si las condiciones son favorables el concepto se puede desarrollar; no puede olvidarse que la formación se compone de una esfera individual y otra universal o espiritual, y es la relación entre estas dos esferas, por medio de la formación en la libertad del sujeto, la que posibilita su autoformación y su altruismo en el mejoramiento del ser humano. Si bien la formación se logra teniendo presente la relación del sujeto con el conocimiento, consigo mismo, con los otros; la Universidad como lo expone Nietzsche (2000) y el sistema político, sí determina en gran parte el proceso formativo de una persona, en tanto la formación es la base de la formación democrática.

Cuando en el medio social y académico superior no existe una adecuada formación, no hay una mirada cuidadosa de los asuntos públicos y privados, no hay análisis profundos de la realidad social, no existe una reinterpretación de lo aprendido puede afirmarse que la formación en términos neohumanistas y la formación ciudadana desaparecen. El universitario que es el futuro profesional, debe ser formado no sólo desde su saber específico, sino en la cultura universal y en la relación y aporte de su saber con el espacio vital que habita; caso preocupante sería entonces, que un profesional solamente sea instruido en su conocimiento específico y que relegue su deber ser con la sociedad.

La formación desde la modernidad es el proyecto humanizador por excelencia, es fuente de la pedagogía moderna, por ende, la formación ciudadana debe instituirse como una apuesta propositiva en la construcción de la democracia como forma de vida, y sólo se llega a una democracia de tal magnitud cuando el sujeto ha sido formado en contexto, cuando su ciudadanía se construye a partir de su interés, pero también a partir de las relaciones sociales y de la motivación formadora de la institucionalidad.

La vocación humanística es el hilo conductor de la formación *bildung*; tanto la formación como el espíritu se unen, se fusionan como un proyecto pedagógico que busca mejorar a la humanidad, es el proyecto moderno que pone a la educación como campo esencial en la humanización de las personas desde el acercamiento al arte, a la cultura, a la vida, al autoconocimiento y al aporte que cada sujeto le debe brindar a la humanidad.

La formación le brinda al sujeto un verdadero sentido a la vida, donde el arte, la música y la autonomía son protagonistas. En el neohumanismo alemán se forja una nueva imagen del mundo, la imagen moderna del ser humano que vivencia su proyecto de formación, allí confluyen un espíritu que pone en manos la moralización del hombre en la formación, pero también en la recreación a sí mismo de ese trasegar académico, de esa dialéctica personal con uno mismo (a), en el acercamiento y comprensión a las más bellas de las artes, a la estética misma, en el proceso auto-formativo.

La formación tiene que recorrer un camino nada fácil, es un trasegar que implica un dolor intenso del individuo de alienarse en términos hegelianos en el absoluto, es decir; el individuo se autoforma, perdiéndose en el universal, para regresar apropiado de un saber que crea conciencia, no sólo por lo aprendido, sino por la reinterpretación de ese universal, que sobreviene de la experiencia y forma la autoconciencia. El autoconocimiento.

En Europa, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, incluyendo Norteamérica, se generan un sin números de acontecimientos y movimientos filosóficos, sociales, políticos que buscaban despertar conciencias y generar grandes transformaciones sociopolíticas y socioculturales. La Ilustración como movimiento base, resalta la razón como posibilidad para superar la superstición, la tiranía y la ignorancia. Éste movimiento liderado por Italia e Inglaterra reconoce a la razón y de la ciencia como motores de progreso de la humanidad.

Alemania vive una ilustración atrasada por su contexto protestante, pero recoge los postulados ilustrados y los reconfigura gestando una nueva formación. Alemania aunque tenga toda la influencia ilustrada, va más allá de la tendencia enciclopédica del conocimiento, por ello Herder (1959), Kant (1985), Hegel (1998) entre otros filósofos y pensadores alemanes argumentarán que la formación *bildung* no es una acumulación de conocimientos previos, sino, por el contrario, una transformación del espíritu, en otras

palabras de una transformación de la estructura interna del individuo; que implica madurar como sujeto, lo cual va más allá de una simple dominación de una técnica específica, es una dialéctica entre sujeto y el mundo. A continuación se refiere Kant (1985:12)

“La educación es un arte cuya aplicación debe ser perfeccionada por muchas generaciones. Cada generación, prevista de los conocimientos de la anterior, puede dar una educación que desarrolle cada vez más las disposiciones naturales de los hombres de un modo equilibrado y conforme a sus fines, y, de este modo, conducir a toda la especie humana a su destino. La Providencia ha querido que el hombre tenga que extraer el bien de sí mismo, y le dice de alguna manera: "Entra en el mundo. Te he dotado con todo tipo de disposiciones para el bien.”

Se evidencia en el anterior apartado kantiano que la formación debe transformar al sujeto, éste sentido neohumanista altruista de la formación no es simplemente la dominación del conocimiento que se encuentra en el mundo, implica una transformación interna del sujeto para poder ofrecer lo mejor de su ser, reinterpretar su realidad y mejorarla. En este sentido la trascendencia del hombre estará traspasada por la formación, que se nutre de la inteligencia humana y la propia voluntad de aprender y aportar.

La formación ciudadana en clave de *bildung* propone ir más allá de un simple reconocimiento de reglas y leyes, desde allí es vital que el sujeto logre una interiorización de la norma y por ende pueda asentir y disentir cuando ésta vulnere su dignidad. Ello requiere de la formación de una cultura política que supere, tanto la instrucción pública como las competencias ciudadanas, ya que no existiría una escisión entre lo que se aprende y lo que se practica.

En síntesis la *bildung*, florece en el renacimiento alemán con el neohumanismo de los pensadores que añoran un retorno a los principios filosóficos del mundo helénico. Éstos autores, promovían, según Vilanou (2002:7) el “*Bildedichgriegisch*, que traduce, formarse como un griego”. Vilanou (2002: 207) considera que el concepto de *bildung* se nutrió de las siguientes posturas.

“Progreso de la humanidad, de las posibilidades de la historia y de la educación del género humano (Lessing), de la moralización de la humanidad (Kant), de la

dimensión estética de la educación humana (Schiller), la resolución de las disonancias en el interior de uno mismo (Hölderlin), el desplegar de las potencialidades autoformativas que plantea el Meisterde Goethe e, incluso, en el carácter dialéctico de la formación hegeliana según la cual cada individuo alcanza un yo que se ha hecho libre a sí mismo como manifestación del espíritu absolutos”.

El concepto de formación se convertirá en uno de las más grandes o quizá la más grande empresa de la modernidad, un fin universal desde Hegel (1998) ya que el hombre necesita formarse, formar su espíritu, formar su conciencia y ser capaz de abandonar su estadio natural e ingresar al mundo universal del espíritu, al mundo de la formación.

El proyecto neohumanista alemán propone, soportado en el concepto de formación *bildung* una serie de proyectos filosóficos, educativos, estéticos, que pretenden revivir y reencontrarse con los valores éticos de la excelencia (*areté*) griegos, como fundamento de una verdadera formación que ilumine el camino del hombre moderno; bajo el influjo de la ilustración se propone una formación que parta del individuo, reconozca lo universal y regrese transformado como una concordancia entre lo teórico y lo práctico, entre un individuo y el mundo que lo rodea, un mundo que debe ingresar, interiorizar y hacerlo propio, la relación dialéctica entre un sujeto que conoce y un objeto que es conocido.

### **Contexto Histórico.**

La formación en el sentido clásico se interpone ya en los siglos XVIII y XIX a la idea tecnicista de la producción industrial en masa, la revolución industrial generada en Inglaterra cambia la concepción del conocimiento, la economía y la producción, con el ascenso de una burguesía emprendedora e innovadora, y con la generación de conocimiento aplicado a la invención de máquinas, como por ejemplo, la máquina de hilar y la máquina de vapor, cambia no solo el panorama europeo, sino el panorama mundial; ahora la producción manual es reemplazada por la producción en serie, y es la tecnología el tipo de conocimiento que requiere Inglaterra como gran parte de Europa; todos los cambios que introdujo la revolución industrial en campos tecnológicos, económicos y de transportes producirán una fuerte crisis en el concepto de formación *bildung*.; ya que se desplaza la formación del espíritu por la educación técnica masificada.



La Formación se constituye en un grito de alarma a la masificación del hombre y a la pérdida de su individualidad; más allá de la idea del (*homo faber*) promovido como valor eminentemente moderno, el hombre trabajador sea como propietario de los medios de producción, o como hombre jornalero (proletariado en términos marxistas); la formación se erigirá como alternativa tanto del naciente sistema capitalista que cosifica al hombre, como de los sistemas políticos totalitarios. El espíritu de la formación hace un llamado a redescubrir el interior de los sujetos, su propio encuentro, su propio devenir que forma un espíritu único, no masificado. Marx (2001:11) dice “Para cultivarse espiritualmente con mayor libertad, un pueblo necesita estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo, se necesita, pues, que ante todo le quede tiempo para poder crear y gozar espiritualmente”.

La formación, *bildung*, es un concepto que sirve como guía, referente y camino de la educación moderna enfocada en la formación en la cultura y de los valores que allí se experimentan. El hombre culto vive la cultura y el espíritu de su época, iluminada por la reconfiguración y reinterpretación de los tiempos pasados, esto le permite al sujeto formado estar a la vanguardia de su tiempo, incluso a presentar avances, reglas a su propio momento histórico. Al respecto afirma Dilthey (1949:58)

“Los fines de las ciencias del espíritu – captar lo singular, lo individual de la realidad histórico-social, conocer las uniformidades que operan en su formación, establecer los fines y reglas para su futura plasmación— pueden alcanzarse únicamente por medio de los recursos del pensamiento, por medio del análisis y de la abstracción”.

La apuesta por la formación del espíritu también hace parte de un momento histórico determinado; para Dilthey (1949) las ciencias de espíritu son un vivo reflejo de la vida misma, y cómo ésta, puede brindar salidas y respuestas a problemas históricos. Ésta misma ciencia se opondría fuertemente a la nueva cultura técnica mecanicista. Su crítica no se centrará a los resultados prácticos de esta ciencia ni a su aplicabilidad, si no a la pérdida de sentido de la vida, ya que por encima de los valores de una época no podrán estar unos hechos que han sido previamente direccionados técnicamente.

Para Dilthey (1949) en el siglo XIX y principios del XX será urgente estructurar con bases firmes las ciencias del espíritu, o en su actual acepción, las ciencias humanas. Según Dilthey (1949) la formación del espíritu debía tener su propio método diferente al método de las ciencias naturales o ciencias exactas, un hombre no podría estar formado, recogiendo las bases neohumanista, si no es conocedor de la historia, el arte, la religión y el derecho, todo ello en una dialéctica con una realidad histórica y cultural. Al igual que para Herder (1959), Kant (1985), Hegel. (1998), incluso Marx (2001) y Nietzsche (2000) sin una formación donde el arte, la cultura, la filosofía y la historia no estén presentes; no se obtendrá una verdadera formación, sólo se obtendrá una educación parcializada.

Una persona que no es formada en la cultura en la que vive, no tendrá *bildung*, si la persona no se interesa por su contexto, por sus cargas históricas y sociales; pero sí por la institucionalidad como fuente de conocimiento, en el caso particular de esta investigación la Universidad, no podrá acceder a una formación integral que vaya más allá de una educación instrumental, no se podrá dar una formación ciudadana que fortalezca hoy un sistema democrático incluyente, plural y multicultural.

Unos años antes de la primera guerra mundial, el concepto de *bildung* forma al individuo pero sin olvidar su sentido altruista de enriquecer el espíritu de su tiempo. El espíritu de un conocimiento fundamentado en la *bildung* movilizaba la educación, se mantenían esos ideales neohumanistas de formación integral, de la relación y dialéctica entre sujeto y objeto.

Después de la primera guerra mundial, donde se reconfigura toda Europa, nacen nuevos Estados, y desaparecen imperios como el Ruso, el Austro Húngaro, el Otomano y el Alemán derrotados militarmente. La *bildung* será direccionada desde una educación hacia la libertad por fuera de controles e intereses políticos; la formación se configuraría como formación del espíritu insertado en la cultura, pero con una diferencia trascendental, una unión entre la formación y la realidad social. La crisis que genera la primera guerra mundial, detrás de los avances armamentistas y la muerte de más de siete millones de personas, la *bildung* se comprendía como esperanza para la oposición a futuras guerras y a controles despiadados de nuevas potencias mundiales.

A principios del siglo XX Kerschensteiner (1930) pedagogo alemán propondrá una formación de ciudadanos útil a la sociedad; desde esta perspectiva el concepto de formación se niega a instrumentalizarse, pero también realiza cambios que llevarán a la transformación del mismo, *bildung*. Éste consistirá en un proyecto pedagógico que se llamará (ciudadanía útil) ya que para Kerschensteiner (1930) será fundamental tanto la relación entre el trabajo físico como el intelectual y la relación entre el individuo y la sociedad en la que vive.

La educación en Kerschensteiner (1930) es eminentemente espiritual donde los estudiantes deben apropiarse de la cultura en la que se encuentran y proyectar los valores de su momento histórico, además el trabajo será un elemento esencial, ya que la escuela debe formar personas que mejoren la sociedad desde éste y se apropien de la cultura.

La apropiación de la cultura en Kerschensteiner (1930) es el reconocimiento que se hace partiendo de un contexto social, del aporte que se debe realizar como partícipe de una comunidad de la cual nace, y a la que a ella debe mejorar, la educación propuesta por Kerschensteiner (1930) posee un elemento esencial en la formación ciudadana y es su carácter espiritual; esto quiere decir que la educación espiritualizante se sobrepone a una educación instrumental y se constituye como una educación altruista. Cuando se hace referencia a la formación en términos de *bildung*, se alude a una formación eminentemente humanizante, por ello, la formación ciudadana debe partir de los principios humanizadores que lleven al reconocimiento del otro, al sentido de plenitud cuando desde la autonomía se proponen cambios que consolidan la vida en comunidad, de una conciencia social y de una convivencia participativa y respetuosa.

El Estado deberá brindar en Kerschensteiner (1930) una educación pública que regirá sus finalidades por tres principios, la formación profesional, la moralización de esa formación profesional y por último, por medio de la profesión, la moralización de la comunidad. Pero la segunda guerra mundial no daba espera, y la *bildung* se transforma hasta convertirse en *Bindung* que significa: sometimiento; la educación, las ciencias humanas y la pedagogía se verán afectadas en Alemania directamente con el nacionalsocialismo, ahora el nazismo en cabeza de Hitler utilizara el sistema educativo como proyecto disciplinario e instructor. Al respecto Vilanou nos aclara (2002:19)

refiriéndose al significado clásico de *bildung* “Desgraciadamente estos ideales – de signo espiritualizador – sucumbieron ante el ascenso del nacionalsocialismo, produciéndose una disolución de la (*Bildung*) que perdió cualquier rasgo humanista” Teniendo en cuenta también que éste fenómeno nacionalsocialista parte de un cambio cultural que se origina a través de mitos teóricos fundacionales que se erigen bajo ideas de superioridad racial.

La cultura humanista es heredera tanto del cristianismo como del concepto de formación; como *bildung*, que se había perdido por completo por los fanatismos nacionalistas llevados al extremo; ahora tanto la pedagogía como la educación estaban a la orden de principios antisemitas, la formación política se fundaba en el odio y en la declaración de guerra a todo que no fuera digno de la raza aria, era la segunda guerra mundial y el concepto de *bildung*, que si bien es recogido por Hitler, es monopolizado dejando por fuera la autonomía del sujeto y la posibilidad de un pensamiento crítico y libre.

Después de la segunda guerra mundial y de su devastadora experiencia, la educación da un giro hacia una formación pragmática, instrumental, mecanicista y práctica, estas nuevas tendencias educativas se alejarán de la visión clásica de formación reflexiva neohumanista y tendrán otros fines educativos. Hay que tener en cuenta que las ciencias de espíritu en términos neohumanistas, después de la segunda guerra mundial se vieron afectadas, en tres de sus procesos. El primero fue la transformación de las estructuras políticas del mundo, en este proceso armamentista, los Estados Unidos se erigen como potencia mundial, en una nueva geopolítica marcada por la guerra fría entre URSS y Norteamérica; el segundo es, que después de que termina la segunda guerra mundial, la población mundial crece gracias al mejoramiento de calidad de vida, en cuanto la prevención de enfermedades y se establecen sistemas de salubridad, y el tercero, el incremento demográfico lleva al aumento del número de universidades, a raíz del abrumador crecimiento norteamericano, eran precisamente las universidades del norte las que determinaban las investigaciones sociales. Es a partir de la segunda guerra mundial que nacen las ciencias sociales que hoy en día son fuente de investigaciones.

Tanto la formación *bildung*, como las ciencias sociales se habían transformado, ahora la nueva fuerza norteamericana y su influjo político determinó el tipo de investigaciones sociales que debían realizarse: aquí la formación *bildung*, dejaba de ser un

proyecto independiente de los poderes políticos, para ser influenciado. La inmensa ventaja de Estados Unidos entre 15 y 25 años siguientes a la segunda guerra mundial en cuanto a su economía, política y generación de conocimiento, implicaba por lo menos que la actividad científica social se desarrollara principalmente en instituciones estadounidenses, y desde luego esto afectó el modo en los que los científicos sociales definían sus prioridades.

Por otra parte, los pueblos latinoamericanos y pueblos no europeos ni norteamericanos cuestionaron críticamente los principios de las ciencias sociales ya que éstas estaban reflejando las tendencias políticas de los líderes de la región. Incluso, en relación con la formación ciudadana se encuentra un fuerte influjo, en este caso de España, que lleva a equiparar en una misma línea, la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana.

La *bildung* nacida en el seno del neohumanismo y base esencial de las ciencias del espíritu ya no era independiente, recogiendo a Vilanou (2002) con la segunda guerra mundial el concepto de formación pierde su función espiritualizadora; ahora ya no era la Alemania Nazi, era el nuevo imperio Norteamericano que determinaba la investigaciones sociales. La formación *bildung* ahora estaba instrumentalizada al igual que las renovadas ciencias de espíritu, las investigaciones eran direccionadas a servir a los gobiernos, los cuales auspiciaban las investigaciones; ahora las especializaciones eran claros atisbos de presión gubernamental para suplir necesidades puntuales prácticas; muchas de ellas para lograr vencer el enemigo o reconocer debilidades sociales.

Un nuevo camino, años después de las segunda guerra mundial se abría para el *bildung* en sentido clásico, gracias al crecimiento y generación de nuevas ciencias sociales a partir de la segunda guerra mundial, es la hermenéutica que junto con la formación en sentido clásico poseen el sentido crítico de la interpretación, siguiendo a Dilthey (1949) las ciencias de espíritu sobresalen por encima de las ciencias naturales por la capacidad de la comprensión de las vida de las personas en sus contextos históricos y sociales; esto a la vez le brinda al concepto de formación *bildung* un espacio privilegiado.

La hermenéutica al igual que el concepto de Formación se preocupan por el sujeto en su contexto, rescata lo humano transformándose en una dialéctica entre el sujeto y el

mundo en el que vive. Es una relación dialéctica que existe entre el ser humano y el mundo que habita; el ser humano representa en su subjetividad una determinada forma de ver la realidad que la llena de significado, puesto que el individuo es un sujeto social que hace parte de lo particular pero también de lo universal.

Gadamer (1993) uno de los principales representantes de la hermenéutica, afirma que la comprensión tiene un carácter objetivo, dado que, no consiste en entender al otro, sino entenderse con otro sobre el texto, es la historia que media el conocimiento, por un lado su finalidad es explicar, y por otro lado interpretar los fenómenos de la realidad social. Por ello entender el mundo es entenderlo desde la interpretación y la comprensión, así se brinda sentido.

Como se ha señalado *bildung* ha sido la inspiración de la educación moderna, y al igual que la hermenéutica no es ajena a la relación que posee con la pedagogía, la interpretación del sujeto en su contexto, una relación dialéctica entre lo teórico y lo práctico; la educación a pesar de concentrarse en estas últimas décadas en el conocimiento tecnológico y en la educación para la producción industrial y en la contemporaneidad en una educación postindustrial, donde los avances tecnológicos definieran únicamente la idea de progreso humano; la hermenéutica de la mano de la formación, juegan un papel vital para reinterpretar las nuevas y complejas estructuras sociales y el papel de los sujetos inmersos en esta nuevas sociedades.

Gadamer (1993) insistirá en la necesidad de una formación desde una época específica, desde lugares específicos, desde sentidos distintos, sin descuidar el espíritu de la historia y el arte, al respecto dice: Gadamer (1993:63)

“El verdadero proceso de formación, esto es, de la elevación hacia la generalidad, aparece aquí disgregado en sí mismo. La habilidad de la reflexión pensante para moverse en generalidades y colocar cualquier contenido bajo puntos de vista aducidos y revestirlo así con idea”.

Tanto la hermenéutica, como método de investigación cualitativa, como la formación *bildung*, son formas de interpretar la vida en la cotidianidad, ya que en el diálogo con el otro, el reconocimiento de sus experiencias, de su propia historia, de su contexto social y cultural posibilitan el reconocimiento del otro como un ser único; el lenguaje y lo

que entendemos de él serán fuentes de acercamiento científico, por fuera de la mirada científico técnica contemporánea.

Pensar la *bildung* desde la hermenéutica es retornar al individuo y al entorno en el que se desarrolla y se desenvuelve, en términos neohumanistas, es una dialéctica entre lo individual y lo universal; el nivel ganado de las ciencias del espíritu, hoy ciencias sociales, sus avances en metodologías de investigación por fuera de las técnicas científicas, el reconocimiento de las historias y de los sujetos desde la comprensión, brinda sentido al ser en su contexto social e histórico.

Un mundo dominado hoy por la informática y los medios masivos de comunicación, por potencias mundiales, multinacionales y transnacionales, por la masificación y la (*tecné*) en la que el sujeto se pierde en un mar de información; las ciencias sociales y sus métodos de investigación como la hermenéutica reivindican la acepción clásica de formación *bildung* donde los criterios de verdad parten del sujeto que vive una vida real, concreta, relacional, que reconoce espíritu humano apropiado de su propia cultura, de sus propias necesidades como individuo y como colectivo.

Reconocer el proceso de formación ciudadana de los participantes en la investigación permite vislumbrar cual ha sido el tipo de formación ciudadana forjada a partir del vínculo con la Universidad y su contexto regional, no sólo desde un acercamiento conceptual si no vivencial a las ciencias sociales. Los licenciados en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales deben heredar los constructos históricos de las ciencias del espíritu, o ciencias humanas; ya que son los encargados en la escuela de educar en democracia, y necesitan formarse cuidadosamente en ciudadanía.

## **2. Transformaciones del Concepto de Ciudadanía y Emergencia de las Nuevas Ciudadanías**

Para comprender cómo se ha erigido el Estado moderno y cómo se ha consolidado la democracia como un régimen político representativo, es esencial analizar por qué la dinámica política propia del mundo occidental, le ha dado un lugar privilegiado a éste sistema político, no porque sea bueno en sí mismo, Aristóteles (1999), Hobbes (1994), Nietzsche (1990) y Chomsky (2004) señalaban que tenía grandes debilidades. Se hace necesario discernir que las transformaciones del concepto de democracia han dado lugar a pensar la relación entre el Individuo y el Estado Nación, dicha relación se convierte en la base desde la que se podrá tener un acercamiento al concepto de ciudadanía.

El concepto de ciudadanía ha sido objeto de múltiples discusiones, dado que sus connotaciones han variado dependiendo de la cultura y la perspectiva antropológica desde la cual se observe. No existe un criterio único desde el cual el concepto de ciudadanía pueda comprenderse, sin embargo, es el análisis histórico y sociopolítico el que permite vislumbrar las transformaciones e implicaciones que ha tenido en la evolución de la cultura. Este concepto requiere pensarse en contexto, en comunidad. A partir de allí se establece el vínculo entre el sujeto y el Estado; es la naturaleza de esta relación la que propicia el progreso o involución de las sociedades. Cada una de las concepciones sobre ciudadanías halladas en este rastreo teórico, dan cuenta de la necesidad del individuo de insertarse en el mundo social. El esquema de relaciones que se construye allí privilegia una visión sobre la la formación, la democracia, la formación ciudadana y formas de ejercicio ciudadano acordes con el momento histórico desde el cual se observe.

Si bien el concepto de ciudadanía y ciudadanías se consolida en la modernidad, es en la antigua Grecia donde se establecen sus bases. Aunque Sócrates fue uno de los primeros pensadores en ocuparse del problema de la ciudadanía, es Platón a través de sus obras la República y las Leyes quien da a conocer las primeras perspectivas que tenían los griegos sobre éste importante problema. Platón (1992) afirma que en Grecia hay dos tipos de ciudadanías: una activa, ejercida por los gobernantes y los militares y una pasiva, de la cual participan las personas que realizan actividades productivas; allí se incluyen los



extranjeros, dado que, éstos no gozaban del reconocimiento político pero generaban aporte económico y productivo a los territorios.

Aristóteles (1999) en su obra la Política, amplía la visión sobre la ciudadanía que tenían los griegos. Sostenía que para ser ciudadano era necesario ser un hombre y ser libre. Esta categoría era inalcanzable para los niños, las mujeres, los esclavos y los hombres enfermos. Los ciudadanos eran los encargados de tener el control político de la ciudad. Tenían también derechos civiles. El ciudadano gozaba del derecho a tener bienes materiales y bienes domésticos, estos últimos incluían la posesión esclavos y prisioneros de guerra.

La principal función del ciudadano era, según Aristóteles (1999:4) “participar en la administración de la justicia y el gobierno”. Aunque según Aristóteles (1999) el hombre por naturaleza es un animal social, *zoon politikón*, dado que su vida está determinada por instituciones sociales: la familia y el Estado; sólo unas pocas familias aristocráticas gozaban de este privilegio. Según Aristóteles (1999:10) “algunos hombres han nacido para mandar y otros para obedecer”. El griego está impelido a subvertir la estructura social, que según Aristóteles (1999) proporciona equilibrio social. Sólo podía ser ciudadano quien cumplía con las condiciones sociales y políticas para el ejercicio de la vida pública. Una de las grandes responsabilidades que tenían los ciudadanos era participar de la elaboración de las leyes. Para la sociedad griega, esta función era esencial porque sin leyes y sin la administración de la justicia, el hombre estaría por debajo de los animales.

Según cuenta Laercio (1910) Solón, uno de los principales políticos atenienses, propuso un tipo de castigo para quienes no ejercieran de manera adecuada los cargos públicos. Este sistema conocido como ostracismo, consistía en desterrar diez años al funcionario; culminado este periodo de tiempo, el antiguo funcionario podía retornar nuevamente al territorio y gozar nuevamente de los privilegios de ser ciudadano.

Pericles, citado por Tucídides (1910) fue un importante político ateniense, quien determinó que sólo podían alcanzar la ciudadanía, los hijos nacidos al interior de una familia legalmente constituida. Pericles, según lo expresa Tucídides (1910) afirmaba que el principal componente de la ciudadanía era el ejercicio mismo de la libertad.

Según Tucídides (1910) y Jeager (1962) los espartanos, también daban gran relevancia al concepto de ciudadanía. Quienes nacían en Esparta eran los únicos que alcanzaban de esta categoría. Los campesinos, la clase trabajadora, los periecos, los ilotas, los oligarcas y los ciudadanos, tenían sus roles delimitados y no había posibilidad de subvertirlos. Los ciudadanos eran iguales entre sí y gozaban de los mismos derechos: la defensa militar de la patria y la participación en el escenario político.

Los ciudadanos espartanos consolidaron una comunidad política conocida como Esforato, la cual era dirigida por antiguos guerreros. Eran ellos quienes determinaban, siguiendo la Constitución de Licurgo, cuál era la relación de individuo con el Estado y que tipo de corresponsabilidades debían asumir. El pueblo gozaba de derechos, pero no había lugar para un ejercicio político. La educación era guiada por el Estado, que privilegiaba el amor a la patria y el desarrollo de habilidades físicas para el ejercicio militar. La educación espartana es la mayor expresión en el mundo clásico de una instrucción cívica, que posteriormente es tomada por el modelo de ciudadanía republicana.

Los romanos tenían connotaciones en torno a la ciudadanía mucho más amplias. Según Heater (2007) en Roma se establecieron varias categorías de ciudadanías; el tipo de derechos y deberes de estas ciudadanías variaba según la clase social a la que se perteneciera. La primera categoría de ciudadanía era adquirida por las personas nacidas en Roma. Se reconocían sus derechos políticos y civiles, se les concedía el derecho a la propiedad, los ciudadanos romanos eran iguales, eran educados por el Estado. Tenían la posibilidad de recibir los beneficios económicos, producto del trabajo de los ilotas (los esclavos), dado que los ciudadanos romanos no realizaban este tipo de labores.

Los romanos educaban a los niños desde los siete años de edad, para la vida militar, porque era el espacio de preparación para el ejercicio de la ciudadanía en la vida adulta. Con los romanos surge lo que Marshall y Bottomore (1992) denominan ciudadanía formal y Magendzo (2004) ciudadanía jurídica, que se adquiere al nacer en un territorio. Contemplaba derechos civiles, responsabilidades políticas, económicas, el derecho al voto y el pago de impuestos. Estos ciudadanos podían realizar matrimonio civil, participar de actividades comerciales, ejercer el sufragio, ser elegidos como miembros del Senado y, en

caso de cometer algún delito, ser juzgados desde el derecho romano. La segunda categoría nombrada por Heater (2007) es un tipo de ciudadanía conocida como *civitas sinme suffragio*. Nace al finalizar la guerra latina. Esta ciudadanía habilitaba a quienes la adquirirían para comerciar en las mismas condiciones que los ciudadanos romanos. El *civitas sinme suffragio* no gozaba de los derechos sociales y políticos que tenían las personas nacidas en territorio romano. La tercera categoría, fue conocida como la *Ley Julia*. De esta ciudadanía participaban todas las personas que vivían en la península itálica, los militares y médicos. Nace, según Heater (2007) entre los años 340 y 338 a. de C. Ésta no contemplaba ciertos derechos, tales como el derecho al sufragio y la participación en cargos públicos.

Posteriormente, los estoicos, en el helenismo, desarrollaron una idea de la ciudadanía diferente a la griega y la romana. Sus principales representantes según Laercio (1910) son Zenón, Marco Aurelio y Séneca, entre otros, quienes asociaron el concepto de ciudadanía con la virtud cívica. El ciudadano es leal a su Estado, su vida está consagrada al fortalecimiento del Estado. Los estoicos establecieron los principios de lo que en la modernidad se denominará el cosmopolitismo. En palabras de Heater (2007:80) bajo la consigna de ser ciudadanos del mundo, “las acciones del ciudadano deben circunscribirse al orden establecido por la pólis que habita, que no es más que el mismo orden que podría tener una cosmopolis”, término que traduce, Heater como “ciudad del universo”.

En la edad media, el concepto de ciudadanía también se transforma. La expansión del cristianismo conduce a una redefinición de la ciudadana, incluso se podría hablar de un debilitamiento de ésta. En el feudalismo, las personas se convierten en súbditos y se someten a la realeza. Se establece un vínculo entre el orden social, político, económico y religioso. Se da una dualidad hegemónica entre la Iglesia Católica Romana y los Reinados que dio lugar a lo que Claraval (1949) denominará: la controversia de las dos espadas o dos poderes, para determinar que institución debía someterse a la otra. Para resolver esta situación Agustín (2007) propone la consolidación de una ciudadanía que integraba el direccionamiento político, social y el espiritual. Para Agustín (2007) un verdadero hijo de Dios, cumplirá con las normas de la sociedad en la que vive. Lo relevante era la lealtad hacia Dios y las prácticas cristianas, es allí donde puede ejercerse la ciudadanía.

En el Renacimiento, el concepto de ciudadanía se nutre del humanismo italiano. Autores como Maquiavelo (1976) y Castiglione (2007) asocian el concepto de ciudadanía con el humanismo cívico. Éste resaltaba la importancia de los valores cívicos planteados en Roma. Por su parte, Maquiavelo (1976) consideraba a la ciudadanía una virtud que podría forjarse a partir de la formación militar y el acercamiento a un cuerpo de doctrina religiosa determinada por Estado. Estos dos principios tenían como objeto incentivar la disciplina del cuerpo y el espíritu y promover valores como la lealtad y el patriotismo

Posteriormente, en el siglo XVI las monarquías se convierten en el sistema político dominante. La centralización del poder, las continuas luchas sociales, la sobreexplotación del pueblo y la inestabilidad política llevaron a reconfigurar el concepto de ciudadano. Éste debe estar a disposición del Monarca, por tanto, es un súbdito. Tanto Hobbes (2000) como Bodin (1986) describen el ejercicio de la ciudadanía en condiciones totalitaristas. La ciudadanía implicaba la obediencia, lealtad, la deposición de la libertad individual y del ejercicio del poder hacia un monarca a cambio de garantizar el orden y la supervivencia en un Estado. Un sujeto es un buen ciudadano si de manera libre, delega en un poder central su libertad y su capacidad de acción.

Este concepto de ciudadanía se transformó a partir de los ideales de la Ilustración, la Revolución Francesa y las diferentes luchas sociales, las cuales movilizaron una mutación en el panorama político. El deseo de reivindicación de los derechos de la burguesía conduce a un cambio de orden político, económico y social que hace posible el surgimiento de nuevas visiones sobre la ciudadanía y su ejercicio.

La primera concepción de ciudadanía, que nace en la modernidad, se nutre de los postulados del liberalismo. Según Castoriadis (1999) la corriente liberal busca minimizar la injerencia del Estado en el individuo. El hombre y el Estado establecen un vínculo a través de pactos, que procuran garantizar la igualdad de derechos y deberes. Se reconocen los derechos sociales, civiles y políticos. Se realiza una separación entre las esferas pública y privada del individuo. Sus principales representantes son Locke (1962), Kant (1996) Montesquieu (2003), Bentham (1973), Tocqueville (1971). En este tipo de ciudadanía surge un concepto conocido como la libertad negativa o libertad política. Ésta es definida

por Berlin (2005:3) como “el ámbito en que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros”. La libertad negativa se ha convertido en la consigna que ha movilizó, muchas luchas de reivindicación de los derechos individuales y los derechos de las minorías. Esta ciudadanía emerge, según afirma Tocqueville (1971) cuando la sociedad empieza a tener más cuidado en la educación de los sujetos, porque a través de ésta se logra desarrollar una conciencia social. El ciudadano liberal busca el desarrollo de una autonomía moral, a partir de la interiorización de los principios y normas sociales que le ayudarán según Kant (1996) a autorregularse y actuar en conformidad con la ley.

La segunda concepción de ciudadanía que surge en la modernidad es la republicana. El republicanismo resalta los valores patrios, el respeto a las normas y a las instituciones. El Estado debe velar por la sana convivencia de los ciudadanos y el cumplimiento de las normas elaboradas y legitimadas por una colectividad, denominada por Rousseau (1979) voluntad general. A partir de un contrato social se determina cuáles los derechos y deberes de los ciudadanos y la responsabilidad del Estado con estos. El ciudadano republicano debe participar en la toma de decisiones en el campo político. El diálogo, la concertación, la deliberación son los pilares de esta sociedad democrática.

El concepto de libertad desde el republicanismo implica, la pérdida de la libertad natural, sin embargo, según Aldana (2009:1) “se gana a cambio la libertad civil, la libertad natural tiene por límites las fuerzas individuales, la libertad civil se circunscribe a la voluntad general. La libertad moral es la que hace al hombre dueño de sí mismo y acata lo que la ley indica” Maquiavelo (1976), Rousseau (1979), Robespierre (2003), Sunstein (2004) han sido algunos de representantes. Con el republicanismo nace en la modernidad la religión civil. Según Heater (2007:134) su propósito era “transmitir un credo de conductas y obligaciones”. Rousseau (1979) quien es el primero en emplearlo consideraba que, independiente de la doctrina que ésta promoviese lograba que los sujetos comprendiesen la importancia de ceñirse a las leyes construidas colectivamente.

Robespierre (2003) parte de la concepción sobre ciudadanía dadas por Rousseau (1979); sin embargo, se convierte en un símbolo del fundamentalismo democrático. El ejercicio de la ciudadanía en la sociedad francesa daba cuenta de la nobleza del espíritu humano, pero quienes se oponían o decidían no ejercerla eran condenados y ejecutados.

Esta etapa en la historia fue conocida como la época del terror jacobino, puesto que el movimiento liderado por Robespierre (2003) era integrado por los seguidores de los ideales revolucionarios promovidos por Jean Jacques Rousseau.

En 1950 se consolidada una visión clásica de la ciudadanía, que es definida por Marshall y Bottomore (1992:18) como “un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad”. Comprende la ciudadanía civil, que compila los derechos necesarios para el ejercicio de la libertad; la ciudadanía política, que incluye los mecanismos de participación en la esfera pública y, por último, la ciudadanía social que alude a los derechos sociales y económicos de quienes pertenecen a una sociedad.

Según Marshall y Bottomore (1992) hay dos tipos de ciudadanía: la primera es la ciudadanía formal, que se da sólo por habitar un territorio y hacer parte de un Estado Nación. Esta misma es denominada por Magendzo (2004) ciudadanía jurídica. La segunda es la ciudadanía sustantiva, que implica el ejercicio de derechos y deberes, en las esferas públicas y privadas. La ciudadanía sustantiva no se da en correspondencia con la ciudadanía formal, dado que se puede gozar de ciertos derechos fundamentales, tales como el derecho a la vida y la libertad, sin ser parte de un Estado Nación. Marshall y Bottomore (1992) reconocen que a pesar de la existencia de los tres tipos de ciudadanía, el Estado de manera arbitraria puede negar el desarrollo de alguna de ella.

Sieyès (2003) considera esencial diferenciar los derechos civiles y los políticos, porque los ciudadanos pasivos eran aquellos que, al nacer en un territorio, gozaban de derechos naturales y derechos civiles, mientras, los ciudadanos activos ejercían la ciudadanía política. Estos pagaban el equivalente a tres días de trabajo no especializado a través de impuestos directos, además participaban en las decisiones en la vida pública. El ciudadano pasivo, el ciudadano formal, el ciudadano jurídico, goza de derechos de primera generación, que surgen a partir de la lucha emprendida en la Revolución Francesa. Estos derechos son el derecho a la vida, la libertad, a no ser discriminado, a ser reconocido jurídicamente, entre otros. El ciudadano pasivo se ciñe a las decisiones tomadas por los ciudadanos activos, quienes perpetúan o transforman el clima político de la sociedad. La diferencia entre el ciudadano activo y pasivo se centra en la distinción que Kelsen

(2005) hace entre nacionalidad y ciudadanía. El concepto de nacionalidad se instituye desde el ordenamiento jurídico. Según Kelsen (2005) el Estado establece un conjunto de normas positivas, acorde con las comunidades humanas que se someterán a ellas. La ciudadanía es posterior a la nacionalidad. Kelsen (2005) considera que ésta aparece cuando una sociedad asume la democracia como un sistema político legitimador del ordenamiento jurídico establecido por el Estado. Los derechos civiles se adquieren al poseer la nacionalidad, los políticos cuando se obtiene la ciudadanía.

Sin lugar a dudas han sido las continuas luchas por la dignificación de la vida del hombre la que han permitido adquirir garantías negadas por el Estado. Tanto la lucha de Independencia Norteamericana, la Revolución Francesa, la primera y la segunda guerra mundial llevaron a la transformación del panorama global. De los constantes conflictos internacionales emergen nuevas concepciones sobre la ciudadanía y su ejercicio. La ciudadanía nacional, la ciudadanía transnacional, la ciudadanía libertaria y la ciudadanía comunitarista que dan un viraje al orden geopolítico.

La ciudadanía nacional tiene una estrecha relación con la ciudadanía republicana. Tocqueville (1971), Fichte (1984) y Mill (2001) son algunos autores que contribuyeron a la consolidación de la ciudadanía nacional. En esta perspectiva, el vínculo con el territorio es un requisito esencial para ser sujeto de derechos y deberes. Allí se da gran relevancia a los valores cívicos, la prestación del servicio militar obligatorio. Para adquirir la ciudadanía nacional es necesario el manejo del idioma, puesto que, según Mill (2001:311) “Un pueblo donde no haya un sentimiento de compañerismo, especialmente, si se hablan lenguas diferentes, no puede existir esa opinión pública unificada que es necesaria para que funcione el gobierno representativo”. El desconocimiento de ésta por parte de un sujeto nacido en dicho territorio, es considerado, según Mill (2001) traición a la patria. La ciudadanía nacional no da lugar a la diversidad del pensamiento, la pluralidad es vista con recelo, situación que ha conducido al desarrollo de prácticas de exclusión, xenofobia, fascismo y al establecimiento de ideologías fundamentalistas. Los fascismos presentes en la segunda guerra mundial emergen de dicha concepción de la ciudadanía. Alemania, Italia y Francia, posteriormente EE.UU sentaron las bases de la ciudadanía nacional. Los alemanes fueron muy estrictos en el reconocimiento de la ciudadanía. Para adquirir ésta, era

necesario tener sangre alemana y asumir los valores estatales. La naturalización de un extranjero era muy compleja; sin embargo, en el caso alemán, se da una situación particular que transgrede los postulados nacionalistas; Adolf Hitler, quien luchó por el fortalecimiento del nacionalismo alemán era austriaco, y sólo alcanzó la ciudadanía alemana en 1932.

Mientras que la ciudadanía nacional busca la reivindicación de los valores patrios y fortalecer los vínculos entre el individuo y el territorio, la ciudadanía cosmopolita propone, el establecimiento de un orden mundial, que garantice la paz entre las naciones. La ciudadanía cosmopolita o movimiento planetario nace con los cínicos y los estoicos, pero es Kant (2005) quien compila sus principios. Plutarco (1998), Montaigne (2008), Kant (2005), Paine (1985), Held (1997) consideran, tal como lo propone Séneca (2000) que su patria, es el mundo en su totalidad. Para Kant (2005) el hombre cosmopolita debe procurar no reconocerse no como un miembro de un Estado, sino como miembro de especie humana. Su humanismo universalista, permitió consolidar al concepto de dignidad humana como base de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948. Esta declaración, firmada por 58 países que pertenecían a las Naciones Unidas, permitió que se garantizaran unos mínimos acuerdos para procurar el respeto por la dignidad humana. Un ejemplo de la ciudadanía cosmopolita es la ciudadanía europea.

La ciudadanía europea surge del Tratado que la Unión Europea realizó el año de 1992. Éste es conocido como el Tratado de Maastricht. El ciudadano europeo, según la Unión Europea (1996) goza de igualdad política y económica en cualquiera de los 27 países que firmaron el Tratado: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia. Una condición necesaria para adquirir la ciudadanía europea es ser reconocido como ciudadano en uno de estos Estados miembros.

Cada país posee criterios para determinar cómo se adquiere la ciudadanía. En Italia, se obtiene al nacer en territorio Italiano, al ser descendiente de padres italianos, al casarse con una ciudadana o ciudadano italiano o al residir diez años de manera legal en territorio Italiano. En Dinamarca para adquirir la ciudadanía se aplican los mismos criterios, pero si un extranjero desea ser ciudadano danés debe, además de residir nueve años de manera



continúa en el país, renunciar a su nacionalidad anterior, tener un dominio del idioma, aprobar un examen sobre cultura danesa, firmar un acta donde se confiesan las faltas e infracciones cometidas en el transcurso de su vida y se hace un compromiso para no volver a incurrir en ellas. En esta acta también se juramenta la lealtad hacia el Estado. Quienes acreditan dicha ciudadanía nacional, adquieren la ciudadanía europea, esta contempla el derecho a sufragar para elegir el Parlamento Europeo, circular libremente por los países adscritos al Tratado, a regirse por los Tratados de Derecho Internacional, a tener asilo diplomático en caso de requerirlo, entre otros.

Además de la ciudadanía europea, la ciudadanía cosmopolita abre un debate que da surgimiento a la ciudadanía transnacional. Kearney (2003), la propone a raíz de la continua migración de los sujetos de sus países nativos hacia nuevos territorios. La búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales, políticas, étnicas, han llevado a muchas personas a abandonar sus países de origen y a desplazarse hacia los países industrializados. El número de inmigrantes hacia estos lugares ha sido tan elevado que se ha hecho necesario establecer políticas internacionales para garantizar condiciones mínimas de vida, dado que, muchos de estos países defienden perspectivas nacionalistas que normalizan prácticas que lesionan los derechos fundamentales de los individuos. La ciudadanía transnacional defiende la dignidad humana, independiente de la procedencia del individuo, su condición social, política, económica, étnica e ideológica. Las organizaciones internacionales como la ONU, la OEA, la UNICEF velan porque a los inmigrantes se les respete los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La ciudadanía comunitarista, si bien no se encuentra en correspondencia con la ciudadanía transnacional también da relevancia a las colectividades. Emerge de las perspectivas de Kymlicka (1995) y Taylor (1989). Para estos autores, el hombre va en búsqueda de dos metas: la autorrealización y la configuración de la identidad. Esto sólo es posible cuando se fortalecen los vínculos sociales; es la interiorización de los principios que tienen vigencia en la sociedad y su particularización, la vía que le permitirá al individuo llegar a ser verdaderamente auténtico. El ideal de autenticidad moderna implica un vínculo con una comunidad. Ésta comunidad puede ser política, religiosa, étnica, lingüística. El

ciudadano comunitarista es leal a los principios de esta comunidad, los defiende y particulariza, se apropia de ellos y desde allí construye su identidad.

La ciudadanía libertaria en contraste a la posición comunitarista, parte de los postulados del anarquismo de Nozick (1988). El anarquismo defiende la necesidad del establecimiento de un Estado ultra mínimo; entre menos injerencia tenga el Estado en la vida del hombre, menos se violan los derechos humanos. Para Nozick (1988:39) “El Estado ultra mínimo únicamente ofrece protección y servicios de ejecución a aquellos que compran sus pólizas de protección y aplicación”. Para Nozick (1988) el Estado debe propiciar todas las condiciones para que el individuo viva armónicamente con los otros y alcance la plenitud en su vida. El ciudadano libertario ha desarrollado su autonomía moral, en tanto comprende que cada persona debe autorregularse, debe elaborar sus propias normas de vida, teniendo en cuenta sus consecuencias y los límites que debe establecer con los otros. En el estado libertario, el hombre estará en capacidad de identificar los patrones mínimos de convivencia, el ciudadano se convierte en cliente del Estado, quien tendrá una injerencia mínima para garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. A diferencia de otras perspectivas, el ciudadano libertario no asume responsabilidades sociales.

La firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace posible el surgimiento de nuevas ciudadanía, que buscan reivindicar los derechos de las colectividades, especialmente los derechos de los grupos étnicos y de inmigrantes. De allí emergen la ciudadanía democrática, la ciudadanía social, la ciudadanía paritaria, la ciudadanía cultural, la ciudadanía juvenil, la ciudadanía étnica, la ciudadanía intercultural, la ciudadanía ambiental, la ciudadanía digital, la ciudadanía crítica entre otras.

La ciudadanía democrática se caracteriza, según Zaragoza (2002) por promover la búsqueda de la paz, a través de pactos sociales, regidos por un principio fundamental: la justicia. Para que pueda darse, es necesario que cada sujeto tenga unos elementos mínimos que le garanticen no sólo su supervivencia, sino el ejercicio de su autonomía. Según Zaragoza (2002) una ciudadanía democrática requiere de la formación de una cultura democrática, cimentada en conceptos como educación, civismo, tolerancia, la libertad de expresión y comunicación; a partir de la fomento de una ética ciudadana, que promueva la diversidad cultural. De esta perspectiva, según Zaragoza (2002:22)

“La cultura democrática deja a cada cual la posibilidad de definirse en función de una de sus pertenencias plurales y libremente asumidas. Por tanto, desde el punto de vista cultural, la cultura democrática viene a ser lo que la propia democracia es en el orden político; la unión entre la voluntad personal y el interés general”.

En consecuencia, podría afirmarse que, desde el concepto de cultura democrática se procura la realización del sujeto en las esferas: privada y pública. La primera, es definida por Zaragoza (2002) como soberanía personal. Este es un proceso de autorregulación en el cual cada sujeto define sus propios criterios de acción. La segunda, requiere de la participación de los sujetos en aquellas instancias públicas.

La ciudadanía social es definida por Pérez (2000:8) como “la integración de derechos y deberes de la justicia social en la conciencia de cada ciudadano”. Ha estado asociada con el estado de bienestar. Implica según Majó (2002) el desarrollo de una sensibilidad social, la valoración de los recursos inmateriales, el acceso de los sujetos a los recursos materiales y mecanismos de producción de forma equilibrada. No se pretende para Majó (2002:37) “conseguir la estricta igualdad, sino dar a todos la oportunidad de conseguir sus aspiraciones e impedir la excesiva desigualdad y sus consecuencias”. De este modo, se fortalece la equidad social. Se busca también delimitar lo que este autor denomina libertad de competencias en el mercado, esto se regula a través de leyes positivas, que comprenden las leyes antimonopolio. A través del fortalecimiento del comunitarismo local y un cuidadoso acercamiento a las políticas supranacionales, se incentiva la formación de una ciudadanía mundial o planetaria, en el que se prepara a los sujetos para afrontar los retos que caracterizan a un mundo globalizado.

La ciudadanía paritaria es según Tedesco (2002) el reconocimiento de la equidad de género e igualdad en derechos: Las políticas de mercado han conducido a la consolidación de una estructura social piramidal. Es una mirada marxista, que pretende una igualdad de condiciones entre las nuevas clases sociales nacientes en la modernidad llamada burguesía y proletariado. En la actualidad el acceso a la información gracias a las fuentes digitales, se ha convertido en un punto nodal para aumentar los niveles de desigualdad social. Desde la ciudadanía paritaria, se propone romper con aquellas posiciones deterministas que naturalizan la desigualdad social, tal como lo proponen Platón (1992) y Aristóteles (1999).

Tedesco (2002) afirma que la educación permite fortalecer dos líneas estratégicas para garantizar la igualdad de oportunidades. La primera es la solidaridad orgánica que reconoce la necesidad de vivir armónicamente con los otros, regidos por los principios de la justicia Rawlsiana. El segundo punto a destacar es la capacidad de aprendizaje de los estudiantes.

La ciudadanía cultural, según Miller (2007) implica el conocimiento de la historia local, la comprensión del entramado cultural y la apropiación del idioma del lugar que se habita. Este es el caso de los países bajos. La ciudadanía cultural se ha consolidado a partir de las continuas luchas sociales y el deseo de fortalecer los nacionalismos deteriorados después de la segunda guerra mundial. Emerge en contraposición la ciudadanía transnacional creada por la Unión Europea a partir del año 1992.

Una extensión de la ciudadanía cultural es la ciudadanía étnica que surge en México. De la Peña (1995) señala dos factores: la presencia creciente de inmigrantes indígenas en las ciudades, y la activa participación indígena en diversos grupos políticos organizados, que buscan representación en los grandes estamentos gubernamentales. Según De la Peña (1995) los dirigentes indigenistas no tienen una posición anticolonialistas, no desean volver a la condición social que tenían los indígenas antes de la colonia, la ciudadanía étnica procura la “resistencia cultural”. Uno de los derechos que defendían los grupos indígenas era que su territorio fuera respetado, a su vez, que se les permitiera poseer la tierra de forma colectiva. Buscaban además frenar la exclusión a sus tradiciones y el racismo. Según De la Peña (1995:3) “Las organizaciones indias han exigido que el Estado y la sociedad civil las acepten de manera explícita en calidad de interlocutores por derecho propio”. La ciudadanía étnica espera que el Estado les brinde garantías para el ejercicio de los derechos y deberes políticos a partir del acervo cultural construido, garantizando igualdad de condiciones frente a los grupos políticos dominantes.

La ciudadanía juvenil es otra extensión de la ciudadanía cultural. Los jóvenes fueron una población excluida de la participación política, puesto que, Platón (1999) y Kant (1996) temían que estos se involucraran en la vida pública. A Platón (1999) le preocupaba que éstos fueran guiados por los Sofistas, maestros de retórica, extranjeros quienes preparaban a quienes tomaban las decisiones de la Pólis. Los Sofistas enseñaban la importancia de la persuasión, por ello su discurso no siempre fue veraz, lo cual condujo a la decadencia de la

Pólis griega. Por su parte, Kant (2005) consideraba que los jóvenes no estaban en capacidad de servirse de su propio entendimiento, porque no habían desarrollado su autonomía moral. Herrera y Muñoz (2008), Reguillo (2003), Serrano (2002) plantean que estas concepciones han ido cambiando, se ha asumido la ciudadanía juvenil como una extensión de la ciudadanía cultural. La ciudadanía juvenil sería, en términos de Herrera y Muñoz (2008.197)

“Una performatividad que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político. La performatividad permite en lo juvenil culturizar lo político, ver y hacer política desde la cultura, desde la vida cotidiana, y por ende, la ciudadanía deja de ser un ejercicio pasivo de recepción a ser una agencia, una actuación propositiva”.

En Colombia se abre el espacio para la participación de los jóvenes a partir del proyecto de Ley Estatutaria Número 169 de 2011, denominado el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil, que da lugar a la participación desde el campo social, político y civil.

En contraposición a la ciudadanía cultural se encuentra la ciudadanía intercultural, que nace de la reconfiguración del orden mundial, denominada por Touraine (1998) globalización. Las relaciones económicas y políticas entre los países y el auge de las telecomunicaciones, han propiciado la consolidación de la aldea global, término usado por primera vez por McLuhan y Powers (1993) en el año de 1964. Este fenómeno según Rheingold (1996) ha generado una crisis de identidad, ya que desde este esquema ideológico se ha promovido un perfil de ciudadano cosmopolita. Menchú (2002:64) habla de la necesidad de reconocer a las sociedades “multiétnicas, multiculturales y multilingües” Esta autora, quien es una de las promotoras de la ciudadanía intercultural, abre la discusión sobre la formación ciudadana que debe incentivar la escuela, en la cual no sólo deben primar los derechos colectivos, de los cuales las mayorías se benefician; allí debe darse lugar a los diferentes grupos minoritarios. Para Menchú (2002: 71)

”Ser diverso no es solamente ser diferente. Es aceptarlo, defenderlo y promoverlo, del mismo modo, también es tolerarlo en otros y otras, aceptar que puede haber

coexistencia y, más importante aún, convivencia en términos de respeto mutuo y mediante procesos de comunicación”.

En la actualidad se habla también de un nuevo tipo de ciudadanía que rompe con todos los estereotipos tradicionales, puesto que el concepto de comunidad desde la cual se ha establecido cada una de esas posturas, se ha transformado a partir del uso de la tecnología de la información y la comunicación: Esta ciudadanía es la digital. Según Rheingold (1996) las comunidades que se conforman son “comunidades virtuales”, es allí donde se abren espacios de interacción y participación en los ámbitos sociales y políticos.

El ciudadano digital es aquel que participa de acciones sociales y políticas en un espacio virtual, pero que también se desarrollan en el espacio físico. Allí se defienden los derechos y deberes vulnerados por el Estado o el sector privado. Robles (2009:55) define al ciudadano digital como “aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de Internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual”

En contraposición al concepto de ciudadanía enmarcado en un espacio virtual, nace la ciudadanía ambiental o ciudadanía Glocal. Se llama así porque su marco de injerencia se da tanto en el contexto local como el global. Las bases de surgimiento de esta ciudadanía se encuentran en la Carta de Derechos Humanos, que contempla los derechos de tercera generación o derechos colectivos. Allí se circunscribe el derecho a un ambiente sano, que empieza a consolidarse a partir del año 1992. La ciudadanía ambiental empieza a ser objeto de interés a partir de este año. Según Mayer (2002) esta ciudadanía surge del deseo de forjar una sociedad donde lo que primen no sean las leyes del mercado.

El ciudadano ambiental se reconoce como un habitante del planeta que desde sus prácticas cotidianas contribuye al mejoramiento de su calidad de vida, desde el mejoramiento de las condiciones ambientales de su entorno. La ciudadanía ambiental considera que desde la educación se puede generar una conciencia de los peligros que trae la globalización, dado que, con ella se han proliferado prácticas destructivas contra el planeta, bajo el lema la tecnología conduce al progreso. Éste lema es mirado de forma crítica por los ambientalistas, ya que la tecnología ha estado al servicio de diversos

intereses políticos y ha generado grandes desastres medioambientales. Con el Tratado de Kioto, firmado por 180 países Japón, en el año 1997, la ciudadanía medioambiental tomó fuerza. El ciudadano ambiental o Glocal, según Mayer (2002: 92)

“Interactúa en el ámbito transnacional mediante redes, asociaciones y organizaciones que sometan a discusión las políticas de cada Estado, y por el otro, actúa localmente construyendo relaciones y alianzas sociales que permiten construir modelos, no guetizados, pero tampoco homologados, de un tipo distinto de relación hombre – naturaleza”.

Una ciudadanía ambiental o glocal, conduce a una posición de resistencia frente a aquellas prácticas que atenta contra el bienestar de las colectividades.

Cercana a la ciudadanía ambiental por su posición de resistencia, se encuentra la ciudadanía crítica, que nace de los postulados de McLaren (2005), Giroux (2004), Magendzo (2004) y Freire (2005). Este último desde la pedagogía de la liberación propone desarrollar una conciencia política. El concepto de ciudadanía implica un ejercicio activo de derechos y deberes que trasciende las instancias institucionales. Se hace vital el conocimiento del *modus operandi* de las instituciones, sus funciones, su normatividad, para así realizar una mirada crítica de las mismas. Para que pueda darse, se hace necesario, promover la formación ciudadana desde la escuela, que además de formar en valores, debe propiciar el desarrollo de la autonomía moral. El compromiso moral llevará al sujeto a comprender que la democracia es ante todo un modo de vida y las decisiones en las esferas públicas y privadas tienen implicaciones en la vida social.

La ciudadanía crítica promueve prácticas emancipatorias de reivindicación de aquellos grupos minoritarios que han sido objetos de exclusión. Se incentiva un ejercicio ciudadano que deconstruye las prácticas opresivas, se instauran nuevos valores que apuntan a la comprensión de la democracia como un entramado que recoge los ideales de quienes se han emancipado políticamente. La democracia no es sólo un asunto de mayoría, bajo el tradicional nominalismo “la democracia el gobierno del pueblo” se ha establecido diversos fascismos y fundamentalismos que las prácticas opresivas han instaurado. Una verdadera democracia debe dar lugar al disenso, a la mirada resistente y a una transposición de valores que conduzcan a una praxis política emancipatoria porque, para Freire (2005:35) “una vez

transformada la realidad opresora esta pedagogía deja de ser del oprimido a ser una pedagogía del hombre en proceso de liberación”.

Además de las visiones en torno a la ciudadanía pensada, en perspectiva diferenciada, Ruiz y Chaux (2005), quienes parten de las ideas de Marshall y Bottomore (1992) analizan la concepción sobre ciudadanía que opera en Latinoamérica. Ellos consideran que las condiciones sociales, políticas y económicas no han hecho posible el surgimiento de una ciudadanía sustantiva, que permita el fortalecimiento de la democracia y la defensa de los derechos humanos, por tanto, es la ciudadanía formal, la que tiene vigencia en la actualidad. Por lo cual, es vital que el concepto de ciudadanía mismo se construya, atendiendo a las condiciones sociohistóricas de los pueblos latinoamericanos.

Ruiz y Chaux (2005) identifican dos formas de ejercicio de la ciudadanía en Latinoamérica. La primera es una forma defensiva, negativa; donde el ciudadano se defiende del Estado, por medio de reclamaciones, demandas o exigencias; cuando sus derechos son vulnerados y acude al Estado y a sus órganos de justicia para la protección de sus derechos; de otro lado, está la participación propositiva o positiva, cuando el ciudadano participa en propuestas políticas, en reformas, en aportes en construcción de normas, en liderazgo social que buscan la eliminación de injusticias y la equidad social.

Para que puedan darse tanto la ciudadanía defensiva como la ciudadanía propositiva, es necesario que el individuo conozca los mecanismos de participación legitimados por el Estado, para hacerlos efectivos. En Colombia la ley 134 de 1994 explicita las formas de participación ciudadana que el Estado ha reconocido como válidas y establece los criterios para su ejecución. Según el Congreso de la República (1994:1) estos son: “la iniciativa popular normativa y legislativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto”. Estos mecanismos de participación alientan, en gran medida el ejercicio defensivo de la ciudadanía.

Desde la ley 850 del 2003 se establece un nuevo mecanismo de participación; las veedurías ciudadanas, esta forma de participación permite que tanto las personas naturales como grupos organizados inspeccionen las decisiones y acciones ejecutadas por los organismos gubernamentales. Aunque cualquier ciudadano puede ser partícipe de ésta, son



pocas las personas que se ocupan de esta importante labor; en primer lugar, porque no la conocen; en segundo lugar, porque ello requiere de una formación política rigurosa que lleve al sujeto a comprenderse como parte de una colectividad, por tanto, sentirse responsable por velar por el bienestar de la comunidad.

En Colombia se reconoce la existencia de mecanismos de participación institucionales, sin embargo esto no ha sido suficiente para fortalecer un modo de vida democrático, dada la compleja dinámica social y una multiplicidad de órdenes políticos que operan en la actualidad. Esto ha hecho posible que emerjan las ciudadanías mestizas, denominadas así por la profesora Uribe (2001). El término ciudadanías mestizas surge del mestizaje ideológico, político y cultural que caracteriza las organizaciones sociales latinoamericanas y las sociedades eurocentristas. Como dirá Naranjo (2004: 142) “Se trata de referentes de universalidad que se basan en la lucha por el pluralismo político”. En su dimensión cultural, la ciudadanía hace referencia a los procesos socioculturales inscritos en tradiciones históricas y dinámicas locales, comunitarias y ciudadanas. Aquí se hace necesario el reconocimiento de las diversidades históricas y sociales, que nacen de la lucha contemporánea por el pluralismo cultural. Así, la ciudadanía junto con principios, valores y derechos universales, se hace realidad colectiva y experiencia social compartida.

En general, podría afirmarse que la historia de la ciudadanía o las ciudadanías es una historia de luchas, por el reconocimiento de los sujetos en la sociedad. Es la historia de los valores que han atravesado las prácticas sociales y políticas desde las cuales se ha erigido la cultura humana. Pensar el modelo de ciudadanía que tiene una sociedad, implica reconocer cuál es el tipo de hombre que pretende formar, qué tipo rol pretende asignársele, cuáles son los valores que se espera interiorice, qué tipo de relación se espera establezca con el Estado, qué tipo de participación en la esfera pública se espera de él. El concepto de ciudadanía debe ser pensado con sumo cuidado. El tipo de ciudadanía asumido por un Estado y sus habitantes debería elegirse atendiendo a las condiciones sociohistóricas de los pueblos y el tipo de democracia que opere allí.

La comprensión de las diferentes perspectivas sobre ciudadanía y las ciudadanías serán esenciales para pensar las concepciones que los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis, Ciencias Sociales de la Subregión del Suroeste

Antioqueño, interiorizaron y cómo su proceso formativo ha privilegiado algunas de ellas. Es claro que desde el currículo expreso, el oculto y el nulo se hacen apuestas ideológicas. A través de esta investigación se analizará cuáles son aquellas ideas que se han forjado sobre la ciudadanía y las ciudadanías, cómo se han formado en ciudadanía, qué otros espacios han propiciado la apropiación de dichas concepciones, cómo han ejercido su ciudadanía en los diversos espacios donde habitan y cómo desde allí se fortalece un ideal de democracia.

### **3. Tránsito de la Educación para la Ciudadanía a la Formación Ciudadana.**

El concepto de formación ciudadana, no es un término menos complejo que el de ciudadanía, democracia y formación; en primer lugar, por su carga histórica, además porque en Latinoamérica es un concepto que se encuentra en construcción, incluso, podría afirmarse que se le ha dado poca trascendencia, dado que los Estados le han apostado a otro tipo de construcción de la ciudadanía o las ciudadanías, este es el caso de la educación para la ciudadanía, la educación cívica o las competencias ciudadanas. La formación ciudadana le apuesta a la consolidación de un proyecto de Estado Nación, que parte de la formación crítica, reflexiva y propositiva de los ciudadanos, quienes de forma autónoma y responsable contribuyen al fortalecimiento de una sociedad democrática.

En este capítulo se hará una sucinta aproximación al concepto de formación ciudadana desde la perspectiva de la pedagogía crítica. Freire (2004), McLaren (2005), Giroux (2004), Magendzo (2004) consideran la formación ciudadana esencial para el fortalecimiento de una sociedad democrática. Es la escuela el espacio donde se crean las condiciones para que el individuo se apropie del acervo cultural, forje su sentido crítico y se asuma como un agente transformador de la realidad social; en otras palabras, haga un uso sustantivo de su ciudadanía.

El concepto de formación ciudadana ha estado vinculado a diversas perspectivas pedagógicas: educación para la convivencia democrática, educación cívica, instrucción cívica, educación para la ciudadanía, educación democrática, educación política y para la política. Aunque hay una estrecha relación entre estas nociones Pagés y Santisteban (2006) afirman que cada una de ellas da cuenta del vínculo del individuo con un territorio, del tipo

de relación establecida entre el individuo y el Estado, del modelo de hombre que los Estados esperan forjar desde las prácticas educativas y de las particularidades sociales, históricas, económicas, culturales y políticas que atraviesan las prácticas pedagógicas.

Estas concepciones se han redefinido y transformado, dependiendo de los contextos sociopolíticos en los cuales se han pensado. Según Pagés y Santisteban (2006) y Bárcena (1997) cada una de estas perspectivas dan cuenta de los entramados ideológicos presentes en la sociedad y las luchas sociales que se han suscitado desde allí, propiciando así la emergencia de las diversas concepciones sobre ciudadanía y su ejercicio, cuyo objeto es el fortalecimiento de la unidad democrática.

La primera noción que se ha relacionado con la formación ciudadana es la educación para la convivencia democrática. Esta perspectiva nace, según Pagés y Santisteban (2006) de la necesidad de mitigar los índices de violencia presentes en la sociedad. Para que pueda darse, es necesario el desarrollo de habilidades básicas para la promoción de la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la dignidad del otro. Se busca así, afianzar un modelo de vida democrático. Pagés y Santisteban (2006) afirman que la educación para la convivencia democrática debe ser la base para una educación cívica.

La educación cívica hace énfasis en la apropiación de los valores estipulados por el Estado, entre los que se encuentra el amor a la patria y la defensa del territorio. Según Camps (2005) el término cívico, viene del latín *Civis*, que significa, ciudadano, ser patriótico. Este concepto según Camps (2005) ha permitido la inserción del sujeto en el mundo social. Implica la obediencia y cumplimiento del sistema de códigos vigentes en la ciudad. La educación cívica, vuelve su mirada hacia la pólis griega, la cual establece un arquetipo de ciudadano, que ama y defiende su ciudad. Aristóteles (1999), Cicerón (1946), Maquiavelo (1976), Rousseau (1979) promovieron las virtudes, asociadas con el civismo.

Según Camps (2005:18) “El civismo es la ética mínima ciudadana, porque sin normas comunes, sin una cultura ética compartida, no funcionan ni la democracia ni el orden social”. Camps (2005) resalta tres valores que vincula con el civismo, estos son: la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia. Afirma además, que la apropiación de éstas permitirá que las instituciones sociales y gubernamentales, operen de forma asertiva; sin

embargo, es vital que se eduque a los individuos en el desarrollo de disposiciones morales, para que pueda llevarse a cabo este proyecto democrático.

Según Pagés y Santisteban (2006:2) en la educación cívica hay cuatro criterios que deben incentivarse: “la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la experimentación”. Quiroz y Jaramillo (2009) establecen una distinción entre la educación cívica y la formación ciudadana; la primera comprende una elección axiológica por parte del Estado Nación, se da relevancia al comportamiento, los modales y las normas de cortesía, necesarias para integrarse y hacer parte de una sociedad; en contraste, la segunda es un proceso reflexivo que da paso al ejercicio de una ciudadanía activa, que trasciende la esfera individual, en tanto su más representativo marco de acción es la sociedad.

En contraposición a la educación cívica se encuentra la instrucción cívica, que opera en las instituciones escolares de educación formal. En la instrucción cívica se espera que los sujetos desarrollen una obediencia ciega y repliquen los valores establecidos por el Estado. Se incentiva tanto en el currículo expreso, como el oculto y el nulo, desde prácticas formales e informales; los actos cívicos, por ejemplos, son fundamentales, porque desde allí se cultiva el espíritu patriótico y los valores cívicos. La identificación de los próceres de la patria, el homenaje a los símbolos patrios, la prestación del servicio militar obligatorio, la apropiación del credo religioso asumido por el Estado, la reivindicación de posiciones nacionalistas, e incluso, la vinculación de los sujetos a los movimientos partidistas estatalmente reconocidos, son prácticas propias de la instrucción cívica.

Otro concepto estrechamente relacionado con la formación ciudadana es la educación política. Allí se adquiere las bases del ejercicio político vital, según Tocqueville (1971) para la realización personal. Según Kymlicka (2003) citado por Bárcena (1997) la educación política tiene como objetivo fundamental que los sujetos comprendan tres conceptos, que dan solidez a la sociedad democrática, estos son: el concepto de justicia, comunidad y ciudadanía. Se espera desde la adquisición de una cultura política, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Cercana a la educación política se encuentra la educación para la ciudadanía. Pagés y Santisteban (2006:3) consideran que este concepto ha tenido un fuerte desarrollo en Europa y la definen como: “El conjunto de conocimientos, habilidades y valores escolares

destinados a formar a los jóvenes para que sepan qué es la democracia y para que se preparen para asumir sus roles y sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad libre, plural y tolerante”.

Dentro de los múltiples objetos de la educación para la ciudadana enunciados Pagés y Santisteban (2006) se resaltan dos: la búsqueda de la paz y el desarrollo de una conciencia social. La educación para la ciudadanía es presentada como el pilar que propicia una sana convivencia. Esta tiene como condición la formación cívica, desde la cual se desarrollan habilidades que le permiten al sujeto su realización personal y su inserción al mundo social.

La educación para la ciudadanía hace una apuesta directa hacia la democracia. Bárcena (1997) considera que no es posible pensar la educación en ciudadanía sin la educación del juicio. Bárcena (1997) afirma además que el modelo educativo vigente en nuestra sociedad se ha erigido desde los fundamentos de una democracia desde la perspectiva liberal, lo que ha posibilitado que confluyan en un Estado diferentes perspectivas, sociales, políticas y religiosas. Educar en ciudadanía en estas condiciones, implica movilizar una actitud reflexiva que conduzca al sujeto a un reencuentro con la cultura y las dinámicas sociopolíticas y culturales. El currículo escolar en las diferentes áreas del conocimiento, especialmente, aquellas vinculadas al campo social es la vía a través de la cual se llevan a cabo estos objetivos.

Pagés y Santisteban (2006) afirma que existen tres perspectivas en torno a la educación para la ciudadanía: la primera es denominada ilusoria, porque se espera que los individuos comprendan que la máxima expresión de la participación democrática es el sufragio; la segunda es la educación técnica, desde la cual se brindan herramientas a los sujetos para insertarse en el mundo laboral. Por último, se plantea la educación para la ciudadanía constructiva. Desde esta línea, se propone una participación activa de los sujetos en las esferas sociales, políticas y económicas, se desarrolla una mirada reflexiva, propositiva y creadora de realidad.

Otra noción que se ha relacionado con la formación ciudadana son las competencias ciudadanas, la cual ha sido objeto de gran interés para el Estado Colombiano. El concepto

de competencias es bastante amplio, integra conocimiento, potencialidades, habilidades, destrezas, práctica y acciones de diversa índole (personal, colectiva, afectiva, cultural en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño). Las competencias ciudadanas se desarrollan gracias a la adquisición de conocimientos, capacidades y actitudes. Según Bolívar (2010) la educación basada en competencias surgió en la frontera entre los Estados Unidos de América y Canadá, durante la década de los setenta. El mundo enfrentó un incremento considerable en la demanda de educación superior, sin embargo, quienes terminaban la educación obligatoria (secundaria o bachillerato, según el país) no habían desarrollado las habilidades básicas para acceder al mundo laboral. Durante la década de los ochenta, se diseñó un programa para preparar a los jóvenes para asumir dichas falencias, el cual fue apoyado por los países industrializados, quienes invirtieron grandes sumas de dinero en este proyecto, a cambio de establecer políticas intervencionistas de orden social y educativo que garantizarán la perpetuación de un orden geopolítico, evitando así, que los países tercermundistas que acogieron el programa, mejoraran sus condiciones socioculturales.

En Colombia, a partir del establecimiento de la ley 115 de 1994, se empieza a dar relevancia a dicho concepto. El Ministerio de Educación Nacional ha promovido en la educación primaria, básica secundaria y media el desarrollo de competencias ciudadanas. Ruiz y Chau (2005:160) consideran que

“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales. Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”.

Ruiz y Chau agregan (2005:160)

“Los estándares básicos en competencias ciudadanas se circunscriben únicamente a las esferas de la individualidad civil y de la ética para la convivencia, presentando

un fuerte vacío respecto de la participación colectiva y directa en la definición y conducción de los asuntos comunes.”

La gran falencia de esta perspectiva pedagógica es la constante insistencia de los estamentos gubernamentales por la medición; por la implementación de programas de desarrollo de habilidades, que se han vuelto instrumentales. Además, se hace poco énfasis en el ejercicio de una ciudadanía política, de una ciudadanía sustantiva.

Por último, se encuentra la formación ciudadana, que implica no sólo la interiorización de los ideales establecidos por la cultura, o el cumplimiento de derechos y deberes, inherente a un ejercicio responsable de las ciudadanías. La formación ciudadana posibilita una reconfiguración cognitiva que conduce a una transformación del ser, desde el cual cada sujeto se concibe como un sujeto moral, capaz de fortalecer su carácter a partir del encuentro con la comunidad.

La formación ciudadana parte del ideal de formación neohumanista alemán; allí no es suficiente que el individuo asimile los constructos sociales que rigen el mundo sociopolítico, ni que sea obediente y actúe tal como lo espera el Estado; la formación neohumanista lleva al individuo a asumirse como un agente transformador de la realidad. A diferencia de las nociones anteriormente presentadas, la formación ciudadana está articulada con una educación ética y moral. La educación ética desde Cortina (1998) posibilita el fortalecimiento de un modelo de vida democrático. Según Cortina (1998) no es suficiente la educación formal, es necesario fomentar una actitud de responsabilidad frente a la realidad, para que los individuos, siguiendo criterios racionales, construyan un proyecto de vida que les permita alcanzar su plenitud, y fortalecer un modelo de vida democrático.

Según Bárcena (1997:141) “El buen ciudadano es una dimensión de la persona moralmente buena”. De esta manera, la formación ciudadana conduce a los sujetos al desarrollo de una conciencia moral y política, que permea cada una de los ámbitos de su vida y da cuenta que la democracia se ha asumido como un modo de vida. La educación moral para Cortina (1998) ayuda al individuo a comprometerse en la resolución de problemas, a ser capaz de diferenciar los ámbitos, público, privado e íntimo y sea

consecuente con el tipo de prácticas que son propias de cada una de estos espacios. Según Cortina (1998) una persona moralmente educada toma decisiones siguiendo esquemas de razonamiento moral. Habermas (1985) y Kohlberg (1997) establecen algunos modelos. El primero desde la ética discursiva, el segundo a partir de los estadios de desarrollo moral. Desde allí analiza, las diferentes situaciones personales, sociales y políticas, y toma sus decisiones. En última instancia, Cortina (1998:31) espera que:

“Una persona moralmente educada tenga conciencia de que se ha socializado y aprendido a vivir valores en el ámbito de una comunidad, que se nutre culturalmente, del entrecruzamiento de tradiciones y se constituye a través de costumbres, normas legales e instituciones , que componen su ethos. Su capacidad de poner en cuestión las normas y valores de esa comunidad hunde, en último término, sus raíces en lo que ella misma ha aprendido”

El presupuesto de Cortina (1998) se encuentra en correspondencia con Bárcena (1997:155) que percibe la “Ciudadanía como practica o actividad moralmente deseable su ejercicio requiere de la capacidad de juicio, la habilidad y competencia para juzgar y actuar correspondientemente a las realidades de lo público y lo político”.

En Latinoamérica ha sido débil el concepto de formación ciudadana. Son pocos los desarrollos teóricos que se han dado en esta línea, hay investigaciones enmarcadas en el campo de la educación para la ciudadanía, la educación cívica y de manera fuerte en Colombia, las competencias ciudadanas. Según Pagés y Santisteban (2006) Latinoamérica no tiene las condiciones sociopolíticas para que pueda darse una formación ciudadana.

A pesar de ello Freire (2004), Magendzo (2004), Giroux (2004) y McLaren (2005), representantes de la pedagogía crítica consideran esencial pensar la formación ciudadana en contexto latinoamericano. Este es un camino que debe recorrerse si se hace una apuesta por un modelo de vida democrático, donde cada sujeto participe de la construcción de una sociedad humanista, pluralista y resistente.

Estos pensadores consideran esencial que los sujetos, además del conocimiento de sus derechos y deberes, comprendan la necesidad de una convivencia pacífica, valoren la



diversidad y la igualdad, como principios democráticos, y luchan por la reivindicación de los derechos vulnerados. Freire (2004) y Magendzo (2004) consideran que la escuela tradicional ha privilegiado una visión sobre la ciudadanía donde el ejercicio político se reduce al conocimiento de los aspectos jurídicos. Desde esta perspectiva, según Magendzo (2004:14)

“La ciudadanía es status jurídico y político, mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos, tradicionalmente servicio militar, fidelidad) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado”.

Palacio (1997) citada por Magendzo (2004) afirma que se reproducen en la escuela cuatro perspectivas en torno a la ciudadanía: la primera es la ciudadanía jurídica, en la cual el individuo establece convenios de corresponsabilidad con el Estado; la segunda ciudadanía analiza las prácticas sociales y políticas vigentes en la sociedad; la tercera ciudadanía moviliza la convivencia ciudadana, por último, la ciudadanía es una apuesta por la democracia y su modo de vida. Magendzo (2004). Afirma, que en la actualidad, los tipos de ciudadanía que se replican en la sociedad son la ciudadanía democrática, la ciudadanía liberal y la ciudadanía comunitarista.

Magendzo (2004) considera, que la formación ciudadana debe familiarizar al ciudadano con el ejercicio de su ciudadanía; desde el conocimiento del derecho positivo, el reconocimiento y respeto de las instituciones que regulan sus acciones, la toma decisiones basados en el principio de autonomía. Así el individuo estará en capacidad de justificar su posición frente al cumplimiento de los derechos y deberes establecidos por el Estado, podrá disentir y solicitar una reivindicación de sus derechos cuando se sienta vulnerado. Además estará en capacidad de plantear nuevas soluciones y alternativas frente a las situaciones sociales que se le presentan. Es decir, estará ejerciendo su ciudadanía sustantiva.

Esta perspectiva surge como una crítica a los esquemas tradicionales de formación ciudadana, que autores como Bárcena (1997) asocian con la educación para la ciudadanía, donde ha primado el reconocimiento de aspectos jurídicos, la estandarización de los

individuos y la interiorización de los valores cívicos, por encima de la búsqueda de integración social, cultural, la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de las minorías. En contraste a ésta, Magendzo (2004:29) considera que

“La formación ciudadana refuerza su sentido colectivo al crear capital social que se traduce en el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociar actividad que caracteriza a sus miembros”.

Según Magendzo (2004) existen varios modelos de formación ciudadana; éstos dependen del ideal de ciudadano elegido por el Estado, el momento histórico y el contexto geográfico. Pagés y Santisteban (2006), igual que Magendzo (2004) consideran vital, para formarse en ciudadanía el desarrollo de una conciencia histórica; el reconocimiento del pasado permitirá identificar las estructuras sociales. Según McIntyre (1999:91) “la posesión de una identidad histórica y la posesión de una identidad social coinciden”.

Magendzo (2004) señala tres modelos de formación ciudadana, pero los dos primeros modelos se encuentran más en correspondencia con la educación para la ciudadanía y no con una formación ciudadana en sentido estricto. Cada uno de ellos, afirma Magendzo se establecen dependiendo del rol que se espera, ejerzan los individuos. Hay un tipo de educación para el obrero y otra de otro para quien ingresará a la Universidad. El primer modelo es el patriarcal. Se espera la perpetuación de las categorías sociales establecidas por las personas que ostentan el poder. Las ideologías que se reproducen son aquellas examinadas por este grupo ideologizante, la política se reduce al reconocimiento de las leyes positivas que rigen la sociedad. Magendzo considera que (2004:3) “La educación política, se reduce a un acercamiento estrictamente constitucional-normativo, ligado exclusivamente a los actos de cumplimiento y omisión por parte del Estado y los cuerpos legislativos”. Allí es representativa la educación religiosa, los valores cívicos, el amor hacia la patria y el compromiso hacia el Estado.

El segundo modelo señalado por Magendzo (2004) es el científico-racional. Desde esta perspectiva, se busca el trato igualitario de todas las personas, lo que implica la

posibilidad de acceder fácilmente al mundo laboral, que se convierte en una vía para alcanzar una solidez económica básica para movilizar el progreso del país. Se resaltan las habilidades técnicas, por encima de la formación humanista. Desde el orden político, la más valiosa participación que puede tener un ciudadano es que pueda hacer ejercicio del sufragio y esté en capacidad de elegir personas pertenecientes a comunidades y grupos sociales aristocráticos, que tienen poder de decisión sobre los asuntos políticos; donde las decisiones económicas desdibujan las decisiones políticas. Se da más relevancia a la educación científica que a la política. En esta línea es relevante la instrucción y la producción.

El último modelo señalado por Magendzo (2004) es la formación ciudadana enmarcada en la educación democrática. Se espera que a partir de ella se logre la consolidación de una sociedad democrática. Se da relevancia a las humanidades; se desarrolla el pensamiento crítico y la resolución de problemas sociales, políticos y culturales, procurando el progreso de la sociedad, no en términos económicos, puesto que, lo esencial es la reivindicación de los derechos de los diferentes grupos sociales. La civilidad está relacionada con la capacidad de indagación y análisis de las diferentes situaciones sociales. Se da una apropiación de conceptos desde el campo social y se alcanza una sensibilidad social, para que los individuos participen de forma directa de lo público. Así se promueve una democracia directa.

Magendzo (1999) siguiendo los postulados de la teoría crítica, analiza las estructuras ideológicas que atraviesan los currículos escolares y fomentan desde allí estrategias de dominación de la población civil. Señala la importancia de fortalecer la democracia desde la escuela, desde la inserción en el currículo escolar, tanto en el expreso como en el oculto, de prácticas discursivas que promocionen y defiendan los derechos humanos, como ejes esenciales para la transformación de las dinámicas sociales.

Si bien el contenido del currículo, constituye un referente esencial para formar en ciudadanía, en tanto desde allí se provee de herramientas epistémicas que conducen al sujeto a reflexionar sobre la sociedad y sus problemas, es vital que la escuela procure que los estudiantes no instrumentalicen el conocimiento, sino que los conduzca a realizar, a

partir de él una transformación interior para que desde ella puedan verdaderamente formarse en ciudadanía.

En este mismo marco, Freire (2004) realiza un análisis sobre la escuela democrática, productora de conocimiento, que elimina el conocimiento bancario, definido por Freire (1970) como un conocimiento acumulativo, estático e inmóvil, con poco impacto en el individuo y la sociedad; por lo cual, sugiere una transformación de la escuela que valore la ciencia, el arte, la vida común, que se acerque a lo social, a la lengua misma; y desde allí, se pueda incentivar un modo de vida democrático, en el que los educandos puedan participar de la construcción del mundo, de la sociedad, de la cultura y de la política.

Para Freire (2004:10) “La tarea de enseñar es una tarea profesional que exige amorosidad, creatividad, competencia científica, pero rechaza la estrechez científicista, que exige la capacidad de luchar por la libertad sin la cual la propia tarea perece”. La formación ciudadana impartida en la escuela debe movilizar a sus educandos a aprender a leer el mundo en el que se vive, interpretarlo críticamente, a través de un libro, de un acto social, familiar, una experiencia personal, y lo más importante, una lectura que busque, ante todo, comprender el mundo. Por tanto, la educación, es así un presupuesto fundamental para el reconocimiento de los sujetos como ciudadanos, porque según Freire (2004:7) “el analfabetismo se constituye en un obstáculo para asumir la plena ciudadanía”.

Freire (2004) resalta la necesidad de que los maestros y maestras reconozcan que no sólo desde prácticas discursivas, sino desde la vida misma cultiven un modelo de vida democrático, que implica una lucha continua, en dos frentes: la lucha individual y la lucha colectiva. El ejercicio de la ciudadanía requiere el desarrollo de una conciencia crítica, que nos conduzcan a ser veedores de las responsabilidades del Estado hacia los ciudadanos. La formación ciudadana es la vía a través de la cual puede descubrirse y develarse los entramados ideológicos desde los cuales se erigen las prácticas sociales y estatales. Sin embargo, para que sea efectivo, es esencial que el maestro deconstruya no sólo su conocimiento social, sino que clarifique y se asuma como un sujeto político.

Según Freire (2004) la escuela debe pensar no sólo aquellas situaciones estrictamente pedagógicas, también debe ocuparse de aspectos sociales y políticos, dado que sus dinámicas están dadas por el modo como estos aspectos estén desarrollándose en la

sociedad. Para Freire (2004:59) “la educación no es la palanca de transformación social, pero sin ella esa transformación no se da”. En ese orden de ideas, es vital que en la escuela se abran espacios de discusión donde los estudiantes analicen qué tipo de sociedad desean, cómo podría construirse. La imaginación es aquí una herramienta de modelación de una sociedad, justa regida, por principios de una verdadera democracia representativa.

Según Freire (2004: 86) “Sin la intervención democrática del educador o de la educadora no hay educación progresista” el diálogo consigo mismo, con los textos con el mundo de la vida se convierte en una estrategia fundamental de formación ciudadana que establece los cimientos de una verdadera democracia.

Freire (2004) considera fundamental darle la voz al estudiante, prepararlo para que justifique sus elecciones tanto en las esferas públicas como privadas, desarrolle un pensamiento crítico y defienda los derechos que tiene al ser miembro de un Estado, que establezca una posición de resistencia cuando éste no realice prácticas basadas en la justicia. Para Freire (2004:13)

“La ciudadanía que implica el uso de la libertad —de trabajar, de comer, de vestir, de calzar, de dormir en una casa, de mantenerse a sí mismo y a su familia, libertad de amar, de sentir rabia, de llorar, de protestar, de apoyar, de desplazarse, de participar en tal o cual religión, en tal o cual partido, de educarse a sí mismo y a la familia, la libertad de bañarse en cualquier mar de su país. La ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que, jamás terminada, exige luchar por ella.”.

Cercano al presupuesto Freireano se encuentra la perspectiva de Giroux (2004) quien considera la escuela como un escenario que sólo le interesa sólo el control social y la eficiencia, no la formación ciudadana. Ésta debe construir una nueva racionalidad por encima de un positivismo que poco se ha mostrado interesado por las desigualdades sociales, por la escuela como reproductora social y cultural de los poderosos. Giroux (2004) considera necesario pensar una formación ciudadana alterna, producto del desarrollo de un pensamiento crítico. Se afirma que las escuelas son espacio de entrenamiento, sin embargo, considera que dicha formación no se da sólo ésta allí, en tanto esta formación política se refuerza en los diversos escenarios sociales.

Giroux (2004) señala que para comprender cómo se da la formación ciudadana en la escuela, es necesario identificar las relaciones de poder vigentes allí; dado que éstas determinarán no sólo las prácticas que se han naturalizado en la escuela, sino el tipo de ciudadano que el Estado pretende formar. El currículo es aquella vía donde este marco ideológico se expresa. Si bien, hay un condicionamiento por parte de la escuela para fomentar la perspectiva estatal, el docente, como sujeto político puede trascender la perspectiva institucional.

Desde la problematización de la realidad y de aquellas prácticas normalizadas por la cultura, el maestro debe incentivar un pensamiento crítico, que lleve al estudiante a comprender el ethos de la cultura a la que pertenece. Según McLaren (2005:60) “Sólo el conocimiento podría aclarar cómo los oprimidos serían capaces de desarrollar un discurso libre de distorsiones de su propia, y en parte mutilada, herencia cultural”. Es vital que el maestro visibilice las prácticas discursivas vigentes en la sociedad, dado que, al igual que Bourdieu (2002) considera, que el individuo no sólo interioriza las prácticas sociales alentadas por la escuela, sino aquellas presentes en su contexto social. Bourdieu (2002:64) argumenta que “la escuela y otras instituciones sociales legitiman y refuerzan los sistemas de comportamiento y disposiciones basados en las diferencias de clases, por medio de un conjunto de prácticas y discursos que reproducen a la sociedad dominante existente”.

A finales del siglo XIX, y con el surgimiento de la administración científica, que se ve reflejada en el currículo, el interés de los líderes educativos por establecer en la escuela pública políticas de control, dominio económico y social, lo que llamará Dewey (1989) control social. Por ello, Giroux, (2004) señala, retomando la visión de Vallance (1973:53) “formar los hábitos de puntualidad, silencio e industria era más importante que comprender las razones para el buen comportamiento”. Por ello, es más relevante, en la escuela pública entrenar a los niños, niñas y jóvenes para asimilar dicho control social.

Los materiales curriculares son vitales, para lograr dicha estandarización y control ideológico. Según Giroux (2004) éstos son intervenidos por el Estado, por ello se consideran materiales curriculares pre empacados; en tanto, eliminan la crítica pedagógica y la libertad del pensamiento, y establece fuertes vínculos con el sistema capitalista; esto es

una de las formas más claras de dominación que impide una formación ciudadana y cívica. Según Apple (1982: 12) retomado por Giroux, (2004)

“Las habilidades que los maestros acostumbraban necesitar, que eran consideradas esenciales para el arte de trabajar con niños, tales como la deliberación y la planeación curricular, el diseño de la enseñanza y de las estrategias curriculares para grupos específicos e individuos basados en el conocimiento íntimo de estas persona, ya no son necesarias. Con el influjo a larga escala de material pre empaquetado, la planeación está separada de la ejecución”.

La planeación es hecha en el nivel de la producción de las reglas para el uso del material. La ejecución es llevada a cabo por el maestro. En el proceso, lo que antes eran consideradas habilidades valiosas, lentamente se atrofian ya que son cada vez menos.

La crítica de Giroux (2004) frente a las políticas intervencionistas del Estado en el campo educativo, tiene como objeto señalar, que la formación ciudadana en la escuela es débil, porque el Estado requiere de obreros obedientes y calificados, poco interesados en el ejercicio activo de su ciudadanía. De otro lado, se resalta la necesidad incentivar la conciencia del maestro como ser político, que está llamado no sólo a reproducir un discurso estatal, presente en el currículo escolar. Su quehacer pedagógico, debe movilizar el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo, deliberativo, que conduzca a niños, niñas y jóvenes a proponer nuevas formas de pensar la sociedad, a comprender la responsabilidad que tiene cada sujeto en el fortalecimiento o deterioro de un modelo de vida democrático.

En esta misma línea McLaren (2005) señala la importancia de pensar la escuela como un espacio reproductor de las dinámicas que se dan al interior de la sociedad. La escuela refleja las condiciones socioeconómicas, perspectivas ideológicas y políticas vigentes en la sociedad, las formas de control que el Estado ejerce sobre las subjetividades e incluso, las diversas luchas presentes en la sociedad.

McLaren (2005) hace una fuerte crítica a las políticas educativas estatales. Afirma que ha sido la mirada Europea de América Latina la que ha conducido a leer a los jóvenes y niños como potenciales delincuentes que deben ser salvados; en ese orden de ideas, la

escuela debe desarrollar programas de formación que eviten se repliquen los esquemas sociales, generadores de dicha desintegración social. Para ello, el Estado elabora documentos legales, que rigen los diseños curriculares, los cuales se ciñen a los postulados intervencionistas de los países primermundistas. Así la educación se convierte en un vehículo de control político por parte de estos países. Esta dinámica puede justificarse, en tanto, según Foucault (1980:26) “el ejercicio del poder crea conocimiento y el conocimiento induce, a su vez, efectos de poder”.

McLaren (2005) resalta que la educación tradicional normaliza las prácticas colonizadoras, por lo tanto, según McLaren (2005: 24 - 25) “el educador crítico ha mostrado que el sujeto construido a partir de los grandes libros, se caracteriza por una construcción geopolítica que incluye un centro y una periferia en el marco de la hegemonía expansiva del conquistador”.

Esta dinámica llevó a McLaren (2005) y a los demás pedagogos críticos a develar que las practicas discursivas presentes en el mundo escolar, conducen a la instauración de posiciones hegemónicas determinadas por quienes ostentan el poder. Lo paradójico del asunto, es que en la escuela se brindan herramientas para el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, pero esto sólo es posible cuando se forma en la autonomía y la libertad; sin embargo según, Mehan (1980) citado por McLaren (2005) la escuela legitima y da gran relevancia a diversas prácticas de control social.

Desde el currículo explícito se promueven una ciudadanía activa, pero desde el currículo oculto se deslegitiman dichas prácticas discursivas. Merelman (1980:81) incluso considera, que “el curriculum oculto es, en esencia, un producto de la lealtad contradictoria de enseñar valores democráticos mientras que se demanda control social”. Por tanto, la escuela asume el papel de familiarizar al individuo con aquello que la sociedad espera de ellos, pero lo hace desde una perspectiva instruccional. Esto es lo que la escuela llama educación para la ciudadanía.

En contraposición a esta perspectiva de educación para la ciudadanía, McLaren (2005), Freire (2004), Magendzo (2004) y Giroux (2004) proponen desentrañar, desde el análisis de las formas discursivas presentes en la escuela y legitimadas desde los diferentes currículos, el explícito, el oculto y el nulo, las perspectivas ideológicas y los modos de



control social que atraviesan las diferentes prácticas pedagógicas, para determinar, desde allí que tipo de ciudadano espera formar el Estado.

El maestro, como sujeto político deberá generar un acercamiento de los educandos hacia dichas apuestas políticas, incentivando la comprensión de la realidad, no como algo estático, que debe ser asimilado; el educando decidirá de forma consciente como ejercerá su ciudadanía, tendrá la posibilidad de resistir, disentir sobre aquellas prácticas hegemónicas naturalizadas en la sociedad.

Desde la visión crítica de la pedagogía, la formación ciudadana se concibe como un proceso de comprensión de las dinámicas sociales, de reflexión en torno a los constructos necesarios para la integración social, el desarrollo de una conciencia política y social, producto de la autonomía moral que nace de la transformación del ser, que moviliza la participación en la esfera pública que trascienden el ámbito institucional.

En Colombia, el término formación ciudadana se instaure desde la tradición liberal, como se ha afirmado en anteriores momentos, éste es un producto de la cultura política hegemónica. Considera Quiroz (2012:14) que “para cada tipo de cultura política en Colombia podría establecerse una corriente pedagógica que explica más claramente la intención de formación propia en cada momento histórico” y a través del tiempo, recogiendo a De La Roche (2005), retomado por Quiroz (2012), se identifican cuatro tradiciones pedagógicas: la tradición cívico- religiosa, La tradición liberal, La tradición republicana y la cultura política crítica.

La tradición cívico religiosa nace históricamente en Colombia, a partir la Iglesia Católica, que vinculó los comportamientos cívicos con los valores religiosos. Se destaca allí una pedagogía conductista, que forma en valores católicos.

La tradición liberal, heredera de Europa, daba relevancia a la educación en participación política reducida al sufragio o elección popular, éste tipo de educación ciudadana fue promovido fuertemente por la pedagogía activa. Según Quiroz (2012:15)

“El ciudadano liberal se forma como sujeto portador de derechos individuales que participa de una pluralidad de relaciones de pertenencia, se propone la formación ciudadana centrada en desarrollar individuos de tal manera que cumplan con los

requisitos de trabajadores productivos y ciudadanos participativos, cuyo propósito último es la búsqueda del progreso económico”.

Si bien se establece un tipo de ciudadano a formar, en este caso, el ciudadano liberal, no puede olvidarse que es decisión del individuo interiorizar o no el modelo de ciudadanía promovido por un Estado.

En tradición republicana la formación ciudadana se asumió desde la tecnología educativa, en la cual existen dos modelos para formar en ciudadanía. El primero da relevancia a los valores de los individuos, que son potencializarlos, a partir del reconocimiento de una identidad común, que nace de las normas, convenciones sociales y costumbres. El segundo modelo es un republicano cívico, el cual respeta las leyes, participa democráticamente y propende por el respeto de los derechos individuales.

Se encuentra, por último, la cultura política crítica que reivindica las minorías y el reconocimiento de las diferentes culturas. Se forma una posición crítica que motiva la emancipación y la lucha por los derechos humanos, se promueve la cultura política como participación, organización y resistencia. Es la pedagogía crítica la que debe asumir el papel de la formación ciudadana, una formación que lleve al sujeto a jugar un papel activo en la sociedad, que participe en sus comunidades en la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas que posean, que reconozca y respete la diferencia, y que sea capaz de configurar nuevos movimientos sociales y políticos.

Desde esta perspectiva, se evidencian deficiencias en el análisis, la argumentación y participación política de los sujetos; por el contrario, la formación ciudadana se realiza a la luz de una concepción de la democracia, de corte liberal; más allá de cursos de civismo y urbanidad que se brindan en la escuela, o cátedras de formación ciudadana descontextualizadas, carentes de formación política participativa, sino, más bien representativa; es una educación donde no se educa y se estimula a los niños y niñas, en términos kantianos a dejar su minoría de edad, a pensar por sí mismos, a tener una autonomía moral.

Esta preocupación por las debilidades de la formación ciudadana en nuestro contexto dieron relevancia a la pregunta que guía esta investigación. Es difícil pensar en el contexto educativo colombiano la formación ciudadana, cuando el discurso relevante ha sido el de competencias ciudadanas en el campo de la educación primaria, básica, secundaria y media, y educación para la ciudadanía en el ámbito de la Educación Superior.

La preparación para el ejercicio de la ciudadanía se ha establecido desde una mirada institucional, donde se resalta una visión de la democracia alejada de su ejercicio; podría decirse que somos un Estado democrático porque se cumplen con los requisitos formales propios de una democracia: tenemos una constitución escrita, en el cual se establece el Estado Social de Derecho, hay mecanismos de participación ciudadana, entre otros tantos requisitos formales de la democracia, sin embargo, el ejercicio de la ciudadanía es pobre y se reduce a la participación eventual de forma poco consciente y responsable en comicios en los que se elige los miembros de los poderes ejecutivos y legislativos.

El problema de la formación ciudadana en contexto colombiano conduce a pensar aquellos escenarios donde ésta se constituye; si bien McLaren (2005) señala que no se puede formar ciudadanos críticos insertos desde la institucionalidad que propone la escuela, pues la formación ciudadana se configura desde diversos espacios no necesariamente formales, no puede desconocerse que allí se establecen las bases del ejercicio ciudadano. La Universidad, al ser un escenario de educación formal promueve desde el currículo expreso, el informal, el oculto y el nulo un ideal de ciudadano que al ser interiorizado podría movilizar una transformación de ser, en términos de *bildung*, que conduzca a los sujetos a ocuparse no sólo del perfeccionamiento de sí, sino a ser partícipe de la construcción de una sociedad donde los principios de la democracia como forma de vida se hagan efectivos.

La Universidad no puede garantizar en modo alguno la formación de los sujetos, porque es el individuo quien da relevancia al conocimiento científico social, que desde el discurso institucional se plantea y en ese orden de ideas, decide a partir del vínculo epistémico con éste, si lo integra o no a su rol profesional, a su vida. Si el conocimiento científico social se presenta como algo definitivo, acabado, que simplemente debe ser asimilado, el sujeto tendrá en términos de Freire (2005) una educación bancaria, que conduce a los individuos a repetir de forma acrítica los postulados establecidos por la

tradición, perpetuando de esta manera las corrientes hegemónicas presentes en la sociedad. Este problema igualmente se hace visible cuando se piensa el tipo de sujeto político que las Instituciones de Educación Superior están formando, porque allí no sólo prepara a éstos para un ejercicio profesional en las diferentes áreas del conocimiento, sino para su participación activa en la sociedad.

La Universidad brinda conocimientos significativos que familiarizan a los individuos con aquellos conceptos esenciales desde los cuales se erige la democracia, pero la aproximación a éstos no siempre se hacen desde una mirada reflexiva, por tanto, quienes se vinculan a este proceso en calidad de estudiantes, reciben según Freire (2005) una educación bancaria, llegan a educarse en ciudadanía, en tanto conocen, a partir de los contenidos curriculares los mecanismos formales de ejercicio de la ciudadanía y los hacen efectivos desde una mirada patriarcal en términos de Magendzo (2004), en tanto la ciudadanía es pensada sólo desde una perspectiva política, por tanto, su ejercicio se restringe al sufragio o la aplicación de los mecanismos institucionalmente establecidos por los entes gubernamentales para la defensa de los derechos, en caso de vulneración. Si bien el individuo conoce la ley y cumple los preceptos que allí se expresan, en tanto hacen posible la convivencia armónica de los sujetos en sociedad, su capacidad de acción y decisión se encuentra restringida a lo institucionalmente legitimado por los entes gubernamentales.

En contraposición a esta educación para la ciudadanía se encuentra la formación ciudadana, que implica una aproximación a los presupuestos epistemológicos que dan relevancia a la democracia no sólo como un régimen político, sino como una forma de vida, en tanto el poder no está centralizado en una figura oligárquica, que representa el interés común, pero que vela por sus intereses privados. La democracia se consolida desde las decisiones de los ciudadanos quienes desde el ejercicio de su autonomía participan de forma directa de la transformación de la sociedad, allí lo público es un asunto de todos, y se fortalece a partir del ejercicio crítico y reflexivo de la ciudadanía.

Para que pueda darse una ciudadanía activa, esencial para el fortalecimiento de la democracia, es fundamental hacer un tránsito de la educación para la ciudadanía hacia la formación ciudadana porque no es suficiente la asimilación de la cultura por parte del

sujeto o ser obediente y cumplir con la ley, el ejercicio activo de la ciudadanía implica una transformación del ser desde la comprensión del entramado social, cultural y político que rige la sociedad, para desde allí plantear formas alternativas de ejercicio político que contribuyan al perfeccionamiento de la democracia. Es allí donde las instituciones de educación superior llegan a ser relevantes porque si además de impartir conocimientos esenciales para la inserción de los sujetos en la sociedad, brindan herramientas para que los sujetos tengan un acercamiento crítico y reflexivo a estos conocimientos, de modo tal que pueden llegar a hacer significativos, y los conduzcan a una transformación del ser, esencial para el desarrollo de su autonomía moral y la formación de una conciencia social y política, vital para un ejercicio de la ciudadanía emancipado.

Esta investigación vuelve su mirada hacia instituciones educativas como la Universidad y la escuela, en tanto son un escenario de expresión de lo político. La Universidad crea las condiciones para que los sujetos se eduquen en ciudadanía o se formen en ciudadanía. Es importante identificar qué tipo de proceso pedagógico tiene fuerza en el Alma Mater porque, si bien allí se está preparando a los individuos para el ejercicio docente, también se están formando sujetos políticos, quienes desde la praxis fomentarán en la escuela un ideal de ciudadano y un tipo de ejercicio ciudadano, desde el cual se seguirán reproduciendo los esquemas sociales normalizados o se incentivarán prácticas que posibilitan el desarrollo de una autonomía moral, esencial para asumir la democracia como un modo de vida. En ese orden de ideas, es relevante el acercamiento al proceso de formación ciudadana de los egresados del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño, dado que son ellos desde su ejercicio docente y no docente, quienes fomentarán un ideal de ciudadano y un modo de ejercicio ciudadano, que fortalecerá o perpetuará aquellas prácticas asociadas con la democracia.

#### **4. Aproximaciones al Concepto de Democracia**

Éste capítulo más que desarrollar un antecedente histórico sobre el concepto de democracia, invita a reconocer cuáles han sido sus divisiones, las herencias ideológicas de la democracia moderna y cómo hoy en día existen diferentes concepciones sobre la misma, que se alejan

considerablemente de la visión clásica griega de la democracia como el poder del pueblo. Es una mirada crítica a la democracia y sus diferentes acepciones. En el contexto de la investigación, surgen diversos interrogantes, entre ellos, ¿Qué relación existe entre la concepción de democracia que poseen los egresados de la Licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquía de la subregión del Suroeste Antioqueño con las nociones de ciudadanía, formación ciudadana y formación en sentido neo humanista? Teniendo en cuenta que son los licenciados en esta área quienes formarán y fomentaran la democracia en el ámbito escolar.

Para analizar la formación ciudadana como eje de la investigación es determinante reconocer qué se comprende y cómo se problematiza la democracia, puesto que hablar de formación ciudadana implica entender qué es la democracia, y cuales concepciones se derivan de ella, que significa ser ciudadano y cómo se forma en ciudadanía.

Para abordar el concepto de democracia, se hará una descripción de sus diferentes significados a través de la historia y se profundizará el concepto en algunos pensadores y filósofos. El trabajo es eminentemente filosófico e histórico, por ende, su acercamiento será en esta línea.

Hoy por hoy, el sistema democrático es el sistema de gobierno más reconocido en el mundo, valores como la libertad y la igualdad son respetados y conforman las bases del sistema democrático liberal; los gobiernos que se guían por éstos principios reconocen el respeto a los derechos humanos y las libertades de sus ciudadanos; sin embargo, tanto en la antigua Grecia, en la modernidad y la actualidad han existido críticos de la democracia; en este sentido, la filosofía y sus protagonistas serán los que, desde sus críticas brinden luces para la comprensión de una democracia cambiante; por ello, se tendrán presentes los trabajos de varios filósofos y pensadores como: Aristóteles, (1999), Nietzsche (1990), Hobbes (1994), Sartori (1993), Locke (1962), Chomsky (2004) entre otros.

Bajo se este panorama, cuando surge la pregunta sobre, sí el sistema democrático es el mejor sistema de gobierno, es necesario profundizar tanto en las perspectivas que buscan posicionan a la democracia como el sistema de gobierno más justo, como aquellas que

procuran demostrar lo contrario. Es esencial abordar con cuidado el concepto de democracia, delimitarlo con claridad para situarlo en la realidad latinoamericana, en nuestro contexto social, ya que la investigación busca identificar cómo la formación ciudadana se promueve en la Universidad, la cual dependerá del tipo de democracia que establezca el Estado. Es allí donde se establece un vínculo con ideas anacrónicas o actuales de una democracia abierta al cambio, que reconoce las libertades y culturas.

Etimológicamente democracia es un concepto griego que significa el poder (*kratos*) del pueblo (*demos*). Para su comprensión, este concepto debe ser contextualizado, ya que existen divergencias entre el significado literal y la práctica misma de la democracia. Los inicios del sistema democrático, tal como hoy lo concebimos, parten de los principios de los antiguos griegos, pero distan abismalmente de las consideraciones modernas y contemporáneas que hoy tenemos del sistema. Para entender qué es la democracia, quienes pueden ser considerados ciudadanos, es necesario acercarse los postulados de Aristóteles (1999) y específicamente a su texto “La Política”, dado que allí se desarrollan consideraciones sobre las órdenes naturales o la naturaleza del poder. Al respecto, Aristóteles (1999) afirma que existe un orden natural que debe ser cuidado y respetado, dado que, la naturaleza misma ha creado seres para mandar y otros para obedecer; en este orden de ideas, quienes están en capacidad de razonar son aptos para prescribir órdenes, y quienes tienen facultades corporales idóneas, ejecutar dichas órdenes, ya que son esclavos. Fijado por naturaleza, la mujer, el bárbaro y el esclavo deben someterse a los hombres libres, ya que al no poseer razón no son aptos de mandato, no son ciudadanos.

Aristóteles (1999) le brinda una especial atención a la naturaleza de las cosas, ya que la condición propia de cada ser direcciona su accionar; por ende, Aristóteles (1999) afirma que el Estado es un hecho natural, puesto que el hombre es un ser por naturaleza social, esta por encima de todo los demás animales; dado que su naturaleza social lo conduce a realizar distinciones esenciales para el desarrollo de una vida comunitaria, al respecto, afirma Aristóteles (1999:11) “El hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado.” La naturaleza entonces

moviliza desde el instinto a los hombres a asociarse políticamente, ya que esto es sinónimo de perfección; puesto que los demás animales viven sin ley y sin justicia. El hombre ha recibido de la misma naturaleza la sabiduría que le posibilita luchar contra las malas pasiones, y es la justicia sustento de la asociación política. En una necesidad social para el reconocimiento de lo justo y lo injusto.

Aristóteles (1999) enuncia tres formas de gobernar la República. Estas son: el reino, la aristocracia y la democracia, ésta última entendida como el gobierno de muchos, su distintivo es la igualdad social y el pueblo su soberano. Aristóteles (1990) ubica al reino o monarquía y a la aristocracia como buenos gobiernos, y a la democracia como un gobierno no tan bueno; afirma Aristóteles (1999:245) “la democracia o gobierno popular, señaladamente se muestra en las casas donde no hay señores, porque allí todos viven a lo igual, y también en las que el señor es hombre de poco valor y cada uno tiene libertad de hacer lo que quisiere”.

El rasgo distintivo de un buen reinado o monarquía es gobernar para el interés general. Existen cinco tipos de reinados. El primero está integrado por el conjunto de generales de un ejército que se suceden el poder hereditariamente y de forma vitalicia; el segundo son los reinados tiránicos que humillan a sus pueblos, y se basan en leyes fuertes, rígidas y es hereditario; el tercero es la tiranía electiva, la cual no es heredada y podía adquirirse por actos específicos en la pólis; el cuarto reinado es de los tiempos heroicos griegos, donde los reyes eran aceptados por los ciudadanos ya que conducían a sus pueblos a grandes victorias y conquistas de nuevos terrenos, su poder era hereditario y era transmitido de generación en generación con poderes de jueces soberanos; y un quinto reinado es el que posee poder absoluto, incluso sobre temas domésticos. Aristóteles (1999) considera el reinado o monarquía como uno de los buenos gobiernos porque un monarca virtuoso será más apto para tomar decisiones sabias puesto que su virtud, su naturaleza y conocimiento lo llevarán a legislar con sabiduría.

Para Aristóteles (1999) el mejor gobierno es la aristocracia, ya que el gobierno de los virtuosos podrá dirigir la pólis fundamentándose en fines nobles, teniendo en cuenta que este gobierno podrá descansar en los hombros de un solo hombre como en el reinado o en



varios hombres. Aristóteles (1999) además considera que la democracia no es el gobierno más idóneo para la pólis, porque existen principios naturales que debe regir el orden social; y es por medio de la rectitud y la virtud que se alcanza la distinción de ser los mejores, esto garantiza un cuerpo social que propicia mayor felicidad. Los aristócratas se dedican exclusivamente al gobierno de la pólis, dado que poseen el tiempo suficiente para ocuparse de los asuntos públicos, de éste status no gozan ni los agricultores o artesanos.

Las funciones en la pólis son dadas porque la naturaleza misma lo indica, el sistema jerárquico del poder defendido por Aristóteles (1999) no le permite vislumbrar un sistema de gobierno amparado en la igualdad y la libertad, porque ve también en el sistema de gobierno democrático la facilidad de caer en el vicio u oligarquía donde los buenos ciudadanos son dominados por los ricos y demagogos.

En modernidad, el pensamiento europeo retornará los postulados de la filosofía griega, que le servirá de guía y de inspiración. Hobbes (1994) argumenta su teoría del Estado a partir de los principios Aristotélicos que avalan la monarquía, ya que Hobbes aunque es un hombre moderno (1994) no considera la democracia la mejor forma de gobierno, pero es citado en este acercamiento al concepto porque aunque su postura política y de administración gubernamental no estará inclinada hacia este sistema de gobierno, la democracia se constituye y consolida precisamente en esta discusión teórica.

En su texto llamado “El Leviatán”, Hobbes (1994) partiendo de una visión materialista del mundo, realiza una analogía del ser humano con un engranaje mecánico y del Estado, como un hombre aún más grande provisto de miembros y de alma, para fundamentar, de esta manera, sus posturas intelectuales; a partir del llamado “Estado de naturaleza del hombre”, lugar abstracto que sustenta su teoría de Estado. Éste es un estado prepolítico, creado en las mentes de los filósofos para soportar su propuesta de un Estado político y social formado a partir de acuerdos y leyes.

Para explicar su estado de naturaleza, Hobbes (1994) realiza un análisis antropológico. Compila las formas de comportamiento y pensamientos de los hombres que allí habitan; los sujetos se rigen por las pasiones que son los motores de sus comportamientos, éstas llegarán a generar en muchos casos, ansias de reconocimiento, de

poder y de esperanzas, pero también temor a morir violentamente. Los hombres en el estado de naturaleza tienen capacidades de competir, calcular y modificar su espacio vital para suplir sus propias necesidades; en éste estado de naturaleza, los hombres poseen igualdad en sus facultades corporales y mentales, además todos buscarán a toda costa su propia conservación; situación que los llevará a una constante competencia; una situación de guerra de todos contra todos, donde cada uno busca a sus propios beneficios.

Al no existir moralidad en tal estado, no existirán a la vez límites para la obtención de dichos deseos, por tal motivo, se genera un estado de temor constante, un estado de guerra mutua. Al no existir un Estado constituido con un poder claramente definido, la seguridad de los hombres dependerá de la fuerza e ingenio de cada uno, de allí se puede inferir que lo bueno y lo malo dependerán exclusivamente de las pasiones; lo que genere deseo podrá ser visto como algo bueno, y lo aversivo como algo malo que hay que evitar; pero el motor de las acciones en el fondo es el miedo a morir violentamente, es el temor al otro el que moviliza las acciones de los hombres, las ansias de poder y reconocimiento, que representan instintos de conservación de los hombres. Al respecto dice Hobbes (1994:51):

“Hombres iguales por naturaleza. La Naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades de cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar.”

El instinto de conservación moviliza o frena las acciones de los hombres, pero cuando dos instintos contrapuestos nacen en el hombre, en un mismo tiempo, se produce la necesidad de deliberación, para elegir que instinto seguir; por tanto, se realiza un juicio sobre lo bueno o lo malo de una acción, es allí en donde la razón emite juicios sobre las pasiones, Hobbes (1994) llama a esto el cálculo de las consecuencias; por medio de la razón se crea un estado racional, un estado político. Hobbes reconoce (1994:53) “Las pasiones que inclinan a los hombres a la paz son el temor a la muerte, el deseo de las cosas que son necesarias para una vida confortable, y la esperanza de obtenerlas por medio del trabajo”.

Para salir del estado de naturaleza hobbesiano que no es más que una guerra de todos contra todos, se presupone la razón, que permitirá la civilización del hombre. Según Hobbes (1994) los hombres en general se sienten inseguros y es la seguridad un principio fundamental de la formación de un Estado civil. La seguridad y la paz llevarán a los hombres a realizar pactos y a instaurar la sociedad civil; para ello, Hobbes (1994) acude a la ley natural que se puede interpretar como un precepto racional que prohíbe a los hombres hacer cosas que destruyan su propia vida. Las principales leyes naturales son: la búsqueda de la paz y la posibilidad de renunciar a sus propios derechos, abriendo así el establecimiento de un contrato social, pues lo que se está buscando es la paz y el cumplimiento de los pactos.

El contrato civil o una sociedad constituida será la garantía para el cumplimiento de las leyes naturales, para ello, será necesario un poder que las haga cumplir, ya que las leyes naturales van a estar en contra de las pasiones de los hombres. Al respecto Hobbes dice (1994:45):

“Cada hombre tiene derecho a hacer cualquiera cosa, incluso en el cuerpo de los demás. Y, por consiguiente, mientras persiste ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie (por fuerte o sabio que sea)”.

La democracia en Hobbes (1994) no es aún una alternativa fuerte puesto que el contrato o pacto entre los hombres parten del temor y la inseguridad, por ende, se necesita un poder público, coercitivo y respaldado por la fuerza que sea capaz de castigar a los infractores; ya que se debe obligar de forma igualitaria el cumplimiento de los pactos, del contrato; por ello, el castigo debe ser en casos de incumplimiento mayor que el beneficio por romper los pactos.

Para Hobbes (1994) la convivencia social sólo se puede dar por medio del pacto civil, y un poder común que pueda hacer cumplir lo acordado; este convenio entre los hombres dará como resultado la República, donde cada hombre autoriza y abandona el derecho a su propio gobierno. La elección del hombre o asamblea debe partir del pacto

entre los hombres para que les brinde la seguridad y la paz; éste hombre o asamblea será el soberano y los demás solo súbditos que deben obedecer. Es el poder absoluto el que prima, es quien determina qué debe hacerse y cómo ha de ser la vida pública. En este orden de ideas, la obediencia debe ser absoluta, siempre y cuando no contradiga las leyes naturales, ya que el acuerdo, el pacto es entre los súbditos y no entre los súbditos y el soberano.

La visión clásica aristotélica igual que en Hobbes (1994) claramente no apuestan por la forma de gobierno democrático, incluso hace parte de los malos gobiernos; pero lo esencial de exponerlo es identificar cómo a pesar de ser Hobbes (1994) un hombre moderno de plantear la construcción de un contrato social y de hablar de asamblea, no hay garantía alguna para que se dé una democracia; un contrato por sí solo no lleva a la constitución de principios democráticos; incluso, puede ir en sentido contrario, pero también movilizará otros tipos de filosofías que se opondrán a sus principios como es el caso de Locke (1962)

En la construcción histórica del concepto de democracia es fundamental citar al fundador del liberalismo político moderno y opositor de la filosofía hobbesiana. Según Locke (1962) la filosofía política estará fundada en la crítica al absolutismo. Desde allí se promoverá la limitación del abuso de autoridad por parte del pueblo, por tal motivo Locke (1962) impulsará gobiernos de corrientes liberales oponiéndose claramente a las monarquías absolutas.

Al respecto Locke (1962:10) propone:

“Para entender rectamente el poder político, y derivarlo de su origen, debemos considerar en qué estado se hallan naturalmente los hombres todos, que no es otro que el de perfecta libertad para ordenar sus acciones, y disponer de sus personas y bienes como lo tuvieren a bien, dentro de los límites de la ley natural, sin pedir permiso o depender de la voluntad de otro hombre alguno”.

Tanto el renacimiento como la modernidad romperán con las ideas deterministas del poder aristotélico y buscarán fundamentar desde la razón y la abstracción nuevas formas de gobierno y de Estado. Locke (1962) desde su estado de naturaleza fundamenta su teoría política, y sustenta la naturaleza del hombre por fuera de un determinismo natural. Para Locke (1962) en el estado de naturaleza, los hombres gozan de libertad, no hay

subordinación a leyes, el hombre es virtuoso y racional y posee propiedad privada mientras ésta sea trabajada. En Locke (1962) la igualdad llevará a los hombres a vivir virtuosamente mientras nadie quiera adueñarse de la propiedad de otros hombres libres. El estado de guerra dentro del estado de naturaleza parte de un hombre que por su irracionalidad buscará apoderarse de la propiedad de otro hombre por medio de la fuerza.

Locke (1962) reconoce a partir unas leyes naturales una libertad natural del hombre, que no implica autodestruirse o tener licencia para destruir criaturas en su poder; también Locke (1962) tendrá en cuenta la fundamentación creacionista, la cual afirma que la humanidad se erige en la igualdad e independencia y nadie debe dañar y agredir a otra persona en su libertad, salud y posesiones; de llegar a presentarse tal situación, los conflictos y disputas en el estado de naturaleza sólo se podrán solucionar por medio de leyes, que darán origen a la sociedad civil, donde los poderes estarán claramente diferenciados como el legislativo, el ejecutivo y el federativo.

Locke (1962) abre nuevas miradas sobre lo que es correctamente político: solamente se podrá acabar la vida ajena cuando se busque la preservación de la integridad, bienes, salud y libertad; por ello, las comunidades políticas nacen y los hombres se ponen bajo el gobierno de ellas, puesto que allí pueden preservar sus propiedades, su seguridad y su integridad por medio de jueces imparciales.

La democracia surge cuando los hombres ingresan al mundo social porque la comunidad elabora leyes a través de funcionarios idóneos; cuando los individuos transfieren el poder de hacer leyes a hombres escogidos, será oligarquía, o cuando se delega a un solo hombre es denominada monarquía. Aquí puede verse cómo para Locke (1962) la democracia ya posee un lugar distante de lo que Aristóteles (1999) y Hobbes (1994) plantean de ella.

Rousseau (1979) por su parte, rompe con una tradición que se remonta en occidente a la antigua Grecia, con Aristóteles (1999) quien sostiene que existen hombres para gobernar y otros para servir; en otras palabras, para ser esclavos. La pretensión firme de Rousseau (1979) es buscar los fundamentos legítimos de una administración social. Rousseau (1979) es el filósofo que abre las puertas a una nueva lógica del poder, a una nueva mirada de hombre y de sus relaciones sociales; la frase reconocida de este gran autor

denota el vivo interés de argumentar que por encima de la fuerza física y de un poder que intimida y se basa en el miedo, el poder debe ser legitimado. Según Rousseau (1979:4) “el hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas”. Este argumento contradice todas las posiciones naturalistas de la esclavitud y del poder; deslegitima todas las formas de gobierno que se amparan en la fuerza y los efectos que ella puede generar.

Rousseau (1979) parte del análisis cuidadoso de la familia, como primera forma natural de organización política, allí el padre es el jefe y los hijos vienen a ser el pueblo; a pesar que todos han nacido libres, entregan su libertad para la utilidad y bienestar de la familia, las relaciones que allí se generan entre padres e hijos se diluyen como el agua cuando estos crecen; sin embargo, si la familia se mantiene unida es porque los hijos al crecer a pesar de la independencia adquirida por su adultez, deciden continuar en la familia. Es una decisión libre; pero a través de la historia los argumentos sobre el orden natural del poder y de la familia como base han sido muy diferentes a los que busca exponer y argumentar. Rousseau (1979), Aristóteles (1999) y Hobbes (1994) entre otros pensadores, han planteado que la sociedad se divide entre jefes y rebaños que deben obedecer; incluso, esa lógica ha llevado a sostener toda la empresa del reinado y la esclavitud; reyes como dioses, como herederos del mandato de Dios para gobernar y los hombres como bestias, como rebaño que sólo se le es permitido obedecer.

Rousseau (1979) observará con recelo al más fuerte, que gobierna e intimida con su poder, pondrá en duda la legitimidad de ese poder. Al respecto Rousseau declara (1979:8) “Convengamos, pues, en que la fuerza no hace el derecho y en que no se está obligado a obedecer sino a los poderes legítimos”. Para ello el gran filósofo italiano, pondrá en entredicho el poder que emana de la fuerza e introducirá un elemento, un concepto que iluminará su teoría filosófica política; la legitimidad del poder a partir de las convenciones.

En Rousseau (1979) el estado de naturaleza al igual que en Hobbes (1994) y Locke (1962), es el estado del hombre antes de la conformación de un acuerdo o vida en sociedad; en tal estado, el hombre enajena su libertad. Para Rousseau (1979) el acto de perder la libertad se convierte en una cuestión ilegítima ya que ningún hombre cede gratuitamente su propia libertad, en tanto implica la renuncia a su condición de hombre, a ser moral, por lo cual es una contradicción en sí misma. Esclavitud y derechos son incompatibles, para tal

efecto, Rousseau (1979) establece una gran diferencia entre una multitud y una sociedad; los primeros, son hombres que se encuentran sueltos y obedecen a un solo hombre, los segundos, representan la evolución de esos hombres que en estado de naturaleza, primitivos, ya no pueden superar los obstáculos para vivir mejor, y unen sus fuerzas para poder subsistir, conservarse y mantener su libertad natural.

Rousseau (1979) abre las puertas a una nueva organización social y política, que supera las miradas esclavistas de su época y de sus antepasados; a partir de la convención social sustentará su tesis. Al respecto Rousseau (1979:14) sostiene que:

“Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato Social.”

En la comprensión del Contrato Social se hace necesario prestar atención a su principal cláusula que resume la naturaleza del mismo. Para Rousseau (1979) todos deben enajenar los derechos de cada uno a la comunidad, teniendo en cuenta que se mantienen los derechos primitivos sobre la libertad natural y de propiedad, para que al interior de la comunidad exista igualdad; en este orden de ideas, cada uno es propio juez, ya que no se debe a un hombre, es un pacto social; en palabras de Rousseau (1979:15) "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo."

Una de las ideas que permiten comprender la democracia moderna es el concepto de voluntad general; que es la sumatoria de las voluntades individuales en un cuerpo colectivo, que representa a los miembros en la asamblea, a la que Rousseau (1979) llamará cuerpo político o República; todos los miembros conforman el cuerpo colectivo, los cuales por medio de los votos serán representados en el Estado; y a su vez, éste Estado representa al colectivo llamado pueblo, a nivel individual, los ciudadanos; quienes deben ser participativos, Rousseau los llamará (1979:16) “partícipes de la autoridad ciudadana” y también súbditos, pues a la vez los ciudadanos son súbditos, ya que estos deben estar sometidos a las leyes del Estado, leyes votadas por los mismos ciudadanos.

Un cuerpo colectivo, un cuerpo soberano conformado por la voluntad general es lo que Rousseau (1979) propone como antítesis a los reinados y diferentes formas de esclavitud, éste cuerpo soberano es integrado por miembros participativos, por ciudadanos que dentro de esta multiplicidad y colectividad se ayudaran mutuamente; si existe alguna ofensa a uno de sus miembros se estará agravando a la misma colectividad, es una relación que camina entre la individualidad y la colectividad, entendiendo que la unión reflejada en la voluntad general representa ventajas que de forma individual no se podrán obtener.

Pero a qué ventajas se refiere Rousseau (1979), ya que al hombre ceder su libertad natural, pierde la posibilidad de hacer lo que quiera por entablar una convención y unirse a una voluntad general que sobrepasa su propia voluntad individual. Por su parte Rousseau (1979) lo resuelve argumentando que si bien pierde su libertad natural, se gana libertad civil y moral. La voluntad general propende por el bien común, ya que es quien direcciona al Estado como institución de bienestar general. El Estado se constituye como una persona moral, su existencia, su vida depende directamente de la voluntad general, que no es más que la unión de sus miembros en una sola voluntad que beneficie a todos.

Rousseau (1979) establece los cimientos de la democracia moderna a través del contrato social, el pacto social se establece entre ciudadanos iguales en derechos, dado que todo acto soberano deben favorecer a todos los ciudadanos, a todos sus miembros, puesto que refleja la voluntad general, y obedecer la voluntad general es obedecer las propias voluntades.

En contraste con la postura Rousseauiana y Lockean, se encuentra la postura de Nietzsche (1990) sobre el sistema democrático. Para el filósofo Alemán la aristocracia es la mejor forma de gobierno; al igual que Aristóteles (1999) y Hobbes (1994) sustentará que debe existir una moral de esclavos y señores, donde los primeros debe obedecer, y los segundos gobernar, pues allí se encuentra la voluntad de poder. A partir de un análisis antropológico Nietzsche (1990) propone que a través de la historia los hombres han obedecido a pequeños grupos humanos, por ende, la mayoría debe acatar las órdenes de los que tienen el poder, pues para Nietzsche (1990) los humanos obedecen por naturaleza, es algo innato en ellos.



Nietzsche (1990) arremeterá contra la hipocresía moral que tienen los que ostentan el poder, ya que esconden su voluntad de poder con principios y cualidades de compasión, benevolencia y trabajo comunitario. Por tal motivo, la más baja de las morales, es la de animal de rebaño, que una prolongación de la moral cristiana donde se sustenta la idea de una igualdad ante Dios, amparada en principios de compasión y debilidad.

Nietzsche (1990) hará parte de los neohumanistas alemanes, movimiento romántico que le brinda un alto grado de reconocimiento al legado griego clásico y la formación que de allí se desprende, oponiéndose a las ideas de progreso europeas, las cuales se alejan del respeto y el reconocimiento por los clásicos, por la tradición filosófica y por las aristocracias; en consecuencia, la democracia es mirada con recelo, ya que allí observará una decadencia del hombre, puesto que contradice los principios aristocráticos, que veneran la rigurosidad, el orgullo de sí mismo y el desprecio de la compasión. Nietzsche (1990) no será el primero ni el último en crear controversia frente a los postulados de la democracia, pero observa con cuidado como la idea de democracia hoy es y ha sido una constante recreación y crítica de sus principios y valores, Al respecto afirma Nietzsche (1990:258)

“Toda elevación del tipo «hombre» ha sido hasta ahora obra de una sociedad aristocrática y así lo seguirá siendo siempre: es ésa una sociedad que cree en una larga escala de jerarquía y de diferencia de valor entre un hombre y otro hombre y que, en cierto sentido, necesita de la esclavitud”.

En Europa las diferentes revoluciones y movimientos políticos liberadores como el renacimiento y la revolución francesa, ésta última inspirada en gran parte en Rousseau (1979) llevarán a transformar profundamente el sistema político que se encontraba en una gran inestabilidad y pondrá fin a una sociedad aristocrática, pero Tocqueville (1971) quien a partir de su viaje a Norteamérica, tendrá un encuentro con la democracia que se ha desarrollado en el nuevo mundo; analizará la influencia que posee la democracia tanto en las instituciones como en las costumbres políticas de los norteamericanos, y también sus ideas, costumbres y sentimientos en relación con la democracia.

Tocqueville (1971) meditará profundamente sobre las bases de un gobierno que postula la búsqueda de la felicidad por parte de cada ciudadano amparada en la abolición de

la esclavitud y dos conceptos centrales, la igualdad y la libertad. Tocqueville (1971:6) concibe:

“Una sociedad en la que todos, contemplando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo; en la que la autoridad del gobierno, sea respetada como necesaria y no como divina; mientras el respeto que se tributa al jefe del Estado no es hijo de la pasión, sino de un sentimiento razonado y tranquilo”

La sustitución de la sociedad aristocrática por la sociedad democrática tendrá para Tocqueville (1971) el concepto de igualdad como su verdadero signo, incluso, por encima de la libertad; si bien la libertad abre las puertas al libre albedrío, la libertad de elección, la responsabilidad sobre sí mismo y la libertad moral sobre su propio destino; la igualdad permitirá a los hombres mostrarse semejante a los otros por su inteligencia o fortuna, el gusto por respetar las instituciones libres, incluso la igualdad en un contexto de libertad. Tocqueville (1971) destaca la igualdad política sobre otro tipo de igualdades, ya que se consolida como igualdad social, a partir de allí se resignifica el concepto de soberanía que no es un solo sujeto, es de todos, el pueblo gobierna, el poder surge del pueblo y regresa a él.

En correspondencia con la posición de Tocqueville (1971) sobre la democracia, se encuentra los postulados de Sartori (1993) quien señala tres dimensiones fundamentales de la democracia: la democracia política, la democracia social y la democracia económica. Desde el comienzo la democracia ha representado una identidad política, pero la democracia social para Sartori (1993) nace con Tocqueville (1971) para quien la democracia era asumida como una forma de vida, dado que representaba unos ideales de libertad y de igualdad. Sartori (1993) afirma que la democracia es un ethos, es decir, una forma, una manera de vivir, donde se reconoce al otro en su igualdad; por ello, la democracia norteamericana influye en el nacimiento de las democracias modernas en Latinoamérica. La democracia en sus tres esferas se sustenta en la idea de igualdad, representada en tres acepciones: lo económico, lo social y lo político; la democracia económica contribuye a establecer microdemocracias, por ejemplo, en el círculo de los

obreros, en sus lugares de trabajo; pues permite la organización política, o más bien microorganizaciones políticas.

Los tres tipos de democracia se complementan, pues la democracia política se alimenta de la democracia social y de la democracia económica. Al respecto dice Sartori (1993: 8)

“Las democracias en sentido social y, o económico amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen, son también democracias más auténticas, ya que son microdemocracias, democracias de pequeños grupos. Por lo demás, si no existen democracias en el sistema político, las pequeñas democracias sociales y de fábrica corren el riesgo, a cada momento, de ser destruidas o amordazadas. Por ello “democracia” sin adjetivos se entiende como democracia política”.

Lo que sí es claro es que la democracia y sus acepciones tienen una constante transformación, ya que, ésta es dinámica, es cambiante y además, se circunscribe al contexto social, geográfico, cultural; por ende, hay tantos conceptos sobre democracia como autores y personas que hablan sobre el tema. Un punto común que se observa es la separación y explicación de la democracia de los modernos a la democracia de los antiguos, y de igual manera como está emparentada con la idea de la comparación de la libertad de los antiguos con la libertad de los modernos, por tanto, no se puede hablar de democracia moderna sin el papel protagónico del liberalismo político, y las nuevas concepciones de democracia.

El liberalismo político es una fuente de inspiración de las democracias modernas, la libertad es su fundamento, entendida como la posibilidad de controlar la coacción y la imposición de morales únicas por parte de los Estados, si bien, la libertad posee una visión inicialmente defensiva, también se convierte en motor activo como posibilidad de participar de la vida política de los Estados, en la vida intelectual, en la generación de conocimiento, en la participación de la vida económica; la libertad del individuo debe estar garantizada, frente a cualquier abuso, en su integridad personal y familiar, libertad religiosa y de industria, protección de la propiedad; y en derechos sociales como libertad de prensa y de asociación. El liberalismo político es el motor de la mayoría de las revoluciones modernas

que buscan las reivindicaciones de los derechos humanos. Constant (1819) ofrece uno de los resúmenes más claros sobre el liberalismo político, esencial para comprender las democracias modernas: Constant (1819:1)

“La libertad es el derecho que cada uno tiene a estar sometido sólo a las leyes, de no ser detenido, encarcelado ni condenado a muerte o molestado, en cualquier forma que sea, por el capricho de uno o más individuos. Es el derecho que todos tienen a expresar su opinión, a seguir sus inclinaciones, a trasladarse de un lugar a otro, a asociarse. Es, finalmente, el derecho a influir sobre la marcha del Estado”

En resumidas cuentas, las democracias modernas parten del liberalismo político que se encuentra vinculado con el liberalismo económico. La naciente burguesía y la nueva apuesta económica por fuera del control de los Estados, es la conversión de una economía agraria y latifundista en una economía liberal de mercado e industrial; por tal motivo, el liberalismo es tanto una propuesta democrática participativa como una apuesta por frenar al Estado en temas económicos y privados, una democracia negativa, que además de participar en agremiaciones políticas, busca detener al Estado en temas de la esfera privada, (creencias, propiedad privada etc.) y por supuesto la adquisición de derechos nuevos como la participación en el mercado naciente capitalismo y libertades de diferente índole. Como los derechos civiles fundamentales.

La modernidad y sus transformaciones sociales, económicas y culturales llevaron cambios en cuanto a la concepción y a las prácticas democráticas; a las posibilidades de los ciudadanos y ciudadanas de obtener libertades antes negadas y, por ende, a derechos que en periodos anteriores no fueron tenidos en cuenta; una democracia donde la voz de las mayorías fueron reconocidas sin desconocer, las minorías; punto clave para la comprensión de las democracias modernas; puesto que, es determinante la lucha por los derechos de las minorías y las libertades que ellos reclaman. En Latinoamérica grupos como los indígenas, los afrodescendientes, los LGBTI, entre otros se agremian; por un lado, para buscar detener a los Estados en la violación de derechos humanos, y por otro, para hacer parte activa en manifestaciones sociales, culturales y políticas.

Bobbio (1984) filósofo italiano es un defensor de la democracia, de los derechos políticos de los hombres y el desarrollo político como la posibilidad de crecer

culturalmente, Bobbio (1984) afirma que si no hay reconocimiento de derechos no se podrá hablar de democracia, en esta lógica la libertad será también garantía de los derechos humanos. Para Bobbio (1984) la libertad de opinión y de expresión configuran la base del Estado liberal, doctrina que fundamenta el Estado de derecho, en el que son necesarias ciertas libertades para una verdadera democracia. Al respecto, frente a la unión entre el liberalismo y la democracia, afirma Bobbio (1984:16)

“Son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales”.

En este orden de ideas, la democracia no se puede agotar en la definición ya clásica que establece sus fundamentos en la participación directa o indirecta, en la toma de decisiones del Estado; se necesita más que eso, ahora los llamados a elegir o decidir deben estar en condiciones de pensar autónomamente, esa misma autonomía, la posibilidad de pensar por sí mismos sea garantizada y respetada como derecho fundamental; es el reconocimiento de los derechos fundamentales los que consagran una verdadera democracia, unos derechos que se encuentren anclados a un contrato social, a unas normas constitucionales; por ende, el Estado liberal es un supuesto histórico y jurídico de la democracia moderna; siguiendo un orden lógico, un Estado democrático que no sea a la vez un Estado Liberal se convierte en una contradicción, ya que no existiría unas mínimas libertades inherentes a una real democracia.

Para asegurar un correcto funcionamiento del estado se deben asegurar las libertades fundamentales que deben estar sustentadas en la Constitución Política que rigen un país; un Estado no democrático es incapaz de garantizar las libertades fundamentales.

También el filósofo norteamericano Dewey (1997) desde la educación participa de la construcción del concepto de democracia. Para el filósofo, los niños deben formar el carácter para que se puedan socializarse adecuadamente, la crítica a la educación norteamericana abrirá un nuevo capítulo en la concepción del deber ser de la democracia, afirma Dewey (1997) que los niños y niñas que son educados bajo parámetros

individualistas y de competencia no podrán construir el sentido de lo social, por ende la democracia no vivirá en ellos.

La propuesta de reforma educativa va encaminada a una transformación de la educación individualista hacia una educación cooperativa, una educación donde el estudiante se sienta parte de una comunidad, miembro de una sociedad, que pertenece a ella y puede aportar, serle útil. Para cambiar la clásica escuela individualista debe cambiar la mente del maestro; se necesita crear un entorno donde los niños y niñas puedan asumir con responsabilidad una vida de aporte a la sociedad, una vida democrática; el maestro es el líder que debe crear las condiciones necesarias para que el niño viva la democracia.

Dewey (1997) ve en la educación la posibilidad de propiciar las transformaciones sociales que permiten mejorar las condiciones de vida de sus miembros; la escuela es el escenario que forma el carácter de los niños y esto se verá reflejado en la sociedad; sus posturas no serán muy bien vistas por funcionarios gubernamentales que ven a la escuela como la reproductora del sistema desde los principios de las élites, para mantener un orden establecido. La democracia participativa e incluyente debe formar a los niños y niñas, más allá de una idea reduccionista del sufragio universal, los votantes deben ser formados para una democracia participativa. Al respecto dice Dewey (1997:98)

“La devoción de la democracia, a la educación es un hecho familiar, la explicación superficial de esto es que un gobierno que se apoya en el sufragio universal no puede tener éxito si no están educados los que eligen y obedecen a sus gobernantes”.

La transformación de la educación era una de las propuestas de Dewey (1997) ya que en ella la sociedad tecnificada norteamericana podría incentivar el desarrollo de un pensamiento crítico; en ese orden de ideas, la educación debía ir más allá de un adiestramiento y transmisión de conocimientos y formar sujetos sociales y democráticos; al respecto afirma Dewey (1997:98) “Una democracia es más que una forma de gobierno; es primeramente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente”.

El concepto de la democracia, también fue abordado por Noam Chomsky lingüista y filósofo norteamericano, crítico de las políticas exteriores de EE.UU y del actual sistema capitalista. Para Chomsky (2004) existen dos tipos de democracia: la primera es la que se observa en los diccionarios, es su significado más común, enseñado en medios de comunicación, en la escuela y en la sociedad en general, es la visión académica de la democracia; es el deber ser de la democracia, el sueño rousseauiano, de una voluntad general que sirve para el bienestar de todos los ciudadanos; es la acepción clásica de democracia que afirma la existencia de condiciones sociales para que la gente pueda participar en la gestión de sus propias necesidades particulares. La segunda acepción, es denominada por Chomsky (2004) democracia disidente, que por lo general se cree superada; incluso, se afirma que es una visión anticuada de la democracia y no representa la actual realidad; lo interesante del análisis chomskiano es que pone en tela de juicio la idea misma de democracia, cuando en ésta hay ausencia de minorías.

Desde la década de los sesenta resurgen organizaciones sociales que buscan cambiar el significado clásico de democracia. El análisis chomskiano resalta que la democracia clásica pretende que la gente no se haga cargo de sus propias vidas; además en las democracias actuales los medios de comunicación deben ser fuertemente vigilados por los gobiernos para garantizar un control absoluto y estimular el consenso en sus pueblos. El análisis de los medios de comunicación y de la propaganda permitirá realizar una profundización sobre la democracia moderna y su deber ser. El manejo de propaganda estatal ha sido aprovechada hasta el día de hoy para el control de los pueblos, cuando ésta posee soporte de intelectuales notables, la propaganda se expande mucho más fácil, y logra credibilidad por parte del pueblo de lo que allí se promociona; esto fue utilizado fuertemente por el nazismo en cabeza de Adolfo Hitler y de múltiples gobiernos; el trasfondo del trabajo propagandístico gubernamental no es la consolidación de un sistema democrático donde la diversidad de pensamientos sean respetados y tenidos en cuenta; lo que se pretende es lograr consenso sobre temas claves del gobierno de turno.

El principio lógico de la acepción clásica de la democracia se fundamenta en una visión moral sobre las potencialidades y capacidades de los hombres para asumir retos,

cuando los hombres no son aptos para cargos administrativos, y no comprenden los problemas de la ciudad, no podrán hacer parte de la solución. Para evitar problemas, según Chomsky (2004) se debe fabricar el consenso, y se hace por medio de la escuela y los medios de comunicación. Estas instituciones son responsables de administrar y tomar las decisiones, de construir realidades para la mayoría de las personas, para que la vida sea más llevadera y manejable. Según Chomsky (2004) los responsables de la toma de decisiones en los gobiernos, que son un grupo especializado y ejecutivo, deben obedecer a los verdaderos dueños de la sociedad, conformado por un grupo más reducido y bastante poderoso, sólo obedeciendo los postulados de los más fuertes podrán hacer parte del grupo selecto ejecutivo.

La democracia es dividida y especializada al resto de las personas, por tanto, sólo les queda seguir las distracciones creadas por los grupos poderosos, ser observadores pasivos, deben distraerse en temas que no tengan nada que ver directamente con el poder; pues su función en lo administrativo es elegir un líder proporcionado por los grupos selectos, ya que la racionalidad según Niebuhr (2004) teólogo y crítico político citado por Chomsky (2004:4) “es una técnica, una habilidad, al alcance de muy pocos, solo algunos la poseen, mientras que la mayoría de la gente se guía por las emociones y los impulsos”. Para Chomsky (2004) el Estado totalitario no se diferencia del democrático, porque el primero es la fuerza bruta la que obliga a obedecer, mientras que en el sistema democrático la propaganda influye y hace obedecer las masas, ya que los grandes grupos sociales no comprenden los temas de interés públicos.

En EE.UU a finales de los años 50 e inicios de los años 60, en un desesperanzador panorama se encontraban las organizaciones sociales, no habían partidos ni movilizaciones políticas, el sindicalismo estaba reducido a su más mínima expresión, los medios de comunicación monopolizaban toda la opinión pública y los dos partidos clásicos eran divisiones de las organizaciones empresarial y financiera. Uno de los principales proyectos era que las personas permanecieran solas, aisladas, que no conocieran que existían otros que divergía de las posiciones gubernamentales; y con esto lograban anular a los individuos, pues era una rareza, una diferencia dentro de la normalidad. Fue en la iglesia en Norteamérica donde se realizaron las primeras reuniones de disidentes; prácticamente no



había organizaciones ni locaciones sindicales, y eran éstas las instalaciones donde la gente se reunía para discutir temas políticos y sociales. Esto fue el inicio del cambio; ahora la gente comenzaba un largo proceso de organización social, la clase especializada la llamaron “crisis de la democracia” dado que ponía en peligro la idea de democracia promovida por las élites.

En la década de los años 60's y en especial, la guerra de Vietnam en los años 70's, despiertan movimientos juveniles vinculados con el rock y la paz, éstos se oponen a la violencia y critican la política guerrerista de Estados Unidos; se inicia un enfrentamiento entre los nuevos grupo disidentes y la élite que buscaba mantener un control sobre los medios de comunicación, el sistema educativo, el consenso como pensamiento unificador y estatal y la construcción de intelectuales conformistas; la oposición y construcción de una democracia liberal y plural la llama Chomsky (2004) la cultura disidente, la cual ha venido en pleno crecimiento desde las década revolucionaria de los años 60's; de allí parten los movimientos feministas, antinucleares, antiguerreristas, ecologistas, entre muchos más. A pesar de la propaganda estatal, estos movimientos han desarrollado una nueva forma de democracia, donde las libertades individuales y de las minorías se convertían en motor, no sólo de oposición y de manifestaciones, si no de transformaciones sociales que hasta el día de hoy siguen civilizando, según Chomsky (2004:10)

“A pesar de toda la propaganda y de todos los intentos por controlar el pensamiento y fabricar el consenso, lo anterior constituye un conjunto de signos de efecto civilizador. Se está adquiriendo una capacidad y una buena disposición para pensar las cosas con el máximo detenimiento. Ha crecido el escepticismo acerca del poder”.

En esta misma línea argumentativa se encuentra la postura de Estanislao Zuleta sobre la democracia. Zuleta (2010) pedagogo, escritor y filósofo colombiano plantea la necesidad de pensar la democracia más allá de la perspectiva clásica que Chomsky (2004) denomina democracia de diccionario. Para Zuleta (2010) la democracia debe reivindicar las libertades individuales y las posibilidades de opinión, en consecuencia, genera una mirada crítica sobre el sistema educativo colombiano, en especial, con los docentes y su contradicción entre las formas de asumir su rol profesional, puesto que afirman defender la

democracia pero actúan de forma autoritaria; evidenciando que existe un desconocimiento sobre las nuevas concepciones de democracia que distan de la mirada clásica griega, de la participación directa o de la elección de la mayoría, cuando, hoy más que nunca, las mayorías son manipuladas por los grandes medios de comunicación.

La democracia, en la actualidad debe partir, según lo expresa Bobbio (1984) de la libertad de opinión de los ciudadanos, del respeto a los diferentes puntos de vista, en la posibilidad de un pensamiento autónomo; con esto, democracia es permitir que las personas se desarrollen como seres únicos, tanto los individuos como las minorías puedan participar y exponer sus ideas. Al respecto, afirma Zuleta (2010:47)

“Todo el mundo estaba de acuerdo con Hitler y eso no era democracia. Khomeini tiene la mayoría del pueblo de Irán, pero no respeta la diferencia. Llamemos democracia al derecho del individuo a diferir contra la mayoría; a diferir, a pensar y a vivir distinto, en síntesis, al derecho a la diferencia. Democracia es derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia, a pelear por esa diferencia, contra la idea de que la mayoría, porque simplemente ganó, puede acallar a la minoría o al diferente”.

En Colombia Henao (2011) ha hecho una clasificación de las tres categorías en las cuales podemos identificar las concepciones que se han tenido en torno a la formación democrática en nuestras escuelas. La primera perspectiva es una visión, que denomina, sofisticada de la democracia, en tanto, partiendo de las modificaciones de la Constitución Política de 1991 y el auge de la Declaración de los Derechos Humanos se propone un discurso de reivindicación del individuo, sus derechos y particularidades; el problema es que esta perspectiva se reduce a ser un postulado retórico, inerte, en tanto sus contenidos no se hacen efectivos ni se ponen en práctica.

En la segunda perspectiva, la democracia enunciada por Henao (2011) es un sistema formal de representación política, donde los individuos pueden tomar decisiones frente a la ciudad. Implica un reconocimiento de las instituciones sociales y políticas necesarias para la integración del individuo a la sociedad, las cuales son garantes de una sana convivencia. Es ante todo una democracia representativa, y como afirma Henao (2011:18) “la representatividad anula la capacidad de reconocimiento, niega la posibilidad de transformación y se convierte en renuncia al derecho de hacer política”.

En la tercera perspectiva también nombrada por el profesor Henao (2011) es la democracia que trasciende la esfera institucional y se asume como una práctica cotidiana, donde cada acción del individuo se concibe como una acción política.

¿Democracia o democracias? Depende del contexto cultural, de los postulados teóricos, pero en definitiva depende de sus formas de prácticas en todas las esferas de la sociedad. El recorrido sobre las diferentes acepciones que se han presentado sobre la democracia, y más aún sobre qué tipo de gobierno democrático existe, permite observar de forma crítica como éste sirve de base, para que se pueda darse una formación ciudadana; ya que el tipo de democracia determina los principios éticos y morales que rigen una nación, la pregunta que puede surgir de allí es ¿Qué tipo de formación ciudadana se obtendrá en este caso, en la universidad pública, si el Estado se rige, como lo dice Chomsky (2004) por una democracia de elites? o cómo lo manifiesta Zuleta (2010) ¿Una democracia que en vez de promover el consenso invita a disenso?

Por ello hablar de formación ciudadana es reconocer cómo el tipo de Estado determina un tipo específico de ciudadanía; por ejemplo, en la antigua Grecia existían una democracia y una ciudadanía limitada, ya que para los antiguos griegos la desigualdad era natural, en la edad media, el poder de los reinados despojaban de derechos a sus súbditos, y se entendía a la ciudadanía como obediencia y lealtad. La democracia como se ha expuesto, a partir de la modernidad se transforma y con ello también la idea de ciudadanía, y formación ciudadana. Hay que tener presente que los conceptos de ciudadanía, democracia, formación y formación ciudadana se deben pensar en contexto, reconociendo los momentos históricos, las relaciones que se establecen entre los sujetos y los Estados; es allí, donde puede mirarse el progreso o estancamiento de las regiones y sociedades.

# **Metodología**

### Capítulo III. Memoria Metodológica

En la investigación cualitativa utilizada en las ciencias sociales, la oralidad ha permitido un acercamiento más profundo a los procesos culturales y sociohistóricos desde los sujetos, quienes se han convertido en protagonistas directos. La historia oral y su contacto con otras ciencias sociales como la sociología, la antropología entre otras, dieron lugar a miradas críticas frente a la historia oficial y posibilitaron la construcción de nuevas fuentes de conocimiento, entre las que se encuentra la historia social. Allí se reconoce también las historias; o según Lyotard (2000) metarrelatos y se da la voz a otros actores sociales que habían sido excluidos. La historia social se apropia de la historia de vida, entra a formar parte de los intereses productivos y metodológicos del campo historiográfico. Las historias de vida; como elemento de investigación, forma parte de las fuentes orales. Las fuentes orales pueden clasificarse en tres tipos: historias de vida, relatos de vida y testimonios orales, todos ellos, productos de las entrevistas.

Las historias de vida, pueden clasificarse en tres tipos: las historias de vida completa, las historias de vida temáticas o focales utilizadas en la investigación, y por ultimo las historias de vida editadas. La historia de vida completa, tiene como objetivo analizar y transcribir los relatos de la vida de una persona, es una autobiografía; ésta se escribe junto con el investigador, quien recoge toda la vida del investigado, recurriendo a otras fuentes documentales. El proyecto se complementa triangulando las fuentes orales con terceros. El segundo tipo, son las historias de vida temáticas o focales; allí se aborda un tema o momento preciso de la vida del entrevistado, aquellas que se compilan a través de entrevistas grupales dan origen a las historias de vidas múltiples y cruzadas; éstas se realizan a sujetos que pertenecen a un mismo territorio, cultura, entre otros, la cual permite obtener una mirada crítica y más amplia de la temática a investigar. Esta herramienta ha sido esencial para el desarrollo de esta investigación ya que todos los participantes pertenecen a una misma región, universidad y programa académico: Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia del Suroeste Antioqueño. El tercer tipo de la construcción de historia de vida son las editadas. Las ediciones se hacen sobre el texto autobiográfico; allí el investigador hace comentarios,

aclaraciones, citas. Este tipo de modificaciones buscan generar una interpretación más amplia del texto autobiográfico.

Las historias de vida permiten observar los discursos no oficiales o dominantes, en este caso, sobre el contexto regional del suroeste antioqueño. Estos discursos se pueden evidenciar cuando se profundiza en las experiencias de las personas. La voz subjetiva como fuente de conocimiento es reconocida, es una fuente oral que transmite información que será analizada. Para Lulle, Vargas y Zamudio (2008) es gracias a la subjetividad del hablante, que puede construirse un relato coherente para la comprensión de la investigación. Hay que diferenciar entre la historia de vida y el relato de vida; el primero es una historia contada desde la persona misma y apoyada en otros informantes, textos y documentos. El segundo, es la historia de vida contada solamente por ella misma.

El método biográfico nace en la década de los años setenta, como propuesta para analizar críticamente e indagar la historia de una persona en un contexto particular; allí se reconoce al sujeto en un lugar y tiempo determinado, dando lugar así a un examen de su pensamiento y acción en circunstancias específicas. El método biográfico tiene tres modelos. El primero es la trayectoria procesual, el cual estudia la trayectoria del participante. El segundo es el arqueológico, que analiza un acontecimiento concreto y los sucesos que se desprenden de allí. Por último, empleada en ésta investigación, es el modelo estructural, que estudia momentos concretos, la trayectoria del participante, en el caso de la investigación, permite reconocer cómo ha sido el cambio de la vida de los participantes a partir del ingreso a la Universidad.

El método de investigación biográfico con su técnica, historia de vida, permitió analizar cómo los egresados del programa en cuestión, crean y reflejan el mundo social que los rodea, cómo la Universidad ha logrado transformar su mirada y actuar en el mundo. El cambio personal, sus momentos de dificultad y crisis en sus carreras, la transformación de sus relaciones sociales partiendo de su formación universitaria, cómo ha sido su proceso de formación ciudadana, qué ha representado para ellos y sus municipios el ingreso a la Universidad de Antioquia; además cual ha sido el tipo de ejercicio profesional ejercido y si éste se encuentra en correspondencia con el proyectado por la Facultad de Educación. La

técnica historias de vida permitió un acercamiento al mundo de la vida de los participantes quienes señalaron que el ingreso a la universidad le dio un giro a su proyecto de vida, permitiéndoles cualificarse profesionalmente; en relación con la idea anterior una participante señala:

*Cuando entre a la Universidad hacía 3 años que había salido del bachillerato y uno sale que con unas pruebas ICFES muy buenas, que era muy buena estudiante y uno llega a la universidad y se da cuenta que apenas aprende uno a ser estudiante, mejora los niveles de lectura, de escritura, pues es un ambiente diferente, uno se profesionaliza. (E1, Entrevista personal, 26 de Octubre de 2012).*

Esta técnica permitió visualizar cómo la Universidad ha permitido a los habitantes del suroeste romper con los roles tradicionales que la cultura ha designado para cada uno de ellos y de qué manera las oportunidades de formación brindadas por la Universidad cambian no sólo la vida de los participantes, sino las comunidades de las que hacen parte. Al respecto un participante expresa que el ingreso a la Universidad *fue un impacto muy profundo, porque familia de campesinos, primer campesino que sería docente en la familia.* (E5, Entrevista personal, 26 de Octubre de 2012).

En esta investigación se eligieron tres objetivos para la reconstrucción de las historias de vida. Su clarificación permite comprender las pretensiones de esta investigación. Inicialmente se indagó el momento de inflexión en la vida de los egresados, que se dio a partir de su ingreso a la Universidad. Seguidamente se analizó la percepción de los participantes sobre su proceso formativo; por último, se interpretó las historias de los participantes, respetando sus aportes e intervenciones.

## **1. Metodología**

La investigación cualitativa permitió la deconstrucción y reconstrucción de la realidad, con el objeto, según Bourdieu (2002) de comprender cómo el sujeto interactúa con el mundo que lo rodea, y de esta manera, reconocer que existe una dialéctica entre el sujeto

que investiga y lo investigado, que es el mismo ser humano. La investigación cualitativa tiene en cuenta la necesidad de rescatar lo humano del contexto social.

La metodología del proyecto está dirigida a encontrar la relación entre el trabajo teórico y el referente empírico. En primer lugar, se abordan los diferentes discursos teóricos sobre los conceptos de formación, ciudadanía, formación ciudadana y democracia. Posteriormente, estas categorías fueron analizadas en el campo empírico, desde las historias de vida de los participantes.

La investigación se desarrolló desde el enfoque metodológico biográfico y su técnica historias de vida, como teoría sobre los periodos de transición entre el antes y después de cursar el periodo universitario; la indagación se centró en el proceso de formación ciudadana de los participantes en la Universidad, en su pregrado y cómo la han ejercido en sus campos profesionales. Con esto acuñamos a Hernández (2011) cuando afirma que:

“Es precisamente la elaboración de una historia de vida una de las vías que permite acercarnos al quehacer de un individuo desde su nacimiento hasta los elementos más reveladores de su quehacer, así como apreciar el proceso de cambio y desarrollo, dentro de los hechos más relevantes de un historiador y permite revelar los impactos de la acción de una persona en el desarrollo cultural”.

El acercamiento a los participantes y el grado de confianza fueron relevantes para el desarrollo óptimo de la investigación, por tal motivo, tanto las ocho entrevistas grupales semiestructuradas realizadas en el primer encuentro, como el video foro se llevaron a cabo en la misma región, reconociendo así a los participantes en su contexto geográfico, en su espacio vital. Las historias de vida, fueron contadas partiendo de un acuerdo libre entre el investigador y los participantes, por ello se poseen los consentimientos informados que prueban la libertad en la que se produce la participación en la investigación.



## 2. Memoria Metodológica

Cuando se plantea la idea de iniciar la investigación y se ingresa a la Maestría de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en la línea “Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías” en la subregión del suroeste Antioqueño, se decide desarrollar una propuesta sobre la formación ciudadana, dado que esta temática es relevante para los investigadores, por su formación académica, en tanto implica una interdisciplinariedad entre filosofía y ciencias sociales, además porque la formación ciudadana es un cimiento desde el cual se erige una sociedad democrática. Son diversos los escenarios donde ésta se forja, uno de éstos son las instituciones de educación superior, allí se crean las condiciones para que el individuo no sólo se apropie de un rol profesional, sino asuma una responsabilidad social, que emerge del tipo de proceso educativo que allí se realice. Si bien, se le ha asignado a la educación primaria, básica y media la misión de formar en ciudadanía, es a través de la educación superior, que podrá formarse sujetos políticos, quienes a su vez ejercerán su rol como ciudadanos en las diversas esferas en los cuales se desempeñen.

La Universidad de Antioquia se ha ocupado de formar de manera integral a quienes ingresan a sus programas académicos; por ello, su oferta educativa ha llegado a los rincones del Departamento de Antioquia. El Suroeste Antioqueño ha tenido el privilegio de ser uno de los municipios beneficiados con la política de regionalización de la Universidad. Es así que allí se construyó una sede regional, que les ha permitido a los habitantes de Andes y los municipios aledaños seguir estudios de educación superior. Esta oportunidad ha sido muy valiosa porque ha brindado la posibilidad a quienes se han vinculado a la Universidad, de mejorar sus condiciones de vida, en tanto, la Universidad no sólo desde la preparación para el ejercicio de la vida laboral, sino por el tipo de ejercicio ciudadano que el discurso, formal informal y no formal alienta ha posibilitado el progreso de la región. De aquí nace el interés investigativo sobre cómo que tipo de proceso educativo en torno a la ciudadanía se realiza en la seccional suroeste de la Universidad.

## 2.1. Primer Encuentro.

Después de consultar diferentes posibilidades con profesores y colegas, se decide elegir para el desarrollo de la investigación a la única cohorte del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño. Son varios los motivos: primero, porque son egresados de la Facultad de Educación de la Universidad; segundo, porque pertenecen a la Licenciatura en Ciencias Sociales, y por último, como principio en la investigación, hacen parte de la región en la cual se desarrolla la maestría.

El acercamiento al grupo focal se realizó por pasos. La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia brindó la posibilidad de establecer los primeros contactos con el grupo elegido. Para tal efecto, se procedió a enviarles un email informándoles sobre la intención de realizar una investigación sobre formación ciudadana donde ellos eran los protagonistas; después de recibir las respuestas afirmativa de diez de los catorce egresados del grupo focal, se procede a realizar las llamadas para concertar el lugar y los horarios de las entrevistas; mientras este procedimiento se adelantaba, se realizó una prueba piloto con dos estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales del quinto semestre de la seccional Bajo Cauca, con el fin de validar la estrategia de entrevista semiestructurada abierta. Desde ésta se deriva un protocolo que permitió que los participantes dieran cuenta de los tópicos elegidos para la realización del objetivo de investigación.

Las preguntas de las entrevistas fueron elaboradas teniendo en cuenta el tipo de encuentro y los datos que se esperaban recolectar para el desarrollo de la investigación. En el primer encuentro, se eligieron preguntas que permitían que los participantes compartieran sus historias de vidas, hablaran de la transformación vivida en su ingreso a la vida universitaria; las entrevistas se enfocan en conceptos y experiencias esenciales en torno a la formación, las ciudadanías, formación ciudadana y la democracia, el impacto de la Universidad en la subregión, entre otros. Estos tópicos fueron elegidos para ser analizados a la luz del marco teórico.

Para el segundo encuentro se elaboró un guion para dirigir el video foro, cuyo objetivo esencial era propiciar entre los participantes relaciones conceptuales entre los tópicos elegidos en la investigación y el conocimiento científico social construido desde la

educación formal dada por la Universidad, y la no formal forjada desde sus espacios cotidianos. El criterio que se tuvo en cuenta para elegir las preguntas que integraron este guión es que permitieran articular la temática del video, los conceptos centrales de la investigación y las historias de vida de los participantes.

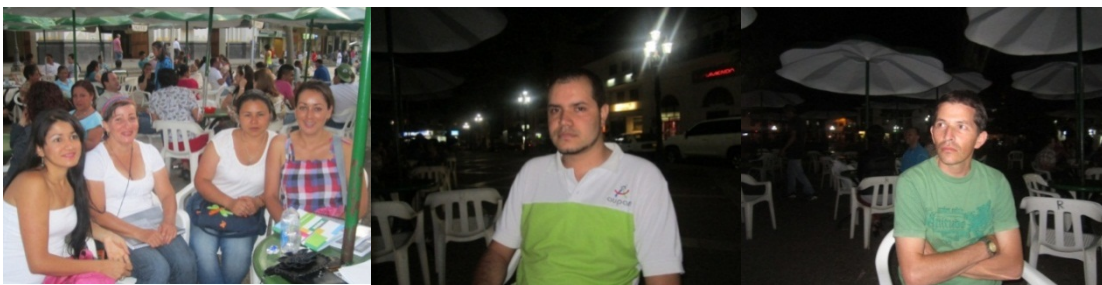
Fue motivadora la aceptación de la mayoría de los participantes, ya que veían en éste acercamiento la posibilidad de ser reconocidos como egresados y egresadas de la Universidad. Las entrevistas se planearon para tener un diálogo de 45 minutos con cada participante; pero al final, éstas se desarrollaron de forma diferente a lo inicialmente planeado, porque los egresados no llegaron de forma individual, sino en grupos, por lo cual se tomó la decisión de realizar la entrevista semiestructurada abierta y en grupo. Al primer encuentro asistieron ocho participantes, dos se excusaron aludiendo problemas de salud y tiempo.

El encuentro se realizó en el parque central de Andes, al frente de la Iglesia, en unas mesas dispuestas allí para el disfrute de un café. En el lugar escogido nos dispusimos a conocer a los participantes e iniciar el proceso de entrevistas. En este momento se inicia el trabajo de recolección de información y se da el primer acercamiento directo a los egresados. Los días elegidos para el encuentro son dos, el primero un viernes desde las 4:00 p.m. y el segundo, el sábado desde las 8:30 a.m.

El primer día, desde las 4:00 p.m. se inician las entrevistas, particularmente, las egresadas no llegaron una a una tal como habían sido citadas, por el contrario, llegaron de forma simultánea; al observar que todas habían llegado casi al mismo tiempo, se decide hacer entrevista grupal, inicialmente con dos de ellas, y luego se continuó con las otras dos egresadas; esto permitió a las participantes sentirse más cómodas. Las entrevistas se desarrollaron fluidamente. Se destaca de este primer grupo, que todas son mujeres y ejercen como docentes; igualmente que sus contratos son provisionales y ninguna se encuentra vinculada con el municipio de Andes o un ente territorial.

La llegada de las cuatro docentes no era casualidad, fue también la posibilidad de encuentro como ex compañeras de la única cohorte del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la subregión del Suroeste Antioqueño. Después de varias horas de trabajo en las entrevistas, llegan dos hombres en los horarios

acordados, se continúan las entrevistas con estos participantes. A diferencia de las cuatro egresadas anteriormente mencionadas, ellos no laboran como docentes, pero reconocen su función social como profesionales de las ciencias sociales; uno de ellos trabaja en el Canal Televisivo Comunitario de Andes y el otro, en el sector comercial. Se logran mayores niveles de profundización con las intervenciones de los dos egresados de género masculino, ya que aprovecharon el momento para exponer ampliamente las problemáticas del municipio, ellos hablaron abiertamente de sus trabajos y de la Universidad. Las entrevistas terminan a las 9:30 p.m. con un balance significativo.



**1.Imagen No 1. Primer Encuentro**

Al revisar de forma general las entrevistas, se identifica un problema técnico en una de ellas, realizada a una de las docentes, lamentablemente el registro auditivo se perdió y no se logró un nuevo contacto con esta participante. Al día siguiente se toman correctivos para las dos siguientes entrevistas que se realizaron en las horas de la mañana, y así completar las intervenciones con los ocho egresados.

La entrevista que se dañó por problemas técnicos representó una gran pérdida para la investigación, ya que la participante es una docente que desarrolla su labor en una vereda del municipio de Andes, tiene muchos años experiencia en una modalidad de educación rural conocida como posprimaria, que se desarrolla desde el grado sexto al grado noveno, este es un modelo educativo que sigue los principios pedagógicos de la Escuela Nueva. La participante destacó en sus intervenciones la importancia que tienen reconocer el valor de la docencia en espacios geográficos distantes de las cabeceras municipales, los retos que ello implica, las principales estrategias utilizadas por ella en la formación de sus

estudiantes, el gran compromiso que tiene el maestro que sea partícipe de esta modalidad educativa y la falta de acompañamiento del Estado a esta importante labor.

A primera hora, el sábado a las 8:30 a.m. en un lugar cercano al parque, se dispone a iniciar la primera entrevista. Se hizo un cambio de espacio porque el parque principal de Andes, los sábados y domingos se transforma en un lugar masivo de encuentro social y comercial, donde los campesinos de veredas y municipios cercanos llegan a hacer sus negocios y sus relaciones sociales. Con la llegada puntual del nuevo participante, se inicia una entrevista fluida; que se convierte en un mar de información sobre las problemáticas de la región. Ésta entrevista fue significativa para el proyecto, por el carácter crítico del participante. Se termina la mañana con el último participante, entrevistando así el 100% de los egresados confirmados.



**2. Imagen No 2. Momentos Investigativos**



**3 .Imagen No 3. ¿Por qué la Pobreza?**

El segundo encuentro se desarrolla siete meses después, dado que la entrevista grupal, realizada en el primer encuentro dio resultados significativos, se piensa en una estrategia para estimular la discusión y participación de los egresados; se elige un vídeo foro, de esta manera, se continua el trabajo investigativo. Para llevar a cabo la actividad, se

coordinó con la Secretaría de Educación de Andes el lugar y los requerimientos técnicos para el desarrollo del video foro; gracias a la administración pública de Andes en cabeza de la Secretaría de Educación, se autoriza la realización de la actividad en la “Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo” la cual cuenta con todas las especificaciones técnicas y locativas, necesarias para realizar dicho encuentro.

El Video escogido se llama “¿Por qué la Pobreza? - La Historia de la Pobreza”. Este realiza un recuento histórico, político y geográfico de la pobreza. La pregunta inicial ¿Qué es la pobreza? o ¿Qué es ser pobre?, permitió abordar sociológicamente el fenómeno de la pobreza en el mundo; el video con una duración de una hora sirvió como estrategia para dinamizar la entrevista grupal e indagar, desde allí sus percepciones en torno a la formación ciudadana; el vídeo fue escogido ya que la pobreza, posee componentes políticos y económicos que implican, a la vez, la posibilidad de realizar relaciones con la realidad vivida de los participantes; además moviliza y propicia miradas críticas frente a realidades sociales; el video - foro suscitó discusiones sobre el fenómeno social de la pobreza a la luz de conceptos como la formación, la democracia, la ciudadanía entre otros. El encuentro se desarrolló con una alta participación y duró aproximadamente tres horas y media; los participantes fueron en total cinco, algunos de los anteriores egresados no pudieron asistir aludiendo problemas de tiempo, pero llegaron dos participantes que no habían estado en la sesión anterior. Los cinco egresados de la Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales estuvieron receptivos al video y participaron activamente en la entrevista grupal.

Al final de la entrevista semiestructurada grupal y el videoforo se les entregó a los participantes material de preparación para el concurso de ingreso a la carrera docente en Colombia. Con este material esperábamos que los participantes se actualizarán y ampliaran sus oportunidades de vincularse al Magisterio Colombiano, ya que la mitad del grupo no ha podido ejercer la docencia y quienes lo hacen tienen contratos laborales muy inestables.



**4. Imagen No 4. Observación del Video**



**5. Imagen No 5. Conversatorio**



**6. Imagen No 6. Universidad de Antioquia. Seccional Suroeste**

### **2.3. Participantes.**

Para el desarrollo de la investigación se eligieron como participantes los egresados de la única cohorte que se desarrolló en el año 2010 del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño. Los egresados del programa son

catorce en total. Diez participaron en la investigación; ocho en el primer encuentro y dos más en el segundo encuentro. Son cinco hombres y cinco mujeres. Las edades de los y las participantes oscilan entre los 26 y 46 años de edad. Todos pertenecen a la subregión del suroeste Antioqueño. Proviene de diferentes lugares de la región como la vereda Alto Cañaveral de Andes, La Selva, vereda de Jardín, los corregimientos Santa Rita y Tapartó ambos ubicados en Andes, y del casco urbano de Andes. Decidieron ingresar a la Universidad en el seccional Suroeste porque querían formarse como profesionales y mantener un vínculo con el territorio.

Se identificaron diferencias notables en el desempeño laboral de los y las participantes. Las cinco mujeres laboran como docentes, cuatro de ellas bajo la modalidad de post primaria en veredas y corregimientos cercanos, como en el corregimiento de Santa Rita, y en el municipio de Betania, y la quinta egresada labora en el casco urbano de Andes en el área de Ciencias Sociales y materias afines como Filosofía, Economía y Política. Es importante resaltar que ninguna de ellas se encuentra vinculada con ningún ente territorial y trabajan bajo la modalidad de contrato provisional.

Los hombres realizan trabajos que no tienen relación con el perfil profesional de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Dos hombres trabajan en el sector comercial: uno de ellos en oficios generales en un supermercado y otro como administrador, el tercer egresado es empleado de una empresa de químicos, el cuarto se desempeña como programador y editor del canal de televisión local, y el quinto egresado es directivo docente. Esto se debe a varios factores: el primero, los egresados no lograron presentarse al Concurso Docente, convocado por el MEN, porque al momento de realizarse no tenían sus títulos; a pesar que movilizaron en la Universidad la posibilidad de adelantar su graduación, al final no obtuvieron respuesta positiva; por otro lado, ha sido difícil conseguir empleo porque, según lo expresan los mismos participantes, los contratos laborales son asignados desde decisiones burocráticas, que han beneficiado a personas externas a la región.

Los participantes manifiestan que no tenían como principal interés estudiar la Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, sólo un participante se encontraba interesado en la carrera. Los pregrados de interés para los otros participantes,



eran Matemáticas, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Ingeniería de Sistemas, Derecho y Comunicación Social. Ingresaron a la Licenciatura porque consideraron que era la única oportunidad que tenían de formarse profesionalmente y permanecer en la región. Aunque, inicialmente no se sentían cercanos al programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, poco a poco se fueron enamorando de ésta y culminaron con éxito sus estudios de pregrado.

### **3. Procedimiento y Momentos Investigativos**

#### **3.1. Primer Momento.**

Se convocó a los egresados de la primera y única cohorte, del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia de la subregión del suroeste antioqueño.

#### **3.2. Segundo Momento.**

Se hizo un rastreo de los antecedentes teóricos y las fuentes documentales para identificar los desarrollos teóricos sobre los tópicos que forman parte del marco teórico de la investigación. Para ello se consultaron las bases de datos: Blackwell Reference Online, DialNet, DOAJ, Ebsco, ECCO, Pubindex, OECD, Oxford Journals, Scielo, Wilson, OPAC U de A, SINAB, Annual Reviews, Humanities Full Text, OEI, DOAJ, Humanindex, REDUC, entre otras.

#### **3.3. Tercer Momento.**

En el primer encuentro con los participantes se presentaron las consideraciones éticas que orientaron el trabajo de investigación, se siguieron los protocolos que garantizaban el respeto a la dignidad de los participantes, la confidencialidad de la información recolectada, la responsabilidad en el recolección, registro y manejo de la información, elegidos en correspondencia con la metodología elegida para el desarrollo en la investigación. Las condiciones de participación en la investigación fueron presentadas de manera clara y oportuna, a través del documento: Consentimiento Informado, allí se garantizó la

confidencialidad de la información compartida por los participantes, y el compromiso de realizar la devolución social de los resultados de la investigación. Las relaciones entre los investigadores y los participantes se dieron desde el respeto y el reconocimiento de cada sujeto como un interlocutor válido.

#### **3.4. Cuarto Momento.**

Se inició el trabajo de campo con entrevistas semiestructuradas. Se realizaron dos encuentros, el primero con entrevistas individualizadas y grupales y se programó un segundo encuentro en el que un vídeo foro sirvió como herramienta para desarrollar la investigación; por medio de estas estrategias se recogieron las historias de vida de los egresados. Las preguntas y las entrevistas se presentaron según Hernández (2011) con una estructura, pero las preguntas fueron abiertas y flexibles. Las preguntas abiertas permitieron que los participantes expresaran experiencias para ellos significativas que iluminaron la investigación.

Aunque para el primer encuentro se habían programado entrevistas individuales semiestructuradas dada la afluencia en grupo de los participantes al lugar del encuentro, se realizaron entrevistas grupales semiestructuradas, en primera instancia, por el número de egresados participantes, ya que esto permite efectividad en la realización de las mismas; en segunda instancia, porque las entrevistas se realizaron propiamente en el municipio de Andes y el tiempo para desarrollarlas era reducido, los participantes expresaron que tenían muchos compromisos laborales, por lo cual tenían poco tiempo disponible para el desarrollo de las entrevistas.

Se realizó semiestructurada porque permitió flexibilidad tanto a los participantes como a los investigadores. La recolección de la información fue rigurosa, se destinó tiempo suficiente en cada participante para que pudiera realizar sus intervenciones, entre tanto, los demás egresados escuchaban las posiciones de sus compañeros sobre los tópicos establecidos en el protocolo de investigación, lo cual permitió la retroalimentación entre participantes, quienes profundizaron sus respuestas; por tal motivo la información en vez de reducirse, se amplió y se logró profundizar.

### 3.5. Quinto Momento.

Se realizó la sistematización de las entrevistas y el registro fotográfico del trabajo de campo. Las estrategias utilizadas para la recolección de la información fueron:

Tipo de Información	Descripción	Cantidad
Entrevista Grupales Semiestructurada Abierta	Estrategia de investigación que permitió conocer la perspectiva de los participantes sobre los tópicos señalados	8
Fotografías	Estrategia de investigación que permitió registrar detalles de los participantes y la relación de éstos con el contexto regional	13
Video – Foro	Estrategia audiovisual que propició la discusión de los participantes sobre los tópicos elegidos	1
Registro Audiovisual	Estrategia de investigación que facilitó el análisis de los datos y la sistematización de la información.	1 Duración 60 minutos

Más allá de filtrar y ordenar las respuestas, se procuró comprender las formas a través de las cuales los individuos construyeron y brindaron sentido a su existencia, a su vida en un momento específico. En la sistematización de las entrevistas se tuvo cuidado en registrar las narraciones de los participantes como éstas se desarrollaron, pero traduciéndolas a un lenguaje científico por medio del análisis de los conceptos, categorías y datos que permitieron generar redes de interrelación y acentuar las categorías emergentes del trabajo realizado. En el registro y redacción de las entrevistas, se siguió, según lo expresa De La Rosa (2010) un orden y una continuidad. Se contextualizaron en su territorio, en su espacio vital.

Para el análisis de las entrevistas se utilizó como apoyo el registro fotográfico y videos que ilustran el ambiente y los espacios donde se realizaron los encuentros y las entrevistas. Estos datos fueron relevantes en la comprensión de las particularidades de la región, expresada por los participantes de la investigación.

Los datos obtenidos surgen de un proceso de indagación, amparados en técnicas cualitativas; la entrevista y los diálogos entre quien entrevista y el entrevistado permitieron descubrir los valores, pensamientos, incluso sentimientos que develan su tránsito por la

Universidad y su formación ciudadana en el programa de Licenciatura en Ciencias de la subregión del suroeste antioqueño. En esta investigación se contextualiza el relato de los entrevistados, respetando sus subjetividades en el momento de transcribir sus historias.

Perello (2011:192) afirma al respecto que “el investigador es sólo el inductor de la narración, su transcriptor y también el encargado de “retocar” el texto para ordenar la información del relato obtenido en las diferentes sesiones de entrevistas”. De esta manera, se brinda sentido a sus experiencias de vida. En el proceso de la investigación es esencial mantener una posición de escucha metodológicamente activa ya que el foco de la atención es la persona y el contexto en el que se desenvuelve.

Los datos arrojados por las entrevistas fueron procesados a partir del software cualitativo ATLAS T.I, versión 5.0. Este programa permitió realizar un análisis cuidadoso de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los participantes de la investigación, dado que hizo posible la visualización de las categorías inicialmente elegidas para resolver la pregunta de investigación, estas fueron, formación, ciudadanía, formación ciudadana y democracia; además posibilitó la identificación de categorías emergentes tales como La Universidad de Antioquia en la Región y los Participantes. El software ATLAS T.I, versión 5.0 permitió crear familias, redes conceptuales y unidades de sentido las cuales fueron interpretadas a la luz del marco teórico de la investigación y los objetivos propuestos.

### **3.6. Sexto Momento.**

Elaboración del informe final. Se parte del método biográfico, por medio de la técnica historias de vida y se analizan las diferentes concepciones sobre formación, ciudadanías, ejercicios de la ciudadanía, representaciones de la democracia, formación ciudadana, y experiencias significativas en su proceso formativo universitario de las y los egresados del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño.

#### 4. Recolección y Análisis de la Información.

Se efectuó una amplia revisión bibliográfica para identificar que desarrollos temáticos se tenían sobre los conceptos de formación, ciudadanía, formación ciudadana y democracia. A partir de las entrevistas aplicadas a los participantes se realizó un análisis e interpretación del contexto, que se articula con los postulados teóricos, que sustenta esta investigación.

##### 4.1. Unidad de Análisis y Unidad de Trabajo.

Para la realización del trabajo de campo y la elaboración de las entrevistas semiestructuradas se tuvieron en cuenta para la elección de los participantes los siguientes criterios:

Participantes		
Aspecto	Criterio	
Contexto Geográfico	Suroeste Antioqueño	
Pregrado Cursado	Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales de la Seccional Suroeste Antioqueño	
Vínculo con la Universidad	Egresado	
Grupo Etario	1 mujer de 27 años 1 mujer de 28 años 1 mujer de 32 años 1 mujer de 33 años 1 mujer de 46 años	1 hombre de 26 años 1 hombre de 30 años 1 hombre de 33 años 1 hombre de 34 años 1 hombre de 36 años
Equidad de Género	Se hizo una elección equitativa en el género de los participantes: cinco hombre y cinco mujeres	
Actividad laboral que desempeña	Se eligieron dos perfiles laborales: el ejercicio docente y el no docente	

Después de recoger y sistematizar la información del trabajo realizado con los egresados a través de las ocho entrevistas abiertas semiestructuradas realizadas y el conversatorio con los participantes sobre el video – foro ¿Qué es la pobreza? en el segundo encuentro, se procedió a realizar el análisis de los datos a partir del software ATLAS T.I versión 5.0. De allí emergió la unidad de análisis: La Universidad de Antioquia en la región, y las cuatro categorías que hacen parte de los tópicos centrales elegidos para la resolución de los objetivos de investigación, estos son: formación, ciudadanía, formación ciudadana y democracia. Para el análisis de ellos se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

La primera unidad de análisis: La Universidad de Antioquia en la subregión compila datos sobre la importancia que ha tenido la Universidad en la seccional Suroeste. A su vez, da cuenta de la transformación que el ingreso a la universidad generó en la vida de los participantes. A partir de la aplicación del software ATLAS T.I a la entrevista semiestructurada realizada a los participantes y el video – foro emergieron seis unidades de análisis, los criterios para su selección fueron:

<b>Universidad de Antioquia en la Subregión</b>	
<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Criterio</b>
Importancia	Relevancia en el contexto regional
Perfil del Estudiante	Características generales de quienes cursan pregrados en la seccional suroeste
Permanencia	Regularidad en la asistencia a la Universidad y culminación exitosa del programa de pregrado
Perfil del Maestro	Características generales del maestro que requiere la región
Perfil del Egresado	Características generales del egresado que requiere la región
Transformación de la vida de los egresados	Proceso de inflexión de los egresados del programa en Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales de la Seccional Suroeste Antioqueño

En la segunda unidad de análisis: Formación da cuenta de las perspectivas de los participantes sobre el concepto de formación y cómo éste hace posible la formación ciudadana de los sujetos. De allí surgió de forma directa una categoría. Esta es:

<b>Formación</b>	
<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Criterio</b>
Concepciones	Definiciones de los participantes sobre esta unidad de análisis

La tercera unidad de análisis: Ciudadanía, Ciudadanías, recoge las visiones de los participantes en torno los tópicos abordados en las entrevistas. Se identificaron seis unidades de análisis, sus criterios de elección fueron:

<b>Ciudadanía, Ciudadanías</b>	
<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Criterio</b>
Concepciones	Definiciones de los participantes sobre esta la ciudadanía y las ciudadanías
Cómo se adquiere	Nociones de los participantes sobre cómo puede poseerse ésta unidades de análisis
Ciudadano	Definiciones de los participantes sobre la unidad de análisis
Formas de Ejercicio	Percepciones de los participantes sobre esta unidad de análisis
Ejercicio Ciudadano desde la Praxis Docente	Identificación de experiencias en el campo educativo sobre la unidad de análisis
Ejercicio Ciudadano desde Otros Contextos	Análisis de la unidad de análisis en escenarios laborales diferentes al ejercicio docente

La cuarta unidad de análisis: Formación Ciudadana, compila los datos expresados por los participantes sobre el concepto anteriormente señalado. De él emergieron siete unidades de análisis. Los criterios para su selección son:

<b>Formación Ciudadana</b>	
<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Criterio</b>
Importancia en la Subregión	Perspectivas de los participantes sobre impacto de la unidad de análisis en la zona geográfica elegida
Concepciones	Definiciones de los participantes sobre esta unidad de análisis
Espacios y Medios para Formarse en Ciudadanía	Identificación de herramientas que posibilitaron en los participantes formarse en ciudadanía
Proyección en la Subregión	Visión de los participantes sobre cómo la formación ciudadana podría aplicarse en la subregión
Universidad de Antioquia	Perspectivas de los participantes sobre la contribución del Alma Mater en su formación ciudadana
Cátedra de Formación Ciudadana U de A	Experiencia de los participantes frente al programa de formación ciudadana ofertada en la U de A

Las unidades de análisis de la tercera, cuarta y quinta categorías aparecen de manera directa en los instrumentos aplicados a los participantes.

La quinta unidad de análisis: Democracia, se analizan los datos que surgieron en el diálogo con los participantes sobre el concepto anteriormente señalado. De ella emergieron siete unidades de análisis, los criterios para su selección fueron:

<b>Democracia</b>	
<b>Unidad de Análisis</b>	<b>Criterio</b>
Concepciones	Definiciones de los participantes sobre esta unidad de análisis
Generalidades de la Democracia	Conclusiones sobre el concepto de democracia
Aspectos Negativos y Amenazas de la Democracia	Señalamiento de aspectos negativos del sistema democrático
Sujeto Político y Democracia	Perspectivas de los participantes sobre el vínculo entre las dos unidades de análisis
Sujeto Político - Universidad de Antioquia	Identificación en los participantes de la relación entre las dos unidades de análisis
Formas de Participación Democrática	Nociones de los participantes sobre la unidad de análisis
Relación Democracia y Formación Ciudadana	Análisis en los participantes del vínculo entre las dos unidades de análisis

En los Instrumentos aplicado se preguntó de manera directa sobre las unidades de análisis: concepciones, relación democracia y formación ciudadana, sujeto político y Universidad de Antioquia. A través de la aplicación del software ATLAS T.I surgieron las categorías: sujeto político y democracia, amenazas de la democracia y generalidades de la democracia.

## **5. Resultados Esperados**

Se espera que los resultados de esta investigación propicien la construcción de un conocimiento científico social que sea de interés para los investigadores, dado que siendo un problema esencial para la comprensión de los procesos de regionalización de la Universidad, ha sido poco abordado en el mundo académico.

En cuanto al retorno social de la investigación se pretende volver la mirada hacia la subregión y a los egresados del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, de la subregión del Suroeste Antioqueño, de la cohorte 2010, quienes reclaman un mayor acompañamiento laboral por parte de la Universidad, para que el proceso desarrollado allí sea significativo en la subregión.

Para el segundo semestre del año 2014, se convocará nuevamente a través del correo electrónico a los participantes para compartir con ellos los resultados derivados por la



investigación y de esta manera, motivarlos para que planteen nuevos problemas de investigación que mejoren las condiciones de la región. Esta actividad se realizará en la “Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo”.

**Contexto en el que  
se Desarrolla la  
Investigación**

## Capítulo IV. Contexto de la Investigación. Municipio de Andes

### 1. Dimensión Físico Espacial.

El Suroeste antioqueño, según la Gobernación de Antioquia (2012) se encuentra localizado entre la vertiente oriental de la cordillera occidental y la vertiente occidental de la cordillera central, que conforman el Cañón del Río Cauca y la cuenca del río San Juan, al suroccidente del Departamento de Antioquia. La región posee una extensión de 6.733 Km<sup>2</sup> y está conformada, según el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, por veinticuatro municipios: Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Bolívar, Betulia, Caicedo, Caramanta, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblo Rico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia. De acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, esta región contaba en 1997 con 644 veredas y con 39 corregimientos, ubicados principalmente en los municipios de Urrao y Andes.

El municipio de Andes, es representativo en esta investigación porque allí se encuentra la seccional Suroeste de la Universidad de Antioquia. Según los datos arrojados por el Gobernación de Antioquia (2012)

“Andes limita por el norte con los municipios de Betania, Hispania y Pueblo Rico, por el este con los municipios de Jardín y Jericó, por el sur con el Departamento de Risaralda y por el oeste con los Departamentos de Chocó y Risaralda. Su cabecera dista 126 kilómetros de la ciudad de Medellín, y posee una extensión de 444 kilómetros cuadrados; su cabecera está localizada a los 05° 39' 29" de latitud norte y 75° 52' 51" de longitud oeste con un perímetro urbano de 148 hectáreas. Altura sobre el nivel del mar: 1.300 m. Su temperatura media 21.2°C. Andes como municipio cuenta con varios apelativos como “el Pueblo del Ensueño, la Ciudad del Cóndor y la Capital Comercial del Suroeste”.

Andes está conformados administrativamente por siete corregimientos: Tapartó, Santa Inés, Santa Rita, San José, Buenos Aires, San Bartolo y La Chaparrala. Tiene 62 veredas.

## **2. Dimensión Socio – Cultural y Económica.**

Según Zapata (2010) el suroeste antioqueño es la región de Antioquia más compacta y diferenciable, por su unidad cultural. La colonización antioqueña y la economía cafetera llevaron a la identificación de los rasgos del habitante del suroeste, con las características de los antioqueños en general, algunas de estas son: el predominio de intereses locales y la idea de región exitosa, antes de que se generara la crisis cafetera; ambas ideas fueron apropiadas por una colectividad antioqueña hasta el día de hoy.

Esta subregión tiene como punto de crecimiento económico el municipio de Andes. Es tierra cafetera donde las viejas chivas o buses de escaleras fueron declaradas patrimonio del municipio por el Concejo Municipal. Andes es uno de los municipios más prósperos. Sus finca hoteles, parques ecológicos y los lugares para la diversión nocturna son parte de los nuevos desarrollos turísticos de Andes. Este municipio guarda en los inmensos árboles del Parque y en sus viejos balcones, toda la historia de la grandeza de Antioquia.

### **2.1. Población.**

Según Zapata (2010) la población inicial de Andes era aborígen. Hay dos teorías sobre los primeros asentamientos; la primera: hace aproximadamente 40.000 años, grupos de cazadores se asentaron y colonizaron la región; la segunda: afirma que los aborígenes ingresan a la región, desde hace siete a ocho mil años, a través del Amazonas y el río Magdalena. Entre estos grupos indígenas se encuentran los Caramanta y los Cori.

Las comunidades indígenas más representativas hoy del suroeste antioqueño, quienes incluso se convierten en la base genética de los pobladores de la región, son los Emberá - Chami de Cristianía, que después de perder sus tierras tras la colonización española, las recuperan en 1996 por medio del Plan de Desarrollo de Andes. El resguardo indígena se encuentra aún en disputa entre el municipio de Andes y el municipio de Jardín. Allí opera un propio sistema de justicia, amparada por una Constitución Política de

Colombia (1991) que regula la vida interna y busca la armonía entre sus habitantes. Su actual tierra fue donada por Gabriel Echeverri, político y comerciante antioqueño en el año 1860; el nombre original del resguardo de Cristianía fue “Caramanta”, pero fue cambiado por un sacerdote de la iglesia católica. A partir de la colonización española se generan una transformación social, política y económica de la región; se producen nuevos asentamientos y crece considerablemente la población.

Según el Censo Nacional Poblacional de 2009, la población total del municipio de Andes es de 41,591 habitantes, la población de la cabecera municipal es de 19,176 habitantes y el sector rural 22,415 habitantes.

En Andes han nacido personajes representativos del mundo de la política, del arte, de la cultura, entre ellos se encuentra Juan de Dios “El Indio Uribe” Mario Uribe Escobar, Luis Gutiérrez, Rafael Arango Toro, Robert Cadavid “Argos” Alonso Tobón Tobón, Mario Aramburo, Gonzalo Arango. Algunas de las mujeres destacadas son: Andrea Uribe de Vélez, Zoraida Aramburo de Restrepo, Anita Rita González de Gómez, María Vélez González, Pubenza Restrepo de Hoyos.

## **2.2. Conflictos Civiles y Problemáticas de la Región**

La región poseen serias problemáticas, la cuales fueron expresadas directamente por los participantes de la investigación; según los egresados, el principal problema: el desempleo, está vinculado con la producción del café. Señalan dos razones: la primera, los campesinos, por los bajos precios de café, trabajan a pérdida económica; la segunda, se origina por los largos periodos del año en que no existe cosecha y por tanto, no se poseen otras formas de empleo e ingresos económicos. Otro problema vinculado a la producción del café es la llegada de personas foráneas en épocas de cosecha y recolección del producto, que han elevado los hurtos y el ambiente de inseguridad en la región.

En el sector educativo, los contratos a los docentes son provisionales y no se le brindan exclusividad a los egresados de la región, dado que las contrataciones, en muchos casos, son realizadas con personas externas del suroeste, evidenciando la falta de reconocimiento de la región a sus propios profesionales; falta claridad administrativa por parte de las instituciones educativas en los procesos de selección del cuerpo docente.

El tema de lo político, se reduce de manera significativa, al manejo de prebendas por parte de dirigentes de la región, los cuales, para ganar las elecciones populares, ofrecen empleo, aprovechando los altos índices de desempleo del municipio de Andes.

Por otro lado, los participantes de la investigación señalan otros factores sociales que han debilitado el tejido social de la región. La desintegración familiar, la pobreza, la corrupción política, la falta de oportunidades laborales, el aumento de la drogadicción, la violencia, la prostitución infantil, también expresan el alto índice de violencia sexual, trabajos forzados en menores de edad, y falta de oportunidades en los bachilleres para continuar sus estudios, por la obligación de emprender su vida laboral.

### **3. Actividades Económicas**

La producción económica del suroeste antioqueño se ha centrado en la caficultura y la minería. El cultivo del café se realiza principalmente en los municipios de Salgar, Bolívar, Concordia, Andes, Fredonia, Támesis y Jericó. También se da la ganadería en los municipios de Fredonia, Concordia, La Pintada, Santa Bárbara, Tarso, Titiribí, Valparaíso, Venecia y Angelópolis. Se destaca la ganadería vacuna.

La Minería, se desarrolla fuertemente en Angelópolis, Amagá, Titiribí, Venecia y Fredonia. Sus pobladores trabajan en las minas de oro y las reservas carboníferas. Otras actividades económicas representativas son el comercio, el turismo y la agricultura. Los principales cultivos son café, plátano, banano, caña, fríjol, maíz, yuca, frutales y tomate.

Debido a que Andes es el centro económico más importante de la subregión, la Universidad pensó en procesos de educación formal en este espacio geográfico. Allí se concentran estudiantes de diferentes programas universitarios, quienes serán los futuros profesionales que generarán un impacto en la región. Por ello, es esencial pensar qué tipo de proceso de formación ciudadana se fomentan en este escenario, dado que las concepciones allí forjadas se compartirán con los y las estudiantes de la subregión.

#### 4. La Universidad en la Región

La presencia de la Universidad en la subregión, se originó el 11 de junio de 1999. Inicia sus procesos de formación gracias a la Resolución del Ministerio de Educación Nacional 3247 del 5 de diciembre de 2000. Los programas de pregrados que se han ofrecido allí desde el momento de su apertura son: Administración de Empresas; Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud; Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental; Biología; Derecho; Gestión Cultural; Ingeniería Agropecuaria; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería industrial en modalidad semipresencial; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Matemáticas; Licenciatura en Educación Especial; Licenciatura en Educación Física; Matemáticas; Psicología; Tecnología en Saneamiento Ambiental; Técnico Profesional Agropecuario; Tecnología de Alimentos; Tecnología en Administración de Empresas; Tecnología en Administración de Servicios de Salud; Tecnología en Archivística; Tecnología en Ecología y Turismo; Tecnología en Regencia de Farmacia; Tecnología en Sistemas de Información en Salud; Trabajo Social.

Para el periodo del 2013\_2 se encontraban matriculados 462 estudiantes en 16 pregrados; los cuales son: Ingeniera Agropecuaria; Tecnología en Saneamiento Ambiental; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Lengua Castellana; Ingeniería Industrial; Administración de Empresas; Licenciatura en Educación Especial; Tecnología en Alimentos; Matemáticas; Licenciatura en Educación Básica, Énfasis Física; Biología; Psicología, Tecnología en Regencia de Farmacia; Trabajo Social; Tecnología en Archivística; Gestión en Ecología y Turismo e Ingeniería Industrial. El número total de estudiantes egresados de estos programas hasta la fecha es de 457. Sólo 14 de ellos egresaron del programa de Licenciatura en Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales, de la primera y única cohorte que culminó sus estudios en el segundo semestre del año 2010. Son éstos egresados quienes nos proporcionaron herramientas para pensar la

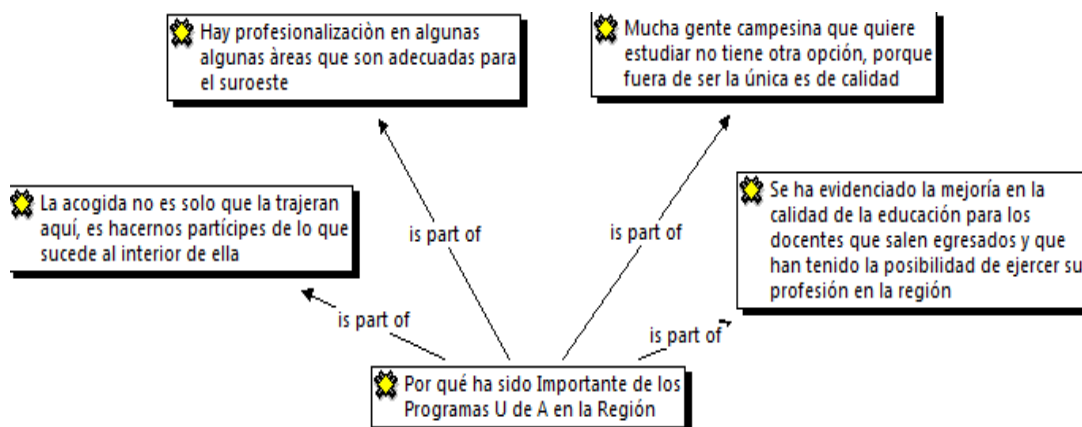
formación ciudadana en contexto regional e hicieron posible la ejecución de este proyecto de investigación.



# **Análisis del Trabajo de Campo**

## Capítulo V: Unidades de Análisis

### Unidad I. Universidad de Antioquia en la Subregión



#### 7. Mapa de Categoría. No 1. Importancia de la Universidad de Antioquia en la Subregión.

La Universidad de Antioquia ha realizado una importante labor social en una subregión, agobiada por problemas de orden social, político y económico. Son múltiples las razones por las cuales las personas de la subregión, han optado por presentarse a los programas ofrecidos por la Universidad de Antioquia, ya sea porque aprecian la buena imagen o el excelente nivel intelectual y académico de la Universidad de Antioquia o porque es la única oportunidad para personas con bajos recursos económicos de formarse profesionalmente, emplearse en la región, y mejorar su calidad de vida. Por ejemplo, uno de los participantes resalta: *Mucha gente campesina que quiere estudiar no tiene otra opción porque fuera de ser la única es de calidad.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

El participante reconoce a la Universidad de Antioquia como un escenario vital para la formación de los habitantes del sector rural, quienes desean optar por la educación superior. La Universidad de Antioquia genera grandes oportunidades para la población campesina, porque les brinda múltiples alternativas de educación, no sólo para el fortalecimiento de las actividades económicas como la agricultura, la ganadería y la minería, las cuales son representativas en el Suroeste; de esta manera, propicia la construcción de nueva sociedad donde los artífices son sujetos que, articulan los saberes ancestrales con las prácticas discursivas movilizadas desde la formación académica en la

Universidad, propiciando así la configuración de conocimiento científico social, acorde con las necesidades del contexto. Son los egresados de los programas regionales los llamados a ejercer su profesión en la región, el amor hacia su territorio los conduce a realizar su labor con mayor compromiso, lo cual deviene en prácticas que conducen a la prosperidad de la población. Al respecto, uno de los participantes señala que *ha evidenciado la mejoría en la calidad de la educación para los docentes que salen egresados y que han tenido la posibilidad de ejercer su profesión en la región.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

La Universidad de Antioquia se convierte en un medio de progreso para quienes han decidido romper los esquemas tradicionales de ejercicio laboral y económico de los habitantes de la subregión, quienes, en su mayoría, viven del comercio y la actividad agrícola. Hasta el momento, según el director de Bienestar Universitario, han egresado cerca de 500 personas en los distintos pregrados ofrecido allí, los cuales ejercen en el municipio de Andes y en sectores cercanos. En el caso del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, sólo se ha realizado una cohorte del programa, al que ingresaron 30 personas, pero sólo se graduaron 14, las difíciles condiciones económicas y el marcado interés por otros programas académicos ofertados los llevaron a desertar del pregrado.

Los habitantes de la Región desean matricularse en la Universidad, aunque no siempre se sienten conformes con los programas que se ofrecen. Son diversas las posiciones que surgen frente a la pertinencia de los pregrados que allí se ofertan. Con referencia a esto un egresado resalta que gracias a la Universidad se logra *la profesionalización en algunas áreas que son adecuadas para el Suroeste.* (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Sin embargo, de forma general, los egresados expresaron que los habitantes de la región esperan se ofrezcan, en la seccional Suroeste, programas del sector de la salud, tales como Medicina y Odontología, también Ingenierías, Derecho, Comunicación Social entre otras tantas carreras que se desarrollan en el municipio de Medellín. Aunque desean matricularse en la sede Central porque consideran que la calidad académica es mejor allí, no cuentan con los recursos para estudiar en la ciudad de Medellín, por tanto, optan por

presentarse a cualquier programas que se ofrezca en el semestre, ya que es la única forma de continuar estudios de educación superior en sus territorios cercanos o inmediatos.

Los egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, consultados, en su mayoría, expresan que ingresaron a la Licenciatura con poco interés hacia ella o con deseos de cambiarse de carrera en el transcurso de la misma, pero luego se enamoraron y vincularon tanto con el programa que decidieron permanecer. Manifiestan que la Universidad debe interrogarse sobre los criterios para ofertar programas, los cuales deben estar en correspondencia con las necesidades que tiene la región y sus pobladores. Por ello, hacen un llamado para ser incluidos como voceros de los habitantes de la región, frente a las necesidades de formación de quienes integran el Suroeste, en correspondencia con la afirmación anterior, uno de los participantes señala que *la acogida no es sólo que la trajera aquí, es hacernos partícipes de lo que sucede al interior de ella.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012)

Los habitantes del suroeste valoran los esfuerzos de la Universidad por brindarles condiciones especiales de ingreso a la Universidad de Antioquia. A los estudiantes de básica secundaria y media se les ofrece de forma gratuita el Programa de Ingreso a la Vida Universitaria (PIVU) allí se dan orientaciones básicas para la presentación del examen de admisión. El formulario de inscripción tiene un costo menor que en la sede central, el puntaje para ganar el examen de admisión es inferior al requerido en la ciudad universitaria, cuya sede se encuentra en Medellín; quienes no lo hayan alcanzado y hayan aprobado el 40% del examen se les ofrece una capacitación gratuita en matemáticas y competencia lectora; cada uno de estos cursos tiene una duración de dos semanas, quienes logren un promedio igual o superior a 3.5 pueden ingresar al programa al que se presentaron. Sin embargo, el programa ha presentado dificultades frente su efectividad, porque igualmente existe un alto número de estudiantes que no finalizan los programas, es decir, existe un número alto de matriculados, y muy pocos egresados.

### **1.1.Sobre el Perfil del Estudiante en la Subregión.**

Los estudiantes de la Universidad de Antioquia de la seccional Suroeste viven en el municipio de Andes y en los municipios cercanos como Jardín e Hispania. Es elevado el número de personas de las veredas y corregimientos que estudian allí. Los estudiantes dividen su tiempo entre sus actividades académicas y laborales. Muchos de ellos, incluso, tienen varios trabajos, de este modo, pueden cumplir con las responsabilidades económicas que tienen con sus familias y lograr, a su vez, el sostenimiento en la Universidad.

Las condiciones económicas son difíciles, por ello la oportunidad de estudiar bajo la modalidad semipresencial ha sido un acierto; si bien, exige gran compromiso y disciplina por parte de los estudiantes, dado que la concentración en la sede universitaria es de viernes a domingo de forma intensiva, implica que el estudiante también genere apuestas formativas autónomas que complementen y nutran el programa semipresencial en el cual se inscribieron y que los lleve a concluir con éxito cada una de las asignaturas matriculadas, porque no habrá oportunidad en la subregión de volver a tomarlas en caso de la reprobación de algunas de las asignaturas propuestas.

Los estudiantes de la región hay mostrado una gran capacidad de trabajo en equipo, la modalidad semipresencial ha posibilitado que quienes son partícipes de este tipo de proceso académico establezcan vínculos formativos entre ellos, propiciando así la construcción colectiva del conocimiento. En correspondencia con ello una de las participantes señala: *las compañeras que éramos cuatro como el equipo de trabajo que teníamos como comunidad académica porque trabajábamos juntas y nos apoyábamos en todo.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta intervención da cuenta del perfil colaborativo que tienen los estudiantes regionales.

Con el rastreo generado, puede reconocerse que el estudiante de la subregión es un estudiante comprometido, que ha manifestado el interés por profesionalizarse y desde allí contribuir al progreso de su corregimiento, de su vereda, de su región, aunque las condiciones en las que desarrollan los programas profesionales y sus condiciones de vida no son las más amables, los habitantes del suroeste que se vinculan en calidad de

estudiantes, persisten en la idea de formarse y generar aportes relevantes a las comunidades a las que se han integrado y que no han decidido abandonar pese a las dificultades.

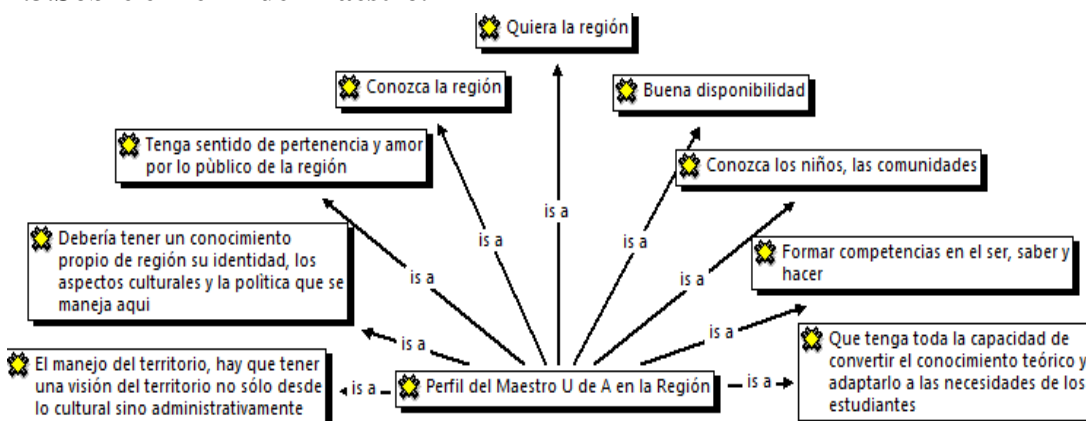
## **1.2. Sobre la Permanencia.**

Además de las dificultades para ingresar a la Universidad de Antioquia, se identificó variabilidad en la permanencia de los estudiantes que ingresan a los diferentes pregrados ofrecidos en la Universidad de Antioquia en esta seccional.

El coordinador de Bienestar Universitario informa que son múltiples las estrategias que tiene la Universidad de Antioquia para garantizar la permanencia de éstos, quienes expresan como primera dificultad para la culminación de sus estudios de pregrado los niveles de pobreza. Muchos estudiantes son campesinos, que laboran en sus pequeñas parcelas, por lo cual sus ingresos son bastante bajos. Dentro de las estrategias desarrolladas por Bienestar Universitario, se destacan el apoyo alimenticio a los estudiantes, hay un auxilio patrimonial para aquellos que soliciten apoyo económico para participar en eventos académicos, se cubre tanto la inscripción, el desplazamiento y se realiza los préstamos de buses, en caso de requerirlos. Adicionalmente, se realizan programas con el deseo de formar en la integralidad. Se realizan continuas campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, campañas de salud, procesos de mejoramiento de la salud mental, se brinda apoyo psicológico a los estudiantes de la Universidad, las asesorías se brindan de forma personal y virtual.

La Universidad ha logrado también establecer alianzas con algunos miembros del sector productivo, quienes han brindado becas de permanencia para los mejores estudiantes, de esta manera, estudiantes destacados han culminado satisfactoriamente sus estudios de pregrado.

### 1.3.Sobre el Perfil del Maestro.



### 8. Mapa de Categoría. No. 2. Perfil del Maestro en la Subregión.

Los egresados del programa de Licenciatura en Educación Énfasis en Ciencias sociales, participantes de la investigación, consideran que la Universidad de Antioquia debe tener cuidado al designar los maestros que desarrollarán los programas académicos en la subregión; aunque son los mismos de Medellín, éstos deberían elegirse teniendo presentes las particularidades y necesidades de la subregión, así como una amplia cualificación de los docentes que acompañan las subregiones del departamento, pues se reconoce estos estudiantes con perfiles y necesidades diferentes; esto no implica que se genere un programa amparado en posiciones lastimeras o mediocres, sino más oportunas y estimulantes de la población estudiantil a la que se dirigen.

Los participantes de la investigación solicitan que el maestros que participe en cualquier proceso de formación en la Universidad de Antioquia no sólo en la seccional Suroeste, sino en cualquier sede regional *Tenga la capacidad de convertir el conocimiento teórico y adaptarlo a las necesidades de los estudiante.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En otras palabras, que sea capaz de construir un conocimiento científico social significativo para comprender el contexto social, y proponer acciones que contribuyan a la resolución de los diversos problemas que aquejan la sociedad, desde sus singularidades. Es importante además que tenga la capacidad de *Formar competencias en el ser, saber y hacer.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). De esta manera, trascenderá la educación instrumental y formará a los sujetos desde la integralidad

Tres participantes señalan varios aspectos que se encuentran en correspondencia con la perspectiva señalada anteriormente. El primer participante considera esencial *El manejo de territorio, hay que tener una visión del territorio no sólo desde lo cultural, sino administrativamente.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El segundo considera esencial que el docente “Conozca los niños, las comunidades” (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El tercero afirma que el maestro debe *tener un conocimiento propio de región, su identidad, los aspectos culturales y la política que se maneja aquí.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Los egresados destacan que el maestro de la Universidad de Antioquia, en la región debe investigar el entorno en cual realizarán su labor docente, identificar las particularidades de los habitantes, sus problemáticas, las oportunidades que puede traer para el contexto el proceso formativo iniciado allí. Asumiendo con esto, que no basta dominar el saber específico, es vital el conocimiento del territorio, y el conocimiento social.

Por último los egresados resaltan que el Maestro debe tener *Sentido de pertenencia y amor por lo público y la región.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012. Es importante que el docente quiera el territorio, valore los esfuerzos de la Universidad por brindar educación superior de carácter público, a los habitantes de las diferentes regiones del Departamento de Antioquia, ya que de esta manera será consciente de la responsabilidad social que tiene como educador, y en correspondencia con ello, tendrá como lo expresa un participante *buena disposición.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta es una condición es necesaria para propiciar un aprendizaje significativo entre los educandos.

#### **1.4. Sobre el Perfil del Egresado.**

La Universidad de Antioquia ha establecido en el perfil del egresado, del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, según lo expresan Henao, Villa y Álvarez (2006:12) como eje esencial de formación “el desarrollo de habilidades de orden cognitivo, actitudinal y procedimental”. Es importante que se integre el perfil ocupacional, particularmente porque la mitad del grupo de egresados no se encuentra laborando como



maestros, ni en la región ni en ningún otro espacio. Son múltiples las razones que se dan para explicar esta situación. En primer lugar, argumentan que si bien existen plazas disponibles para vincularse laboralmente en las áreas de ciencias sociales, éstas son ocupadas por personas cercanas a la administración municipal y personas ajenas a la región. Se afirma, además, que algunos trámites administrativos por parte de la Universidad a las puertas de la graduación de esta cohorte, en la que sintieron negligencia por parte de los funcionarios les imposibilitó cumplir con los requisitos para participar del concurso de ingreso al Magisterio.

Hasta el momento de los diez participantes de la investigación, cinco mujeres se encuentran ejerciendo como docente bajo la modalidad provisional, los otros cinco participantes que son hombres se encuentran realizando otras actividades productivas. Aunque han manifestado su interés por el ejercicio docente, afirman que no se les ha abierto un espacio para que pueda cumplirse esta meta. Dicha situación refleja la necesidad de que la Universidad establezca alianzas con las entidades gubernamentales y el sector productivo para que los egresados de los programas ofertados en la subregión puedan ejercer su carrera en los municipios que habitan.

Aunque la Universidad tiene un programa de egresados, que se replica en las diferentes sedes subregionales, en cual se hace un seguimiento a la actividad laboral realizada por estos, debe pensarse en establecer un programa que acerque los estudiantes al mundo laboral, desde convenios que permitan que el ejercicio profesional pueda darse, no por la buena voluntad de las administraciones municipales o los políticos de turno, sino que se establezca una política que dé prioridad a los egresados de la Universidad de Antioquia en los diversos campos profesionales en las subregiones del Departamento.

Los participantes expresaron de forma unánime su disenso frente al perfil de egresado proyectado por la Universidad en tanto se da prevalencia a la formación laboral. Frente al tema un participante opina que la Universidad proyecta al egresado como

*Un sujeto más enfocado hacia la competencia, no tanto hacia la abierta de conocimiento de pensar y repensar lo que sucede en lo social, sino más que todo de*

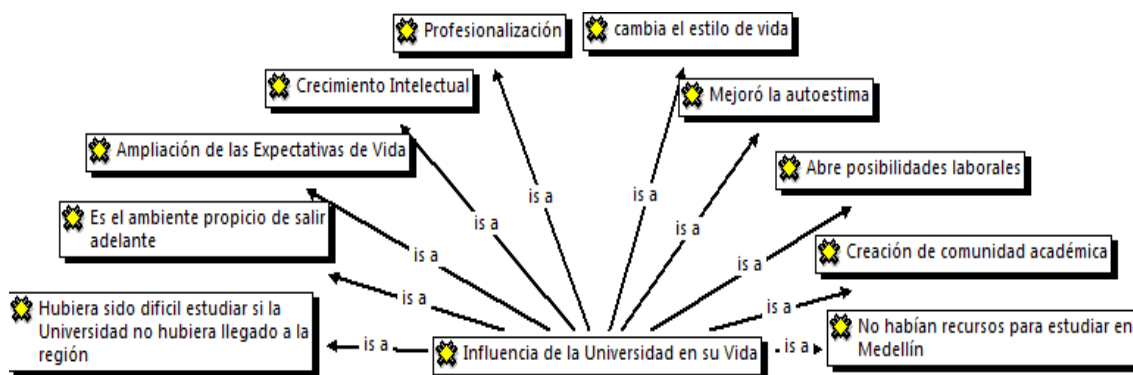
*prestar un servicio y de enfocarse a lo laboral, nada más es un poco inhumano más bien como muy instrumental.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Posteriormente complementa su intervención y agrega:

*Básicamente es lo poquito que uno puede percibir, de pronto uno adquiere el conocimiento crítico de pronto es hacia los docentes que uno tuvo, o sea si los profesionales que vienen a formar profesionales en la región vinieran a cumplir lo que la universidad explícitamente le exige, sería básicamente formar personas para laborar.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

No es suficiente formar para un ejercicio profesional, debe formarse en la integralidad. La Universidad hace una alta inversión en la formación de los habitantes de la región que es muy valorada por ellos, pero si no establecen alianzas interinstitucionales difícilmente la Universidad podrá aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

### 1.5. La Universidad de Antioquia y la transformación de la vida de los participantes.



### 9. Mapa de Categoría. No 3. Influencia de la Universidad de Antioquia en la Vida de los Participantes.

La Universidad de Antioquia, a través de sus políticas de transformación de las subregiones; ha impulsado proyectos académicos y sociales, que han mejorado las condiciones de vida de los habitantes del Departamento de Antioquia. Los participantes de la investigación no son ajenos a este impacto. Los egresados del programa de la Licenciatura en Educación

Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, expresaron a partir de las entrevistas semiestructuradas abiertas la influencia de la Universidad en sus vidas.

Los participantes cambian las costumbres, actitudes y estilos de vida; sus experiencias de vida dan cuenta de una transformación del ser a partir del encuentro con la cultura universal y el reconocimiento de su propia región. Cuando la Universidad logra transformar a sus estudiantes, recoge así los postulados neohumanistas que posibilitan el acercamiento a la comunidad académica a la cultura, a la ciencia, y a aquellos aspectos significativos de la vida. La formación, en sentido neohumanista promueve el avance de la humanidad, desde una educación, donde, según Vilanou (2002) el respeto por las diferencias y el altruismo se convierten en ejes de las relaciones humanas.

El programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, ha considerado relevante formar en la integralidad. Desde allí, según, Henao, Villa y Alvares (2006:166) se “promueve la participación de los estudiantes, en proyectos de investigación, y en actividades artísticas y deportivas, actividades que hacen parte de las acciones de formación integral promovidas por la Universidad”. La Universidad es considerada por los egresados como *El ambiente propicio de salir adelante*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), de esta manera, la Universidad desde sus prácticas formales, no formales e informales convoca a los habitantes del suroeste a una revolución del pensamiento, que conduce al mejoramiento en la calidad de vida de quienes hacen parte de la región.

Los participantes señalan que la instauración de una seccional de la Universidad en el Suroeste les permitió establecer como meta en sus proyectos de vida, formarse profesionalmente para ejercer en la región; al respecto uno de los participantes señala: *Hubiera sido difícil estudiar si la Universidad no hubiera llegado a la región*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Otro participante complementa la idea anterior al afirmar que el Ingreso a la Universidad de Antioquia le condujo a la *Ampliación de las expectativas de vida*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Muchos habitantes del sector rural no han considerado formarse profesionalmente porque el contexto social los conduce a dedicarse a las actividades agrícolas, que en este país son mal remuneradas, por tanto, no se cuenta con dinero suficiente para realizar

procesos de educación superior en zonas geográficas que impliquen dinero extra para manutención y vivienda. Los egresados continuamente señalaron que *No había recursos para estudiar en Medellín*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), por tanto, el ingreso a la Universidad de Antioquia amplió sus horizontes, les permitió trascender los roles que la cultura en la que crecieron, les designó. La formación universitaria los condujo a apasionarse por el conocimiento, por el *Crecimiento intelectual*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), a sentir la necesidad de participar en la *creación de – una comunidad académica*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El proceso de formación vivido en la Universidad ha llevado a los participantes a interesarse por pensar la necesidad de consolidar una comunidad que construya conocimiento científico social relevante para enfrentar los problemas propios de la región.

Además de las dificultades económicas, los participantes han expresado el gran amor hacia su territorio, lo cual ha afianzado el deseo de formarse profesionalmente y aportar desde allí a la región, en tanto la Universidad les brindó *posibilidades laborales*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Los participantes de la investigación aprecian el conocimiento y la integralidad brindada por la Universidad en su proceso formativo, lo cual les ha permitido insertarse en diversos espacios laborales, la docencia, no ha sido el único perfil ocupacional que han alcanzado los egresados, las condiciones sociopolíticas de la región los han llevado a vincularse laboralmente en otros escenarios, donde han mostrado gran competencia.

La Universidad, ha proporcionado no sólo una formación profesional y laboral, desde los campos investigativos, artísticos y deportivos, ha movilizado la transformación de la vida de los participantes de la investigación,. A través de las entrevistas semiestructuradas abiertas, desde la técnica historias de vida, se indagó el proceso de transformación vivido por los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales a partir del ingreso a la Universidad de Antioquia. A la pregunta *¿Cómo el ingreso a la Universidad transformó su vida?* Responden varios participantes:

*Bastante porque a uno en cierta forma le cambia el nivel de vida, uno sigue viviendo en la misma parte, con la misma gente pero a nivel intelectual uno va creciendo se va formando y va cambiando ciertos estilos, se vuelve uno un poquito más letrado, con otras expectativas de vida. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

Este egresado expresa que el ingreso a la Universidad de Antioquia les permitió mejorar su calidad de vida, mirar hacia nuevos horizontes académicos y laborales, gracias a la formación profesional recibida en su propia región. Otro participante responde a la misma pregunta:

*Totalmente, porque yo vivía en una vereda, no tenía relaciones con personas de otra parte, allá me relacioné con nuevas personas a nivel académico. Fue un crecimiento total, a nivel de abrir horizontes, mirar otras cosas, posibilidades laborales porque a mi desde que estaba en el cuarto semestre me dieron la oportunidad de empezar a trabajar, empecé con una licencia de maternidad en el mismo colegio donde había salido donde estoy trabajando en la actualidad y de ahí me siguieron llamando para que cubriera licencias, continué con otra licencia de ahí trabajé dos años en otro colegio, entonces a partir del hecho de estar estudiando me abrió puertas para empezar a trabajar. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

En el testimonio de esta egresada se resaltan cuatro aspectos significativos, primero: se evidencia una renovación de su vida, hay nuevos hábitos, experiencias y proyecciones académicas y laborales; segundo: existe una clara escisión entre el antes y el después de ingresar a estudiar en la Universidad. Tercero: se presenta una reestructuración de la vida cotidiana para cumplir con los compromisos familiares, académicos y laborales, y cuarto: hay un reconocimiento del esfuerzo para lograr terminar sus estudios; a pesar de las dificultades y tener que enfrentar tradiciones donde la vida académica es observada como algo externo a la vida campesina.

La Universidad en la región cambia la dinámica no sólo del municipio, sino la de sus estudiantes y sus familias: Uno de los participantes, al responder la pregunta ¿Cómo la

Universidad ha transformado su vida? contesta: *Uno sigue viviendo en la misma parte, con la misma gente pero a nivel intelectual uno va creciendo se va formando y va cambiando ciertos estilos.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). A la misma pregunta otro participante expresa:

*Absolutamente, por completo, en mi caso particular. Yo soy hijo de una familia muy numerosa, en mi caso somos 10 hijos, yo soy el menor aunque detrás de mí hay una mujer que es menor, fui el único que terminó el bachillerato e hizo carrera profesional, de hecho la mentalidad de mi familia era terminar la primaria y ya, te vas para la finca que necesitamos mano de obra, yo me rebelé contra todo eso, incluso hubo peleas en la familia con mis hermanos, con mi papa, mi mama fue la única que me apoyo un poco en eso, y cuando ya salí de 11° ya la mentalidad de mi familia y la gente del campo es, la Universidad es para ricos y yo ahí nada que ver, ya lo mío terminaba en el bachillerato y yo dije, no para nada, a mí personalmente la vida del campo me ha parecido muy dura, y la hice incluso ya, para poderme dar el bachillerato me tocaba trabajar en el campo, y decidí ir así sea un semestre que esté en la Universidad lo hago, lo hice y después la Universidad; afortunadamente tenía unas posibilidades grandísimas de permanecer allí, el caso de las cooperativas que con hacer un trabajo social uno recibía un subsidio y con eso me daba para pagar los pasajes. No fue nada fácil, yo empecé con tres compañeras de Jardín, salíamos prácticamente con el pasaje de bajada, nos interesaba un pepino que pasaba a la subida, pero a Jardín llegábamos así fuera a la hora que fuera!*

*ENTREVISTADOR: ¿y está muy lejos?*

*PARTICIPANTE ¡Si!, está lejos, incluso alguna vez me toco subir a pie.*

*ENTREVISTADOR ¿Cuánto te demoraste?*

*PARTICIPANTE Como tres horas caminando, y mi vida la ha transformado del todo, a pesar de que mis contactos han sido muy pocos, puedo decir que yo soy una persona muy ordenada, y ahorita lo que es mi mamá depende de mí, tengo un hermano que prácticamente depende de mí y ya tengo una casa propia que no está*

*terminada, pero ya casi, y eso ha sido gracias a lo que he hecho con mi carrera y además del conocimiento que se recibe.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

El ejemplo anterior es una muestra clara de la transformación del contexto en el que se desenvuelve el estudiante y la familia, gracias a la perseverancia que motivo al estudiante en formación, hoy egresado del programa profesional realizado en la Universidad, en el suroeste Antioqueño. Con esto, se evidencian los sacrificios y renunciaciones que deben enfrentar los estudiantes para llegar a la Universidad y desarrollar sus proyectos de vida profesional; de igual manera como a partir del conocimiento adquirido logran en algunos casos, abrir puertas para desempeñarse profesionalmente, y aportar a la economía de su familia y del municipio. En las historias de vida los participantes reconocen el papel protagónico que tiene la Universidad en la región. Al respecto algunos egresados señalan: *Familiarmente fue un impacto muy profundo, porque familia de campesinos, primer campesino que sería docente en la familia.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Los anteriores relatos dan cuenta de las grandes oportunidades brindadas por la Universidad a los habitantes del sector rural, para quienes el Alma Mater ofrece la posibilidad de forjar proyectos de vida alternos, que les permite profesionalizarse pero ejercer en la subregión. Uno de los participantes destaca que uno de los objetivos de la *Universidad en la seccional era formar gente de las ruralidades, yo creo que esa meta la cumplió la licenciatura a plenitud, tenemos gente que queríamos prepararnos pero sin abandonar la región y ese si lo cumplió la Universidad.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La Universidad ha llevado a los participantes a pensar la ruralidad y a vincularla con su proceso de formación, lo cual ha generado transformaciones en su ser, en su entorno.

Además de brindar nuevos horizontes profesionales, la Universidad ha estimulado desde diversas prácticas educativas, la formación integral de los sujetos. Los participantes de investigación valoran la transformación personal que el ingreso a la Universidad les permitió. En correspondencia con el presupuesto anterior, una participante expresa *yo*

*tenía muy baja autoestima, yo consideraba que no valía la pena para nada y ahora sé que valgo mucho, para mí, todo es positivo.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta participante señala que el ingreso a la Universidad le permitió conocerse y valorarse. Agrega además

*Al inicio como le contaba, tuve muchos problemas, ya cuando llegue a la Universidad llegue muy desmotivada porque yo vivía en una finca y tenía muchos problemas psicológicos, por maltrato psicológico y físico, entonces yo llego a la Universidad con toda esa cantidad de problemas y yo no quería nada, luego los profesores y compañeros me ayudaron mucho y salí de ese estado.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Esta participante destaca que el Ingreso a la Universidad le abrió nuevas oportunidades para transformar la difícil realidad vivida y la alentó para buscar alternativas que la llevaron a creer en sí misma y a establecer un nuevo ideal de vida. En la actualidad esta participante es una mujer independiente, que labora como docente y lucha constantemente por alcanzar sus proyectos.

Los anteriores testimonios dan cuenta de la dignificación del ser humano que ha hecho la Universidad, al transformar los proyectos de vida de quienes se han vinculado a ella; pero como se observa en el siguiente testimonio, falta completar el proceso, puesto que son, dentro de la investigación exactamente la mitad de los participantes, los que aún no logran emprender un proceso laboral relacionado con su carrera profesional pese a que ya hace cuatro años que egresaron del programa. Al respecto uno de los participantes señala

*Pues sí, normalmente uno se ilusionaba cuando escuchaba que decían es que ustedes tienen el trabajo garantizado porque van a recibir el cartón de la Universidad de Antioquia, y es que ustedes no van a ser graduados de cualquier Universidad y eso es un peso en una entrevista; pero realmente uno se gradúa y ve que la realidad es otra porque aparte de que es reconocida la formación que da la Universidad, uno se enfrenta a buscar trabajo, pero por ejemplo en instituciones*



*privadas le piden a un mínimo dos años de experiencia y uno no la tiene, de donde va a sacar una experiencia sino se le dan la oportunidad, y ahí el cartón no vale nada, si uno es licenciado pero no es docente porque no lo está ejerciendo, yo me siento muy orgulloso de ser licenciado, me gustaría ejercer pero realmente no me siento identificado como docente porque no lo estoy haciendo. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

El participante expresa la necesidad de establecer vínculos interinstitucionales que faciliten empleos dignos y posibiliten el ejercicio profesional de los egresados en la subregión.

Aunque muchos egresados del programa elegido no ejercen como docentes, se observa un compromiso social, que se ha expresado en los escenarios donde se han vinculado laboralmente. Uno de los participantes indica que gracias a la formación universitaria *Se dio la oportunidad de ser presentador y allí empecé a aplicar los conocimientos de la Universidad en el trabajo de las comunicaciones, empíricamente pero ahí los iba aplicando. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).* La televisión local se ha convertido en el medio a través del cual el participante ha educado a la comunidad andina, en tanto ha replicado allí los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Si bien los egresados de la Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, de la seccional suroeste, han interiorizado el compromiso social fomentado por la Universidad a través de las prácticas formales, no formales e informales; es importante que la Universidad vuelva la mirada hacia ellos, quienes son los agentes de cambio en la región. Esta transformación sólo es posible si se abren oportunidades a partir de los convenios interinstitucionales, que les permitan vincularse de manera directa con los procesos educativos, sociales, políticos y económicos de la región. Esta debilidad aparece en el testimonio de un directivo de la seccional:

*ENTREVISTADOR: Usted tiene conocimiento de qué la Universidad de Antioquia tiene vínculo directo con la Alcaldía de Andes para abrir espacios laborales para sus egresados?*

*DIRECTIVO: Si, en este momento tenemos una gran cantidad de egresados laborando allí*

*ENTREVISTADOR: Pero el asunto es que ¿hay alguna política, un vínculo?*

*DIRECTIVO: No, eso es más que todo voluntad de cada alcalde, porque usted sabe que en este tema se manejan es cuotas políticas, pero en este momento lo que les puedo decir es que tenemos egresados no solamente en el municipio de Andes, sino egresados en los municipios más cercanos, Secretario de Gobierno en Betania, Secretario de Educación en Ciudad Bolívar, en Jardín también tenemos varios funcionarios que hacen parte del equipo de la Alcaldía, en Andes tenemos varios que son egresados de Derecho, en Sistemas de Información en la Salud, Saneamiento ambiental que están vinculados a la Alcaldía.*

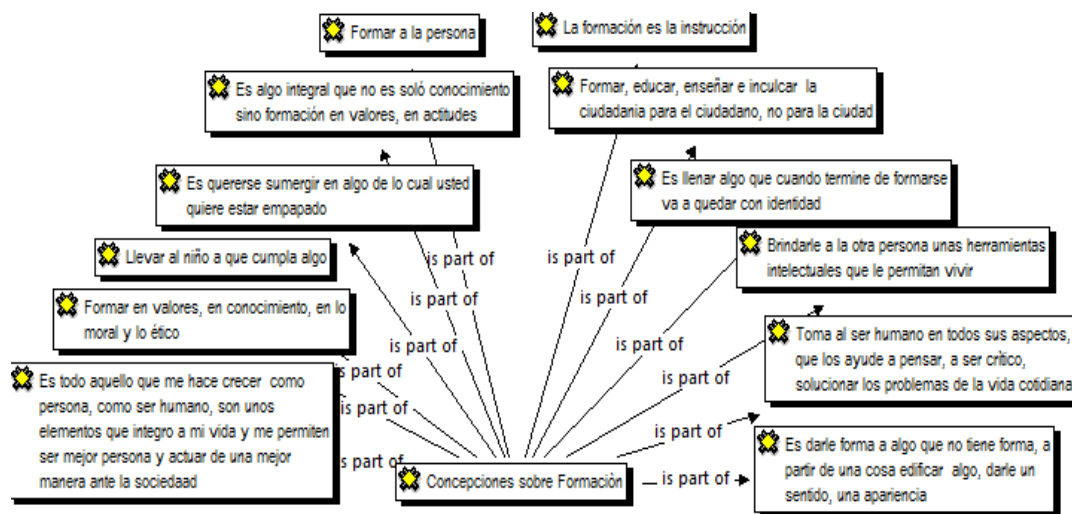
*ENTREVISTADOR: Pero la pregunta no va solamente con los funcionarios de la Alcaldía como tal, ¿hay una política dentro de la Universidad y la Alcaldía de Andes para puestos laborales, no solo dentro de la administración, sino también en otros diferentes contextos?*

*DIRECTIVO: No directamente que la Alcaldía va a promover a los egresados profesionales de la Universidad de Antioquia, no, que las empresas busquen a la Universidad como esa fuente de muchachos y profesionales, si, permanentemente nos están llamando las empresas diciéndonos necesitamos ingenieros agropecuarios, administradores de empresas, psicólogos, eso sí permanentemente pasa.*

Esta entrevista evidencia que no existe una política clara de la Universidad de Antioquia para lograr alianzas estratégicas con los entes privados y públicos para facilitar la ubicación laboral de los egresados en sus diferentes campos profesionales; una muestra clara es la contratación por parte de instituciones educativas de profesionales foráneos en plazas laborales, quienes desplazan a los profesionales de la región. Este es el caso particular de los licenciados en Ciencias Sociales. La Universidad debe construir mecanismos viables que permitan establecer alianzas, políticas de mediano y alto nivel

donde la Universidad, como organismo estatal pueda cerrar sus ciclo formativo con estrategias que favorezcan no sólo la adquisición de un trabajo digno, propio de su perfil profesional, sino, la continuación de estudios superiores como especializaciones, maestrías y doctorados que lleven e impulsen mucho más a las regiones hacia el crecimiento cultural, económica y social.

## Unidad II. Perspectivas sobre el Concepto de Bildung



10. Mapa de Categoría. No. 4. Sobre El Concepto Formación.

La tradición neohumanista es inspirada en pensadores y filósofos alemanes. Herder (1959) parte del reconocimiento de la historia y la formación como un valor máximo, un valor ético y moral que guía tanto al sujeto como a una nación. Desde el concepto de formación *bildung*, se puede identificar cómo se asume la ciudadanía tanto en el mundo académico como en la vida práctica, en las calles, en las relaciones interpersonales y sociales; adicionalmente permite pensar la formación ciudadana y cómo ésta da cuenta del tipo de democracia que posee un país; no es lo mismo que en éste se movilice desde una instrucción ciudadana, una educación para la ciudadanía, unas competencias ciudadanas o una formación ciudadana. Cada una de ellas parten de objetivos diferentes, son claras apuestas de gobiernos o Estados para la formación de patriotas, que reconocen los principios de la nación, en otros casos son salidas desesperadas, ante la violencia en las calles, en los barrios y colegios. De esta manera, se espera disminuir el egoísmo y la

competencia entre seres humanos, y construir caminos para una transformación interior que se vea reflejado en su exterior y en la sociedad que se habita.

Kant (1985) desde el movimiento neohumanista, considera a la formación como un proceso constante e interior. Para considerarla una verdadera educación, ésta debe ser humanizadora y civilizadora, incluso, cuando se aleja de estos principios es considerada una educación instrumental; precisamente, la formación de niños, niñas y jóvenes en ciudadanía, pensada en clave de construcción interna, no puede obedecer a soluciones precipitadas de gobiernos o Estados que buscan detener sus crisis institucionales y desordenes sociales. Se debe partir de un sistema educativo que planee a mediano y largo plazo la construcción de una nación humanizada, que rompa con la tradición del egoísmo, aprenda a reconocer su propia historia, su propia gente y propicie una mirada crítica misma, desde el reconocimiento de su pasado y presente. La formación no depende en su totalidad del sistema educativo, pero, si es esencial en la construcción de país, en tanto, posibilita el surgimiento de ciudadanos responsables, comprometidos con la transformación de las comunidades en las que viven. Los participantes de la investigación tienen diferentes nociones sobre la formación. Al respecto una de las participantes expresa:

*Para mí el concepto de formación es algo integral que no es solamente en conocimiento sino es una formación en valores, en actitudes obviamente también en conocimiento, pero es algo muy integral, que toma al ser humano en todos sus aspectos, que lo ayuda a pensar a ser crítico, solucionar los problemas de la vida cotidiana, lo que se le presenta a diario. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con el planteamiento de Hegel (1998) quien indica que la formación trasciende el conocimiento adquirido, supera el conocimiento instrumental; que implica hacer propio lo que es extraño, pues es el esfuerzo y la dedicación la que determina el crecimiento del espíritu. La formación *bildung* no es una acumulación de conocimientos; por el contrario, se constituye en una transformación del espíritu, en un crecimiento interno que supera la educación instrumentalizada. Los participantes reconocen que el ser humano se constituye como un "todo", por tanto, la

formación debe abarcar los diferentes aspectos de la vida, (social, afectivo, intelectual, psicológico, laboral, sentimental, entre otros). Reconocen además, que una persona formada debe poseer un pensamiento crítico, que le permita no solo acumular conocimiento, sino aportar a las soluciones de problemas que se presentan en la vida real y concreta, dentro de un contexto histórico y social. Cómo los expresa un egresado: *Toma al ser humano en todos sus aspectos, que lo ayude a pensar, a ser crítico, a solucionar los problemas de la vida cotidiana.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

La formación en términos neohumanistas implica un encuentro consigo mismo, es una interiorización ética que permite pensar y actuar críticamente en el mundo de la vida. Tres participantes de la investigación están de acuerdo con este presupuesto. Resaltan en primer lugar que la *bildung* implica *Formar a la persona* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En segundo lugar señalan que la *bilgung* *es algo integral que no es sólo conocimiento, sino formación en valores, en actitudes.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En tercer lugar indican que la *bildung* abre la posibilidad *de brindarle a la otra persona herramientas intelectuales que le permitan vivir.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Estas miradas da cuenta de la integralidad que brinda la formación; que supera el conocimiento instrumentalizado para alcanzar principios y actitudes altruistas.

El concepto de formación implica además *querer sumergirse en algo de lo cual usted quiere estar empapado.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Uno de los principios de la formación es que el proceso debe partir de la intención de la persona, del entusiasmo de profundizar para llegar a estados de humanización, de crecimiento personal y de aporte social., por ello, como lo expresa un participante *formar en valores, en conocimientos, en lo moral y lo ético.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012) se convierte en un presupuesto educacional que conduce al desarrollo de una autonomía moral, esencial en la formación del ser.

La constitución del ser, como lo indica una de los participantes, implica un proceso de formación, dado que, el *bildung* como lo sostiene Herder (1959) se constituye como el gran proyecto moderno y pedagógico que pretende humanizar a las personas desde la

cultura, el arte y la sensibilidad ante su realidad. Esta perspectiva puede ser ilustrada a partir de la intervención de una de las participantes quien afirma: *Formación es todo aquello que me hace crecer como persona, como ser humano, son unos elementos que integro a mi vida y me permiten ser mejor persona y actuar de una mejor manera ante una sociedad.* (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

Cuando un profesional adquiere conocimientos técnicos y los aplica en su vida profesional, alcanza un aprendizaje significativo; pero cuando se ocupa de su formación crece como ser humano, inicia a partir del legado de su claustro educativo, un camino personal que lleva a la persona a encontrarse consigo misma; según Hegel (1998) esta formación propicia un recorrido complejo y difícil, que lleva a un dolor y un padecimiento; primero en perderse en los conocimientos alienados, en lo universal, para posteriormente regresar con saberes nuevos, reinterpretados; con este trasegar lograr la autoformación y el autoconocimiento.

Aunque prima la idea entre los participantes de la formación como un proceso que implica la transformación del ser a partir de un encuentro consigo mismo y la cultura, se identifican tres perspectivas entre los participantes que vinculan la *bildung* con otro tipo de proceso educativo que se aleja de los postulados del neohumanismo alemán. En la primera perspectiva: *La formación es instrucción.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), En la segunda perspectiva la *Formación es darle forma a algo que no tiene forma, a partir de una cosa, edificar algo, darle un sentido.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013); ésta visión se vincula con la tercera perspectiva en torno a la Formación que se concibe como *llenar algo que cuando termine de formarse va a quedar con identidad.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Estas visiones dan cuenta de la relevancia que en nuestro medio tiene según Giroux (2004) la instrucción, el modelamiento del ser, que privilegia prácticas heterónomas donde el maestro esculpe en el estudiante el arquetipo de sujeto, de ciudadano que el Estado requiere; se espera así que el maestro logre *llevar a que el niño cumpla con algo.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), en este caso, que asuma el proyecto de Estado Nación que los gobernantes en curso han establecido.

En contraposición a la instrucción cívica se encuentra el concepto de formación

ciudadana, que implica el desarrollo de una conciencia social, que emerge de la autoformación del sujeto que se asume como un sujeto político. La formación ciudadana en el contexto latinoamericano, se debe nutrir del concepto neohumanista alemán *bildung*. Según Kerschensteiner (1930) para que esto pueda darse, el conocimiento debe adquirir un sentido altruista y superar la instrumentalización; de esta manera, la educación debe formar al individuo para que reconozca su contexto social y desde allí sea partícipe de la transformación de la comunidad en la cual vive; desde Kerschensteiner (1930) formar en ciudadana, implica que lo aprendido permita transformar el mundo que se habita. Uno de los participantes se encuentra de acuerdo con esta percepción en torno a la *bildung*; para él *la formación ya es algo más individual, a uno lo forman o uno se forma de acuerdo a una serie de gustos que nacen del ser, mientras que en la educación hay unos canales a portarse de cierto modo, pero la formación si es algo más personal, es como cojo yo estas herramientas y me compongo yo como sujeto y como ser humano.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

Se logra evidenciar, que un gran número de participantes poseen nociones sobre la formación en sentido neohumanista; para ellos, la formación es un trasegar, un caminar, un encuentro consigo mismo, que compromete los gustos e intereses, lo personal. Existe un reconocimiento del papel que juega la Universidad en el proceso que cada uno emprende hacia su propia formación; la Universidad en la región juega un papel determinante en la transformación de la vida de sus habitantes, especialmente en aquellos que deciden ingresar a sus claustros del conocimiento, ya que se encuentran con un mundo diferente a sus realidades sociales, un mundo abre el camino hacia la formación.

La formación ciudadana amparada desde la formación neohumanista *bildung*, busca no sólo el progreso de una comunidad, si no la transformación del sujeto desde su ser. Para que en un país construya una nueva ciudadanía, se debe partir, de un acercamiento racional a las leyes y obligaciones; por tanto, se hace necesario el conocimiento de los valores que sustentan al país, los cuales se encuentra en la carta magna; es precisamente la Constitución Colombiana la que da rumbo político al país. Al respecto uno de los participantes señala la relevancia que tiene *Formar, educar, enseñar e inculcar la ciudadanía para el ciudadano,*

*no para la ciudad.* (E7. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

La Constitución Política Colombiana del año 1991 posee unas características especiales ya que nace de un gran debate democrático donde participa todo el país, la séptima papeleta promovida por el movimiento estudiantil propone que se incluya un séptimo voto en las elecciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal, Alcaldes, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental y Senado; el séptimo voto buscó la reforma de la Constitución de 1886; si bien la séptima papeleta no fue aceptada de forma oficial, la Corte Constitucional aceptó la voluntad mayoritaria del pueblo; ésta transformación parte de universitarios que desde una formación crítica transforma el rumbo del país. La Constitución del año 1991 a diferencias de las anteriores constituciones es pluralista, diversa; se reconocen a los niños y niñas, jóvenes, a los ancianos; las mujeres y las minorías sociales y étnicas.

Ahora a partir de un proceso de formación política y ciudadana, que parte del análisis de la crisis social del país de los estudiantes de universidades públicas y privadas, quienes tienen miradas altruistas frente a las realidades de diferentes comunidades que no eran tenidas en cuenta, se cambia la idea de democracia en términos chomskianos, "de élite" a una democracia participativa y popular; lo relevante es que ahora cualquier ciudadano sabrá que hacer a través de los mecanismos explícitos de la Constitución del año 1991 frente a la discriminación, atropellos, irrespeto a su dignidad e injusticias.

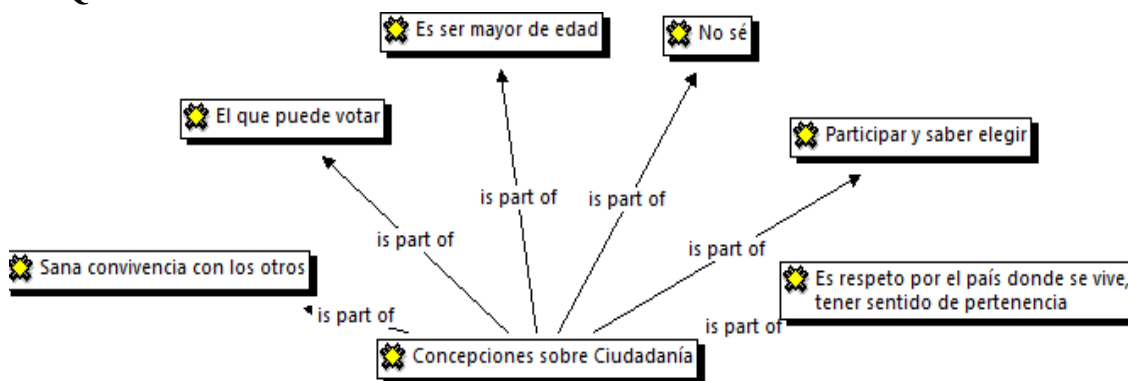
Pero, de ¿qué sirve la construcción de la ciudadanía desde la instrumentalización y no desde la interiorización? Conocer la existencia de la Constitución Política de es un inicio, es un medio pero no un fin. Es importante comprender por qué existe una nueva constitución, para qué y qué efectos tiene en el ciudadano, en las comunidades, en el país que habitamos. Es a partir de la formación neohumanista que la historia y el reconocimiento del contexto toman fuerza, las ciencias sociales le debe al *bildung* el reconocimiento de ser un proyecto humanizador por principio, y una fuente inagotable del reconocimiento de las relaciones sociales con vocación transformadora y humanista. La formación, en otras palabras, brinda al sujeto un real sentido de vida, la autonomía lograda a partir de su trasegar en el conocimiento y la construcción de relaciones sociales altruistas



que devienen en la construcción de un país que reconozca las diferencias desde una democracia activa y participativa, una democracia interiorizada que se integre a su cotidianidad.

### Unidad III. Concepciones Sobre Ciudadanía, Ciudadanías, Formas De Ejercicio Ciudadano

#### 3.1. Qué es la Ciudadanía



#### 11. Mapa de Categoría. No 5. Importancia de la Universidad de Antioquia en la Región.

Son diversas las concepciones que tienen los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales sobre ciudadanía, las que imperan son aquellas ilustradas en el mapa de categorías. Las demás posiciones consideradas relevantes serán desarrolladas en el transcurso del texto, ya que dan cuenta de visiones alternas sobre las ciudadanías.

En primer lugar, se destaca que al realizar la pregunta sobre que era la ciudadanía, dos egresados afirman no tener una noción sobre este tópico. Esta respuesta genera múltiples inquietudes porque son los egresados, quienes crearán las condiciones necesarias para que los habitantes de la subregión se formen en ciudadanía. Si éste concepto no está claro, ¿qué tipo de formación ciudadana tendrán sus estudiantes?

En segundo lugar se resalta tres visiones sobre la ciudadanía: *El que puede elegir*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), *el que puede votar*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), y *participar y saber elegir*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Estas son las concepciones que priman entre la población consultada. Los participantes establecen un vínculo entre la ciudadanía y el sufragio. Consideran que un

ejercicio responsable de éste requiere el desarrollo de una conciencia política, para que los criterios de elección de quienes serán sus representantes políticos trasciendan los intereses particulares. Un requisito fundamental, para el ejercicio de la ciudadanía, desde esta perspectiva, *es ser mayor de edad*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Los participantes vinculan la ciudadanía con este proceso formal. Esta es la tercera perspectiva que predomina.

De allí, siguiendo a Marshall y Bottomore (1992) puede plantearse un tránsito de una ciudadanía formal hacia una ciudadanía política, pero no hay garantía alguna de que esta sea ejercida de forma asertiva. Desde esta óptica, se favorece la democracia representativa. La mayoría de los participantes hablan de elegir, pero no de ser elegidos. Sigue prevaleciendo la idea que son otros quienes pueden representar a un colectivo.

Los participantes, en cuarto lugar, asocian la ciudadanía con: *el respeto hacia el país donde se vive*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), con *Tener un sentido de pertenencia*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta visión sobre la ciudadanía se encuentra en correspondencia con la ciudadanía republicana. El republicanismo resalta el respeto de las leyes y las instituciones, porque ellas, según Rousseau (1979) fueron legitimadas por el pueblo. Por esta razón, la obediencia y el patriotismo, son las mayores expresiones de compromiso ciudadano. Según Magendzo (1999) desde la instrucción cívica se instaura esta visión sobre la ciudadanía; la escuela es quien prepara al individuo para apropiarse de los valores estatales. Se espera que el individuo desarrolle su sentido de pertenencia. Esta ciudadanía no da lugar a prácticas políticas que no se inserten en el marco institucional.

Se observa una quinta postura que resalta la ciudadanía como *la sana convivencia con los otros*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con la ciudadanía democrática, según Zaragoza (2002) nace del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural y la interiorización de una ética ciudadana. Para ello, es esencial que la escuela promueva, según Nietzsche (2000) una formación neohumanista, Cortina (2001) forme en valores, Kant (1996) desarrolle una autonomía moral y que incentive desde Pagés y Santisteban (2006) la educación para la

convivencia democrática. Las relaciones armónicas emergen cuando según Kant (1996) se reconoce la dignidad humana, según Habermas (1985) se considera al otro como un interlocutor válido, según Menchú (2002) se tiene la posibilidad de concertar y dar la voz a las minorías. La sana convivencia implica, además desde Freire (2005) la posibilidad de disentir o tomar posiciones que se encuentran en oposición a la visión estatal. La ciudadanía como sana convivencia da cuenta del deseo de los egresados de pensar un ejercicio político transformador de la realidad social que los permea.

Algunos participantes señalaron de forma directa no haber tenido formación en este campo. Incluso, una egresada expresa dirigiéndose a uno de los investigadores: discúlpame ¿cuáles son las clases de ciudadanía? (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).. Afirmo otro: *Ya que ustedes nos dicen eso la Universidad en ningún momento nos ha enseñado esas clases.* (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Dos egresados señalan las clases de Didáctica de las Ciencias Sociales como el único espacio donde se generaban algunos acercamientos a este tópico. Es importante reflexionar sobre el conocimiento formal, que se da en la Universidad, puesto que, la apropiación conceptual de los problemas de las ciencias sociales posibilitan la consolidación de un conocimiento científico social, que permea los diversos escenarios en los cuales los egresados de la Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales se desempeñan; es desde allí donde se puede movilizar procesos de transformación social.

A pesar de ello, se identificaron posturas que tienen una relación directa con las nuevas ciudadanía. Se destaca, en primer lugar la concepción de ciudadanía cómo: *Ser libre, tener la capacidad de tomar sus propias decisiones sin que otros le digan que tiene que hacer, ser responsable.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).. Esta visión sobre la ciudadanía presenta una estrecha relación con la ciudadanía liberal. Ésta busca el desarrollo de una autonomía moral, desde la interiorización de los principios y normas sociales que le ayudarán, según Kant (1996) a actuar en conformidad con la ley. Según Tocqueville (1971) sólo a través de la educación se puede formar la autonomía y establecer los cimientos de una sociedad democrática.

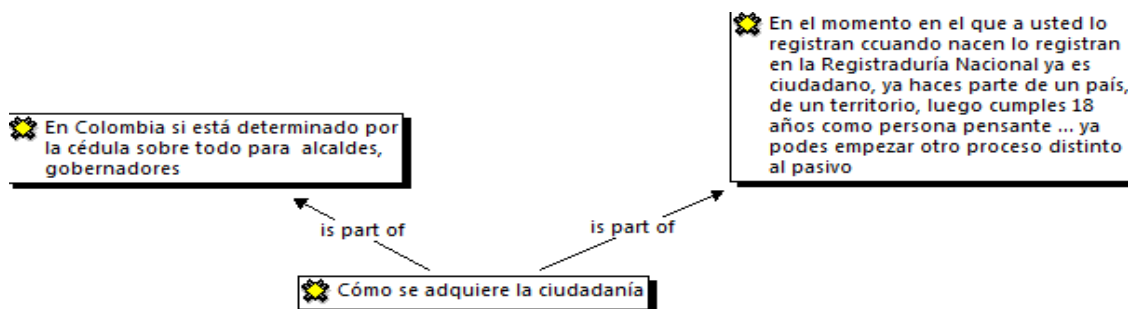
De otro lado, un participante destaca una concepción de ciudadanía que ha sido bastante relegada en nuestra sociedad, que es definida por un participante como *la búsqueda de la igualdad, la búsqueda igualitaria del bienestar para el grupo, y en ese grupo me incluyo yo como individuo*. (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta visión sobre la ciudadanía tiene una estrecha relación con dos formas de ciudadanía: la ciudadanía paritaria y la ciudadanía comunitarista. La ciudadanía paritaria, según Tedesco (2002) rompe con las posiciones que naturalizan la desigualdad social; desde allí se emprenden luchas para garantizar condiciones equitativas para todos aquellos que integran la sociedad. Por otro lado, hay un vínculo con la ciudadanía comunitarista. Según Taylor (1989) el hombre sólo puede realizarse inserto en una colectividad. Para que pueda darse, es necesaria una formación ciudadana, enmarcada en una línea crítica. Desde Freire (2004) una sociedad es democrática sí han sido integrados a una colectividad quienes han sido objeto de exclusión.

Se identificó una visión cercana a la anterior concepción de ciudadanía en uno de los participantes, quien afirma que la ciudadanía implica *pedir que nos garanticen todas nuestras necesidades, es participar, ser escuchados*. (E9. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con la ciudadanía social. Según Pérez (2000) ésta se ha vinculado con el estado de bienestar. La ciudadanía social, según Marshall y Bottomore (1992) implica el reconocimiento de derechos sociales y económicos. No se puede pensar una sociedad democrática, si sus miembros carecen de unas condiciones mínimas de vida digna. Para que pueda darse esta ciudadanía, la escuela debe promover tanto la educación cívica, la educación para la ciudadana y la formación ciudadana. El conocimiento de las responsabilidades que el Estado ha adquirido con los ciudadanos, posibilitarán que éstos puedan organizarse y buscar estrategias para exigir el cumplimiento de dichas garantías

En esta misma línea se encuentra la concepción sobre ciudadanía de un participante quien resalta la posibilidad *hacer algo sí uno no está de acuerdo*. (E9. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta visión sobre la ciudadanía tiene una relación directa con la ciudadanía denominada por Ruiz y Chaux (2005) defensiva. Esta se da por los diversos

atropellos que el Estado ejerce sobre el individuo. También se identifica un vínculo con la ciudadanía crítica, desarrollada por Freire (2005), Magendzo (2004), McLaren (2005) y Giroux (2004) desde la cual el individuo logra tomar una posición de resistencia frente a las prácticas hegemónicas naturalizadas por el Estado, que moviliza a los individuos para agremiarse y ejercen un control sobre el Estado.

### 3.2. Cómo se Adquiere la Ciudadanía



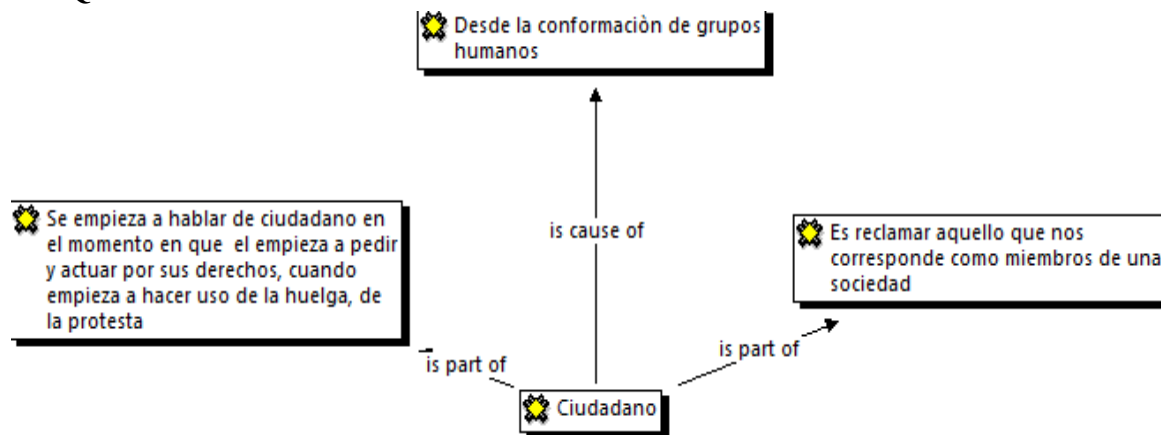
12. Mapa de Categoría. No. 6. Cómo se Adquiere la Ciudadanía.

La ciudadanía es vista por los egresados desde a una perspectiva formal, ésta ha sido llamada por Magendzo (2004) ciudadanía jurídica y se ha asociado al concepto de nacionalidad. Se adquiere al nacer en un territorio. Uno de los participantes relata cómo se obtiene en Colombia, explica que se es partícipe de ésta desde *el momento en el que a usted lo registran, cuando nacen lo registran en la Registraduría Nacional ya es ciudadano, ya haces parte de un país, de un territorio, luego cumples los 18 años como persona pensante, ya puedes empezar otro proceso distinto al pasivo.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). La ciudadanía formal, según Marshall y Bottomore (1992) ha permitido al individuo gozar de las garantías básicas establecidas por el Estado; ésta es, para Sieyès (2003) una ciudadanía pasiva, dado que el individuo la adquiere sólo por su dignidad de persona.

Por otro, lado se identifica un segundo momento, que podríamos denominar ciudadanía política. Según una de las participantes de la investigación la adquisición de esta ciudadanía, *en Colombia está determinada por la cédula, sobre todo para alcaldes y gobernadores.* (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Este documento es expedido por una entidad como la Registraduría Nacional del Estado Civil, quien ha

designado que sólo a partir de los 18 años, se adquiere un estatus legal que le permite al individuo participar de las decisiones políticas de un territorio. De esta manera, los niños y jóvenes estarían relegados para este ejercicio democrático; así, la democracia se piensa desde una visión clásica griega, donde sólo quien tenga la acreditación estatal puede participar de la toma de decisiones en el escenario público.

### 3.3. Quien es el Ciudadano



13. Mapa de Categoría. No. 7. Qué es Ser Ciudadano.

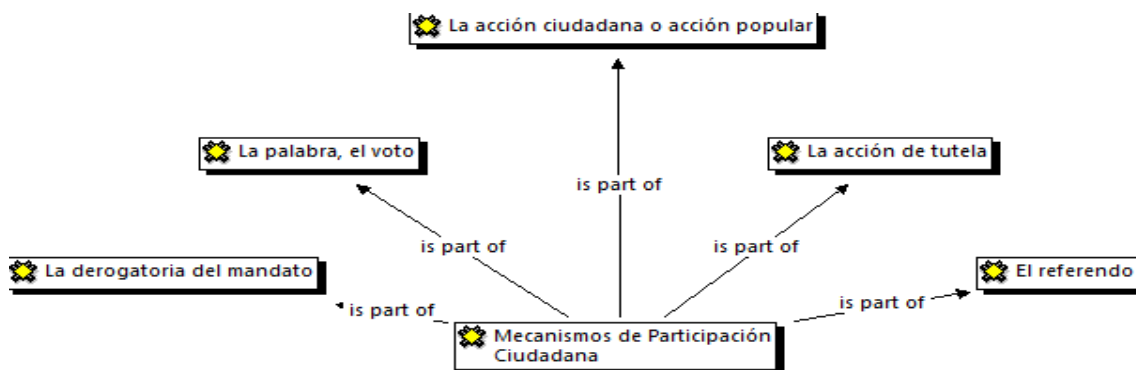
Se identificaron entre los participantes tres perspectivas sobre qué significa ser ciudadano. La primera, percibe el ciudadano como aquel que participa de *la conformación de grupos humanos*. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Desde esta perspectiva, el ciudadano ha sentido la necesidad de vivir en comunidad. Esta intervención se enmarca en una visión comunitarista de la realización del individuo. Desde el comunitarismo, según Taylor (1989) el hombre está llamado a conocer sus raíces y a elegir un grupo social en el cual pueda alcanzar su realización personal. De esta manera, se percibe al hombre como un *zoon politikón*, en términos aristotélicos. Ser ciudadano es ser parte de una colectividad, es hacer, en términos de Ruiz y Chaux (2005) un uso sustantivo de su ciudadanía, que ha dado lugar a las luchas sociales de reivindicación de derechos fundamentales.

La segunda perspectiva, *es reclamar aquello que nos corresponde como miembros de una sociedad*. (E6. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013) puede interpretarse de dos maneras. En primer lugar, podría hacerse referencia a una ciudadanía defensiva. Según Ruiz y Chaux (2005) este ciudadano siempre se siente vulnerado por el Estado, por lo cual

su participación se restringe a una defensa de continua frente a los atropellos que sufre. De otro lado, hay correspondencia con una visión de ciudadano vinculado a una ideología libertaria. Allí según Nozick (1988) el individuo sólo es sujeto de derechos, el Estado debe ser garante de éste, pero no hay ningún tipo de corresponsabilidad entre el individuo y el Estado.

La tercera perspectiva hace énfasis en que *se empieza a hablar de ciudadano en el momento en el que empieza a pedir y actuar por sus derechos, cuando empieza a hacer uso de la huelga, de la protesta.* (E6. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta mirada se encuentra en correspondencia con los postulados de la ciudadanía crítica de McLaren (2005), Giroux (2004), Magendzo (2004) Freire (2005) y Chomsky (2004). Estos autores plantean que el ciudadano debe educarse, formarse políticamente y ocuparse de la vida pública, no sólo desde los tradicionales mecanismos de participación ciudadana, expresos en las leyes positivas. El ciudadano estará en capacidad de plantear nuevas alternativas de acción que visibilicen al excluido, que reivindique los derechos de las minorías, que sea capaz de pensar autónomamente y esté en capacidad de ejercer control político sobre el Estado; de esta manera, la democracia se asume como un modo de vida.

### 3.4. Formas de Ejercicio de La Ciudadanía y Ciudadanías.



#### 14. Mapa de Categoría. No. 8. Mecanismos de Participación Ciudadana.

Los mecanismos de participación que aparecen en el esquema son aquellas que señalan de manera continua los participantes de la investigación. Estas formas de participación en Colombia están expresadas en la ley 134 de 1994, han estado asociadas con la ciudadanía

política, que implica, según Marshall y Bottomore (1992) la posibilidad de elegir a una persona que represente los intereses de una colectividad. Aunque son nombrados por los participantes al preguntárseles por la forma de ejecución de éstas, los participantes afirman no tener claridad frente a los procedimientos a seguir.

Para el ejercicio efectivo de los mecanismos de participación es vital incentivar la conciencia política de los sujetos, pues como expresan los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, en el municipio de Andes no hay claridad en los procesos de elección de quienes integran la administración municipal, dado que las personas aunque deberían elegir las propuestas con miras al fortalecimiento de la sociedad eligen aquella persona que podrá brindarles una posibilidad laboral. Según los egresados, esto se convierte en un gran problema de orden social, porque no hay conciencia política, dado que se toman decisiones siguiendo intereses particulares.

Para los egresados el sufragio es la mayor expresión de compromiso ciudadano. Se habla poco de la posibilidad de ser el sujeto, que inserto en una colectividad puede ser un agente de cambio. Sólo uno de los diez participantes señala, que si hay la capacidad de representación de una colectividad, esto debe hacerse.

Son diversos los modos desde los cuales se privilegia el sufragio como la mayor expresión de ejercicio ciudadano. Las TICS se han convertido en una herramienta esencial para que el ejercicio de la ciudadanía sea más llamativo y eficiente. Afirma uno de los participantes: *A través de la tecnología se podrá llevar los mecanismos de participación a los estudiantes.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta perspectiva señala la importancia que en la actualidad tiene la ciudadanía digital, dado que el ejercicio de la ciudadanía no se encuentra restringido a la presencialidad, al espacio físico. Según Rheingold (1996) el internet ha posibilitado el ejercicio político a través de la virtualidad. Los estudiantes, desde las redes sociales crean comunidades donde realizan sus campañas políticas, crean grupos y alianzas políticas con sus compañeros, y en última instancia ejercen su derecho al voto a través de programas especializados que se administran vía internet.



En tercer lugar encontramos un tipo de ejercicio ciudadano asociado con una visión de la ciudadanía activa y crítica: Allí se enmarca la intervención de uno de participantes para quien es esencial *la vigilancia en cuestiones que nos pertenecen a todos*. (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Se es ciudadano cuando se logra un empoderamiento, que conduce a la revisión continua de aquellas prácticas formales, no formales e informales que inciden en el ámbito público, por tanto, un ciudadano comprometido siempre está *fiscalizando, observando, mirando, todo en cuestión de aquello que hace parte de lo público*. (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta perspectiva minoritaria, da cuenta de un ejercicio crítico de la ciudadanía, donde no es suficiente la obediencia ciega a las reglas establecidas por las instituciones estatales; se hace necesario ejercer control sobre el modo de proceder de dichos estamentos políticos; para que esta tarea pueda llevarse a acabo, se hace necesario conocer y comprender las funciones que tienen estos estamentos, cuáles son sus forma de proceder y cuáles son los líneas de acción. Sólo puede hacerse control político cuando se tiene una formación ciudadana crítica y reflexiva.

La cuarta posición minoritaria se vincula con la siguiente afirmación: *Tener ese cariño patriótico, también inculcando a los muchachos que quieran, que sean apegados a lo que el gobierno genere*. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta posición se encuentra en correspondencia al ejercicio de la ciudadanía republicana de Maquiavelo (1976) y Castiglione (2007). Allí se espera que el individuo se apropie de los valores establecidos por el Estado. El patriotismo se promueve desde la instrucción cívica en la escuela, con la decoración escolar, que debe tener un rincón religioso, el rincón institucional y el rincón patrio. Se refuerza con la realización de los actos cívicos que conmemoran las fechas más importantes de la historia colombiana, se hace un homenaje a la bandera y se entonan los himnos patrios. La escuela prepara el camino para que a los 18 años, el individuo pueda mostrar su compromiso hacia el Estado a través de la prestación del servicio militar obligatorio.

En contraposición a la anterior perspectiva institucionalizada del ejercicio ciudadano, se encuentra en uno de los participantes una visión que está en correspondencia

con la educación para la ciudadanía. Al respecto egresado expresa que en su rol profesional *debe promover unos valores culturales, valores éticos*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La escuela es quien educa en valores. El ejercicio ciudadano, desde esta perspectiva, implica según Cortina (1998) coherencia en la actuación en la esfera pública y la privada. La visión del ejercicio ciudadano expresado por el participante tiene igualmente correspondencia con el ejercicio de la ciudadanía cultural. Esta requiere de la apropiación del acervo cultural de la región. Es importante porque la interiorización de la cultura, ha posibilitado según Miller (2007) movilizar luchas por la reivindicación de los derechos de las minorías. En el suroeste esta forma de ejercicio de la ciudadanía se hace vital, por la diversidad cultural que caracteriza la región.

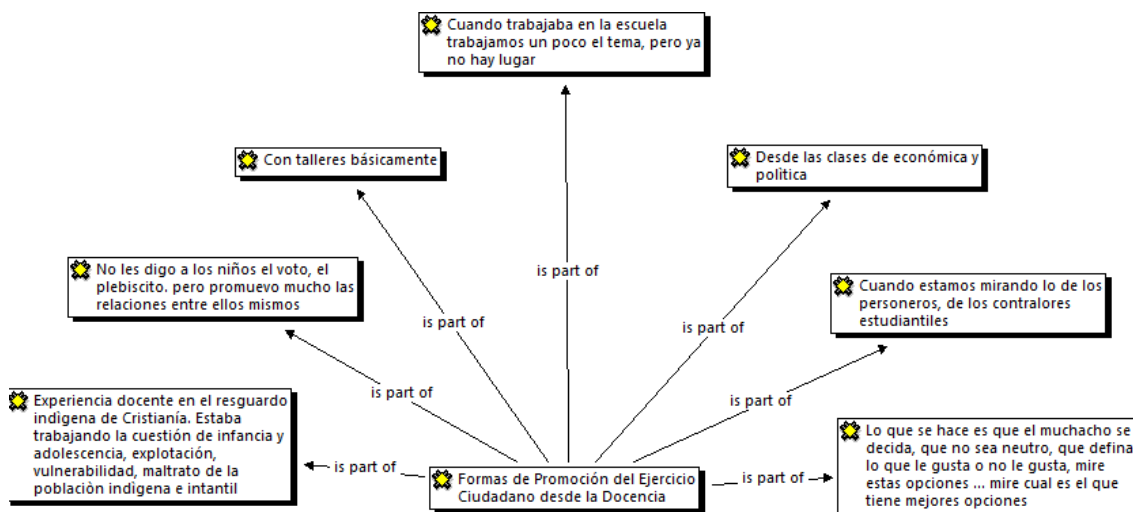
Uno de los participantes plantea una visión del ejercicio ciudadano mucho más amplia. El egresado se proyecta *liderando buenos proyectos comunitarios, cuidando el patrimonio cultural, teniendo sentido de pertenencia hacia las instituciones del Estado, por lo público*. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Allí se identifican varias formas de ejercicio ciudadano. En primer lugar aparece la ciudadanía comunitarista de Kymlicka (1995) y Taylor (1989). El ejercicio ciudadano implica el fortalecimiento de una colectividad. En segundo lugar se destaca el ejercicio de la ciudadanía cultural. Según Miller (2007) que da relevancia a la apropiación y sentido de pertenencia hacia el espacio que se habita. Por último, se da un ejercicio de la ciudadanía política, según Marshall y Bottomore (1992) desde uno de los mecanismos de participación avalados por el Estado: el sufragio. La mirada de este participante, da cuenta de diversas concepciones que se entretienen desde la praxis social y política que nace de la experiencia del participante, por encima del conocimiento formalizado, que brinda la Universidad.

Se identifica en uno de los participantes la siguiente perspectiva: *la participación se empieza en la casa, con los deberes y derechos*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Este egresado asume la democracia, según Dewey (1997) como una forma de vida. Los escenarios de ejercicio ciudadano son la familia, la escuela y la sociedad; desde la praxis cotidiana se establecen compromisos que conducen a generar en el individuo la necesidad fortalecer, desde sus acciones las prácticas democráticas.

Otro participante señala como forma de ejercicio ciudadano: *tener un rol positivo frente al medio ambiente*. (E9. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con la ciudadanía ambiental, desde la cual se espera que el individuo vele por la protección del medio ambiente, Mayer (2002) afirma que se da tanto en el ámbito local como en el global. Se destaca, una posición de resistencia frente a aquellas prácticas hegemónicas que erige la ciencia y la tecnología como una fuente de progreso, pero que, en la mayoría de los casos van en detrimento del medio ambiente.

Las formas de ejercicio ciudadano varían desde el contexto que se observe. Además de las perspectivas personales sobre el ejercicio ciudadano anteriormente expresadas, se logró evidenciar diferencias entre el ejercicio ciudadano desde la práctica docente y otros escenarios que hacen parte de la región.

### 3.5. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde la Praxis Docente.



#### 15. Mapa de Categoría. No. 9. Formas de Promoción de Ejercicio Ciudadano desde la Docencia.

Son diversas las formas de ejercicio de la ciudadanía que se impulsan en el contexto escolar. En primer lugar se designan proyectos generales y clases particulares para formar en ciudadanía, es el caso de *la clase de economía y política*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), o la clase de ciencias sociales. El proyecto de democracia se articula, con las áreas humanas, las demás asignaturas forman desde el saber y el hacer. La escuela da

relevancia a la formación científica, pero poco a la social. Esto se evidencia en una de las intervenciones de un participante, quien señala que *cuando trabajaba en la escuela, trabajaba un poco el tema, pero ya no hay lugar*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta egresada da cuenta que en su institución no hay tiempo para trabajar esta temática, lo único que realizan eventualmente son *talleres básicamente*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). A pesar de todo, se resaltan experiencias significativas contadas por los participantes. A la pregunta *¿Cómo incentiva usted la formación ciudadana desde su ejercicio docente?* varios respondieron: *cuando se hacen elecciones de personero*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

La elección del gobierno escolar se convierte en la práctica escolar que da cuenta de cómo el ejercicio democrático se ha instaurado en la escuela. Las figuras que allí se eligen son el Personero y Contralor Escolar. El primero, es un estudiante del último grado que ofrezca la institución, quien elabora propuestas dirigidas hacia la población estudiantil, las cuales deben ser avaladas por el órgano más importante de la institución escolar: el Consejo Directivo. La segunda figura, el Contralor Escolar, debe ser un estudiante perteneciente a grado décimo, quien ejerce un control fiscal sobre los dineros que se manejan en la Institución. Estas dos figuras son elegidas por los estudiantes desde el grado 0 hasta el grado 11, de forma libre y autónoma. Para ello, utilizan los mismos mecanismos que se aplican en el sufragio en otros sectores, sin embargo, esta práctica considerada democrática no garantiza que se realice un ejercicio verdaderamente democrático, porque la escuela reproduce las mismas dinámicas sociales. Los estudiantes eligen sus representantes siguiendo criterios subjetivos. Al respecto otro participante responde: *lo que se hace es que el muchacho se decida, no sea neutro, que defina lo que le gusta y lo que no le gusta, (...) mire cual es el que tiene mejores opciones*. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Esta perspectiva resalta la posibilidad de desarrollar criterios que regulen su vida, sus decisiones tanto en las esferas públicas como privadas; desde allí se puede fortalecer una conciencia política.

Las egresadas, que se encuentran en ejercicio docente laboran en su mayoría en corregimientos y en el sector rular. Allí se trabaja desde el enfoque de escuela nueva, a

partir de guías de trabajo que se deben cumplir en un tiempo bastante corto, lo cual limita de manera significativa la formación política de niños y jóvenes. A pesar de las dificultades expresadas, uno de los participantes resalta: *no le digo a los niños el voto, el plebiscito, pero promuevo las buenas relaciones desde ellos.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Este testimonio permite reflexionar sobre el rol político del maestro. Según McLaren (2005) y Giroux (2005) el maestro reproduce no sólo a través de un currículo expreso sino del informal, el oculto y el nulo su visión sobre el rol del individuo en la sociedad. Esta maestra, aunque ha sido limitada por su institución para formar en ciudadanía a sus estudiantes desde la promoción de la convivencia ciudadana ha hecho una apuesta por un modo de vida democrático, de esta manera ejerce su ciudadanía activa.

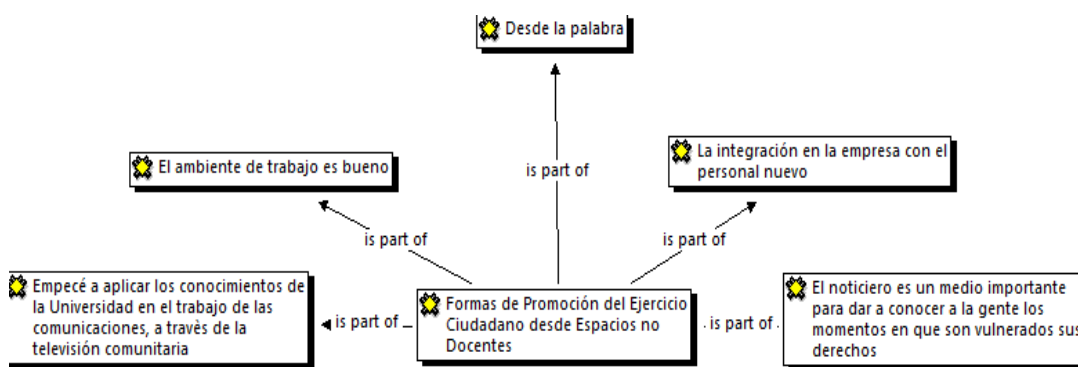
La tercera forma de promoción del ejercicio ciudadano se realizó en el resguardo de Cristianía. Un egresado trabajó allí con integrantes de la tribu Emberá, y personas externas a la comunidad, denominados por la tribu Caponías. Este participante relata:

*Estaba trabajando la cuestión de infancia y adolescencia, explotación, vulnerabilidad, maltrato dentro de la población indígena e infantil, entonces a mí me recargaron ese proyecto de hacerlo funcionar y hacerlo marchar, entonces me tuve que preparar mucho; ellos como resguardo indígena tienen sus propias leyes, su propio gobernador, incluso, ellos tienen su propia ley, allá no es la policía la que entra a ejercer su ley sino que ellos tienen los alguaciles que es la policía de allá y ellos aplican sus propias sanciones, entonces es un poquito difícil aplicar esa cuestión de infancia y adolescencia sabiendo que ellos tienen la manera de aplicar su ley, pero a la vez el municipio tiene que entrar a velar por unos derechos que son nacionales entonces me tocó prepararme en eso.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Esta experiencia podría enmarcarse según De la Peña (1995) en un ejercicio de ciudadanía étnica. El maestro que se identifica en el testimonio anterior, y que en el momento de la entrevista no ejerce como docente, desde la vivencia académica adquirida en la Universidad y el vínculo con la región logró construir un conocimiento científico social significativo, que le permitió reconocer las tradiciones de una cultura ancestral, pero

también acercarlas al cumplimiento de leyes positivas establecidas por el Estado Nación. Esta experiencia es altamente significativa porque muestra la necesidad de formar maestros, como este egresado, que piensen los problemas de las ciencias sociales desde su región, se apropien de los diversos referentes epistemológicos de las ciencias sociales, valoren su acervo cultural, y articulen los diferentes tipos de saberes, y desde allí construyan conocimiento científico social que movilice una verdadera transformación social.

### 3.6. Formas de Promoción del Ejercicio Ciudadano desde Otros Contextos



#### 16. Mapa de Categoría. No. 10. Formas de Promoción de Ejercicio Ciudadano desde Espacios no Docentes.

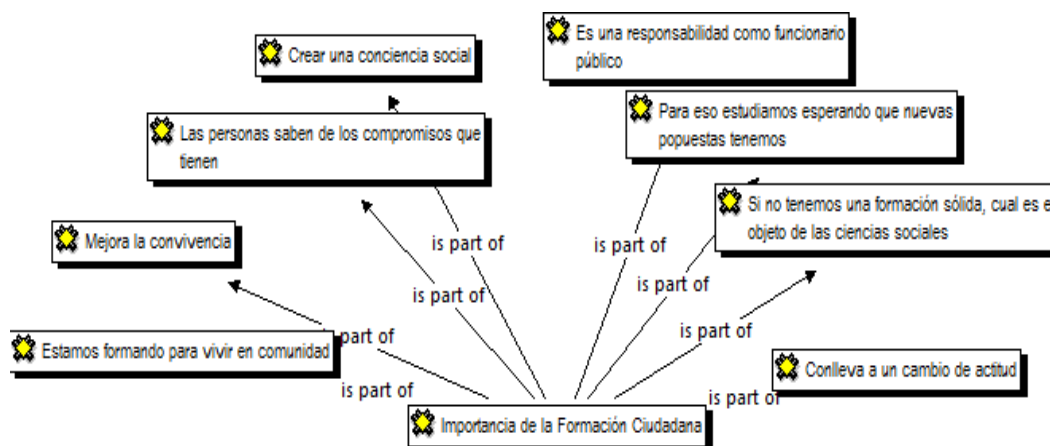
Son cinco participantes de la investigación, quienes no han podido vincularse al ejercicio docente. Son hombres emprendedores que han tenido que insertarse al campo productivo porque las condiciones políticas y económicas de la región han restringido las oportunidades de trabajo docente. A pesar de ello, consideran que en sus diversos espacios laborales ejercen su ciudadanía. Estos participantes dan cuenta que la democracia y el ejercicio ciudadano que se deriva de allí es ante todo un modo de vida, desde el que se movilizan prácticas que permiten el fortalecimiento de la sociedad.

Uno de los participantes afirma que ejerce su ciudadanía *desde la palabra*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Este egresado resalta un aspecto esencial para que pueda darse la ciudadanía democrática y es la posibilidad de reconocer, como lo plantea Habermas (1985) a cada sujeto como un interlocutor válido. La capacidad dialógica es vital para el fortalecimiento de la democracia porque ésta desde una mirada crítica debe dar lugar al disenso, no a la homogeneización del pensamiento.

Uno de los participantes aclara que su ejercicio ciudadano no se inserta en una perspectiva tradicional, de participación en el escenario público, porque sus condiciones laborales lo limitan; sin embargo expresa que en su cotidianidad aplica criterios propios de un modo de vida democrático; al respecto señala *el ambiente de trabajo es bueno*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Además expresa que se vincula al proceso de *integración en la empresa del personal nuevo*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El egresado anterior pese a que manifiesta desarrollar largas jornadas de trabajo, procura establecer relaciones armónicas con todos los miembros de la empresa, además, es quien realiza la inducción a los nuevos miembros que ingresan a la institución donde labora. Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con los principios que Cortina (1998) denomina educación cívica, que implica el conocimiento de mínimos que propician una sana convivencia, donde los miembros de un grupo social, humano, o una institución se relacionan en los mínimos de correspondencia solidaria, respetuosa y cívica

Por último se resalta la experiencia de uno de los egresados de 26 años, que siendo aún estudiante del programa se vinculó laboralmente con el Canal de Televisión de Andes. Al respecto el egresado expresa: *empecé a aplicar los conocimientos de la Universidad en el trabajo de las comunicaciones, a través de la televisión comunitaria*. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Este participante ha utilizado esta herramienta para ejercer su ciudadanía desde el noticiero, al que considera *un medio importante para conocer a la gente, los momentos en los que son vulnerados sus derechos*. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Puede afirmarse que el egresado ejerce una ciudadanía crítica desde los postulados de la ciudadanía digital, ya que este canal se trasmite no sólo en territorio andino, su señal en vivo puede sintonizarse desde cualquier lugar del mundo a través de internet.

## Unidad IV. Perspectivas Generales sobre la Formación Ciudadana



### 17. Mapa de Categoría. No. 11. Importancia de la Formación Ciudadana.

El concepto de formación ciudadana ha sido objeto de múltiples discusiones; en primera instancia, porque se ha asociado a otros procesos de formación, tales como educación para la ciudadanía, educación cívica, educación política, competencias ciudadanas, entre otros. El Estado es quien promueve uno o varios de estos procesos educativos, dependiendo del tipo de ciudadano que desea incentivar. La formación ciudadana desde la perspectiva de Magendzo (2004) y Giroux (2004) posibilita el conocimiento de la sociedad, de la democracia y sus particularidades; pero a diferencia de otros procesos educativos, el ejercicio de la ciudadanía trasciende la institucionalidad, implica el desarrollo de una conciencia política que permea todas las esferas de lo humano.

La formación ciudadana moviliza el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo donde la democracia se convierte, en términos de Dewey (1997) en una forma de vida. Los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, del Suroeste reconocen la importancia de ésta para el fortalecimiento y cohesión de la sociedad. Son diversas las razones desde la cuales justifican la necesidad de su promoción. Uno de los participantes señala que es un criterio esencial para el desarrollo de la conciencia social, la formación ciudadana permite que los sujetos comprendan que son parte de un colectivo social, por tanto, cada uno debe participar de la construcción de una nueva sociedad. Según



Aristóteles (1999) el ser humano como animal social debe ser consciente de la responsabilidad que tiene en el ámbito político, es este escenario, según Aristóteles (1999) donde el ser humano puede alcanzar la realización personal. Esta primera idea se articula con las perspectivas de dos de los participantes quienes destacan que gracias a la formación ciudadanía: *nos formamos para vivir en comunidad, para tener una sana convivencia*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La convivencia armónica desde la perspectiva de Giroux (2004) y Magendzo (2003) sólo es posible cuando comprendemos que la vida en sociedad enriquece y afianza los lazos sociales necesarios para que exista una verdadera democracia.

Pagés y Santisteban (2006) vinculan esta visión de la ciudadanía y su ejercicio a la convivencia democrática, que requiere, para la consolidación de una sociedad democrática: la búsqueda de la paz y la formación de una conciencia social. Estos dos presupuestos pueden erigirse cuando se reconoce la dignidad humana como fundamento de una sociedad, cuando, tal como lo propone Cortina (2001) se establecen unos criterios mínimos de convivencia, se reconoce según Rousseau (1979) la necesidad de establecer pactos sociales, consensos que den cuenta de la voluntad general, pero también como lo plantea McLaren (2005) se reconozca la voz de quienes pertenecen a grupos minoritarios; de esta forma, según Cortina (1998) podría establecerse una ética de mínimos donde no sólo se acepten las diferencias del otro sino que se dé lugar a la diversidad. La formación ciudadanía conlleva tal como lo expresa uno de los participantes *el conocimiento de las personas, de los compromisos que tiene, por tanto puede incentivar un cambio de actitud*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

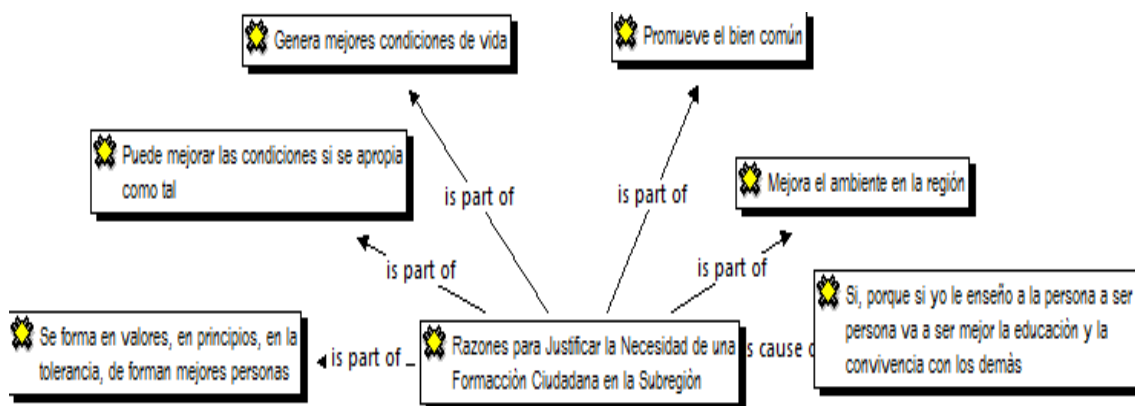
Los egresados señalan la relevancia de la formación ciudadana no sólo para el fortalecimiento de la convivencia democrática, dado que, según lo expresa una participante gracias a ella *mejora la convivencia*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012); por tanto, formarse en ciudadanía debería ser una prioridad para todo integrante de la sociedad. Además de afianzar la coexistencia pacífica de los sujetos, la formación ciudadana permite que los individuos tomen decisiones que afectan el bienestar común, por tanto, es necesaria la formación rigurosa de quienes representarán a la voluntad general del pueblo; por tanto,

ésta se convierte, según señala un egresados en *una responsabilidad como funcionario público*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), dado que es la vida pública el escenario en el que pueden movilizarse acciones que fortalezcan o debiliten la democracia.

McLaren (2005) resalta la necesidad de establecer los cimientos de un proyecto de vida democrático, en el que la escuela cumpla un papel significativo, allí se promueve el ejercicio ciudadano desde el currículo expreso, oculto y nulo, enmarcado en prácticas institucionales, al que Magendzo (2004) denominará formación ciudadana patriarcal, desde ésta se prepara al individuo para el conocimiento de los referentes jurídicos, que regulan la relación entre el individuo y el Estado. Dicha perspectiva de la ciudadanía puede ampliarse cuando el maestro se reconoce como sujeto político, responsable de formar sujetos críticos y reflexivos, capaces de plantear nuevas formas de ejercicio ciudadano que van más allá de la institucionalidad. Esto sólo es posible cuando los maestros han tenido una formación ciudadana sólida.

Las Instituciones de Educación Superior tienen una gran responsabilidad, desde las diversas prácticas que se desarrollan al interior de éstas, deben crear las condiciones para que quienes participan de sus procesos formativos sean sujetos políticos, no sólo obedientes, sino que estén en capacidad de proponer nuevas alternativas que posibiliten el fortalecimiento de una sociedad democrática. En consecuencia con esto, es importante que los diversos programas ofrecidos por las universidades den mayor relevancia, no sólo en educar para la ciudadanía, sino para que pueda darse una formación ciudadana. En el caso de las ciencias sociales debe ser una prioridad, porque según lo afirma un participante *si no tenemos una formación sólida, ¿Cuál es el objeto de las Ciencias Sociales?*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Es el conocimiento científico social que, en este caso, debe forjarse en contexto subregional el que brinda a quienes se integran a la Universidad, la posibilidad de trazar nuevas alternativas a los problemas de la región, incluso, uno de los participantes señala: *para eso estudiamos esperando que nuevas propuestas tenemos*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), éste sueño sólo podrá llevarse a cabo si se forman sujetos críticos, reflexivos, propositivos de trasciendan la esfera de participación pensada desde lo institucional.

#### 4.1. Importancia de la Formación Ciudadana en la Región.



#### 18. Mapa de Categoría. No. 12. Razones que Justifican la Formación Ciudadana en la Región.

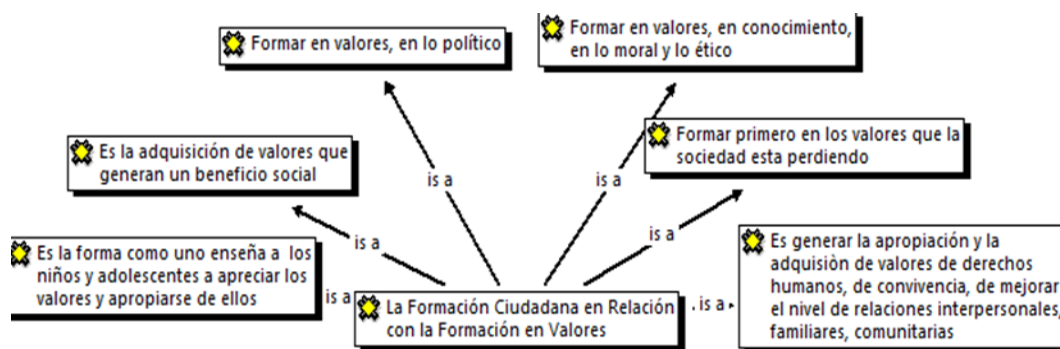
Los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, de la seccional suroeste resaltan la pertinencia de pensar la formación ciudadana en la región. Cinco de los diez participantes señalan que la formación ciudadana propicia la formación en valores, justifican su relevancia en la educación formal, porque se educa desde la integralidad del ser. Al respecto un primer participante expresa: *si yo le enseño a la persona a ser persona va a mejorar la educación y la convivencia con los demás* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012); esta postura se complementa con la intervención de un segundo participante quien plantea que desde ella se *promueve el bien común*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta perspectiva tiene correspondencia con la intervención de un tercer participante quien resalta que la formación en valores *mejora el ambiente en la región*. (E4. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Un cuarto participante señala que ésta *genera condiciones de vida*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), y un quinto participante hace énfasis que *puede mejorar las condiciones si se apropia como tal*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), es decir, si sus principios son interiorizados.

La formación en valores es fundamental en la consolidación de una sociedad democrática porque desde allí se moviliza no sólo el progreso individual, a partir del desarrollo de la soberanía moral, sino el colectivo, en tanto se procura la formación de una conciencia social y política, necesaria para que pueda darse una vivencia real de la

democracia. Las perspectivas de los participantes se encuentran en correspondencia con la noción de convivencia democrática planteada por Pagés y Santisteban (2006) para quienes la interiorización y aplicación de los principios democráticos mejora las condiciones de vida quienes integran la sociedad. De aquí emerge según Zaragoza (2002) el ejercicio de una ciudadanía democrática; que según nace de la apropiación de una ética ciudadana, donde se da relevancia a la búsqueda de la paz, la justicia y la autonomía moral. Estos principios según Zaragoza (2002) permiten el fortalecimiento de una cultura democrática, en la que se reconoce y respeta la diversidad y se establecen criterios para la convivencia ciudadana a través de los pactos sociales.

La ciudadanía democrática es según Zaragoza (2002:22) “la unión entre la voluntad personal y el interés general”. Esta ciudadanía puede darse siempre y cuando los miembros de una sociedad cuenten con las condiciones materiales básicas, para que se puedan tomar decisiones de manera autónoma, tanto en la vida privada como en la pública. Esta postura se encuentra en correspondencia con la educación para la convivencia democrática, en tanto, según Pagés y Santisteban (2006) permite plantear alternativas frente a los diferentes conflictos que dificultan la convivencia armónica entre los miembros de la sociedad.

#### 4.2. Concepciones sobre Formación Ciudadana.



#### 19. Mapa de Categoría. No 13. Visión de la Formación Ciudadana Entendida como Formación en Valores

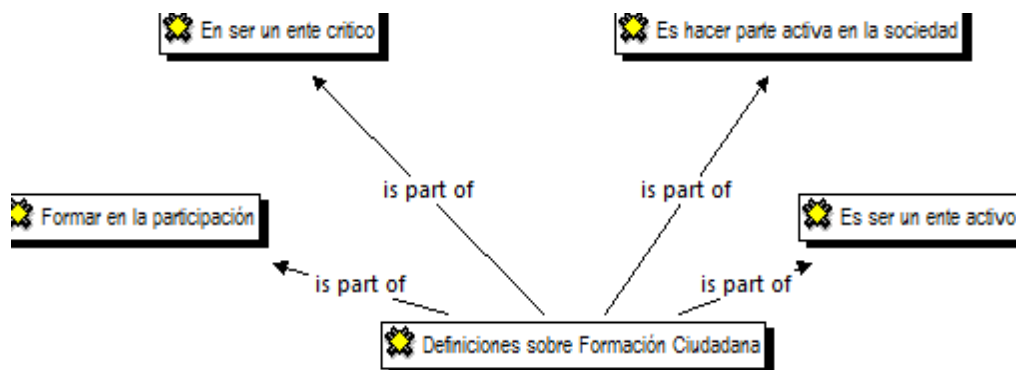
Se identificaron tres perspectivas representativas sobre la formación ciudadana en los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales.

Se resalta, en primer lugar una visión de la formación ciudadana asociada a la formación en valores, la cual es fundamental en la consolidación de un proyecto de Estado Nación. Son diversas las perspectivas teóricas que han pensado la posibilidad de formar en valores. Las posiciones de los participantes frente a esta temática son señaladas en el mapa de categoría. Formar en valores implica tanto el desarrollo de disposiciones personales como la apropiación de un acervo cultural desde el cual el individuo podrá hacer parte de una colectividad. Jeager (1962) afirma que la virtud, denominada en el mundo clásico *areté* era la expresión de lo que la cultura ha apreciado y considerado bueno, en tanto la virtud es una expresión de la excelencia humana. El desarrollo de la *areté* implica la formación, la *bildung*, en perspectiva neohumanista; para ello es esencial, según Kant (1996) y Hegel (1998) que el sujeto se reconozca como un sujeto activo, responsable de su formación.

El concepto de virtud se ha asociado a un ideal de ciudadano establecido por el Estado Nación quien desde las diferentes políticas educativas ha instaurado dicha apuesta axiológica. La escuela como reproductora de este marco ideológico establece prácticas insertas en el currículo donde se procura la apropiación por parte de los educandos de dichas perspectivas axiológicas. El problema que se deriva de allí es que hay una imposición de los valores considerados significativos por los diversos entes gubernamentales, no hay reflexión, no hay comprensión del sentido de estos valores; la naturalización de estos en el medio escolar ha llevado a los sujetos a perder el sentido crítico frente a ellos; por lo cual, el ejercicio de la ciudadanía que se deriva de allí se vuelve reduccionista y se enmarca en prácticas asociadas a una democracia representativa, cuyo ejercicio posibilita la perpetuación de prácticas avasalladoras, en las que el individuo se conforma con ser reconocido en términos de Marshall y Bottomore (1992) como un ciudadano político. La formación en valores debe ir acompañada de una formación política, desde la cual el sujeto pueda conocer el modo como se erige la sociedad.

La formación ética según Bárcena (1997) y Cortina (1998) es un requisito fundamental para que pueda darse una formación ciudadana asertiva. Bárcena (1997) considera que el buen ciudadano se forma a partir de dos componentes, la educación ética y moral y la educación política. La educación ética, según Cortina (1998) posibilita un

conocimiento del ethos, que sensibiliza al sujeto sobre la responsabilidad del individuo frente a su comunidad y la incidencia de sus acciones en las esferas, públicas y privadas. Kohlberg (1997) considera esencial identificar cómo nacen las perspectivas éticas y morales, dado que de allí surgen las concepciones de justicia que tienen los individuos.



#### 20. Mapa de Categoría. No 14. Definiciones de Formación Ciudadana.

En el esquema anterior se presentan otras perspectivas señaladas por los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales. La primera *formar en participación*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta perspectiva ha sido pensada en Colombia desde una visión denominada por Magendzo (2004) científica racional, si bien la Constitución Política ha determinado como obligatorio el conocimiento de los diversos mecanismos de participación, la escuela se ha centrado en promover la idea de la participación como algo limitado, donde el sufragio se convierte en la mayor expresión de la democracia. Ésta, aunque desde el ámbito discursivo es esencial para los diferentes contextos en los que los individuos se encuentran insertos, se reduce a la capacidad de decidir y delegar la responsabilidad de los asunto públicos a personas que han estado vinculadas a grupos políticos organizados, los cuales ostentan ideologías que perpetúan los problemas sociales vigentes en la sociedad.

Los egresados, que se encuentran en ejercicio docente dan relevancia al concepto de participación al interior de la escuela, pero éste se asocia de manera directa a la participación en el gobierno escolar. Si bien, este proceso es interesante en tanto, permite que niños y jóvenes comprendan la necesidad de ser representados por una persona que se

comprometa a velar por la defensa de sus derechos y deberes, la formación en participación debe ir más allá.

McLaren (2005), Giroux (2004), Magendzo (2003) y Freire (2005) consideran esencial que la escuela prepare a los sujetos para participar en la toma de decisiones en la vida pública y privada de manera cuidadosa, siguiendo criterios en los cuales se privilegie el bien común, pero también las minorías. Este concepto, desde la pedagogía crítica es más que un instrumento formal, que en ciertas ocasiones se convierte en un mecanismo de control del Estado; la participación es una construcción del escenario político, en el cual cada individuo se asume como sujeto político, capaz de regular los procesos estatales y plantear nuevas alternativas desde la cual se fortalezca la sociedad democrática. La escuela tiene una gran responsabilidad en el desarrollo de un sentido crítico que conduzca al individuo a pensar la democracia más allá de las formas tradicionales de participación ciudadana determinadas por el Estado, dado que, si bien desde las diferentes asignaturas se realiza un acercamiento a los mecanismos de participación, según un egresado, estos son poco efectivos porque los ciudadanos no tienen claro cómo pueden efectuarse. Para estos pensadores formar en participación implica conocer los procedimientos y formas de participación legitimadas por el Estado, comprender la importancia que estos pueden tener para el fortalecimiento de la sociedad y la ejecución crítica de estas.

La segunda perspectiva señalada por los participantes es *hacer parte activa de la sociedad*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012); para que pueda desarrollarse una ciudadanía activa, como lo expresa el participante anterior es necesaria, según Magendzo (2003) una educación democrática. Desde ésta, no es suficiente habitar un territorio y acreditar a través de un documento legal que se cumplen los requisitos para ser reconocidos como ciudadanos, este el caso de una ciudadanía formal, una ciudadanía nacional, la ciudadanía europea, ciudadanía étnica, entre otros. La ciudadanía activa implica reconocerse como un sujeto de derechos y deberes, en una sociedad cambiante donde personas y contextos se encuentran en continua transformación, por tanto, se hace esencial pensar estrategias de intervención social acordes con un panorama político dinámico, heterogéneo. La perspectiva señalada por el participante, es vital porque resalta

que no es suficiente habitar un territorio para ejercer la ciudadanía. Es esencial la formación, la *bildung*, para sentirse parte de una colectividad. Kant (1996) desde el imperativo categórico y Kohlberg (1997) desde el desarrollo de los estadios de desarrollo moral establecen los cimientos para el ejercicio activo de la ciudadanía. Desde la perspectiva de ambos autores, es un criterio esencial el desarrollo de la autonomía moral para la construcción de un ethos que privilegie la vida armónica en sociedad.

En este mismo orden de ideas, puede resaltarse el pensamiento de Dewey (1997) quien señala la democracia como una forma de vida, donde los sujetos desarrollan una conciencia social que permea todos los ámbitos de lo humano. Es la escuela quien forma para el ejercicio democrático responsable, allí incluso se reproducen las diversas dinámicas sociales, por tanto la formación ciudadana se convierte en un requisito esencial que debe estar presente y visibilizarse en la dinámica escolar.

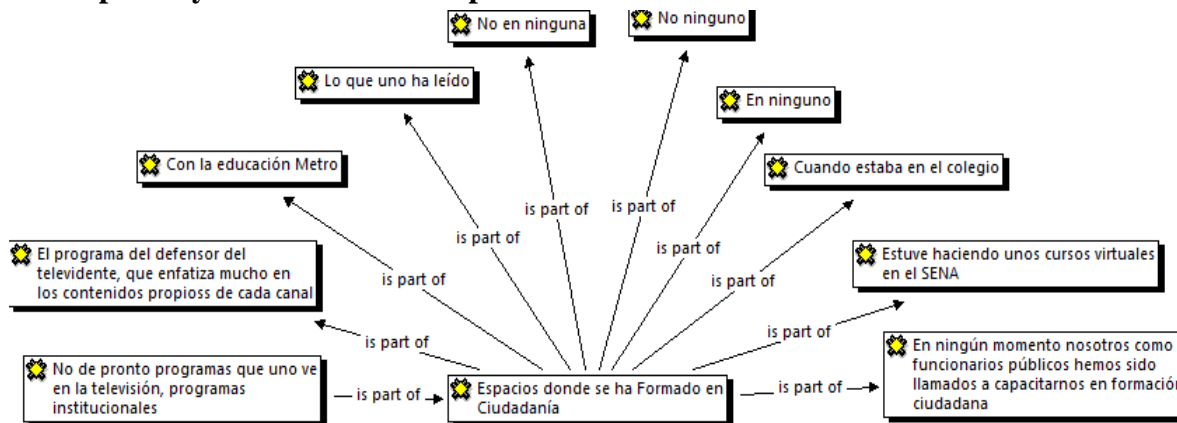
La formación ciudadana desde una perspectiva crítica, propone, según Freire (2005) ir más allá de una educación bancaria, para que los sujetos puedan explicar qué es la democracia y por qué es importante para el fortalecimiento de la sociedad. Este tipo de formación requiere de la *bildung* como condición esencial, en tanto, ésta conduce a una transformación de la estructura interna del individuo; que se da, según Kerschensteiner (1930) a partir de la comprensión del momento histórico y la interiorización del acervo cultural, desde allí, el individuo podrá identificar nuevas formas de intervención que propician la cohesión social.

La formación ciudadana en perspectiva crítica permite que el individuo comprenda, según lo expresan una de las participantes la importancia de *ser un ente activo* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), que implica ir más allá de una visión del ejercicio ciudadano enmarcado en una perspectiva jurídica, o como lo diría Magendzo (2004) una formación ciudadana patriarcal, que prepara para la obediencia; en contraste, se encuentra una educación democrática que, requiere un reconocimiento del momento histórico en tanto, es allí donde nace según McIntyre (1999) la conciencia social, que hace vital una educación humanizadora; por tanto, se hace una apuesta a las prácticas discursivas



alternas a las planteadas por instituciones dominantes, cuyas posiciones hegemónicas privilegian a unos pocos.

### 4.3. Espacios y Medios Utilizados para Formarse en Ciudadanía



21. Mapa de Categoría No. 15. Espacios donde se han Formado en Ciudadana.

La responsabilidad frente a la formación ciudadana de los sujetos se ha delegado de manera directa a la escuela, sin embargo, son diversos los escenarios en los cuales la formación ciudadana se consolida, Pagés y Santisteban (2006) incluso afirman que es fuera de la escuela donde ésta se da de manera directa. Este autor considera que la escuela educa para la ciudadanía, pero la formación ciudadana se da en otros contextos.

Se destaca la posición de cinco de los participantes, quienes señalan que aparte de la escuela no han tenido otro espacio de formación en ciudadanía. Si bien, según McLaren (2005) la formación ciudadana tendría más fuerza en escenarios diferentes a la escuela, porque éste se considera un espacio de reproducción de prácticas hegemónicas y opresivas vigentes en la sociedad. Los egresados, resaltan la escuela como el espacio donde se pensaron como sujetos políticos, en tanto allí desde las prácticas educativas planificadas por los docentes y aquellas emergentes, que hacen parte según Sacristán (1997) y Stenhouse (1984) del currículo expreso y aquel que opera de manera implícita, a través de cotidianidad escolar, se formaron en ciudadanía.

Se identificó, como segunda posición representativa la televisión como una alternativa de formación, que tiene mucha fuerza en la actualidad. Dos de los participantes destacan la relevancia de este medio para la formación de ciudadanos. Los participantes

señalan de manera directa. *Los programas institucionales*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012) y *El defensor del televidente*. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El contenido del primer programa señalado incentiva el ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva jurídica, formal. De otro lado, el programa el defensor del televidente, aunque es bastante corto, y se trasmite en horarios con poco rating promueve el ejercicio sustantivo de la ciudadanía.

Uno de los participantes señala que el internet se ha convertido en una herramienta esencial en la formación ciudadana, dado que aparece como una alternativa de educación en un espacio donde el acceso a las bibliotecas es limitado. Si bien el municipio de Andes cuenta con una ciudadela educativa de gran riqueza bibliográfica, no siempre los egresados tienen acceso a este espacio, dado que viven en municipios aledaños a Andes: Hispania, Jardín. Algunos viven y laboran en zona rural, por tanto, la posibilidad de leer y actualizarse se dan a través de este medio. Una participante incluso, al realizársele la pregunta sobre cómo se forma en ciudadanía responde: *en internet, porque en el colegio donde yo trabajo no hay bibliotecas, en el municipio donde trabajo tampoco, por acá son muy escasas las bibliotecas entonces el internet que es como lo más*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

La virtualidad se ha convertido en una oportunidad de formación política alternativa, frente a aquello que proponen los tradicionales medios de comunicación, es a partir de allí que se ha ido forjando una opinión pública, esencial en la construcción de un imaginario frente a los procesos de participación ciudadana. Uno de los participantes afirma haber recibido formación en ciudadanía a través de los cursos virtuales del SENA. Al respecto señala: *estuve haciendo unos cursos virtuales con el SENA donde manifestaban mucho eso del contacto social, eso fue algo que me pareció contradictorio, era nuevas tecnologías de la información y la comunicación en ámbitos educativos, pero entonces tocaron un apartado muy cortico porque era un curso de 40 horas, tocaron un apartado de la formación ciudadana*. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Desde estos cursos, aunque son bastante cortos se promueve una ciudadanía digital, allí se desarrolla una conciencia crítica y el ejercicio político se da en territorios digitales.

Uno de los participantes señala como relevante la información enviada por la Universidad *Lo poco que uno lee son textos cortos que envía la Universidad*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Es relevante destacar que la dinámica escolar y laboral dificulta la formación ciudadana de los participantes en otros escenarios. Quienes ejercen como docentes lo hacen bajo la modalidad postprimaria. Esta modalidad, propia de la educación rural, tiene como objetivo que los niños y jóvenes puedan cursar sus estudios mínimos hasta grado noveno, dado que las condiciones socioeconómicas llevan a estos chicos a optar por la vida laboral desde temprana edad, dejando en un lugar secundario la formación escolar. Estas condiciones del contexto han llevado a los docentes egresados del programa de Licenciatura en educación, Énfasis en Ciencias Sociales a buscar adecuaciones pedagógicas, desde las diversas asignaturas que imparten; de esta manera se convierten en investigadores sociales que resinifican el conocimiento científico social y desde allí brindan oportunidades de vida a los habitantes rurales.

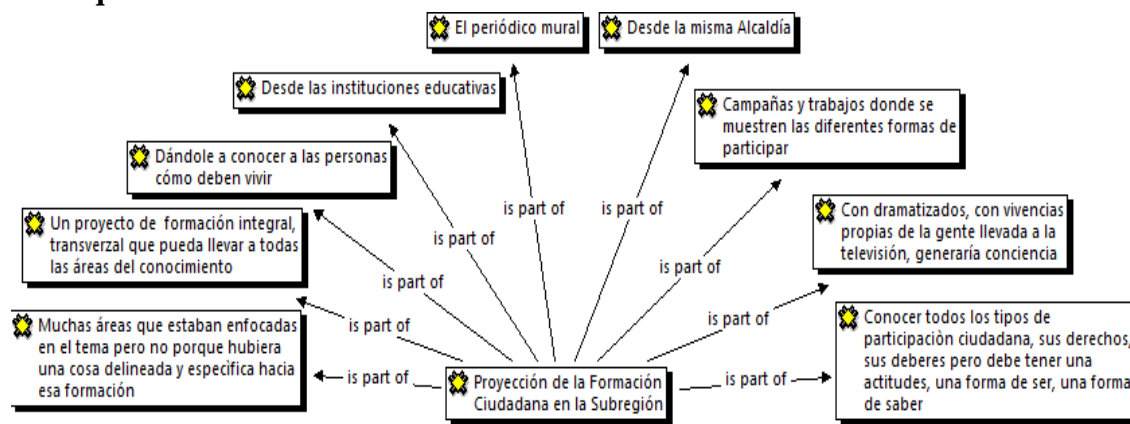
De otro lado, los participantes que no ejercen como docentes, plantean que el día a día deben asumir un rol social, que los lleva a la búsqueda de supervivencia y desde allí se han formado en ciudadanía. Los cinco participantes que se dedican a actividades productivas propias de la región expresan que hay un gran abismo entre la idea del ejercicio ciudadano presentado por la Universidad y aquella que opera en la cotidianidad, en tanto la dinámica sociopolítica en la que han estado insertos desdibuja los conceptos de democracia, ciudadanía y participación ciudadana, que son presentados desde una visión formal en la Universidad. A pesar de ello, consideran que la transformación epistémica vivida después de haber culminado un pregrado en ciencias sociales les ha llevado a comprender que los diferentes espacios que habitan pueden promover la sana convivencia y aquellas prácticas dialógicas desde las cuales la democracia se asume como una forma de vida.

Por último uno de estos participantes expresa que no sólo en la cotidianidad laboral se forma en ciudadanía, la ciudad también educa. *Con la educación metro* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012) resalta este participante, ha interiorizado prácticas que permiten mejorar la coexistencia pacífica entre los miembros de la sociedad, de esta manera se afianza la cultura ciudadana. El concepto de cultura ciudadana toma fuerza en Colombia

desde la administración de Antanas Mockus en la Alcaldía de Bogotá, entre los años 1995 y 1997. Para este administrador público, a partir de las políticas públicas debía establecerse procesos de formación en ciudadanía, desde los cuales según Bromberg (2011:34) se esperaba “mejorar la apropiación social de la ciudad” por parte de sus integrantes. Desde esta perspectiva, todos los espacios de la ciudad son propicios para formarse en ciudadanía, por tanto la democracia se construye día a día desde la ejecución de prácticas que alienten la convivencia armónica de los sujetos.

Después de analizar los espacios que los participantes de la investigación que no ejercen como docentes han vinculado a su formación en ciudadanía puede concluirse, tal como lo expresan Freire (2005) y Magendzo (2004) que la escuela debe propiciar el desarrollo de una sensibilidad del individuo hacia su contexto, además debe promover una integración del sujeto con lo público, no en una perspectiva formal, sino que debe llevarse a los estudiantes a la realidad, a interpretarla y pensar en alternativas para su transformación, sólo de esta manera podrá generarse un tránsito de una educación para la ciudadanía hacia la formación ciudadana.

#### 4.4. Formas de Proyección de la Formación Ciudadana en la Subregión del Suroeste Antioqueño



#### 22. Mapa de Categoría. No. 16. Formación Ciudadana en la Subregión.

Los participantes se han interesado por pensar la subregión que habitan. Destacan como factor de progreso la formación ciudadana de quienes integran los municipios que conforman el suroeste antioqueño; por ello, plantearon alternativas para formar en ciudadanía a los habitantes de la subregión. Señalan dos tipos de instituciones que pueden

participar de este proceso formativo: las instituciones educativas y la Alcaldía. Frente a las instituciones educativas proponen: *Un proyecto de formación integral transversal que pueda llevar a todas las áreas del conocimiento.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).y *el periódico mural.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Agrega la primera participantes que desde allí debe movilizarse el conocimiento de *todos los tipos de participación ciudadana, sus derechos, su deberes pero debe tener unas actitudes, una forma de ser, una forma de saber.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012)

La primera perspectiva reconoce la necesidad de promover la apropiación del conocimiento científico social desde las diferentes áreas del conocimiento, según uno de los participantes, la escuela es el espacio propicio para darle a *conocer a las personas como deben vivir.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La segunda, es una herramienta de difusión de prácticas institucionales, el cual, aunque tiene poca acogida por parte de los estudiantes, permite que todos los miembros de la comunidad educativa se actualicen continuamente sobre temas de interés común. El periódico mural se convierte en un medio a través del cual el currículo oculto se hace visible. Las dos alternativas de formación en ciudadanía propuestas por los participantes apuntan al fortalecimiento, según Dewey (1997) de la democracia como un modo de vida. Para que esto pueda ser efectivo, es necesario volver la mirada hacia el currículo, el cual debe propiciar la integración de las áreas y no su fragmentación.

Además de la escuela los participantes reconocen a la Alcaldía como la Institución que puede orientar a sus habitantes para que se formen en ciudadanía. Las alternativas que plantean son: *Campañas y trabajos donde se muestren las diferentes formas de participar.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Más allá de ofrecen conferencias de acceso público a la comunidad se espera que el tipo de prácticas que se alienten puedan ejecutarse de forma significativa en los contextos sociales de los cuales hacen parte los habitantes del suroeste. Se resalta además la importancia de los medios de comunicación en el desarrollo de una conciencia ciudadana, por ello se presenta al canal de televisión como un medio alternativo de formación en ciudadanía. *Con dramatizados, con vivencias propias de la gente llevadas a la televisión se generaría conciencia.* (E5. Entrevista

Personal, 26 de Octubre de 2012). La televisión se convierte en un medio esencial de formación de la opinión pública, por tanto se convierte en una alternativa fundamental para la promoción de un ejercicio activo de la ciudadanía.

#### **4.5. Formación Ciudadana en la Universidad de Antioquia.**

La formación ciudadana se da en diversos escenarios, se reconocen la familia la escuela y el Estado como las principales instituciones que intervienen en la configuración de un ideal de ciudadano. La Universidad es un espacio vital donde nos formamos en ciudadanía, allí se construye el conocimiento científico social que permeará todas los ámbitos de lo humano. Según Sacristán (1997) y Magendzo (2003) son diversas las formas a través de las cuales las prácticas discursivas se instituyen y consolidan, desde el currículo formal, el informal, y el no formal se forja un sujeto político. No sólo desde los programas curriculares en los pregrados, posgrados, programas de extensión, programas de bienestar universitario, semilleros, publicaciones y demás procesos académicos que apuntan de manera expresa a la promoción de la formación ciudadana al interior de la Universidad, las actividades deportivas y culturales tienen gran incidencia en el fortalecimiento de un ideal de ciudadano, las imágenes cotidianas de los muros, plazas públicas y diversos escenarios de la Universidad, las discusiones de los grupos de estudiantes, profesores y empleados que hacen parte del Alma Mater, las actividades cotidianas de quienes pertenecen a la Universidad de Antioquia, que reflejan visiones de sujetos, visiones de ejercicio ciudadano, que no se encuentran necesariamente en correspondencia con aquello que institucionalmente se ha pretendido enseñar.

Son diversas las posiciones que han surgido sobre su proceso de formación ciudadana en la Universidad. Los participantes de la investigación señalan dos tipos de procesos, el primero se circunscribe a una visión institucionalizada expresa en el currículo, el segundo destaca el papel que ha tenido la Universidad en la formación de su vida, su carácter, desde prácticas que podrían denominarse informales o no formales.

Los participantes de la investigación señalan algunos aspectos representativos sobre la formación en ciudadanía que se promueve desde el currículo de la Licenciatura en

Educación Énfasis en Ciencias Sociales. Muchos de ellos afirman no haber identificado este contenido de manera directa. Un primer participante afirma: *no es cómo explícito*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012); un segundo participante expresa: *por encima le iban a uno hablando de esas cosas pero a fondo no*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Un tercer participante complementa: *no la percibo la verdad*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Un cuarto egresado afirma que *la formación ciudadana era muy somera y superficial*. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Dos participantes señalan que sí había una clase expresa donde se pensaba la ciudadanía y su ejercicio. Esta era la clase de Didáctica de las Ciencias Sociales. Uno de ellos resalta: *nos daban mucho desde la didáctica de las ciencias sociales que nos formáramos como ciudadanos, allí nos acercaron a todo lo que es democracia, los sistemas de participación ciudadana, el Estado, la Constitución Política*. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013). Allí La formación ciudadana se desarrolló según lo expresa el participante resaltando aspectos jurídicos y formales de la democracia.

De otro lado los participantes señalan otros aspectos que son de carácter no formal, los cuales consideran representativos para formar su visión en torno a la ciudadanía y su ejercicio. Uno de ellos expresa es: *desde una simple cuestión desde el estatuto que se mantiene como Universidad pública*. (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La postura de este participante da cuenta de las oportunidades que el ingreso a la Universidad le brindó porque no sólo se está formando para el ejercicio de un rol laboral o profesional, sino como un sujeto político. Otro participante reconoce que la formación ciudadana se dio desde *la interacción con los demás compañeros*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Desde prácticas que movilizan la convivencia armónica en sociedad se procura el fortalecimiento de la sociedad democrática. Esta visión sobre la formación ciudadana promovida por la universidad desde prácticas no formales puede observarse en otro participante quien expresa: *es subjetivo, en la interacción con los docentes en el grupo de estudio, trabajo y diario vivir del estudiante que adquiere unas competencias no sólo en el actuar sino en el mismo lenguaje*". (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Según Stenhouse (1984) el currículo oculto compila aquellas prácticas que se desarrollan al interior de las instituciones que propician procesos de aprendizaje en los estudiantes, las

cuales no siempre se han establecido de forma intencionada como meta de formación. Este se inserta en la dinámica escolar y genera una forma de ethos al interior de la comunidad educativa. Este currículo permite la apropiación de prácticas en el que se privilegia un ideal de sujeto, un ideal de ciudadano, este puede estar no en correspondencia con el currículo formal e incluye aquellas prácticas atravesadas por las perspectivas ideológicas de quienes direccionan los procesos educativos. Podría asociarse con aquellos procesos no nombrados en la escuela, porque no se hacen explícitos pero que tienen vigencia. Allí tiene relevancia la figura del maestro como sujeto político, quien desde la praxis cotidiana propicia procesos formativos que fortalecen o deterioran la democracia.

Los egresados valoran a los maestros que van a las regiones y la formación en ciudadanía que desde el día a día movilizan. Al respecto uno de ellos opina que los maestros: *Nos enseñan muchos valores.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Otro participante complementa la intervención anterior destacando que son ellos quienes les enseñan a ser buenas personas para poder formar buenas personas. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). A la pregunta cómo los maestros orientaban la formación para el ejercicio de la ciudadanía varios participantes respondieron: desde *la participación en las clases.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). *Dándole a conocer a las personas cómo deben vivir.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). *En todas las clases nos daban algo para formarnos.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Hablar del maestro es reconocer todo un entramado histórico que recoge posturas epistemológicas, axiológicas, praxeológicas, sociales y políticas, ya que el maestro posee unas características específicas contextualizadas de su quehacer profesional, de su carácter práctico; el maestro posee una carga histórica que determina en gran parte su accionar, y es en el maestro de las Ciencias Sociales en el que recaen importantes responsabilidades frente a la formación ciudadana de los otros, sean estudiantes, pares, amigos, familia.

El maestro se convierte en eje fundamental para la formación ciudadana, los avances mismos en las Ciencias Sociales a partir del siglo XVIII, y la conformación de Estados llevan a la necesidad de educar en ciudadanía. Es la concepción de ciudadanía la que guía la formación ciudadana. Ruiz y Chaux (2005) identifican dos formas de ejercicio



de la ciudadanía, la primera, la defensiva o negativa, donde el ciudadano se defiende del Estado por medio de reclamaciones, demandas o exigencias, cuando sus derechos son vulnerados y acude al Estado y a sus órganos de Justicia para la protección de sus derechos. La segunda forma es la propositiva o positiva, donde el ciudadano participa en propuestas, reformas, aportes a la construcción de normas, lidera proyectos sociales, que dan relevancia a la equidad y la justicia, como principios fundamentales de la democracia y se lee en perspectiva crítica.

Por último un grupo de participantes señalaron que la formación ciudadana se fomentaba de manera directa a través de una cátedra que tenía el mismo nombre: El curso de Formación Ciudadana y Constitución en la Universidad. Este curso se ofrece como prerrequisito de graduación a todos los programas de pregrado que ofrece la Universidad. No tiene créditos pero debe ser cursado por todos los estudiantes. Esta cátedra tiene una intensidad horaria 12 horas en la seccional suroeste, se dictaba los lunes festivos de manera intensiva.

#### **4.6. Cátedra de Formación Ciudadana en la Universidad de Antioquia**

Al interrogar a los participantes sobre la percepción de la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitución que ofrece la Universidad surgen muchas posiciones divergente frente a los contenidos desarrollados allí, lo que da cuenta, según lo expresan Mejía (2006), Toscano (2008) y Lozano (2009) de la distancia de las prácticas discursivas promovidas a través del currículo expreso y la forma de apropiación de dichos contenidos por parte de los estudiantes.

Esta clase era desarrollada para todos los estudiantes de pregrado de la seccional, incluyendo a los estudiantes de Licenciatura en Educación Énfasis en Ciencias Sociales. Su enfoque era constitucional. Son diversas las posiciones expresadas por los participantes. Algunos consideran que dicha cátedra tuvo poca influencia en su proceso formativo. En correspondencia con esto, uno de los participantes señala: *casi no me acuerdo, casi no fue trascendental ni relevante.* (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Frente a la duración afirma uno de los participantes: *es corta, mire que uno ni la recuerda.* (E2.

Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Frente al mismo tema otro participante expresa: *es un curso de tres días en el que sólo se veía 2 o 3 horas y ya.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Los participantes de la investigación señalan que la duración del curso, dada su relevancia no es pertinente. En total según lo expresa un participante se cursan entre seis y nueve horas en total, además el día en el que esta clase se ha programado en la seccional, los lunes festivo, generan apatía entre los estudiantes que lo cursan. Otra de las razones expresadas por uno de los participantes que podría incentivar el desinterés de los asistentes a esta clase es que *al ser masiva no se nota la ausencia de los estudiantes.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Los egresados se sienten limitados, poco reconocido, al ser un curso general, para todas las carreras y no articularse como una asignatura del currículo, sino ser un prerrequisito de graduación, es matriculada por los estudiantes, no porque haya algún tipo de interés en este campo del conocimiento, es el comodín, que les permitirá culminar sus estudios de pregrado. Por tanto, el compromiso frente a ésta es muy restringido. Los participantes afirman que la desazón frente a la cátedra de formación ciudadana que ofrece la Universidad se da no sólo por su intensidad horaria, sino por su metodología, contenidos y finalidad. Frente a la metodología se resalta: *es una clase muy magistral.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). *Es leer documentos y hacer tallercitos.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Esta clase con una intensidad horaria baja, que era dictada generalmente por un abogado se ha estandarizado, de modo tal que su desarrollo a nivel conceptual y metodológico será el mismo en la sede principal de la Universidad en Medellín, o en Bajo Cauca, Nordeste, Suroeste y demás regiones donde la Universidad ha logrado instaurarse. La formalidad de proceso desarrollado puede encontrarse sistematizado a través de un libro de Formación Ciudadana y Constitución y un portal, donde se encuentra consignada las actividades de aplicación de la teoría abordada en clase de manera magistral, los ejercicios a desarrollar se enmarcan en el conocimiento de los procesos formales de la democracia.

Los participantes de la investigación señalan que el enfoque de la cátedra es estrictamente constitucional. Los egresados nombraron algunos de los contenidos que se abordan. Al respecto un primer participante afirma: *es una historia de las Constituciones*

*Políticas que ha tenido Colombia.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El segundo expresa: *eran cosas de la constitución, leyes, mecanismos de participación, nada que me haya marcado.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). *El tercero hace énfasis en que éste se basó en las formas de participación ciudadana, el plebiscito, el voto, qué es un Estado social de derecho, la democracia y los valores que tenemos como docentes, todo lo que es la democracia, los sistemas de participación ciudadana, el Estado y la Constitución Política.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En términos generales, los participantes destacan que a través de esta cátedra se hizo un acercamiento a la Constitución Política, pero no contextualizada para resolver los problemas presentes en la región. Sólo un egresado analizó los contenidos desarrollados con el conocimiento científico social que requiere pensar la Universidad en la región. Por ello afirma, que la clase de formación ciudadana: *Toca si acaso algún aspecto de la municipalidad.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales expresan inconformidad frente al trabajo desarrollado allí, dado que consideran que los contenidos se presentan de forma esquemática e instrumental, lo cual no ha sido representativo para los estudiantes, pues no propicia un aprendizaje significativo que estimule el desarrollo de competencias ciudadanas, necesarias para mejorar las dinámica institucional que presenta continuos altibajos y en ocasiones un fraccionamiento de la misma comunidad universitaria. Al respecto un egresado afirma *sería importante que se inculcara no tanto la cátedra sino la formación ciudadana.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Los participantes de la investigación hicieron algunas sugerencias para el desarrollo de la cátedra de formación ciudadana en la Universidad. A nivel metodológico sugieren *que sea más abierta, más participativa, menos magistral.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). A nivel conceptual se destaca la necesidad de *comprender la importancia de ser un buen ciudadano.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Sin lugar a dudas el conocimiento de la carta política que rige desde una perspectiva jurídica y formal el ejercicio de la ciudadanía, es fundamental, pero ésta debe resignificarse, permitiéndoles a los sujetos no sólo tener un conocimiento enciclopédico o en bancario, en

términos Freireano. El desarrollo de la conciencia política tiene su origen allí, la comprensión del sentido de lo público, el conocimiento de las diversas formas de participación que van más allá del ejercicio de una ciudadanía política.

La segunda sugerencia a nivel conceptual es dada por un egresado, quien señala que es importante clarificar *la visibilidad de esas leyes, los decretos, los beneficios que a nosotros como partícipes podemos tomar de él.* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Otro participante plantea la necesidad de *que se le explique a uno que quiere decir o para que les sirve ciertas cosas de la Constitución.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Hay un deseo expreso por conocer las formas que se han asociado al ejercicio activo de la ciudadanía activa, a la ciudadanía crítica. Cómo funcionan los dispositivos de reclamación, las veedurías, las procuradurías, la defensoría del pueblo. Si los sujetos nos apropiarnos de este conocimiento, según lo expresa Magendzo (2004) podría darse una democracia real, que permita el ejercicio de una democracia directa. De otro lado se plantea una formación ciudadana que permita pensar el territorio, los problemas socioculturales de los habitantes de la región.

Los participantes proponen *que se haga cierta investigación en los contextos según la formación académica.* (E9. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013) y el desarrollo de un *trabajo investigativo desde lo municipal, desde la región.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Estas propuestas apuntan reconocer la necesidad de preparar a los estudiantes de los diferentes pregrados en la resolución de problemas propios de su contexto, pero esto implica reconocer la necesidad de realizar otro tipo de direccionamiento de la Cátedra de Formación Ciudadana, a la cual debe asignársele créditos, aumentar su intensidad horaria y resinificar el contenido allí desarrollado. Uno de los participantes al respecto propone *se debería abrir un espacio así como se veían las otras áreas los sábados deberíamos haber estudiado esa cátedra y no como de relleno.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). La Universidad debe dar relevancia a este proceso formativo, debe evaluar la pertinencia y el impacto de la Cátedra de Formación Ciudadana y realizar los ajustes necesarios para que el tipo de ejercicio ciudadano que se derive de allí permita el

desarrollo de una conciencia social y política necesaria para el fortalecimiento de la vida comunitaria y la participación activa y efectiva de los sujetos en la vida pública.

### **Unidad V. Concepciones sobre la Democracia.**

El concepto de democracia ha sido objeto de múltiples discusiones dado que sus connotaciones, varían dependiendo del contexto histórico, geográfico, social y político desde el cual éste se interprete. Para algunos, hoy la democracia podrá representar la decisión de las mayorías, pues allí, se encontrará reflejada la voz del pueblo, el interés general; en términos rousseauianos, la voluntad general; pero también representa la defensa de los derechos individuales y de las minorías.

En esta investigación se ha hecho necesario reconocer cuáles son las concepciones de democracia que tienen los egresados, las cuales emergen de la formación ciudadana construida en la Universidad y cómo a partir de allí ejercen y promueven la democracia en sus círculos vitales. La mayoría de los participantes señalan como una de las principales funciones del sistema democrático, la posibilidad de elegir a sus gobernantes por medio del voto popular. Se observa allí, la idea generalizada de una democracia clásica, cuyo fundamento es la representación directa o indirecta en la toma de decisiones del Estado; para tal efecto, se observa la siguiente intervención de uno de los participantes:

*La demos es pueblo, cracia el gobierno del pueblo, entonces la democracia sería el hecho de poder elegir, de poder participar, de poder tomar decisiones y tomar decisiones que beneficien a la mayoría, por ejemplo cuando se va a tomar una decisión, si la mayoría está de acuerdo, entonces es una decisión que si esa decisión, está afectando a la mayoría y la mayoría está de acuerdo, entonces democracia es como la participación del pueblo. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

En este caso, es la mayoría de un pueblo la que determina lo que debe ser adecuado; según Rousseau (1979) es la idea de una democracia representativa que debe instaurar leyes que favorezcan a la mayoría, ésta idea de democracia es la más común, puesto que se parte

de la premisa que si la mayoría se inclina por una tendencia cultural o moral, debe ser la adecuada; al respecto, se observa en la investigación un afianzamiento del argumento anterior; a partir de la siguiente pregunta: ¿considera importante para el fortalecimiento de la democracia la formación ciudadana? Una de las participantes responde:

*Si, totalmente importante, porque si las personas saben el papel que tienen como ciudadanos van a poder ejercer bien la democracia, van a poder participar de una forma que este beneficiando a todos o al menos si a la mayoría, porque de todas maneras es muy difícil que todos estén de acuerdo en algo, en una sociedad eso es muy difícil, pero al menos que no se esté perjudicando a la mayoría. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

Cuando en la democracia sólo se tiene en cuenta la voz de la mayorías se genera tensiones con las minorías, quienes también buscan reivindicar sus derechos vulnerados, Chomsky (2004) llamará a esto, una democracia de diccionario, que no es más, que el deber ser de la democracia clásica; es una voluntad general en sentido rousseauiano, que pretende que los ciudadanos se hagan partícipes de la construcción de un sistema democrático y satisfagan las necesidades de las mayorías; la crítica más rotunda de Chomsky (2004) al concepto de voluntad general hoy, es la manipulación de la que pueda ser objeto por quienes poseen el poder político, a través de los medios masivos de comunicación.

La formación ciudadana debe ser en los profesionales de las Ciencias Sociales un campo de conocimiento esencial. La Universidad, como institución formadora y parte determinante de la ciudad y del Estado democrático colombiano, debe tener en cuenta que en los Licenciados en Ciencias Sociales recae una responsabilidad directa estipulada por la Ley 115 ó Ley General de la Educación y en los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales que sostiene la necesidad de educar en para la democracia; a modo de ejemplo, en los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales propuestos por el Ministerio de Educación Colombiano, pueden observarse estándares de varios grados escolares relacionados con los aprendizajes esperados en democracia. Uno de ellos es, según el Ministerio de Educación Nacional (2003:19 - 23)

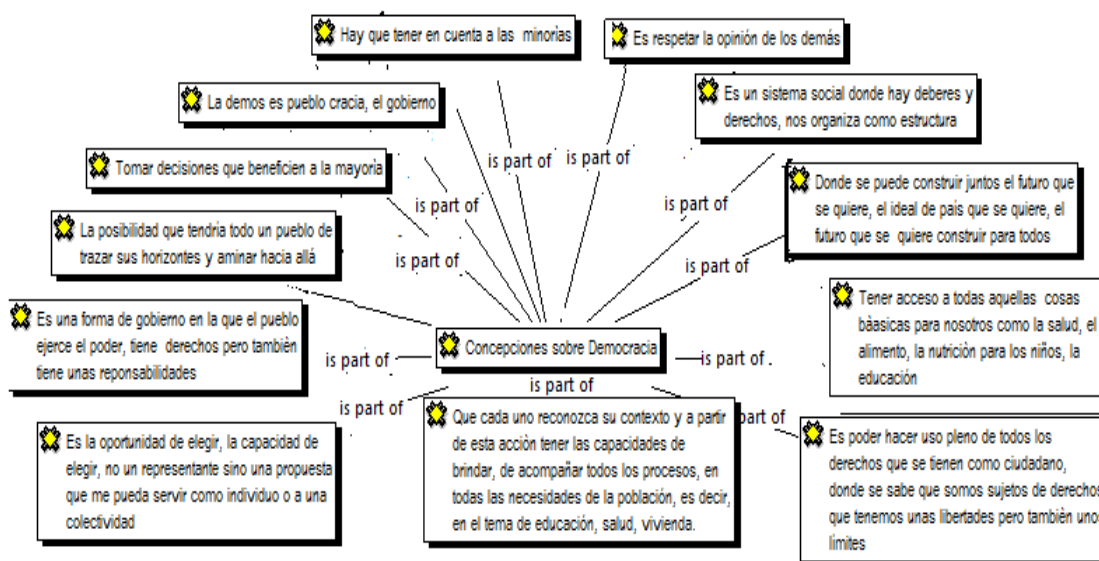
“Participo activamente en la conformación del gobierno escolar, Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales, Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y primera mitad del XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de movimientos obreros...), Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales. Utilizo mecanismos de participación establecidos en la Constitución y en organizaciones a las que pertenezco, Utilizo mecanismos de participación establecidos en la Constitución y en organizaciones a las que pertenezco”.

Es evidente que los Licenciados en Ciencias Sociales deben ser lo más idóneos frente a otras licenciaturas para liderar procesos democráticos en la escuela, que sobrepasen la idea reduccionista de elección de los representantes de grupo, personero y contralor; es por ello, que su formación debe enfocarse en tres ejes, propios de las ciencias sociales, estos son: las relaciones ambientales y espaciales, las relaciones ético políticas y el desarrollo de compromisos personales y sociales, desde los cuales se espera incentivar el pensamiento crítico. Al respecto, los estándares básicos en competencias en ciencias sociales, según el Ministerio de Educación Nacional (2003:24) señalan:

“Desarrollar competencias en ciencias sociales implica un compromiso constante de todos los miembros de la comunidad educativa para cambiar las prácticas de recibir y repetir información. Por ejemplo, la comprensión de conceptos como la democracia o el respeto por las diversas posiciones frente a un hecho histórico requiere que nos comprometamos en la creación de espacios de debate que permitan la participación de cada estudiante en las decisiones de la escuela y del salón de clase”.

Las facultades de educación tienen una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia, al igual que los docentes en Ciencias Sociales, puesto que existe desde el mismo Estado un llamado a liderar procesos democráticos en las instituciones educativas, teniendo en cuenta la apertura al debate y la participación.

## 5.1. Concepciones sobre Democracia.



### 23. Mapa de Categoría. No. 17. Concepciones sobre la Democracia.

Son diversas las concepciones de democracia que tienen los egresados de la Licenciatura en Educación Énfasis en Ciencias Sociales de la subregión del suroeste antioqueño; bajo el parámetro de la elección, o capacidad de elección de personas o de propuestas, se identificaron cuatro respuestas que aluden a la oportunidad de elegir un representante o propuesta que beneficie a la mayoría; sólo uno de ellos señala la posibilidad de elegir y ser elegido; esta es la idea de la democracia más popular y generalizada en nuestro país, puesto que se ha reducido la participación política en la elección de representantes. En esta línea se enmarca la intervención de cuatro de los participantes, que a la pregunta ¿Qué es para usted la democracia? El primer participante responde:

*Es la forma como uno enseña a los niños, a los adolescentes a valorar los valores, valga la redundancia, a apreciar los valores, a tomar los valores, a apropiarse de ellos a saber que hay democracia, que se puede construir democracias, que podemos elegir gobernantes en torno a los valores también. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

El segundo participante explica que para él *la democracia es la forma como los ciudadanos podemos hacer partícipes de la elección de la gente que queremos que nos*



*gobierne, eso es ser democráticos, democracia es respetar la opinión de los demás, la diferencia para mí eso, es ser democrático.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El tercer participante alude a la capacidad de los sujetos de participar del *voto porque a veces nosotros no tenemos como voz, tenemos voto pero no voz para elegir o decir que queremos, entonces el voto.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En correspondencia con la postura anterior se encuentra la percepción sobre la democracia de un cuarto participante, quien la define como *la oportunidad de elegir, la capacidad de elegir, no de elegir un representante sino entre una propuesta que puede servir a mi como individuo o a una colectividad a la que pertenezco, es simplemente elegir.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Las definiciones de democracia de los cuatro participantes enunciadas anteriormente dan cuenta de la influencia de los principios liberales en la política, los cuales dan línea en las democracias modernas; donde la representatividad es uno de sus ejes; el problema es que se agota en una idea clásica de la democracia representativa, de tal manera que al ciudadano sólo le queda el voto como única manera de participación política.

La segunda concepción observada mayoritariamente, resalta el deber del Estado frente al respeto de los derechos. Allí se encuentran relacionadas cuatro respuestas, que definen la democracia como un sistema social estructurado, donde existen derechos y deberes. La primera parte de un acercamiento etimológico al término democracia, para este participante *la demos es pueblo, cracia es gobierno.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta visión clásica de la democracia nace en el mundo griego, el problema que de allí se deriva es que el concepto de *demos* era bastante estrecho, en tanto era ostentado únicamente por los hombres libres, de esta condición estaban excluidos las mujeres, los niños, los esclavos y los hombres enfermos. Aunque en la modernidad Rousseau amplía la connotación de dicho concepto, en tanto el pueblo decide de manera directa sobre los asuntos públicos y se consolida la democracia como uno de los regímenes políticos más importantes en la historia, siguen presentándose dificultades porque desde allí, como lo expresa un segundo participante la democracia se asume como *la forma de gobierno en la que el pueblo ejerce poder, tiene derechos, pero también responsabilidades,* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012), sin embargo, aunque hay igualdades

jurídicas, Sieyès (2003) considera que la desigualdad económica conduce a que el ejercicio político sea ejercido por una pequeña fracción de pobladores, quienes realizan aportes económicos para el mantenimiento de las instituciones del Estado, por tanto, nuevamente el concepto de pueblo vuelve a restringirse.

Frente a este mismo tópico un tercer participante afirma que el Estado debe *brindar todas aquellas cosas básicas para nosotros como la salud, el alimento, la nutrición para los niños, la educación*. (E9. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013), es decir, debe procurar generar un Estado de Bienestar, desde el cual deben garantizarse a los sujetos condiciones mínimas que le permitan tener una vida digna, Marshall y Bottomore (1992) asocian estos criterios con los derechos sociales, que constantemente son vulnerados; su ausencia dificulta el ejercicio autónomo de la ciudadanía política. Este tipo de ciudadanía se encuentra en correspondencia con la visión sobre de democracia de un cuarto participante quien plantea que la democracia es el escenario *donde se puede construir juntos el futuro que se quiere, el ideal de país que se quiere, el futuro que se quiere construir para todos*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El ejercicio activo de la ciudadanía permite trascender la esfera institucional y vislumbrar nuevas rutas para la transformación social. Es desde la educación, según Magendzo (2004) que se traza un nuevo horizonte, desde el que se espera movilizar tanto el progreso individual como el colectivo.

Aquí se observa cómo la democracia se fortalece de la mano de los derechos que se desprenden de la Constitución Política Colombiana del año 1991; lo que se evidencia, es que no se mencionan las formas de hacer efectivo los derechos, en caso que sean violados o incumplidos. Según uno de los egresados: *La democracia como lo hemos escuchado, es una forma de gobierno en la que el pueblo ejerce el poder; tiene unos derechos pero también tiene unas responsabilidades, claro que hay una figura de poder*. (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). En esta misma línea se encuentra las posturas de dos participantes, el primero considera que *la democracia es un sistema social donde hay deberes y derechos que cumplir, nos organiza como estructura, pienso que es eso*. (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El Segundo considera que *la democracia más que poder elegir y ser elegido es poder hacer uso pleno de todos los derechos que se tiene*

*como ciudadano [...] saber que somos sujetos de derechos que tenemos unas libertades pero que también tenemos unos límites, yo pienso que eso es democracia.* (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Las perspectivas de los participantes anteriormente citados se ciñen según Magendzo (2004) a una visión patriarcal del ejercicio democrático, que da relevancia a un conocimiento de las corresponsabilidades entre el Estado y los ciudadanos expresos en la constitución política, pero se siguen perpetuando las prácticas de dominación de los grupos políticos hegemónicos.

Se identifican además tres perspectivas minoritarias sobre la democracia, que van más allá de las posiciones tradicionales expresadas por la mayoría de los participantes. La primera es *“Hay que tener en cuenta las minorías”*. (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta concepción sobre democracia es eminentemente contemporánea, es la nueva línea de democracia que parte del reconocimiento y el respeto de la diversidad social, tanto desde las minorías étnicas, como en las minorías sociales y culturales. La segunda posición descrita por un egresado es *la posibilidad que tendría todo un pueblo de trazar sus horizontes y mirar hacia allá*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta mirada de uno de los participantes permite visibilizar que la idea de democracia ya no es solamente una construcción de elites políticas; por el contrario, es una construcción colectiva que pretende el bienestar social.

La tercera perspectiva señalada por uno de los egresados *que cada uno reconozca su contexto y a partir de esta acción tener las capacidades de brindar, de acompañar todos los procesos, en todas las necesidades de la población, es decir en el tema de educación, salud, vivienda*. (E8. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Esta posición da cuenta que la democracia en términos contemporáneos debe partir del reconocimiento del contexto social y geográfico, esto implica partir de una conciencia social adquirida desde una formación ciudadana y desde allí, facilitar el análisis crítico de las políticas públicas, y el acompañamiento en proyectos que busquen garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de los habitantes.

Por último, sobre las concepciones de democracia, se resalta la idea de participación ciudadana para lograr objetivos comunes, pero se no indican las formas de participación, en

menor medida se menciona el respeto por las diferentes opiniones, y un participante menciona que las minorías también deben ser tenidas en cuenta dentro de un sistema democrático.

El acercamiento al concepto de democracia ha sido complejo, ya que las intervenciones van desde lo nocional, pero no se evidencia un conocimiento científico social que demuestre una apropiación profunda del mismo; lo que es claro es que se presentan acercamientos a un conjunto de reglas que hacen parte de la democracia.

## **5.2. Ideas Generales de la Democracia.**

Los participantes poseen diversas perspectivas sobre la democracia, unos desde nociones, otros desde un análisis más profundo y crítico. A partir de la construcción y deconstrucción de lo que es y ha sido la democracia, se percibe, en términos generales, miradas escépticas frente al régimen democrático, puesto que la ausencia de ética en gobernantes y la corrupción generalizada del sistema político colombiano moviliza intervenciones desconfiadas frente a la democracia.

Cuando la democracia de un país se limita a las elecciones populares y al sistema político dominante, podría hablarse de una democracia que se agota en los textos y leyes; pero no de una democracia según Dewey (1997) como una forma de vida, de una democracia que motiva en sí misma la reflexión y la crítica.

Gran parte del territorio nacional sigue sumido en la idea de una democracia representativa y conservadora que excluye los principios liberales propios de una democracia defensora de derechos individuales y de libertades, en términos de Berlin (2005) de una libertad negativa, que se constituye en la posibilidad de autonomía moral del sujeto sin que el Estado restrinja las libertades individuales amparadas en derechos constitucionales y legales.

Las observaciones de los participantes pueden resumirse en cinco perspectivas. La primera da cuenta del escepticismo frente al sistema democrático, debido a la falta de ética de los gobernantes, pues afirman, que el régimen democrático como tal no es el problema,

incluso, podría disminuir la pobreza, pero éste se agudiza con los gobernantes y su deteriorada escala de valores; a pesar que constitucionalmente tenemos derechos adquiridos, son los políticos los que no lo hacen cumplir y dejan sumir en la pobreza el pueblo, que precisamente los eligió. Al respecto uno de los participantes expresa:

*Nosotros que estamos en una democracia que se supone, no solo tenemos derecho a elegir y ser elegido, sino que somos más allá, por ejemplo, que tenemos derecho a la educación, a la salud pública, derecho al trabajo, a la vida digna, si eso fuera así, aquí no hubiera pobreza, no hubiera desempleo, no hubiera tantos niños que no pueden ir a estudiar, entonces no es el régimen el que en si tiene que ver con la pobreza, o no, sino con los gobernantes que lo aplican o no lo aplican. (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).*

Continuando con las ideas sobre la democracia, podría considerarse que el sistema educativo público no está diseñado para formar líderes políticos, ya que no ven con reales posibilidades que los niños y niñas pobres, se conviertan mañana en líderes de la nación generando y aplicando políticas de bienestar social; aquí se observa que propuestas como las competencias ciudadanas se han desarrollado como cursos de buenos modales, protocolos de comportamiento y cultura general que no movilizan el pensamiento crítico y el cambio social.

La segunda perspectiva señalada por algunos participantes relaciona al sistema democrático con el sistema económico capitalista, que restringe la calidad de vida de los habitantes. Afirman que en la región el sistema democrático no ha dado relevancia a los aspectos sociales, políticos y económicos, que para Sartori (1993) son esenciales para que pueda darse la democracia. Al respecto uno de los participantes afirma:

*Lo que pasa es que sabemos que el régimen democrático, va de la mano del régimen capitalista, en el modelo capitalista sabemos que lo primordial es la empresa privada, se le da prioridad a la acumulación de riqueza, entonces sabemos que la riqueza va a estar siempre acumulada, siempre los grandes peces se van a comer a los peces pequeños, entonces lo que veníamos diciendo de los sueldos,*

*siempre se están aprovechando los ricos de los más pobres.* (E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

La afirmación anterior evidencia que no existe un referente positivo sobre el sistema democrático de la región, que vincula el sistema democrático con el sistema económico capitalista de corte neoliberal, que basa el crecimiento económico en la competencia económica egoísta e individual. El sistema democrático ha generado diferentes interpretaciones a través de los tiempos, pero, más allá de las teorías puristas, los regímenes están llamados a realizar el análisis interno de las percepciones de sus miembros sobre la democracia, y desde allí movilizar las transformaciones requeridas.

La tercera perspectiva observada en las historias de vida se refiere a la posibilidad de elegir a los gobernantes, pero teniendo en cuenta el perfil de los candidatos, que representen los intereses de la población; de igual manera expresan la necesidad de participar en la generación de mejores condiciones para la región. Esta posición se encuentra en el marco de una democracia representativa; si bien, se expresa las intenciones de participación democrática, no es clara la forma de llevarla a cabo; la falta en un conocimiento científico y profesional lleva a que las transformaciones y participaciones promovidas por la Universidad se diluyan; se requiere del conocimiento científico social que es determinante para que pueda darse un sistema democrático, participativo y plural.

La cuarta perspectiva de los participantes sobre la democracia hace referencia al valor de la educación en democracia como motor de transformación social. Para los egresados es trascendental la profundización en el concepto, el reconocimiento del sistema democrático, su historia, los tipos de democracias y los tipos de Estado y regímenes políticos. Al respecto uno de los participantes afirma

*En el sentido de que entre más se conozca lo que es la democracia más se podrá trabajar para tener un país o un Estado verdaderamente democrático y a veces no es solamente enseñar o hasta el momento lo que nos han hecho entender a nosotros es que democracia es solamente elegir y ser elegido, no, es mucho más, pero no se ha profundizado en esas otras ramas que tiene la democracia que a veces tienen*

*mucha más fuerza que la simple cuestión de ir a votar.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

La educación en democracia como lo dice (Zuleta 2010) debe darle al individuo el derecho a diferir, a disentir en contra de la mayoría, a pensar diferente, a vivir distinto, el derecho a ser diferente, a sentir diferente y a luchar por esa diferencia, a pesar que la mayoría busque aplastar a las minorías, a reconocer que la democracia no se reduce a unas elecciones por medio del voto, el cual también ha sido manipulado por medios de comunicación, más aún hoy, en la era de la política mediática.

La quinta perspectiva de los participantes esta de la mano de la educación en democracia, y es la intelectualidad que se adquiere en principio con la Universidad y se desarrolla personalmente por medio del propio cultivo académico; la que propicia el cambio social de la región; para ello, según Rousseau (1979) es necesario romper con tradiciones que sostienen la existencia de hombres para gobernar y otros sólo para obedecer y buscar las bases conceptuales para la legitimización de una administración social y política. El poder ciudadano, que se desprende de una educación que nutre al ciudadano de elementos conceptuales y de conocimiento político y social para que la democracia sea parte de la vida misma, que pueda construir junto con los mecanismos de participación una nueva realidades para la región; por ello algunos participantes hacen un llamado a una educación en democracia que muestre amplitud del concepto, las nuevas tendencias sociales que nacen en la década de los años 60's, a partir de agremiaciones que buscan participar activamente y luchar por derechos individuales anclados en los principios liberales y en las conceptos claves replicados por Tocqueville (1971) de la democracia moderna: la igualdad y libertad; la igualdad política sin distinción de credo, raza, convicción política y filosófica; y libertad para participar de las decisiones gubernamentales. En correspondencia con la idea anterior un participante señala:

*Habría que re direccionar y a mirar que es lo que se está enseñando acerca de la democracia, porque la cuestión de la democracia no es ir a votar y ya, sino como el poder real de la democracia, el poder que tengo yo como ciudadano, de poder exigir.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

Posteriormente complementa la intervención anterior al anotar que:

*No ser ciudadanos pasivos sino ciudadanos activos, entonces, yo pienso que aunque no es una solución inmediata, pienso que si prepara el terreno para que un momento oportuno una sociedad con un conocimiento amplio de ciudadanía, pueda lograr una sociedad más sana y más equitativa que la que tenemos.* (E8. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).

Chomsky (2004) nos remite a “la cultura disidente” la cual registra un crecimiento ininterrumpido desde los años 60’s, esta consta de movimientos culturales, antinucleares, feministas, ambientalistas entre otros, que vienen desarrollando nuevas formas de asumir la democracia; las libertades individuales y de las minorías se convirtieron en motor de oposición, de manifestaciones y de transformaciones sociales; es la democracia del siglo XXI la que promueve el disenso, para que en la multiculturalidad se fortalezca el sistema democrático.

La apropiación científica social de la democracia debe ser motor de una formación universitaria que determina y motiva la transformación social de sus egresados. Allí el papel de la Universidad es esencial como impulsora de cambios significativos en la región.

### **5.3. Aspectos Negativos y Amenazas de la Democracia.**

Las cuotas burócratas, el manejo inadecuado de la política, las problemáticas sociales como la falta de empleo en la región y la inseguridad se han convertido en parte en la amenaza del sistema democrático, pero, si la región no se forma en democracia, los ciudadanos no se van a apropiar de los mecanismos de participación y control ciudadano; según Henao (2011) se observa que la perspectiva sofística de la democracia predomina en la región, puesto que hay un reconocimiento de las leyes y la Constitución, pero se queda en retórica y en documentos que al no hacerse prácticos se convierten en leyes y postulados inertes, una intervención al respecto de una egresada resume de forma clara lo aquí expuesto.

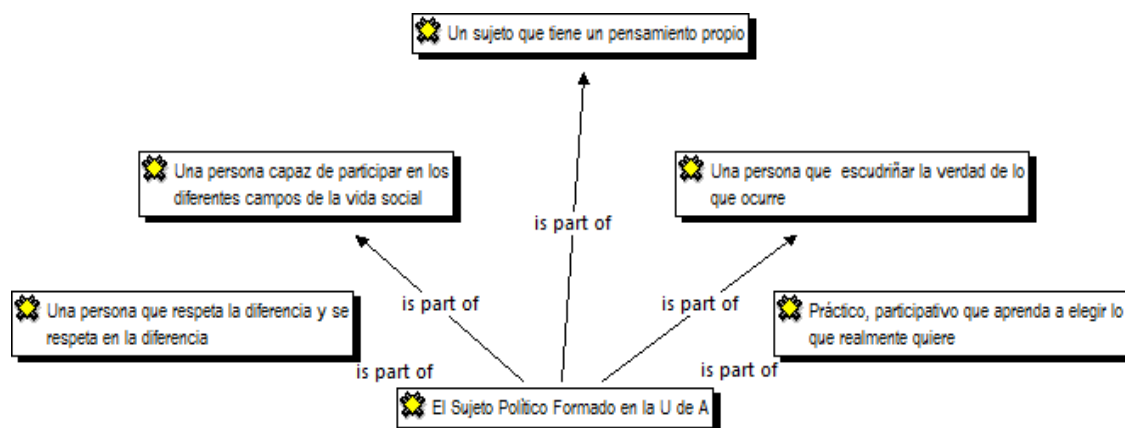
*Lo bueno es que tenemos libre pensamiento, podemos escoger nuestra religión, tenemos libertad de prensa, libertad para montar nuestro propio negocio, el más*



*avisado y el que más riquezas acumule o el que más hecha' pa' delante como decimos acá, podemos votar no el por linaje o por sangre o porque fue el dictador el que se montó allá, podemos elegir[...] Lo malo es que si realmente se cumpliera todo lo de la democracia, bienestar social fuera excelente, lo malo es que los que se montan allá no cumplen o no se les hace cumplir....(E10. Entrevista Personal, 11 de Mayo de 2013).*

La ética como eje de la democracia es la que convoca al cumplimiento de postulados que pretenden brindar oportunidades de participación a mayorías y minorías, cuando estos postulados solo se reducen a intereses particulares devienen en democracias en términos de Chomsky (2004) de “élite”, democracias especializadas reduccionistas y burocráticas. El motor para cambiar las prácticas democráticas de elites por prácticas democráticas pluralistas y participativas es precisamente la formación ciudadana; según Henao (2011) por encima de una perspectiva democrática representativa, que se agota en la elección de representantes gubernamentales, que niega la participación directa, la formación ciudadana de manera implícita propone, partiendo del *bildung* como concepto humanizador, una perspectiva democrática que supera la esfera institucional y se instaure como una manera de vivir, una manera de ser, que vincula la esfera pública y privada del sujeto, es una democracia que se vive desde la cotidianidad.

#### 5.4. Sujeto Político Formado en la Universidad de Antioquia



24. Mapa de Categoría. No. 18. El Sujeto Político Formado en la U de A.

La Universidad de Antioquia juega un papel protagónico en la formación integral de los sujetos. En cuanto al sujeto político, los egresados se dan cuenta de significativas transformaciones de su postura política y de sus responsabilidades sociales ante la comunidad en la que viven; inicialmente se observa un acercamiento al respeto por las diferencias, seguida del interés por participar en diferentes campos de la vida social.

El proceso formativo universitario le permite a uno de los participantes reconocer que la democracia no es solo representativa, ya que la representatividad es sólo una de los tipos de democracia que existen. Al respecto afirma:

*Un sujeto que tiene un pensamiento crítico porque el mero hecho de uno estar aprendiendo cosas uno ya no se va a tragar las cosas enteras, sino que uno va a ser más crítico en la sociedad, con todo lo que está pasando, con la misma politiquería, en el pueblo o a nivel nacional, entonces sería una persona capaz de participar, y hacer una buena participación en los diferentes ámbitos de la vida social. (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).*

Este egresado expresa que el vínculo con la Universidad le ha posibilitado asumirse como un ciudadano activo, que se preocupa por ser partícipe en la toma de decisiones en la vida pública, de esta manera, el ingreso al Alma Mater le permitió, en términos de Marshall y Bottomore (1992) hacer un tránsito de la ciudadanía jurídica a ciudadanía sustantiva, esta formación en términos de *bildung* le permitió a los participantes reconocerse como sujetos políticos y cómo lo expresa un participante aprendieron *a elegir lo que realmente quieren ser*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Ese conocimiento de sí los ha llevado a sentir la necesidad de *escudriñar la verdad de lo que ocurre*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012); por tanto, los participantes de la investigación reconocen que su mirada frente a la realidad cambió, los egresados expresan que su lectura de ella ha sido transformada por el conocimiento científico social adquirido en la Universidad; esto se evidencia sobre todo en los participantes masculinos, quienes han asumido con fuerza posturas críticas frente a las políticas hegemónicas presentes en la región.

Por último, se destaca que los egresados del programa elegido señalan como aspecto relevante en su formación como sujetos políticos que la Universidad desde sus prácticas formales, no formales e informales, promueve el respeto por la dignidad humana; bajo la consigna expresada por un participante: *la persona que respeta la diferencia y se respeta en la diferencia*. (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012) se incentiva el pluralismo, y la diversidad; estos aspectos son esenciales en el fortalecimiento de la democracia como forma de vida.

La Universidad como eje formativo en la región, brinda a la comunidad la apertura científica, cultural y social. Sus egresados son el reflejo de un proceso de regionalización que debe continuar, porque desde allí se fortalece la democracia y se construye una subregión participativa, incluyente y productiva.

### **5.5. Formas de Participación Democrática.**

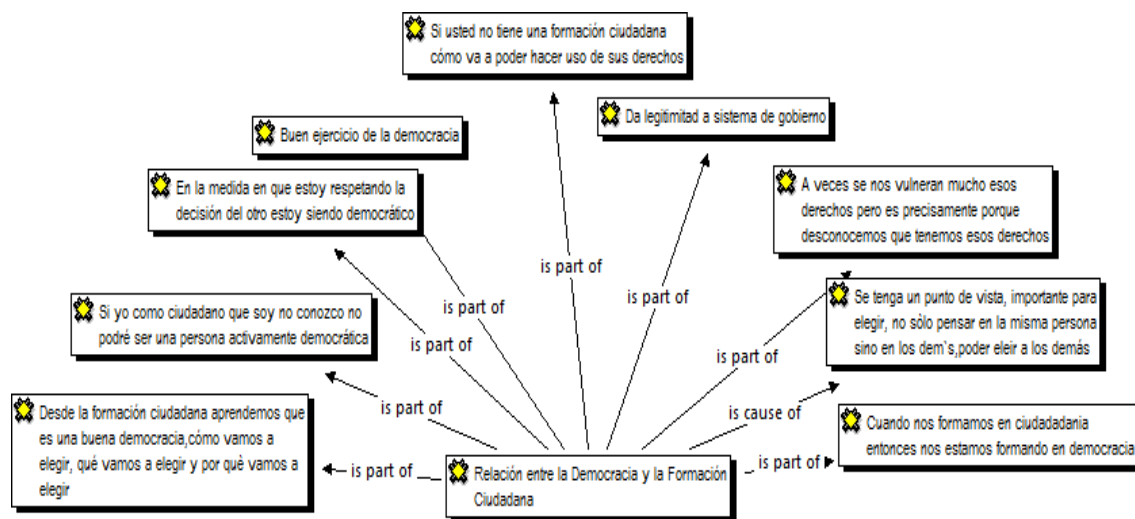
En el encuentro de los participantes con la Universidad, se dan nuevos conocimientos sobre las diferentes formas de participación; a pesar que existen críticas constructivas por parte de algunos participantes a la Universidad, en relación con la educación recibida en torno a los medios de participación ciudadana vigentes en la sociedad; las opciones de participación democrática de los egresados se amplían considerablemente, y empiezan a reconocer que además del sufragio, existen otros mecanismos que pueden llevar a feliz término los procesos democráticos de la región.

Las nociones de participación democrática por parte de los participantes, se pueden resumir en cinco ejes: el primero, se centra en la propuesta de instrucción cívica, que parte según un participante, del sentimiento de cariño patriótico donde se debe inculcar a los jóvenes el apego a todo lo que el gobierno proponga; el segundo eje se menciona de forma general, sin profundizar, la importancia de libertad en la elección popular, el plebiscito, el referendo, la acción popular y la acción de tutela como formas de participación democrática y maneras de reivindicación de derechos humanos.

El tercer eje se puede observar en otros participantes, la necesidad de vincularse con la participación democrática desde proyectos culturales y la representación de colectivos por medio de organizaciones grupales; el cuarto eje, centra la mirada en la reivindicación de la familia como promotora de valores éticos y culturales. Por último, en el quinto eje se resalta la vigilancia y control ciudadano que debe poseer un pueblo si quiere una verdadera democracia participativa. A la pregunta sobre los mecanismos de participación democrática, dos participantes responden: *Los que yo conozca de nombre, la acción de tutela que más de participación es de reclamo, la acción ciudadana o acción popular y la más común es la del voto, sin importar el ente territorial.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

*El normal, el del derecho al voto, pero también hay otros más importantes que se han suscitado en el medio que es la derogatoria del mandato, la acción de tutela que es la más utilizada a nivel social cuando quieren acceder a servicios médicos que normalmente las EPS no cumplen...* (E5. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

## 5.6. Relación entre Democracia y Formación Ciudadana



### 25. Mapa de Categoría. No. 19. Relación entre la Democracia y la Formación Ciudadana.

La democracia debe ser un eje articulador del currículo en la Licenciatura en Ciencias Sociales, en tanto, la comprensión de sus referentes epistemológicos permitirá

analizar por qué el conocimiento científico social, propio de las ciencias sociales debe transformarse y particularizarse dependiendo de las necesidades de los grupos humanos. El concepto de democracia se ha pensado históricamente desde múltiples perspectivas, pero es a partir de la formación de los actores sociales donde éste puede ser verdaderamente significativo.

Incentivar una formación ciudadana desde una perspectiva crítica se hace vital si se espera la instauración de verdaderos principios democráticos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la sociedad. La vivencia real de la democracia según Dewey (1997), McLaren, (2005) y Chomsky (2004) requiere reconocer la escuela, y los diversos espacios de educación formal como escenarios en los que se forma un ideal de ciudadano que será replicado en otros espacios. Freire (2005) incluso, señala, que no es posible el ejercicio responsable de la ciudadanía en condiciones de analfabetismo. La formación ciudadana debe propiciar que los sujetos desarrollen su sensibilidad social y su responsabilidad política.

Los participantes de la investigación reconocen la relevancia de la formación ciudadana para la consolidación de la democracia como forma de vida. Al respecto argumentan: *Cuando nos formamos en ciudadanía, entonces nos estamos formando en democracia.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Estos dos conceptos encuentran correspondencia entre los participantes de la investigación, dado que, como lo expresa un participante: *desde la formación ciudadana aprendemos que es una buena democracia, cómo vamos a elegir y por qué vamos a elegir.* (E2. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). Una participante señala que la democracia requiere de la formación de sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones de la esfera pública siguiendo criterios racionales que permitan fortalecer las colectividades, por encima de los intereses personales, no basta con la instrucción cívica, la apropiación de los valores que el Estado ha determinado como representativos, por lo cual *es importante enseñar y hablar de democracia porque el que no sabe hace todo lo que le digan, mientras que cuando usted conoce puede decidir, puede elegir.* (E7. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

No es suficiente obedecer y regir la vida por principios legalmente constituidos, si no se tiene el convencimiento de la importancia de éstos para la consolidación de un Estado

democrático. Hay que atreverse, como diría Kant (1994) a pensar por sí mismo, teniendo presente que somos parte de una colectividad y nuestras acciones deben procurar siempre la armonía social.

Los participantes señalan que a través de la formación ciudadana, podrán generar un aprendizaje significativo sobre lo que es y debe ser la democracia. Si bien, algunos insisten que la base de la democracia es la elección popular de líderes por medio del voto, reconocen a que a través de la formación ciudadana se propicia el ejercicio democrático. Otros participantes mencionan que el eje debe ser el aprendizaje de los derechos para que éstos no sean vulnerados, y en menor proporción hablan del respeto de las decisiones de los demás.

Frente a la relación que establece entre la formación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia tres participantes expresaron sus opiniones al respecto. El primer participante señala que *la una va con la otra, van ligadas porque la una va ligada a los valores y la otra también, en la medida en que estoy respetando la decisión del otro, estoy siendo democrático.* (E1. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012). El segundo participante resalta el vínculo entre ambos conceptos porque

*Si las personas saben el papel que tienen como ciudadanos van a poder ejercer bien la democracia, van a poder participar de una forma que este beneficiando a todos o al menos si a la mayoría, porque de todas maneras, es muy difícil que todos estén de acuerdo en algo en una sociedad, eso es muy difícil, pero al menos que no se esté perjudicando a la mayoría.* (E3. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Por último, el tercer participante complementa las intervenciones anteriores y agrega:

*Si soy ciudadano tengo la capacidad de elegir, de resto solo estoy dándole el voto a alguien que no conozco, que no sé con qué proyectos quiere representarnos, porque se supone que las personas a las que nosotros elegimos, esa es la intención brindar una serie de proyectos que van en beneficio de muchos, y como lo dice la constitución en pro de muchos, porque está por encima el bien común sobre el bien particular y si yo como ciudadano que soy no lo conozco, entonces no puedo ser*

*una persona que sea activamente democrática.* (E6. Entrevista Personal, 26 de Octubre de 2012).

Los participantes de la investigación reconocen que la vivencia real de la democracia sólo es posible si la formación ciudadana moviliza al sujeto a interiorizar aquellos principios racionales, presenten tanto en las normas consignadas en los códigos escritos, como en aquellas prácticas insertas en la ética ciudadana, desde la cual se fortalece la convivencia armónica de los sujetos. Cuando estos principios son analizados crítica, reflexivamente y son internalizados por los sujetos, se forma la autonomía moral, lo cual deviene en el desarrollo de una conciencia social y política, que conduce a los individuos a comprometerse en la transformación de las esferas públicas y privadas, de esta manera la democracia se vive en el día a día y se construye continuamente desde las acciones de ciudadanos que han tenido una formación ciudadana que provee de herramientas para pensar y resolver situaciones características del mundo contemporáneo.

En este trabajo investigativo se han expuesto las diferencias que existen entre las formas de nombrar, promover y educar en democracia y para la democracia; la cual se lleva a cabo desde diferentes instancias y lugares, desde el barrio mismo, hasta las instituciones educativas, grupos sociales, deportivos, artísticos. La democracia puede ser enseñada en múltiples escenarios, el problema es que tipo de democracia se enseña, se incentiva, y que se entiende por democracia. El reduccionismo generalizado del sistema democrático en la escuela lleva a que la manera más común de su enseñanza sea la instrucción cívica, allí, el Estado promueve el sentimiento patrio y la obediencia hacia las políticas estatales; también se hace desde las competencias ciudadanas; las cuales si no son abordadas de forma integral por el docente, con criterios y meta criterios claros sobre lo que es la democracia, sus mecanismos de participación, sus principios liberales y constitucionales, el efecto en el niño y joven será una democracia instrumentalizada y ajena a sus propias realidades.

Dewey (1997) analiza críticamente la manera cómo la escuela ha educado en democracia; para Dewey (1997) la educación en democracia en la escuela ha partido por generaciones desde el individualismo. Este autor afirma que no se podrá construir una educación cooperativa, si la clase misma no se construye como un verdadero sistema

democrático donde el respeto por la palabra del otro, la participación y el debate sea la constante, no se podrá formar en democracia, cuando la democracia se observa de manera reduccionista.



# Conclusiones

## **1. La Universidad de Antioquia en la Subregión**

La Universidad de Antioquia ha realizado una importante labor social en el suroeste antioqueño. El establecimiento de su sede en este espacio geográfico, ha permitido a los habitantes de la región no sólo prepararse profesionalmente, sino transformar su calidad de vida. La Universidad de Antioquia ha movilizad el progreso de la región. Los esfuerzos de ésta por ampliar la cobertura educativa en sectores que no habrían tenido la posibilidad de cursar estudios de educación superior, fuera de la región son fuertemente valorados por quienes han logrado ingresar en calidad de estudiantes y quienes aún se encuentran en calidad de aspirantes, este es el caso de la población campesina. Se evidencia además una preocupación por facilitar el ingreso a los programas de pregrado que allí se ofrecen y por garantizar la permanencia de quienes se vinculan a ella.

Es importante, para disminuir los índices de deserción que la Universidad en las sedes regionales se dé relevancia a tres aspectos. El primero son los programas que oferta en la subregiones, sería apropiado que para ello, se realizase una investigación preliminar entre los estudiantes de educación media, en los cascos urbanos, corregimientos y veredas sobre los pregrados que la población desearía matricular y puedan movilizar el progreso en la región.

En segundo lugar, es vital que se fortalezca el programa PIVU (Programa de Ingreso a la Vida Universitaria) para que los habitantes de la región se preparen no sólo para la presentación del examen de admisión, sino que puedan ingresar a los programas ofrecidos por la Universidad con convicción, con deseo de formarse como profesional en el área específica a la que aspira, y no llegar allí solamente porque se desea cursar estudios de educación superior en cualquier campo del conocimiento.

En tercer lugar, hay que destacar la relevancia que tiene para la formación en la región la educación semipresencial, que podría potencializarse aún más con la implementación de los cursos desde herramientas virtuales; este es el caso de la plataforma Moodle. Si bien, no todos los estudiantes tienen en sus casas acceso a internet, pueden, quienes viven en el sector rural, desplazarse al casco urbano de su municipio e ingresar a

los cursos o seminarios a través del Internet gratuito que brinda EDATEL y el IDEA, entidades que proveen de este servicio a 115 municipios de Antioquia. De esta manera, los estudiantes que no viven en los municipios donde se encuentre la sede regional de la Universidad podrán disminuir sus gastos de desplazamiento y manutención, para así culminar con éxito sus estudios de educación superior.

Es claro el interés de quienes hacen parte del equipo directivo de la Universidad de Antioquia por formar en la integralidad, por ello se abren espacios, deportivos, culturales, artísticos para que los estudiantes y egresados participen. A pesar de las bondades, hay que señalar, la importancia de abrir nuevos escenarios para los egresados. El programa de egresados de la Universidad, debe realizar más que un seguimiento en términos estadísticos de quienes se gradúan de los diferentes programas ofrecidos allí.

La Universidad debe hacer alianzas estratégicas con los entes gubernamentales que le permitan abrir espacios laborales, para que aquellos que se esté formando se queden en la región contribuyendo así al progreso de esta y no tengan que irse porque no tienen empleo. Son los egresados de la seccional suroeste quienes se han apropiados de los referentes epistemológicos de las disciplinas académicas en las que se han formado, y conocen la región, se han formado allí, los llamados a generar procesos de transformación social.

Adicionalmente, es importante resaltar que aquellas personas que ejerzan su rol como maestros deben cumplir con el perfil señalado por los egresados. Es fundamental que los maestros que sirven sus clases en los contextos regionales conozcan el territorio, lo quieran, indaguen por las particularidades socioculturales, las características de la región, el perfil del estudiante, sus potencialidades y dificultades, para que, desde allí puedan, articular su saber específico y el conocimiento científico social, que surge a partir de la inmersión en dichas comunidades, y fomentar, de esta manera, entre sus educandos un aprendizaje significativo, que pueda ser representativo en los diversos escenarios donde éstos se desempeñen. Por ello, es relevante que el programa de regionalización de la Universidad ofrezca un programa de formación en nuevas ruralidades para los maestros vinculados a los pregrados y posgrados que se desarrollan en las regiones, el cual debe ser un requisito fundamental para estos maestros, de esta manera, puede llevarse a los docentes

de la Universidad a ser sensibles frente a las particularidades de la enseñanza de su saber específico en las diferentes regiones del departamento, de modo tal que no sólo se ajusten las metodologías, sino que, desde allí construyan conocimiento científico social que pueda movilizar verdaderamente el progreso de la región.

## **2. Transformación vivida por los participantes a partir de su ingreso a la Universidad de Antioquia.**

Las historias de vida de los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, de la única cohorte desarrollada en el año 2010, en el suroeste antioqueño evidencian el deseo de muchos habitantes del suroeste y demás regiones del Departamento de formarse profesionalmente, mejorar su calidad de vida y las de sus familias. El ingreso a la Universidad amplió sus expectativas de vida. Aunque, en su mayoría, los participantes, deseaban matricularse en otros pregrados, lograron enamorarse de las Ciencias Sociales y culminar satisfactoriamente el pregrado. Se percibe entre ellos de seguir creciendo intelectualmente, a pesar de las complejas situaciones laborales que presentan.

Los egresados expresaron que el ingreso a la Universidad cambió su visión del panorama personal, familiar, social y regional. La aproximación a los referentes epistemológicos de las Ciencias Sociales les permitió transformar su espacio vital, en tanto resignificó el papel que la sociedad les había asignado; ninguno de ellos se dedica a la vida agrícola, pero participa de alguna forma en el fortalecimiento de este importante escenario, en tanto la educación universitaria les permitió no sólo preguntarse sobre el rol que estaba ejerciendo en estos escenarios, sino cómo podía transformarlos significativamente.

El amor por la región ha llevado a los participantes a permanecer en el territorio y a compartir el conocimiento científico social forjado desde la articulación de los discursos académicos con los saberes tradicionales de su cultura. Por ello, es fundamental que la Universidad les brinde la oportunidad de seguirse formando, a partir de la educación posgraduada, a la que muchos quieren acceder, pero no cuentan con el dinero para ello.

Son grandes los obstáculos atravesados, Se observa además el deseo de contribuir al mejoramiento de sus comunidades, sin embargo, en su mayoría tienen situaciones laborales difíciles, las mujeres que han logrado vincularse al ejercicio docente son provisionales. Los hombres se han tenido que dedicar a otras actividades productivas para su supervivencia. Los egresados de este programa tienen un gran potencial que no han podido desarrollar plenamente por las circunstancias sociopolítica de sus municipios. A pesar de ello, en los espacios donde se desempeñan han logrado construir un conocimiento científico social significativo, por lo cual, es importante volver la mirada hacia ellos, brindarles oportunidades para que puedan ejercer como docentes y formar a los habitantes de la región.

Además de la formación profesional, los participantes señalaron que en el tránsito por la Universidad se fortaleció la sensibilidad social y política hacia la región, por tanto cada uno desde su espacio vital se asume como un sujeto político, que siente la necesidad de mejorar las condiciones de vida de su familia, de la escuela y la sociedad en general y participa de la transformación de la dinámica sociopolítica de una subregión con serios problemas de orden económico, político y social.

Los participantes dan cuenta que su ingreso a la universidad no sólo amplió sus expectativas de vida, les ayudó a comprender la relevancia que tiene la dignidad humana y en consecuencia, velar por la dignificación de la vida de una población como la rular, tan importante para el progreso de un país. En ese orden de ideas, puede concluirse que el tránsito vivido derivado de su paso a la Universidad, los condujo a asumirse como agentes activos, con la gran responsabilidad de transformar no sólo su vida, y la de su familia, sino de impactar significativamente las comunidades de las que hacen parte, y desde allí fortalecer un modo de vida democrático.

### 3. Sobre el Concepto de Bildung

El concepto de *Bildung* en la investigación ha sido vital para comprender la distancia que surge entre las prácticas discursivas sobre el concepto de ciudadanía, cómo éste se ha enseñado, de qué manera ha sido interpretado por los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales, ya que el concepto de *bildung* desde la perspectiva neohumanista reconoce la necesidad que el individuo realice una construcción interna del acervo cultural de la sociedad que habita, allí se forma la autonomía moral y la conciencia social, necesaria para la consolidación de una sociedad democrática.

En la investigación se logra evidenciar, que un gran número de participantes poseen nociones sobre la formación en sentido neohumanista; existe un reconocimiento general sobre la formación como un trasegar, un caminar, un encuentro consigo mismo, que compromete los gustos e intereses, lo personal; pero existe un reconocimiento al papel que juega la Universidad en el proceso que cada uno y una emprende hacia su propia formación; la Universidad, y más aún en la región juega un papel determinante en la transformación de la vida de sus habitantes, especialmente en los que deciden ingresar a sus claustros del conocimiento, ya que se encuentran con un mundo diferente a sus realidades sociales, un mundo que va desde la instrucción, la educación y la apertura al camino de la formación.

Los participantes reconocen que la formación les permite adquirir herramientas intelectuales para vivir mejor, que los hace crecer como personas, como seres humanos que pueden aportar a la sociedad. La formación como esencia tiene el reconocimiento del contexto y de las relaciones sociales con vocación transformadora y humanista. A pesar de una mirada nocional existe un acercamiento al concepto desde la validez del mismo como puerta para llevar al ser humano a pensar críticamente y buscar soluciones a los problemas cotidianos en la región.

La formación en general le brinda a las personas un verdadero sentido de vida; cuando inician el camino formativo pueden lograr una autonomía en sentido kantiano,

partiendo de su trasegar en el conocimiento, motivado inicialmente por la Universidad y la construcción de relaciones sociales altruistas, logran reconocer como la formación ciudadana permite reconocer las diferencias que existen entre una democracia de “diccionario” de una democracia activa y participativa; una democracia interiorizada que hace parte de su vida cotidiana.

Entre los participantes se identificaron dos perspectivas en torno al concepto de formación, la primera se vincula con la interiorización de los valores que fortalecen la convivencia ciudadana, la segunda asume la formación como modelación del ser. La primera perspectiva que es mayoritaria da cuenta de la relevancia de la educación ética, en tanto no sólo propicia una formación del ser, sino que conduce al desarrollo de una conciencia social y política, esencial para la consolidación de la democracia como una forma de vida.

La segunda perspectiva expresada de forma minoritaria por algunos participantes establece una asociación entre el concepto de formación con el de instrucción y modelamiento del ser; reproduciendo así una educación bancaria, en términos de Freire (2004) donde el estudiante asimila el conocimiento impartido por el maestro, pero no lo resignifica, ni interioriza, por lo cual no puede llegar a desarrollarse una autonomía del ser, por tanto, se restringen las oportunidades de movilizar procesos de autoformación que conduzcan al sujeto a forjar una conciencia social y política, necesaria para la construcción de proyectos de vida, que permitan tanto el perfeccionamiento del ser como un ejercicio sustantivo de la ciudadanía, dando lugar así a una vivencia real de la democracia.

Ambas posturas señalan el papel representativo que el concepto de formación tiene en la sociedad, pero no lo vinculan con el ejercicio político, si bien se destaca la relevancia del concepto de formación para mejorar la convivencia armónica de los sujetos en comunidad, no se plantea que desde él puede generarse una transformación del ser que conduzca a los sujetos de ser partícipes directos de la vida pública y a plantear nuevas formas de ejercicio ciudadano, desde la cual se fortalezca el modelo de vida democrático.

Es importante que la aproximación al concepto de *bildung* en los pregrados sea abordado con más fuerza en tanto se invita a los estudiantes a pensar que no es suficiente educar en valores o en ciudadanía, es decir brindar unos conocimientos formales que llevarán a los sujetos, al ser interiorizados y aplicados a integrarse satisfactoriamente a la sociedad, la formación es vital en tanto propicia el desarrollo de una autonomía moral esencial para el desarrollo de una conciencia social y política, que movilizará a los sujetos a comprender que no es suficiente habitar un territorio, cumplir con las normas que allí se establecen, estar integrado a una comunidad, ya que hay que velar por el progreso de ese espacio vital y contribuir desde las decisiones de los ámbitos privado y público al mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo integran.

#### **4. Sobre el Concepto de Ciudadanía.**

Frente a este tópico se puede señalar varias conclusiones. Primero, los participantes de la investigación privilegian el sufragio como el mecanismo de participación más representativo dentro de una democracia, de esta manera, se privilegia lo que Magendzo (2004) denominará visión patriarcal de la ciudadanía, desde la cual se siguen perpetuando las demarcadas jerarquías sociales, porque quienes llegan a ejercer cargos públicos, siguen siendo las mismas personas que hacen parte de la oligarquía regional, los cuales toman decisiones dando prevalencia a sus intereses particulares. El sufragio, como mayor expresión del ejercicio ciudadano conduce además, a reproducir una democracia de diccionario en términos Chomskyanos, en tanto los mecanismos de participación se hacen visibles desde el discurso formal, pero no son efectivos.

Segundo, se tienen nociones sobre otros modos de ejercer la ciudadanía, pero no hay claridad en la forma como éstas deben realizarse. Este vacío conceptual en los egresados de ciencias sociales puede convertirse en un obstáculo para promoción de un modelo de vida democrático en la escuela, porque si no hay claridad sobre la pluralidad de formas de intervención de los sujetos en la vida pública, los cuales van desde el conocimiento de los mecanismos institucionalmente legitimados por el Estado para ser partícipe del escenario público hasta el ejercicio crítico de la ciudadanía, ¿cómo podrá mobilizarse el interés de los



sujetos en formación por ocuparse de aquellas decisiones que tienen una injerencia directa en la comunidad.

Tercero, se evidencia en los participantes visiones híbridas sobre la ciudadanía y sus formas de ejercicio, por lo cual se puede concluir, que no hay una visión sobre la ciudadanía y ciudadanía pura, se percibe una amalgama de varias concepciones sobre ciudadanía que emergen de la praxis social, política, económica de los participantes. Es importante que este conocimiento científico social sea formalizado, pues permite que no sólo los egresados, sino cualquier persona que se haya vinculado a un proceso formativo en la Universidad pueda, desde la claridad epistemológica que se puede alcanzar desde el acercamiento a la académica, promover el ejercicio de las ciudadanías de forma amplia, ajustada a las particularidades del contexto.

Vale la pena destacar el gran esfuerzo de los participantes, quienes desde el día a día han resignificado el conocimiento científico social interiorizado a partir de su tránsito por la Universidad, en tanto de allí ha surgido diversas formas significativas de ejercicio ciudadano, enmarcados en las problemáticas regionales; sin embargo, podrían aumentarse el número de experiencias significativas que alientan formas de ejercicio de la ciudadanía, no enmarcados únicamente desde la ciudadanía política, si las tipologías de ciudadanías fueran más visibles en el currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Cuarto. Frente a las formas de promoción ciudadano se identificaron dos posiciones. La primera promovida con gran fuerza desde la praxis docente que privilegia el sufragio, a través de la elección del gobierno escolar. Desde otros contextos no escolares el ejercicio ciudadano se enmarca en prácticas cotidianas que privilegian la sana convivencia. Aunque en ambos espacios se busca la promoción de la educación para la ciudadanía democrática, hay que concientizar a los maestros en formación de la importancia incentivar la *bildung* en el mundo escolar, porque desde ella puede propiciarse no sólo el desarrollo de una autonomía moral, sino un ejercicio sustantivo de la ciudadanía, que permitirá la coexistencia pacífica de los sujetos que integran las comunidades, tales como la familia, la escuela y la sociedad.

En términos generales puede concluirse que los participantes tienen nociones sobre las ciudadanías y sus formas de ejercicio que no han formalizado, desde la opinión se expresan formas de ejercicio que rompen con los esquemas tradicionales de participación política, las cuales se encuentran enmarcadas en las nuevas ciudadanías, las cuales, si se aplican al contexto regional permitirán el progreso de la región.

Los egresados al preguntárseles sobre los tipos de ciudadanías señalan que están no se abordaron en la Universidad, y aunque la indagación realizada arroja que ellos han ido identificando algunas de ella, es importante que desde el currículo formal se de relevancia a esta temática, porque como agente formado en la Universidad se debe hablar desde la episteme, y no desde la opinión. No se puede olvidar que dichas concepciones serán pensadas en los diversos ámbitos de la vida de los egresados de la Universidad de Antioquia, independientemente del programa académico desde el cual se hayan cursado. Esta formación debe ser más fuerte aun en los estudiantes de los programas enmarcados en la línea social y humanista, porque serán ellos desde la su praxis docente quienes incentivarán un ejercicio activo pasivo de la ciudadanía y ayudarán a perpetuar las prácticas hegemónicas del estado y los gobiernos en curso o movilizarán una verdadera transformación social, acorde con las necesidades de la subregión.

##### **5. Sobre el Concepto de Formación Ciudadana.**

Los egresados del programa de Licenciatura en Educación, Énfasis en Ciencias Sociales reconocen la importancia de formarse en ciudadanía, porque desde allí construyen un conocimiento científico social, necesario para proponer nuevas vías de solución a los problemas sociopolíticos presentes y emergentes en su región. La riqueza de esa región está dada por el gran capital humano que se ha preparado profesionalmente para contribuir a la consolidación de una sociedad democrática.

Los participantes consideran que la formación ciudadana es vital para mejorar la calidad de vida de los habitantes del suroeste, porque desde ella se fortalecerán los vínculos sociales de los sujetos. Para ello, es necesario afianzar la formación en valores, la

formación de la autonomía moral, el desarrollo de una conciencia social y la participación activa en la vida pública.

Los egresados, en términos generales vinculan la formación ciudadana con dos aspectos, el primero, es la formación en valores para la convivencia democrática. Esta perspectiva se encuentra en correspondencia con la educación cívica, desde la que se propone el establecimiento de una ética ciudadana que posibilite la convivencia ciudadana. El segundo aspecto, igualmente vinculado a la educación cívica, es el conocimiento jurídico de la ciudadanía. Para ellos es vital conocer la Constitución y los mecanismos de participación, propios de una democracia representativa de corte liberal, desde esta perspectiva formar en participación implica conocer los procedimientos y formas de participación legitimadas por el Estado; el problema identificado es que estos se ejercen de forma limitada, sólo a partir del sufragio, los demás mecanismos son poco conocidos. Algunos participantes los mencionan, pero aclaran que no saben con hacer uso de estos.

Es importante resaltar que esta visión formal o jurídica se construyó en la Universidad, escenario donde ellos afirman se formaron en ciudadanía y se reforzó en el contexto regional. Esta es enseñada en las instituciones escolares de la misma manera, replicando así una visión de la ciudadanía y su ejercicio, según Magendzo (2004) en perspectiva patriarcal.

También hay que señalar la relevancia del currículo informal y el oculto en la formación ciudadana de los participantes, dado que allí se movilizaron prácticas que al ser interiorizadas por los egresados propiciaron el fortalecimiento de la sociedad democrática.

Se evidencia, además que los egresados han logrado construir conocimiento científico social significativo para la región, ya sea directamente desde su quehacer docente, o en otros escenarios ya sea el canal comunitario, el resguardo indígena de Cristianía, o las veredas alejadas del casco urbano.

Los participantes dieron cuenta que la Universidad privilegió desde el currículo formal una educación para la ciudadanía que fue productiva sobre todo en los espacios escolares, sin embargo, el testimonio de vida de los participantes y la transformación vivida

a partir del ingreso a la vida universitaria, da cuenta de una formación ciudadana, en tanto se dio una transformación del ser que los condujo a comprender la responsabilidad social que tienen en sus manos, por tanto, es necesario ser partícipes de la construcción de nuevos procesos para la región. En este proceso educativo el currículo no formal e informal llegaron a ser fueron determinantes, la gratuidad de la educación y la oportunidad de forjar un rol profesional en la región ha llevado a los egresados del programa de licenciatura en educación énfasis ciencias sociales a asumir un compromiso con sus comunidades, con su región.

Debe anotarse además que el ejercicio de las ciudadanías derivado de allí, ha emergido de su vida productiva, que los ha llevado a contrastar el conocimiento científico social promovido en la Universidad con la praxis cotidiana. Aunque la formación ciudadana fomentada por la Universidad ha sido valorada por los participantes, es importante que ésta se piense en clave de región y les proporcione herramientas a los sujetos para el ejercicio activo de la ciudadanía, que los movilice a pensarse como agentes reguladores del Estado, como agentes de cambio. Los participantes expresaron que notaban grandes distancias entre el discurso institucional y el acaecer regional, éste último les permitió a quienes no ejercen como docentes, forjar su sentido crítico y pensar formas de ejercicio ciudadano alternas a las institucionalmente planteadas.

La formación ciudadana es una tarea inacabada, que se perfecciona desde todos los círculos vitales que atraviesan la vida de los sujetos, por tanto, es importante además que desde el conocimiento formal que se plantea en la Universidad, se lleve a los sujetos a leer el mundo, a interpretarlo desde el conocimiento científico social que se construye y resignifica desde la articulación de este con los saberes ancestrales, por tanto, es fundamental volver la mirada a la Cátedra de Formación Ciudadana para que sus contenidos no sigan siendo estrictamente formales e instrumentales. Es importante conocer la Constitución, pero más aún, interiorizar sus principios y hacerlos efectivos, sólo de esta manera podrá fortalecerse la democracia en Colombia.

La Cátedra de Formación Ciudadana sería más para los estudiantes en formación si desde allí se realizara una aproximación epistemológica a conceptos como ciudadanías,

tipos de democracias, formas de participación ciudadana, se desarrollase una conciencia histórica, social y política desde el acercamiento a la realidad actual, del país y de las comunidades en general; además que se promoviese entre los estudiantes proyectos investigativos que los lleven a pensar la región plantear alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

## **6. Sobre la Democracia**

El acercamiento al concepto de democracia de los egresados del programa de Licenciatura en Educación Énfasis en Ciencias Sociales se dio desde lo nocional. Señalan como una de las principales funciones del sistema democrático, la posibilidad de elegir a sus gobernantes por medio del voto popular; se observa allí, la idea generalizada de una democracia clásica, cuyo fundamento es la representación directa o indirecta en la toma de decisiones del Estado. La democracia es percibida como una forma gobierno, donde el Estado debe ser garante de los derechos fundamentales del individuo.

En las intervenciones de los participantes se hace gran énfasis en que el gobierno deberá representar los intereses de la mayoría, quienes se les brindan la posibilidad de participar en la esfera política desde el sufragio. Las nociones de participación democrática por parte de los participantes, pueden resumirse en cinco perspectivas:

La primera, da cuenta de la relevancia de la instrucción cívica en la educación básica, desde allí se busca el desarrollo del patriotismo, y se reivindica las buenas conductas. La instrucción cívica tiene como objetivo esencial general un buen clima para la gobernabilidad. Se espera que los sujetos cumplan con las normas escritas, para así garantizar la convivencia armónica de los individuos.

La segunda, resalta un escepticismo frente al sistema democrático, debido a la falta de ética de los gobernantes, sin embargo, se valora la formación ciudadana en tanto la educación en democracia es un motor de transformación social. Aunque hay un deseo de tener una vivencia real democracia, reconocen que en el ámbito regional las condiciones para que pueda darse están muy restringidas por la falta de garantías mínimas de muchos de

sus habitantes, quienes no gozan de los elementos básicos de vida digna que les permiten tomar decisiones, en el ámbito público, de forma autónoma.

La tercera identifica la escuela como el escenario donde se establecen los cimientos de una sociedad democrática. Éstos se instauran generalmente desde el gobierno escolar. Allí se familiariza a niños y jóvenes con las prácticas formales de la democracia representativa, desde la elección de gobierno escolar. Esta práctica puede ser una gran oportunidad para movilizar en la escuela una vivencia real de la democracia, si se forma a todos los miembros que conforman la comunidad educativa desde el ser el saber y el hacer, para que desde el ejercicio de su autonomía moral elijan de forma cuidadosa a quienes representen la colectividad estudiantil, y no sólo designen a otras personas, sino que ellos mismos sean los representantes estudiantiles.

En la cuarta, los participantes hacen énfasis en la importancia de recibir una educación para la democracia, sólo de esta manera podrán plantearse nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía, acordes con las necesidades del contexto regional. Es vital que quienes van a ejercer como maestros en las regiones tengan una formación rigurosa en este campo, en tanto una fuerte formación les permitirles cualificar aún más su labor docentes y movilizar desde allí prácticas que conduzcan a una vivencia real de la democracia.

Es importante resaltar que aunque los participantes mostraron gran interés frente a este tópico, las intervenciones que hacen al respecto se enmarcan más en sus experiencias de vida y en sus opiniones personales sobre este tema, que en conocimiento formal. Aunque ha sido la Universidad de Antioquia, el principal escenario donde ellos ha pensado la democracia, sería interesante revisar por qué sigue teniendo más fuerza el conocimiento que la cultura en la que están insertos promueve y las perspectivas sobre la democracia presentes en el mundo académico.

## **7. Aprendizajes Individuales Suscitados desde el Trabajo Investigativo.**

El desarrollo de este proyecto de investigación ha movilizad en nosotros como investigadores grandes aprendizajes. Aunque fue difícil inicialmente el desarrollo de éste, debido a la distancia geográfica porque nosotros vivimos en Medellín y los participantes en el suroeste fue muy gratificante. Los egresados del programa elegido nos enseñaron que la convicción, la pasión por el conocimiento y la perseverancia pueden romper con las barreras que se interponen entre la consecución de los sueños y los proyectos de vida. El amor por el territorio, del cual dan cuenta constantemente los participantes, se convierte en un aspecto esencial que permite que los sujetos ejerzamos nuestro rol profesional de manera significativa, dado que de allí nace un verdadero compromiso social, esencial para la transformación de nuestras comunidades.

Fue muy interesante además observar, a través de las historias de vida cómo el tránsito por la Universidad de Antioquia de los participantes cómo cada uno desde su cotidianidad construía conocimiento científico social acorde con el contexto en el cual se desenvolvían.

En el proceso investigativo se presenta una transformación del ser, cuando se investiga, más allá de generar nuevo conocimiento, conlleva un compromiso ético con los participantes como con la región, ya que, precisamente la maestría y la investigación al estar inserta en regionalización permite a ampliar el horizonte y reconocer que las subregiones necesitan ser tenidas en cuenta, que no sólo en las ciudades centrales son dignas para desarrollar procesos investigativos; es precisamente la mirada hacia la ruralidad la que genera otra dimensión de intervención investigativa; y esto conlleva a generar profundos cambios de perspectiva del conocimiento y de la ciencia misma, la investigación al ser cualitativa el ser humano y sus vivencias son protagonistas y generadores de conocimiento científico, que por ende, llevó al crecimiento personal y profesional y permitió una mirada amplia frente a lo que las ciencias sociales aportan.

Quedan muchas preguntas que resolver, entre ellas, ¿Cómo zanjar el abismo que hay entre las perspectivas teóricas entre democracia y las formas de participación

democrática vigentes en la sociedad? ¿Cómo en la educación colombiana pueden formarse maestros que se asuman como sujetos políticos comprometidos cuando las condiciones contractuales bajo las cuales laboran son bastante restringidas? ¿Está la sociedad preparada para formarse en ciudadanía? ¿Qué implicaciones se derivarían de allí?



# **Bibliografía**

## Bibliografía

- Agustín, S. (2007). *La ciudad de Dios*. Tecnos. España.
- Aldana, J. (2009). Ética y Política en Jean Jacques Rousseau. *Razón Práctica y Asuntos Políticos: Revista de ética y filosofía política*. No 12.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P y Muñoz, G. (2008). *La escuela como escenario de socialización política: Actitudes, sentidos y prácticas de participación ciudadana en jóvenes de estratos 1 y 2 de cuatro regiones del país participantes en el proyecto nacional de Jóvenes Constructores/as de Paz*. Manizalez: CINDE - Universidad de Manizalez.
- Apple, M. (1982). *Education and power*. Boston: Routledge y Kegan Paul.
- Arendt, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Aristóteles. (1999). *La política*. Bogotá: Panamericana.
- Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación cultura y hegemonía*. Buenos Aires: Ediciones Gili.
- Bárcena, O. (1997). *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. España: Paidós.
- Berlin, I. (2005). *Dos conceptos de libertad*. España: Alianza Editorial.
- Bentham, J. (1973). *Fragmento sobre el gobierno*. España: Aguilar.
- Bobbio, N. (1984). *El futuro de la democracia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Bodin, J. (1986). *Seis libros de la República*. España: Tecnos.
- Bolívar, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. España: Editorial Síntesis.
- Bourdieu, P. (2002). *Pensamiento y acción*. Argentina: Libros del Zorzal.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2003). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bromger, P. (2011). *Cultura ciudadana y gobierno urbano. Enfoque y nuevos escenarios*. Bogotá: Alcaldía Myor de Bogotá.
- Camps, V. (2005). El sentido del civismo. *Civismo, las claves de la convivencia*. No 6, 15 – 21.

- Castiglione, B. (2007). *Humanismo y Renacimiento*. España: Alianza Editorial.
- Castoriadis, C. (1999). *Figuras de lo pensable*, Madrid: Cátedra-Universitat de Valencia.
- Cicerón, M. (1946). *Los deberes*. España: Iberia.
- Claraval, B. (1949). *A solas con mis recuerdos*. Medellín: Gran América.
- Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Medellín: Concejo de Medellín.
- Constant, B. (1819). *De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos*. España: Alianza Editorial.
- Congreso de la República. (1994). *Ley 134 de 1994*. Recuperado el 20 de abril del 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>.
- Cortina, A. (1998). Qué es una persona moralmente educada. En García, F. (Comp), *Crecimiento moral y filosofía para niños*. (pp 15 - 33). España: Ediciones de la Torre.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. España: Alianza Editorial.
- Chomsky, N. (2004). *El control de los medios de comunicación*. Recuperado el 20 de abril de 2013, de <http://www.kclibertaria.comyr.com/lpdf/1033.pdf>.
- De la Peña, G. (1995). *La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo*. Recuperado el 20 de septiembre de 2012, de [http://espacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1995-6-3D5E32C1-AF7C-F8A8-0F8C-9B7122B9205D/ciudadania\\_etnica.pdf](http://espacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1995-6-3D5E32C1-AF7C-F8A8-0F8C-9B7122B9205D/ciudadania_etnica.pdf).
- De la Roche, F. (2005). *La construcción de la cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica de Colombia.
- De la Rosa, L. (2010). *Participación de personas con diversidad funcional en la enseñanza universitaria: una dilatada y enriquecedora experiencia*. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de <http://www.doe.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=43862855-35b3-40f2-84e6-ecdf27f9307b.pdf>
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos: Nueva exposición de la relación entre pensamiento y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Dewey, J. (1997). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. España: Ediciones Morata.

- Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duque, B. (2007). *La conformación de ciudadanía y legitimidad de poder político en Colombia*. Medellín: CINDE - Universidad de Manizales.
- Fernández, M. (2007). *Apuntes sobre la formación ciudadana en la Educación Superior Cubana desde una perspectiva histórica*. Santiago de Cuba: Universidad del Oriente.
- Fichte, J. (1984). *Discurso a la nación alemana*. España: Orbis.
- Francisco, A. y Moliner, L. (2010). *El Aprendizaje Servicio en la Universidad: Una estrategia en la formación de ciudadanía crítica*. España: Universidad Jaume I de Castellón.
- Freire, P. (1970). *La Educación como práctica para la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Edissa.
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y método*. España: Sígueme.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y Resistencia en Educación*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gibney, A. (2013). *Pobre de Nosotros. ¿Why Poverty?*[Video]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=z8FQzAPgzVo>.
- Gobernación de Antioquia. (2012). *Alcaldía de Andes*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2012, de, [www.andes-antioquia.gov.co](http://www.andes-antioquia.gov.co)
- Guzmán, E. y Moreno, N. (2007). *Estado de la discusión sobre el concepto de ciudadanía: Estudio de caso. El concepto de ciudadanía en algunos estudiantes de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, año 2007, semestre 01, antes y después de cursar la cátedra de formación ciudadana*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía: Una breve historia*. España: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Hegel, G. (1998). *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.

Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. España: Paidós.

Henao, O. (2011). *Educación "en" y "para" la democracia en Colombia*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Henao, J., Ocampo, A., Robledo, Á. y Lozano, M.(2008). *Los grupos Juveniles universitarios y la formación ciudadana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Henao, Villa y Álvarez (2006). *La Autoevaluación en la Facultad de Educación*. U de A. Recuperado el 15 de octubre de 2013 de [ayura.udea.edu.co/autoevaluacion/ciencias%20sociales/estado%20actual%20del%20proceso/CIENCIAS%20SOCIALES.pdf](http://ayura.udea.edu.co/autoevaluacion/ciencias%20sociales/estado%20actual%20del%20proceso/CIENCIAS%20SOCIALES.pdf)

Herder, J. (1959). *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*. Editorial Lozada: Argentina.

Hernández, K. (2011). *La historia de vida: Método cualitativo, en contribuciones a las ciencias sociales*. Recuperado el 8 de octubre de 2012 de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm.htm>.

Herrera, M. y Muñoz, D. (2008). *¿Qué es la ciudadanía juvenil?* Recuperado el 3 de octubre de 2012, de [http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26\\_AIS/AIS\\_26\\_08.pdf](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/26_AIS/AIS_26_08.pdf).

Hobbes, T (1994). *El Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hobbes, T (2000). *De cive: Elementos filosóficos sobre el ciudadano*. Madrid: Alianza Editorial.

Jaramillo, O. (2010). *La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Jaeger, W. (1962). *Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jiménez, A. (2006). *El Estado del arte en las investigaciones en ciencias sociales*. Recuperado el 30 de abril de 2014, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf.ori>.

Kant, I. (1985). *Tratado sobre pedagogía*. Colombia: Ediciones Rosaritas.

Kant, I. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. España: Ariel.

Kant, I. (2005). *Hacia la paz perpetua: Un esbozo filosófico*. España: Biblioteca Nueva.

Kearney (2003). Fronteras y límites del Estado y el yo al final del Imperio. *Alteridades*, Vol. 13, Núm. 25,47 -62.

Kelsen, H. (2005). *Teoría general del Estado*. México: Ediciones Coyoacan.

Kerschensteiner, G. (1930). *Esencia y valor de la enseñanza científico natural*. España: Labor.

Kymlicka, W. (1995). *Filosofía política contemporánea: Una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel.

Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula: Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Kohlberg, L. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. España: Gedisa.

Laercio, D. (1910). *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*. Recuperado el 9 de noviembre de 2012 de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/156933.pdf>.

Locke, J. (1962). *Ensayo sobre el Gobierno civil*. Medellín: Fondo de Cultura Económica.

Lozano, M. (2009). *La política, la democracia y la ciudadanía en los juicios, discursos y acción política en grupos de jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá*. Manizales: CINDE - Universidad de Manizales.

Lulle, T., Varga, P. y Zamudio, L. (2008). *Los usos de las historias de vida en las ciencias sociales I*. Bogotá: Editorial Anthropos.

Liotard, J. (2000). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Majó, J. (2002). Ciudadanía social. En Majó, J., Mayer, M., Zaragoza, F., Menchú, R., Tedesco, J. y Imbernón, F. (Coor), *Cinco Ciudadanías para una nueva educación*. (pp 29 - 45). España: Editorial GRAÖ.

Magendzo, A. (1999). *La Introducción La educación en derechos humanos en América Latina*. Recuperado el 5 de mayo de 2012, de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-educacion-en-derechos-humanos-en-america-latina-una-mirada-de-fin-de-siglo-abraham-magendzo.pdf>.

Magendzo, A. (2003). *Nociones, Modelo y sentidos de la Formación Ciudadana en el ámbito de la educación formal*. Lima: Chile.

Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- Maquiavelo, N. (1976). *Escritos políticos*. México: Aguilar.
- Marshall, T. y Bottomore, T. (1992). *Ciudadanía y clase social*. España: Alianza Editorial.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. No 4, Septiembre – Diciembre.
- Marx, C. (2001). *Manuscritos filosóficos y económicos – el salario: Biblioteca Virtual Espartaco*. Recuperado el 21 de abril de 2013, de <http://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/manuscritos-filosoficos-y-economicos-1844karl-marx.pdf>
- Mayer, M. (2002). Ciudadanos del barrio y del planeta. En Majó, J., Mayer, M., Zaragoza, F., Menchú, R., Tedesco, J. y Imbernón, F. (Coor), *Cinco Ciudadanías para una nueva educación*. (pp 83 - 102). España: Editorial GRAÖ.
- Mazo, J. (2010). *Configuración del nuevo ciudadano: Caso de la implementación de las Escuelas Subregionales de Formación en competencias ciudadanas en el Departamento de Antioquia: Una lectura práctica*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- McIntyre, A. (1999). *Tras la virtud*. Editorial Crítica: España
- McLaren, P. (2005). *Pedagogía crítica, resistencia cultural, y la producción del deseo*. Argentina: Aique.
- McLuhan, M. y Powers, B. (1993). *La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XX*. España: Editorial Gedisa.
- Mehan, H. (1979). *Structuring school structure*. Cambridge: Harvard University Press.
- Mejía, J. (2006). *Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios*. Manizalez: Universidad Autónoma de Manizalez.
- Mesa, A. (2011). *El Juicio de los Espectadores de Hannah Arendt: Entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en la Universidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Menchú, R. (2002). Un sueño de una sociedad intercultural. En Majó, J., Mayer, M., Zaragoza, F., Menchú, R., Tedesco, J. y Imbernón, F. (Coor), *Cinco Ciudadanías para una nueva educación*. (pp 63 - 81). España: Editorial GRAÖ.
- Merelman, R. (1980). Democratic politics and the culture of American education, *American Political Science Review*, No 74, 319 -332.

Mill, J. (2001). *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. México: Fondo de Cultura Económica.

Miller, T. (2007). *Ciudadanía Cultural*. Recuperado el 4 de diciembre de 2012, de [http://www.tobymiller.org/images/espanol/ciudadania\\_cultural\\_toby\\_miller.pdf](http://www.tobymiller.org/images/espanol/ciudadania_cultural_toby_miller.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Guía No 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Colombia.

Montesquieu, B. (2003). *El espíritu de las leyes*. Alianza Editorial. España.

Montaigne, M. (2008). *Ensayos completos*. España: Ediciones Cátedra.

Naranjo (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios políticos*. Universidad de Antioquia. No 25. 137- 160.

Niebuhr, R. (2004). *La ironía de la Historia Americana*. Chicago: University Chicago Press.

Nietzsche, F. (1990). *Sobre el Bien y del mal*. Madrid: Alianza Editorial.

Nietzsche, F. (2000). *Sobre el porvenir de nuestras instituciones educativas*: España. Tusquets Editores.

Nozick, R. (1988). *Anarquía, estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ordóñez, L. (2010). *Formación ciudadana y docencia universitaria: Hacia una cultura digital*. Valencia: Universidad de Carabobo.

Ossa, N. (2010). *Formación política y ciudadana en ambientes virtuales: reflexiones a partir de una sistematización de experiencia en educación popular en la Escuela de Formación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, Medellín*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Paine, T. (1985). *Derechos del hombre*. España: Orbis.

Pajés, J y Santisteban, A. (2006). *La Educación para la Ciudadanía*. Recuperado el 15 de marzo de 2012, de <http://www.guiasensenanzasmedias.es/verpdf.asp?area=ciuda&archivo=GR104.pdf>

Palacio, M. (1997). ¿De qué formación ciudadana hablamos? *En. Tarea Asociación de Publicaciones Educativas*, Lima: Perú.

Perello, S. (2011). *Metodología de la Investigación Social*. Madrid: Editorial Dykinson.



- Pérez. (2000). *Ciudadanía Política y ciudadanía social*. España: Ediciones Universidad Salamanca.
- Platón. (1992). *La República*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Platón. (1999). *Las leyes*. México: Editorial Porrúa.
- Plutarco. (1998). *Obras morales: Selección*. Madrid: Planeta de Agostini.
- Quiroz, R. (2012). *Didáctica de las ciencias sociales y formación ciudadana. Módulo de Lecturas*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Quiroz, R y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica. ¿Cuestión de actualidad o resignificación? En: *Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*. No 14, pp 123 -138.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina *Última década*. N°19, 1-20.
- Rheingold, H. (1996). *La comunidad Virtual. Una sociedad sin fronteras*. Editorial Gedisa: España
- Robespierre. (2003). *La Razón del pueblo*. Argentina: Eudeba.
- Robles, J. (2009) *Ciudadanía digital: Introducción a un nuevo concepto de ciudadanía*. Barcelona: Editorial UNC.
- Rousseau, J. (1979). *El contrato social*. Madrid: Edaf.
- Ruiz, A y Chau, E. (2005). *La formación en competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Sacristán, J. (2007). *El curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. España: Ediciones Morata.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la Democracia?* Bogotá: Altamir.
- Séneca, L. (2000). *Sobre la amistad, la vida y la muerte*. Madrid: Edaf.
- Serrano, J. (2002). Ni lo mismo ni lo otro: La singularidad de lo juvenil. En *Revista Nómadas*. N° 16, 10 -25.
- Sieyès, E. (2003). *¿Qué es el tercer estado? : Ensayo sobre los privilegios*. Alianza Editorial: Madrid
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del curriculum*. España: Ediciones Morata.

Sunstein, C. (2004). Más allá del resurgimiento republicano. En Ovejero, F., J. L. Martí y R. Gargare, L (Comp.), *Nuevas ideas republicanas*. Barcelona: Paidós.

Taylor, C. (1989). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.

Tedesco, J. (2002). Educación y ciudadanía paritaria. En Majó, J., Mayer, M., Zaragoza, F., Menchú, R., Tedesco, J. y Imbernón, F. (Coor), *Cinco Ciudadanías para una nueva educación*. (pp 47 - 60). España: Editorial GRAÖ.

Tocqueville, A. (1971). *La democracia en América*. España: Aguilar.

Toscano, G. (2008). La Universidad como un escenario de construcción de ciudadanía. Argentina. En Roldán, O. (Coor). *Niñez y juventud latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva*, (pp 51 – 74). Proyecto Editorial de la Fundación CINDE. Colombia.

Touraine, A. (1998). *Qué es la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tucídides. (1910). *Historia de la guerra del Peloponeso*. Madrid: Planeta de Agostini.

Unión Europea. (1996). *European Union Law*. Recuperado el 1 de 04 de 2013, de <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:321E:0001:0331:es:pdf>

Uribe, M. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.

Vallance, E. (1973). *Hiding the hidden curriculum: An interpretation of the language of justification in nineteenth century educational reform*. Curriculum Theory Network.

Valverde, A. y Vargas, M. (2007). *La Educación y sus perspectivas en la Región de Occidente*. Heredia: Universidad de Costa Rica.

Vilanou, C. (2002). Formación, Cultura y Hermenéutica: De Hegel a Gadamer. *Revista de Educación*. No 328, 205 -223.

Zapata, G . (2010). *Andes: Identidad y memoria*. Cartilla de Càtedra Municipal. Alcaldía de Andes.

Zaragoza, F. (2002). Ciudadanía Democrática. Reinventar la democracia, la cultura de paz. En Majó, J., Mayer, M., Zaragoza, F., Menchú, R., Tedesco, J. y Imbernón, F. (Coor), *Cinco Ciudadanías para una nueva educación*. (pp 15 - 27). España: Editorial GRAÖ.

Zuleta, E. (2010). *Educación y democracia, un campo de combate*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

# **Anexos**

## Documentos Anexos

### Anexo 1: Consentimiento de Participación



Facultad de Educación  
Universidad de Antioquia

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dentro del marco de la maestría en Educación que viene adelantando la Universidad de Antioquia en la subregión del suroeste antioqueño, en la línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías se desarrollará la investigación “Concepciones sobre ciudadanas y formación ciudadana, en los egresados de la Licenciatura en Educación, Énfasis Ciencias Sociales, de la Universidad de Antioquia, en la subregión del suroeste antioqueño”

Yo \_\_\_\_\_ estoy de acuerdo en participar en la investigación titulada “Concepciones sobre ciudadanas y formación ciudadana, en los egresados de la Licenciatura en Educación, Énfasis Ciencias Sociales, de la Universidad de Antioquia, en la subregión del suroeste antioqueño” que es realizada por los docentes Sandra Milena Orozco Hincapié, con c.c 32184161 de Medellín y Hugo Albeiro Caro Morales con c.c 71336725 de Medellín, estudiantes de Maestría en Educación, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en la línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías. Entiendo que mi participación es voluntaria y puedo decidir no participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar ninguna razón y sin sufrir ninguna penalización.

*Propósito de la investigación:* El propósito de este estudio es contrastar las prácticas que emergen de las concepciones de formación ciudadana que tienen los docentes, egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en la Universidad de Antioquia de la subregión del Suroeste Antioqueño, con el tipo de ejercicio ciudadano que puede surgir de allí y las implicaciones para el contexto regional.

*Procedimiento:* Como participante en este estudio seré entrevistado y algunas veces se hará registro a través de un video o grabación de voz

*Riesgos:* No hay riesgos asociados a la participación en este estudio.

*Confidencialidad:* Cualquier resultado de este estudio que pueda dar pistas acerca de la identificación del participante será confidencial. La información será guardada en un archivero con acceso limitado y solo se permitirá el acceso a ésta bajo la supervisión de los investigadores y solo para fines académicos. Toda la información recolectada en este estudio será confidencial, se utilizará seudónimos, si lo solicito. Éste será usado para escribir el informe final.

El grupo de investigadores se comprometen a realizar la devolución social de la información a través del material impreso y digital; donde se encontraran consignados los resultados de esta investigación

*Preguntas posteriores:* Los investigadores responderán cualquier pregunta relacionada con esta investigación, ahora o en el transcurso del proyecto, a través de correo electrónico [sandramilenaorozco@gmail.com](mailto:sandramilenaorozco@gmail.com) y [hugofilosofo@gmail.com](mailto:hugofilosofo@gmail.com)

Nombre del investigador 1	_____	Firma	_____	Fecha	_____
Nombre del investigador 2	_____	Firma	_____	Fecha	_____
Nombre del participante	_____	Firma	_____	Fecha	_____

### Anexo 2: Instrumento de Entrevista Semiestructurada



**Facultad de Educación  
Universidad de Antioquia**

**PROTOCOLO DE ENTREVISTA.**

Fecha:	26 de Octubre de 2012
Hora de inicio:	4:00 p.m.
Hora de finalización	9:30 p.m.
Fecha:	27 de Octubre de 2012
Hora de inicio:	8:30 a.m.
Hora de finalización	12:00.m.
Lugar:	Universidad de Antioquia. Seccional Suroeste
Entrevistadores:	Sandra Milena Orozco Hincapié. c.c 32184161 Hugo Albeiro Caro Morales. c.c 71336725

**Preguntas**

**PREGUNTAS PERSONALES.**

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿Dónde creciste?
4. ¿Cuál es su cargo u ocupación?
5. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo el cargo u ocupación?

**PREGUNTAS SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.**

6. ¿Por qué eligió estudiar en la Universidad de Antioquia?
7. ¿Cómo el ingreso a la universidad transformó su vida?
8. ¿Cómo ha sido la acogida por parte de la comunidad de esta región, de la Universidad?
9. ¿Por qué considera que la Universidad decidió establecer su sede en este municipio?
10. ¿La Universidad les ofrece algunas condiciones especiales para el ingreso a la universidad o corresponde al mismo proceso de admisión desarrollado en la sede principal en Medellín?

11. ¿Qué oportunidades puede traer para la región los programas de la Universidad de Antioquía?
12. ¿Qué impacto tuvo la modalidad semipresencial del programa de licenciatura en ciencias sociales en su formación como profesional de la educación?
13. ¿Qué diferencias curriculares identifica usted, entre los programas que se ofrecen en la región con los que se ofertan en Medellín?
14. ¿Qué opinión le merece los docentes que envía la universidad a esta seccional?
15. ¿Cuál es el perfil de maestro que requiere la región?

### **PREGUNTAS SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA**

16. ¿Usted qué entiende por formación ciudadana?
17. ¿Crees que la formación ciudadana puede generar mejores condiciones de vida en la región? ¿Por qué?
18. ¿Cómo se promueve la formación ciudadana en la Universidad?
19. ¿Conoce algún proceso formativo que le apueste a la formación ciudadana en la universidad?
20. ¿Cuál considera usted es el sujeto político que está formando la universidad?
21. ¿Qué piensa usted sobre la cátedra de formación ciudadana que se oferta en la Universidad?
22. ¿Estás de acuerdo con la metodología y el enfoque que la universidad le brinda a la cátedra de formación ciudadana? ¿Qué temas te gustaría se desarrollaran en este curso obligatorio? ¿Hay alguna asignatura específica, diferente a la cátedra de formación ciudadana, que promueva la formación ciudadana?
23. ¿En qué espacios diferentes a la universidad has recibido formación ciudadana?
24. ¿Considera oportuno ampliar su visión frente a la formación ciudadana? Si su respuesta es positiva. ¿Qué medios utiliza?
25. ¿Cómo realizarías un proceso de formación ciudadana en la región?
26. ¿En su espacio laboral promueve la formación ciudadana? ¿Cómo lo hace?

### **PREGUNTAS SOBRE LA DEMOCRACIA**

27. ¿Qué es para usted la democracia?
28. ¿Cuáles son los mecanismos de participación democrática?
29. ¿Considera importante, para el fortalecimiento de la democracia, la formación ciudadana?
30. ¿Desea agregar algo?

### Anexo 3: Instrumento de Entrevista Semiestructurada.



**Facultad de Educación  
Universidad de Antioquia**

#### **Vídeo Foro – Taller Maestría en Didáctica en las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana**

Pobres de Nosotros - ¿Why Poverty?

Link del video: <http://www.youtube.com/watch?v=z8FQzAPgzVo>

Fecha:	11 de mayo de 2013
Hora de inicio:	2:00 p.m.
Hora de finalización	5: 00 p.m.
Lugar:	Auditorio Mario Aramburo Restrepo, Andes Antioquía
Entrevistadores:	Sandra Milena Orozco Hincapié. c.c 32184161 Hugo Albeiro Caro Morales. c.c 71336725

1. ¿Qué reflexiones obtienes después de ver el vídeo?
2. ¿Qué relaciones encuentras entre la historia contada en el vídeo y las ciencias sociales?
3. ¿Por qué crees que la siguiente afirmación es importante, partiendo de tu educación universitaria?
4. ¿Los regímenes políticos (democracia, monarquía, dictaduras) determinan los índices de pobreza en sus territorios, por qué?
5. ¿Qué comprendes por democracia?
6. ¿Consideras que la democracia es un régimen político que garantiza el bienestar de sus ciudadanos?
7. ¿En el mismo sentido, la formación en democracia ayudaría a mejorar la calidad de vida? ¿En qué sentido?
8. ¿Qué aspectos positivos y negativos le resalta a la democracia?

9. ¿Qué relaciones encuentran entre el momento histórico, sistema político y la esperanza de vida?
10. ¿A partir de qué momento creen que se podría hablar de ciudadano de acuerdo al vídeo? ¿Por qué?
11. ¿Qué es para usted la ciudadanía?
12. ¿Qué tipo de relación existe ente el Estado y el ciudadano?
13. ¿Cuáles son las formas de ejercicio ciudadano y que efectivos pueden ser?
14. ¿Cómo se adquiere la ciudadanía y que tipos de ciudadanía conoces?
15. ¿Qué entiendes por formación?
16. ¿Cuál es la diferencia entre instrucción, educación y formación?
17. ¿Cuál de los anteriores tipos de procesos académicos (Instrucción, educación y formación) consideró que recibió de la universidad y por qué?
18. ¿Qué tipo de proceso académico requiere la región (de los anteriormente nombrados) y por qué?
19. ¿Qué papel puede jugar la formación en los cambios políticos y económicos?
20. ¿Qué entiendes por formación ciudadana?
21. ¿Cómo se desarrolla la formación ciudadana la universidad y que impacto ha tenido en la región?
22. ¿La formación ciudadana tiene algo que ver con el mejoramiento de la calidad de vida y la reivindicación de derechos humanos? Por qué
23. ¿la formación ciudadana en que espacio se puede ejercer y por qué?
24. ¿Cuáles deben ser las condiciones personales para que la formación ciudadana sea efectiva?
25. ¿La educación podría aportar a la reducción de la pobreza? ¿Qué tipo de educación?
26. ¿La riqueza como la pobreza en las antiguas civilizaciones eran consideradas naturales? Por qué? y en este mismo sentido, ¿Por qué el pueblo no buscaba cambiar esta realidad?
27. ¿Qué entiendes por educación política?
28. Frente a la educación política y la formación ciudadana ¿Qué relación tienen entre la eficiencia o falta de eficiencia de un estado con su pueblo en relación a su bienestar?
29. Frente a lo visto en el vídeo, ¿Qué papel debe desempeñar la universidad con sus estudiantes de pregrado en Lic. En Ciencias sociales?